



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

## **Corporación Autónoma Regional de Boyacá** **Plan de Acción 2024-2027**



# **Corpoboyacá**

Región estratégica para la sostenibilidad

## **Informe de Gestión I semestre 2024** **Tunja, julio 31 de 2024**



## CONSEJO DIRECTIVO

**Doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez**  
Gobernador de Boyacá - Presidente del Consejo Directivo

**Doctora Sara Lorena Vega Florez**  
Delegado del Presidente de la República

**Doctor José Alfonso Avellaneda Cusaria**  
Delegado del Presidente de la República

**Doctora Edna Rocio Vanegas Estupiñán**  
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Doctor Jorge Pulido Cuadros**  
Representante INGELCO Proyectos

**Doctor. César Orlando Barrera Chaparro**  
Representante Comercializadora Internacional S.A.

**Doctor José Danilo Guio Pedraza**  
Representante de ONG Corponaturaleza

**Ingeniero. Henry Chacón Zamora**  
Representante de ONG FUNDEREC

**Doctor Lorenzo Caballero Cristancho**  
Representante Comunidad Uwa

**Doctor. Fabio Figueroa Jiménez**  
Alcalde Municipio de Boavita

**Doctor. Fredy Alexander Holguín Ruiz**  
Alcalde Municipio de Miraflores

**Doctor. Neicer Albeiro Susa Sotelo**  
Alcalde Municipio de Muzo

**Doctor. Manuel Alejandro Tambo Rodríguez**  
Alcalde Municipio de Pesca



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información



## TABLA DE CONTENIDO

<b><u>1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023 .....</u></b>	<b><u>9</u></b>
1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental.....	10
<b>1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental.....</b>	<b>10</b>
<b>1.1.2. Ordenamiento territorial.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.1A. Programa Gestión del Riesgo de Desastres .....	24
<b>1.1A.1. Conocimiento del riesgo_2.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.1A.2. Reducción del riesgo_2 .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos .....	27
<b>1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo.....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.2. Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>1.2.3. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad .....	30
<b>1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad</b>	<b>31</b>
<b>1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.3.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre_2¡Error! Marcador no definido.</b>	
1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes .....	40
<b>1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles.....</b>	<b>40</b>
<b>1.4.2. Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos.....	50
<b>1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS .....</b>	<b>51</b>
<b>1.5.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos¡Error! Marcador no definido.</b>	

1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas.....	52
1.6.1. <b>Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua .....</b>	<b>52</b>
1.6.2. <b>Proyecto Uso Eficiente del Agua.....</b>	<b>55</b>
1.6.3. <b>Proyecto Calidad Hídrica .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.6.4. <b>Proyecto Gestión de cuerpos lenticos.....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.6.5. <b>Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.6.6. <b>Proyecto planeación de la gestión integral del agua.....</b>	<b>67</b>
1.7_2 Programa Responsabilidad Ecológica_2 .....	70
1.7_2.1. <b>Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2</b>	<b>70</b>
1.7_2.2. <b>Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza_2 .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.7_2.3. <b>Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.7_2.4. <b>Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.8. Programa comunicación, educación y participación .....	¡Error! Marcador no definido.
1.8.1. <b>Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza” .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.8.2. <b>Proyecto Educación Ambiental.....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.8.3. <b>Proyecto Participación y gobernanza ambiental .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.8.4. <b>Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales .....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.9_2. Programa Fortalecimiento Interno_2.....	¡Error! Marcador no definido.
1.9_2.1. <b>Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC_2..</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.9_2.2. <b>Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos_2</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.9_2.3. <b>Proyecto Fortalecimiento Institucional_2.....</b>	¡Error! Marcador no definido.
1.10. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática .	¡Error! Marcador no definido.
1.10.1. <b>Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática .....</b>	¡Error! Marcador no definido.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 – 2023 .....	9
Tabla 2. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.....	10
Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental.....	11
Tabla 4 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial .....	19
Tabla 5. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres.....	24
Tabla 6 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo_2.....	24
Tabla 7 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del riesgo_2 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 8. Proyectos del Programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.....	27
Tabla 9 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo.....	28
Tabla 10 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 11 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 12. <i>Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad</i> .....	30
Tabla 13. <i>Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad</i> .....	31
Tabla 14 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 15. <i>Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 16 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre-2 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 17. <i>Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes</i> .....	40
Tabla 18. <i>Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles</i> .....	41
Tabla 19. <i>Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 20. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos .....	51
Tabla 21 Proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS .....	51
Tabla 22 Actividades proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 23 Proyectos programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas .....	52
Tabla 24. Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua para el año 2023. ....	53
Tabla 25. Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua para la vigencia 2023... ..	55



Tabla 26. Indicadores y metas Proyecto Calidad Hídrica para la vigencia 2023..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 27. Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos para el año 2023. .... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 28 Indicadores y metas Proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)para la vigencia 2023 ..... 65

Tabla 29 Indicadores y metas proyecto planeación de la gestión integral del agua vigencia 2023 ..... 68

Tabla 30. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica\_2 ..... 70

Tabla 31. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental\_2..... 71

Tabla 32. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 33. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 34. *Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.*..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 35. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 36. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 37. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Educación Ambiental. .... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 38. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Participación y gobernanza ambiental. .... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 39. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 40. Proyectos del Programa fortalecimiento interno .. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 41. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 42. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 43. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 44. Proyectos del Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática. .... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 45. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Lucha Contra la Crisis Climática..... **¡Error! Marcador no definido.**





República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información





## 1. Informe de Gestión Plan de Acción 2024 – 2027

El Plan de Acción 2024 – 2027 “*Corpoboyacá, Tejiendo vida*” adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 007 de 30 de mayo de 2024, se encuentra conformado por 8 líneas estratégicas PGAR, 8 programas, 12 proyectos y 138 metas con sus respectivos indicadores (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2024 – 2027

LÍNEA PGAR	PROGRAMA	PROYECTO
Biocentrismo y contribuciones de la naturaleza	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad
		Estrategias de Conservación de Flora y Fauna
Planeación Territorial y Paz con la Naturaleza	Ordenamiento ambiental territorial	Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Gestión del Conocimiento y fortalecimiento del sistema de información Ambiental
Conservación, respeto y aprovechamiento del agua	Gestión integral del recurso hídrico	Sostenibilidad Hídrica para el Territorio
Ciudadanía Ecológica	Educación ambiental	Comunicación y Educación desde la Participación Sustentable
Gestión de la crisis climática	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acción Climática
Ambiente y Economía Regenerativa	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Economía Circular y Sostenible
		Gestión Integral de Residuos
Prevención, Seguimiento, y control del deterioro y daño ambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental
		Observatorio y Calidad Ambiental
Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento y Gestión Institucional

Fuente: Plan de Acción 2020 – 2023

A continuación, se presenta la relación de los avances más relevantes en cada una de las actividades de los proyectos del Plan de Acción vigencia primer semestre 2024.

### 1.1. Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

El programa conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se orienta a la ejecución de las políticas nacionales como: Ley 99 de 1993 que incluye disposiciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, Ley 165 de 1994 que establece el régimen de la gestión de áreas protegidas en Colombia, lo que contribuye directamente a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, Ley 357 de 1997 que establece mecanismos para promover el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y el uso adecuado de los recursos naturales; la Política Nacional de Humedales, acuerdos internacionales como la Ley 629 de 2000 que aprueba el Protocolo de Kioto para Colombia, promueve la formulación de programas que se encaminen a hacerle frente a la crisis climática y a la adaptación de los cambios que esta trae consigo; el CONPES 4050 Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, y el Plan Nacional de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas.

Este programa se compone de los siguientes proyectos: Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad y Estrategias de Conservación de Flora y Fauna. En la Tabla 2 , se presentan el avance de ejecución física y financiera de la vigencia 2024 para los proyectos que conforman el programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Tabla 2. Proyectos del Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad	5.008.345.458	1.027.394.475	657.913.993	13%	17,09%
2	Estrategias de Conservación de Flora y Fauna	2.432.366.100	827.422.940	333.775.218	14%	30,39%
	<b>TOTAL</b>	<b>7.440.711.558</b>	<b>1.854.817.415</b>	<b>985.669.615</b>	<b>13%</b>	<b>21.24%</b>

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

#### 1.1.1. Proyecto Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad

El proyecto de Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad tiene por objetivo Diseñar e Implementar acciones que fortalezcan la administración y conservación de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos a partir de la planificación participativa, conformación de nuevas áreas protegidas municipales, privadas y otras estrategias complementarias de conservación a través de modelos de gobernanza con enfoque diferencial, procesos de investigación – acción – participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad, esquemas de Pagos por Servicios

Ambientales, que permitan el fortalecimiento de la estructura Ecológica Principal (EEP) aportando al mantenimiento de los servicios ecosistémicos y a la biodiversidad buscando avanzar en el cumplimiento de los objetivos de conservación.

A continuación, en la

Tabla 3 se detallan los resultados de las actividades del proyecto durante el primer semestre de 2024.

*Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad*

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Realizar acciones de articulación con subsistemas de áreas protegidas, comisiones conjuntas e instituciones del SINA.	Acciones de articulación con subsistemas de áreas protegidas, comisiones conjuntas e instituciones del SINA.	4	Número	2	<p>El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 50%, el cual corresponde a la realización de las siguientes acciones:</p> <p>1.Reunión de Comisión Conjunta del páramo Rabanal - Río Bogotá (virtual), cuyo objetivo fue la actualización de información del Componente diagnóstico, realizada el 29.05.2023 y Reunión de Comisión Conjunta del páramo Rabanal - Río Bogotá (presencial) cuyo objetivo fue la revisión y aprobación del Componente programático, realizada el 27.06.2024</p> <p>2.Participación en reunión de Comisiones Conjuntas convocada por el Ministerio de Ambiente en el marco del proyecto GEF Páramos para la vida, realizadas en Bogotá los días 13 y 14 de junio.</p> <p>Link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ</a></p>
Fortalecer la administración y gobernanza de las áreas protegidas y los ecosistemas con enfoque diferencial	Acciones de administración y gobernanza de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos	2	Número	0.75	<p>El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 40%, el cual corresponde a la realización de las siguientes actividades:</p> <p>1.Mesas de trabajo y reuniones:</p> <p>Mesa con los municipios de Sogamoso, Mongua, Monguí y Aquitania para el fortalecimiento de la administración del sendero del PNR Siscunsi-Ocetá y acompañamiento en programas de radio "La Corpo me sueña.</p> <p>Reuniones: de seguimiento al convenio CNV 2021-018, de Áreas protegidas como determinante ambiental en el desarrollo y ordenamiento ambiental, con la oficina de cultura ambiental y la Subdirección de Recursos Naturales, para identificar acciones de administración y gobernanza, donde se proponen acuerdos de conservación en Áreas Protegidas y</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Ecosistemas Estratégicos. Revisión y ajuste del documento ABC de la importancia y retos de designación Ramsar, se continua con la espera del aval por parte de la Dirección para retomar el proceso con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los actores sociales de la cuenca del lago de Tota.</p> <p>2. Se tiene previsto la contratación de 24 Guardaparques, de los cuales 7 ya cuentan con los documentos precontractuales</p> <p>Link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ</a></p>
Avanzar en la formulación de los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados	Componentes formulados en los PMA de los complejos de páramos delimitados.	2	Número	0.8	<p>El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 40%, el cual corresponde a:</p> <p>1. Seguimiento al contrato de Consultoría CCC 2021 540, para la formulación del PM del Páramo Iguaque-Merchán;</p> <p>2. Seguimiento al contrato CCC 2021 535 el cual tiene por objeto la realización de documentos insumo para la formulación del PM del páramo Tota-Bijagual-Mamapacha.</p> <p>Finalmente, se realizó la revisión y ajuste de los componentes socioeconómico y programático del Plan de Manejo del Páramo Rabanal-Río Bogotá y se realizó reunión interna para avanzar en la definición de programas de sustitución de actividad minera en áreas de páramo.</p> <p>Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ</a></p>
Avanzar en la formulación o actualización de Planes de Manejo de áreas protegidas	Planes de manejo formulados o actualizados de áreas protegidas	2	Número	1.36	<p>El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 68%, el cual corresponde a:</p> <p>1. Seguimiento al contrato de Consultoría CCC 2021 535, para la formulación de los Planes de Manejo de los PNR Cortadera y El Valle.</p> <p>2. Se realizó una mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para resolver las observaciones que realizaron a los planes de Manejo presentados de la RFPN EL Malmo y RFPN Sucuncuca, localizadas en los municipios de Tunja y Miraflores respectivamente.</p> <p>Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxlCzS4astJ</a></p>
Avanzar en la formulación de planes de manejo de humedales delimitados	Humedales delimitados con avance en la formulación de los Planes de manejo	2	Número	0.6	<p>El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 30%, el cual corresponde a las siguientes actividades:</p> <p>1. Elaboración del documento de delimitación del humedal Chicamocha. Reunión con el municipio de Sogamoso sobre el AICCA Chicamocha</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					2. Se encuentra en ajustes el Plan de Manejo de la Ciénega de Palagua, de conformidad con las mesas de trabajo realizadas con la comunidad.  Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxICzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxICzS4astJ</a>
Prestar asistencia técnica para la conformación de nuevas RNSC o estrategias complementarias de conservación	Hectáreas conformadas de RNSC y/o estrategias complementarias de conservación	50	Número	8.5	El avance obtenido conforme al cumplimiento de la meta definida para la actividad a corte 30 de junio de 2024 es de 8.5 hectáreas, el cual corresponde a la realización de las siguientes actividades:  - Participación y asistencia en el lanzamiento del proyecto "WILDIFE RESERVE" Reserva natural de vida, en la estrategia de conservación "in situ" Pueblito Antiguo en Cultiva.  Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxICzS4astJ">https://drive.google.com/drive/folders/1ISgzyXqcKyc6ZGz2afwIGOxICzS4astJ</a>
Implementar acciones prioritizadas definidas en los Planes de Manejo de áreas protegidas adoptados por Corpoboyacá y sus áreas aledañas y/u otros instrumentos adoptados, con enfoque de conservación, manejo y administración	Acciones prioritizadas implementadas	100	Porcentaje	10	Se han realizado intervenciones de cumplimiento de proyectos plasmados en los planes de manejo de las áreas protegidas:  - Parque Natural Regional Páramo Siscunsi-Oceta: Construcción sendero Ecológico Laguna de Siscunsi; Implementación del PSA en la vereda Las Cañas del municipio de Sogamoso.
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas administradas por Corpoboyacá y/o ecosistemas prioritizados.	Actividades implementadas	1	Número	0.4	Actividad 1. Implementar acciones enmarcadas en los POEs de áreas protegidas y Lago de Tota.  <b>Implementación de acciones enmarcadas en el POE del predio Playa Blanca.</b>  ✓ Finalización de Construcción de kioscos y/o locales comerciales de Playa Blanca; correspondientes a: Construcción de 2 cafeterías, 10 locales, 1 cuarto de depósito y 1 cuarto eléctrico.  ✓ Estudios y diseños de infraestructura complementaria como enfermería, caseta salvavidas, módulo administrativo, taquilla, acceso principal, bodega, urbanismo, entre otras. Corpoboyacá mediante oficio 160-021831 de fecha 10 noviembre de 2023 realiza observaciones a los estudios y diseños complementarios para la puesta en servicio del sector conocido como Playa Blanca, ubicado en el ecosistema estratégico del lago de Tota como estrategia para su conservación y manejo. Coservicios mediante radicado 000322 de fecha 5 de enero de 2024 hace envío de solicitud de prórroga por 60 días, realizada por la empresa consultora EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S quien está realizando los ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL SECTOR CONOCIDO COMO "PLAYA BLANCA" UBICADO EN EL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE "LAGO DE TOTA", COMO

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>ESTRATEGIA PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO; esto con el fin de que esta sea evaluada por parte de Corpoboyacá frente a la viabilidad o no de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño planta tratamiento de agua potable se encuentra dentro del trámite del permiso de concesión de aguas superficiales solicitado ante la ANLA el cual está en trámite.</li> <li>✓ En proceso la construcción, y puesta en operación de la PTAR Playa Blanca; se inició el trámite de concesión de agua y permiso de reúso de aguas servidas ante ANLA, la cual se encuentra en trámite.</li> <li>✓ Ejecución de audiencia pública (14 de marzo de 2024) dentro del trámite de Concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca, competencia de la ANLA.</li> <li>✓ En ejecución permiso de ocupación de cauce (instalación muelle flotante y desmantelamiento del actual). En 2023 se realizó la respectiva audiencia pública. Se encuentra en trámite ante ANLA.</li> <li>✓ Se realizó el seguimiento al Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Predio Playa Blanca, con el fin de determinar el estado de las obras priorizadas en el POE y hacer un balance de las actividades faltantes para dar cumplimiento. Se cuenta con informe consolidado el cual se actualiza semestralmente.</li> <li>✓ Construcción del proyecto de reglamentación de las actividades ecoturísticas en el Predio Playa Blanca, el cual se entregó a la nueva administración.</li> </ul> <p><b>Implementación de acciones enmarcadas en Ecoturismo en áreas protegidas y estratégicas. Se resaltan las siguientes actividades que impactan en toda la jurisdicción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se dio inicio a la construcción de un documento para la definición de lineamientos del ecoturismo en las áreas protegidas de conservación de la jurisdicción de Corporación.</li> <li>✓ Participación en cuatro (4) consejos provinciales de turismo de Norte, Gutiérrez, Occidente y Centro de la jurisdicción de la Corporación y un (1) consejo departamental.</li> <li>✓ Específicamente, dentro del Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi - Ocetá, en el marco de la implementación del Plan de manejo adoptado y el POE formulado, se ha ejecutado lo siguiente: Mesa de trabajo con la Alcaldía de Monguí, con el objetivo de analizar y revisar la metodología o pasos para poder dar apertura al sendero ecoturístico Páramo de Ocetá.</li> <li>✓ Definición e inclusión de actividades en torno al ecoturismo para el proyecto "PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL RECURSO HÍDRICO, EN ZONAS ALEDAÑAS DEL PÁRAMO TOTA BIJAGUAL MAMAPACHA Y PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI-OCETA, MUNICIPIOS DE AQUITANIA, MONGUA,</li> </ul>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>MONGUÍ Y SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” con el fin de presentarse a la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>✓ Ejecución de las labores de mejoramiento, adecuación, instalación y demás actividades contempladas en los estudios y diseños referentes al fortalecimiento de la infraestructura ecoturística en el área del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsi - Oceta, en coordinación con la administración municipal de Sogamoso y la empresa de Servicios Públicos, COOSERVICIOS S.A. E.S.P., en cumplimiento de una medida de compensación ambiental por un valor de (\$ 425.420.145,06) según lo aprobado en la resolución 1163 de fecha 1 de julio de 2022 y de conformidad con lo expuesto en el informe No EE-005/2022 de fecha 16 de junio de 2022.</p> <p>□ En ejecución CNV 2023-016 cuyo objeto es “la construcción del Sendero ecoturístico Fura y Tena en el municipio de San Pablo de Borbur”. El convenio inició el 27 de julio de 2023 y terminó el 15 de marzo de 2024.</p>
Continuar con la Implementación y/o seguimiento a los procesos productivos sostenibles como estrategias de conservación, en las áreas protegidas administradas por Corpoboyacá, sus zonas aledañas y demás priorizadas.	Procesos productivos implementados y/o con seguimiento	3	Número	1.5	<p>1.Implementación de procesos de Apicultura como estrategia de conservación en áreas protegidas y aledañas.</p> <p>✓ Liquidación del contrato CDC 2023-307, beneficiando a 10 familias del PNR Siscunsi – Ocetá, cuyo objeto es “SUMINISTRAR COLMENAS, INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APIARIOS PILOTO (APIS MELÍFERA), EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSI-OCETA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA, CON EL FIN DE PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO"</p> <p>✓ Seguimiento y liquidación (en proceso) a los 4 convenios cuyo objeto fue el fortalecimiento en conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de apiarios así:</p> <p>o CNV 2023-010 con el municipio de Boavita. El día 12 de febrero se realizó la firma del acta de reinicio del convenio una vez terminado el plazo contemplado de suspensión y el 13 se realizó la firma del acta de terminación del mismo. Se realizó la solicitud de la documentación requerida para iniciar el proceso de liquidación.</p> <p>o CNV 2023-006 con el municipio de Monguí. Se realizaron requerimientos con el fin de solicitar la documentación e información necesaria para continuar el proceso de liquidación del convenio, desarrollando reunión en la alcaldía con la nueva</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>administración a fin de aclarar el estado en el cual se encuentra el proceso. De igual forma en el mes de marzo se iniciaron las jornadas de visitas de seguimiento en los predios de los beneficiarios para ver el estado del proyecto y cumplimiento del acuerdo de conservación suscrito.</p> <p>o CNV 2023-009 con el municipio de Arcabuco (No ejecutado). Se realizaron requerimientos con el fin de solicitar la documentación e información necesaria para continuar el proceso de liquidación del convenio</p> <p>o CNV 2023-011 con el municipio de Paipa. Se realizaron requerimientos con el fin de solicitar la documentación e información necesaria para continuar el proceso de liquidación del convenio, una vez recibida respuesta por parte de la alcaldía se procede a realizar la revisión y solicitar ajustes necesarios, de igual manera en coordinación con la secretaria de agricultura municipal se está realizando el acercamiento con los beneficiarios con el fin de iniciar visitas de seguimiento a las unidades apícolas.</p> <p>Con estos se han beneficiado a 43 familias distribuidas en las áreas protegidas y aledañas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNR Serranía el Peligro</li> <li>● DRMI Lago de Sochagota</li> <li>● DRMI Bosques secos del Chicamocha</li> <li>● PNR Unidad Biogeográfica Siscunsi-Oceta</li> </ul> <p>2. Procesos de Agroecología de vigencias anteriores con acciones de seguimiento.</p> <p>El 21 y 22 de marzo se realizaron visitas de seguimiento a 18 beneficiarios de los acuerdos voluntarios de conservación apicultura del municipio de Monguí, donde se hizo seguimiento a las colmenas, insumos y material entregado en la vigencia 2023.</p> <p>*El 11 de abril se brindó una capacitación en elaboración de abonos orgánicos, manejo de residuos, y cambio climático a la asociación ASOLAC.</p> <p>*El 7 de junio en compañía de un funcionario del ministerio de medio ambiente se realizaron visitas a beneficiarios de la alianza Asolac.</p> <p>*El 27 de mayo se coordinaron actividades en conjunto con la subdirección de Cultura ambiental para brindar capacitación y acompañamiento a los niños de la institución educativa Villa Fontana sobre la apicultura y su importancia en las áreas estratégicas de conservación.</p> <p>*Acompañamiento a los estudiantes de la Institución educativa Técnica Agropecuaria de Chivata, los cuales se encuentran desarrollando un apiario piloto enfocado a la producción y venta de miel o polen, se ha venido acompañando a los estudiantes brindando los conocimientos técnicos, de seguridad y las posibilidades de asociar otro tipo de producciones con los polinizadores.</p>



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					*Apoyo a la implementación del proyecto piloto PSA en el PNRUB SISCUNSI OCETA en seguimiento a la implementación de abonos orgánicos y buenas prácticas ganaderas por parte de los 19 beneficiarios de dicho proyecto.
Construir la línea base de Pago por Servicios Ambientales para la jurisdicción de Corpoboyacá	Avance en la construcción de la línea base	100	Porcentaje	16.6	Proyección de oficios al Ministerio de Ambiente, gobernación de Boyacá, Mansarovar, Masbosques con el fin de solicitar información acerca de los PSA que se han diseñado e implementado en la jurisdicción de Corpoboyaca  Las evidencias del seguimiento descrito anteriormente se pueden revisar en la siguiente ruta magnética Ruta magnética \\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 Contrato supervisión\110-1905 Contrato prestación servicios\2024/ Celia Isabel Velásquez
Implementar los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigentes en la jurisdicción de Corpoboyacá	PSA vigentes implementados	100	Porcentaje	50	La implementación de los esquemas de PSA vigentes en la jurisdicción de Corpoboyacá, consiste en la entrega de la compensación en especie que se comprometió Corpoboyacá con los beneficiarios del PSA mediante los Acuerdos Voluntarios de conservación firmados el año 2023, el cual es el único que se encuentra vigente a la fecha Actividades realizadas:  En los meses de febrero, marzo, abril mayo y junio, se dio inicio a los tramites contractuales para la entrega de la compensación del año 1 establecida en el proyecto piloto, denominado, DISEÑO E IMPLEMENTACION PSA ZONA DE INFLUENCIA PARAMO TOTA BIJAGUAL MAMAPACHA Y PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRAFICA SISCUNSI-OCETA. Sin embargo, mediante la Resolución No. 1452 del 2 de julio de 2024, el proceso se declaró desierto.  El seguimiento a los Acuerdos suscritos consiste en verificar la conservación de las áreas de conservación establecidas en los Acuerdos suscritos con los 19 beneficiarios del PSA, que Corpoboyaca diseño y está implementando, en la ZONA DE INFLUENCIA PARAMO TOTA BIJAGUAL MAMAPACHA Y PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRAFICA SISCUNSI-OCETA. Se realizaron las siguientes actividades -Programación de las actividades a realizarse en el año, dentro de las cuales se encuentran, organización de visitas de seguimiento a los usuarios las cuales se programaron a partir de la contratación del servicio de transporte. -Se diseñó el material para recolección de información durante las visitas de seguimiento, (formato listo de chequeo). -Visitas de seguimiento y monitoreo, 14 de abril, 6 y 22 de mayo, 7 y 21 de junio en las cuales se visitaron los 19 beneficiarios de PSA. Se enfatizó en revisar el estado de las hectáreas de conservación mediante georreferenciación

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					comparando con los puntos iniciales, acordadas en el acuerdo suscrito. Verificación de actividades complementarias que hayan realizado los beneficiarios, Verificación de la utilización y aplicación de los conocimientos impartidos de agroecología como la utilización del biopreparado que se realizó con los ingenieros el año anterior, si implementaron nuevamente el proceso de elaboración del biopreparado, Se impartieron los requerimientos mínimos para la instalación de los invernaderos y establos, ubicación y georreferenciación del invernadero o establo según aplique
Construir la línea base de acciones ejecutadas en ecosistemas degradados bajo procesos de restauración, recuperación y/o rehabilitación y/o mantenimiento.	Avance en la construcción de la línea base.	40	Porcentaje	0	Se avanza en la contratación del personal necesario para implementar las acciones que permitan el cumplimiento de la actividad.
Intervenir ecosistemas degradados mediante la ejecución de procesos priorizados de restauración y/o recuperación y/o rehabilitación y/o mantenimiento (activa – pasiva); teniendo en cuenta los instrumentos adoptados por la entidad y del orden nacional.	Área intervenida	103	Hectáreas	31	Se reportan las hectáreas recibidas de restauración activa en el marco de los convenios interadministrativa 007 de 2023 Güicán de la Sierra y 012 de 2023 con el municipio de El Cocuy.
Reactivar y mantener la infraestructura y producción de material vegetal forestal, para los viveros que administra Corpoboyacá.	Viveros reactivados y con mantenimiento administrados por Corpoboyacá	1	Número	0	Se inició la construcción de un proceso contractual para adelantar el proceso de manejo y puesta en producción de los viveros corporativos.
Apoyar estrategias de propagación de material vegetal en la jurisdicción de Corpoboyacá	Estrategias de propagación de material vegetal apoyadas	2	Número	0	Se avanza en la contratación de personal para apoyar la ejecución de actividad y cumplimiento de metas físicas.

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.1.2. Estrategias de Conservación de Flora y Fauna

El objetivo de este proyecto Implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a través de procesos de investigación – acción – participativa y el fortalecimiento de alianzas, así como a la identificación, prevención, manejo y control de

especies exóticas invasoras, en torno a la gestión de la biodiversidad de la jurisdicción de Corpoboyacá. En la Tabla 4, se detallan las ejecuciones alcanzadas para el primer semestre de 2024.

Tabla 4 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Estrategias de Conservación de Flora y Fauna

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Actualizar y consolidar la línea base de especies amenazadas de la jurisdicción	Documentos generados, con la actualización y consolidación de línea base de especies amenazadas para la jurisdicción.	1	Número	0.5	Se alcanza un avance del 50% de la formulación de línea base a través del análisis de datos aportados por SIB Colombia y la verificación de especies presentes en la jurisdicción, de acuerdo a los conocimientos de campo e información secundaria. Avance logrado a través de CPS 2024 072 (actividad provisional Implementar acciones que aporten a la conservación de fauna y flora silvestre) y CPS 173 (Actividad provisional Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan) así como el aporte técnico del funcionario de planta encargado.  Evidencias en la carpeta compartida: //Ecosistemas 27 /compartida / 11019-CONTRATOS – supervisión / 1101905 Contratos de Prestación de servicios/2024/ CPS 2024- 072 y CPS 2024-173
Formular documentos de lineamientos técnicos de conservación para las especies amenazadas priorizadas	Especies con documentos técnicos de conservación formulados	5	Número	2.5	Se avanza en el 50% de la meta, con avance preliminar en la generación de documentos técnicos para las especies: E. oswaldiana, E. paipana, Crax albertii y Ateles hybridus. Lo anterior a través de CPS 072 Y CPS 058 y CPS 282 de las actividades del proyecto provisional (Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias e Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo).  Evidencias en la carpeta compartida: //Ecosistemas 27 /compartida / 11019-CONTRATOS – supervisión / 1101905 Contratos de Prestación de servicios/2024/ CPS 2024 058, CPS 282 y CPS 2024- 072
Implementar acciones que aporten a la conservación de especies amenazadas priorizadas, de acuerdo con los documentos técnicos disponibles.	Especies amenazadas (priorizadas) con medidas de conservación en implementación, de acuerdo con los documentos técnicos formulados	18	Número	9	Se avanza en el 50% de la meta, con avance preliminar a través de la realización de 34 capacitaciones, articulación interinstitucional con 4 municipios y UPTC, 16 salidas de campo para monitoreo de las siguientes especies: E. oswaldiana, E. paipana, Crax albertii, Vultur gryphus, Tremarctos ornatus, Cistothorus apolinari, Rallus semiplumbeus, Pseudocolaptes acutipennis, Porphyriops melanops, Eremophila alpestris. Lo anterior a través de CPS 072 Y CPS 058 y CPS 282 de las actividades del proyecto provisional (Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias e Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo)

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					Evidencias en la carpeta compartida: //Ecosistemas 27 /compartida / 11019-CONTRATOS – supervisión / 1101905 Contratos de Prestación de servicios/2024/ CPS 2024 058, CPS 282, CPS 173 y CPS 2024- 072
Implementar acciones que aporten al manejo de conflictos entre fauna silvestre y actividades agropecuarias	Avance en la implementación de acciones prioritizadas para el manejo de conflictos con especies de fauna silvestre	100	Porcentaje	50	<p>Se cuenta con un 50% de avance físico, correspondiente a la implementación de acciones prioritizadas para el manejo de conflictos con especies de fauna silvestre atendiendo todos los reportes recibidos durante los 6 primeros meses del año, con 21 salidas de campo, 19 jornadas de capacitación a comunidades locales. Lo anterior a través de CPS 2024-058.</p> <p>El avance se logra con aportes de la actividad del POA provisional: "Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias"</p> <p>Evidencias en la carpeta compartida: //Ecosistemas 27 /compartida / 11019-CONTRATOS – supervisión / 1101905 Contratos de Prestación de servicios/2024/ CPS 2024 058</p>
Actualizar la línea base de especies invasoras con presencia en la jurisdicción de Corpoboyacá	Avance en la actualización de la línea base	100	Porcentaje	50	<p>Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a dos especies exóticas y/o invasoras, por lo cual se han generado acciones en torno a dos especies, permitiendo obtener un avance del 50%, a través de actividades enfocadas al monitoreo y seguimiento de las especies exóticas invasoras, las cuales relaciono a continuación:</p> <p>*Bubulcus ibis: Monitoreo de los núcleos poblaciones ya reportados con presencia de la especie, además del seguimiento y reporte de nuevos focos, a través de la contratación del biólogo Santiago Jiménez Palomino (CPS 2024-144) para el desarrollo de actividades en torno a la especie Bubulcus ibis. Así mismo, se han adelantado desarrollado mesas de trabajo con las alcaldías para propender acciones conjuntas en términos de prevención, manejo y control de la especie. Se han diseñado piezas de divulgación enfocadas a la identificación, impactos y recomendaciones de la especie. Se ha adelantado un protocolo de prevención y manejo de la especie Bubulcus ibis en la jurisdicción de Corpoboyacá.</p> <p>* Achatina fulica: Se está proyectando el documento "Plan de Prevención, Manejo y Control de la especie Achatina fulica en jurisdicción de Corpoboyacá", en el que se tienen contemplados mecanismos de identificación y prevención de la especie. Esta actividad se viene desarrollando a través de la contratación de la Bióloga Katherin Corrales Bravo (CPS 2024-085) para la especie Achatina fulica. Se han realizado mesas interinstitucionales con el fin de retroalimentar los mecanismos enfocados a la prevención y manejo de la especie en territorio.</p> <p>Así mismo, se han realizado actividades para otras especies como es el caso de Hippopotamus</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>amphibius: en el que se ha adelantado el monitoreo y seguimiento de la especie, así mismo, talleres con la comunidad afectada. En términos estratégicos de manejo de información se convocó nuevamente a reunión interinstitucional para rescatar lo trabajado el año pasado en el Plan de medios para la especie. Se han tenido acercamientos con las comunidades con el fin de fortalecer el conocimiento hacia las especies nativas y así diferenciarlas de las especies invasoras.</p> <p>Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2024</p>
Implementar acciones de prevención, control y manejo de especies invasoras priorizadas	Avance en la implementación de acciones de prevención, control y manejo de especies invasoras priorizadas	100	Porcentaje	50	<p>Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a cuatro especies exóticas y/o invasoras, por lo cual se han generado acciones en torno a cuatro especies, permitiendo obtener un avance del 50%, a través de actividades enfocadas a la implementación de mecanismos de manejo y control de las especies exóticas invasoras, las cuales relaciono a continuación:</p> <p>*Ulex europaeus: Se está adelantando un proyecto integrado por varios componentes, entre los cuales se contempla el objetivo específico: "Restaurar áreas afectadas por la presencia de especies invasoras como el Retamo espinoso y liso" en el Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Ocetá y áreas aledañas, en el cual se plantea el manejo y control de los matorrales presentes de las especies Ulex europaeus y Teline monspessulana. La Corporación proyectó la Circular Externa No. 023 dirigida a la comunidad en general. Se realizaron capacitaciones dirigidas a las Alcaldías de Paipa y Duitama sobre las especies Ulex europaeus, Teline monspessulana, Procambarus clarkii y Thunbergia alata. Se realizó jornada de manejo y control de la especie en el municipio de Corrales.</p> <p>*Procambarus clarkii: Se han realizado visitas de identificación y verificación de la especie en los municipios de Duitama, Nobsa, Villa de Leyva y jornadas de manejo y control en el municipio de Tunja, se realizó capacitación con la comunidad de Nobsa. Así mismo, no se ha podido avanzar en las correcciones al Plan de Prevención, Manejo y Control de Procamabrus clarkii en la jurisdicción y su respectiva implementación, dado que no se cuenta con el profesional especializado requerido, pese a que en contadas ocasiones se ha presentado la necesidad a contratación mediante la presentación de la documentación pertinente del proceso y no ha sido revisada dicha información. Las actividades anteriormente se han adelantado a través del profesional de planta asociado al proyecto, Diana Nova, Profesional Especializado Grado 12.</p> <p>* Bulbulcus ibis: Se instalaron mesas de trabajo en los municipios de Tibasosa, Paipa, Sogamoso y Aquitania, con el fin de dar a conocer la problemática de la especie en cada colonia, y las acciones a ejecutar según el impacto de en cada zona. Se</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>continua con el monitoreo poblacional de cada foco, como insumo base para la proyección del "Protocolo de Prevención y Manejo de la especie Bubulcus ibis en la jurisdicción de Corpoboyacá". Esta actividad se viene desarrollando con el apoyo profesional del biólogo, Santiago Jiménez Palomino (CPS 2024-144). Así mismo, se realizó una mesa interinstitucional con las demás autoridades ambientales que presentan la problemática para definir criterios y compartir experiencias.</p> <p>*Achatina fulica: Se emitió la Circular Externa No. 024 dirigida a la comunidad en general. Así mismo, se emitió un derecho de petición dirigido al ICA y Agrosavia con el fin de iniciar una alianza estratégica entre las dos entidades en aspectos fitosanitarios y de control de A. fulica. Se realizaron capacitaciones virtuales dirigidas a los municipios donde se ha identificado la presencia de la especie. Se ejecutó jornada de manejo y control de la especie en el municipio de Soatá. Esta actividad se viene desarrollando con el apoyo profesional de la Bióloga, Katherin Corrales Bravo (CPS 2024-085).</p> <p>Se han realizado otras actividades para especies como Hippopotamus amphibius, donde se ha venido avanzando en el monitoreo de los núcleos poblacionales junto con CORNARE como estrategia para aunar esfuerzos con los actores involucrados. Así mismo, dada que la problemática por parte de la comunidad en términos de pertenencia y apropiación de H. amphibius se ha iniciado con unos acercamientos hacia la comunidad para conocer las especies nativas de mamíferos y socializar los mecanismos de monitoreo como el seguimiento de huellas. Se adelantó visita conjunta con CORNARE con el fin de socializa con la comunidad estrategia de manejo de la especie en territorio. Se cuenta con el apoyo de una pasante de la Javeriana que está adelantando unas entrevistas y encuestas de percepción alrededor de la especie con el fin de fortalecer el componente social. Esta actividad se viene desarrollando con el apoyo profesional de la Bióloga, Katherin Corrales Bravo (CPS 2024-085).</p> <p>En el caso de la especie Thunbergia alata se realizó una jornada de manejo y control en la ronda de un cuerpo hídrico del municipio de Villa de Leyva.</p> <p>Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2024</p>
Formular los documentos técnicos de medidas de control y manejo para las especies invasoras prioritizadas	Documentos técnicos formulados	1	Número	0.5	<p>Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a una especie exótica y/o invasora, por lo cual se han generado acciones en torno a una especie, permitiendo obtener un avance del 50% a través de actividades enfocadas a la generación de conocimiento de las especies exóticas invasoras, las cuales relaciono a continuación:</p> <p>*Procambarus clarkii: Se está complementando el documento "Plan de Prevención, Manejo y Control de la especie Langostilla roja (Procambarus clarkii) en la</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>jurisdicción de la Corporación Autónoma y Regional de Boyacá". Se está acompañando a dos grupos de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia en la materia Taller de Proyectos Interdisciplinarios - TPI, en los que se está proyectando: una estrategia de captura masiva para <i>Procambarus clarkii</i> y explorando un mecanismo de sacrificio como la electrocución para <i>Procambarus clarkii</i>. Así mismo, es pertinente mencionar que se requiere del apoyo de un profesional especializado para el manejo de la especie en términos de enriquecer el ejercicio.</p> <p>A nivel general, se ha convocado a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través de la Facultad de Ciencias Básicas para generar una alianza estrategia para investigar en términos de manejo y control de las especies exótica invasoras presentes en nuestro territorio. Como resultado de la misma se ha mostrado el interés por parte de la Facultad y se ha proyectado reuniones con cada una de las escuelas que hacen parte y así profundizar en una propuesta.</p> <p>Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2024</p>
Garantizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición de fauna silvestre.	Atención de solicitudes de valoración, rehabilitación y disposición de fauna silvestre	100	Porcentaje	33.5	<p>Con corte a 30 de junio de 2024, se ha dado manejo a 336 ejemplares de fauna silvestre, realizándose disposición final mediante liberaciones y reubicaciones a un total de 209 ejemplares de Fauna silvestre (incluye ejemplares ingresados y no ingresados al Hogar de Paso) al respecto se suscribió CPS 2024079 y CPS 2024220.</p> <p>se han atendido en hogar de paso, 291 ejemplares de fauna silvestre; al respecto se suscribió convenio CNV-2024-001.</p>
Gestionar el manejo y disposición de la flora silvestre Incautada y allegada a las sedes de Corpoboyacá	Eventos de incautación de flora silvestre que requieren manejo y disposición	100	Porcentaje	0	<p>La actividad está programada para desarrollarse en el segundo semestre de 2024, en el nuevo plan de acción "Tejiendo vida" , para lo cual se está adelantando la fase precontractual, con el fin contar con los recursos humanos y físico que permitan cumplir el 100% de la meta física.</p>

## 1.2. Programa Ordenamiento ambiental territorial

El programa Ordenamiento Ambiental Territorial se orienta a la ejecución la línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031 Planeación Territorial y Paz con la Naturaleza, la cual busca Realizar la formulación, seguimiento, evaluación y actualización de los instrumentos de planeación ambiental regional, propendiendo por la promoción del desarrollo sostenible en la jurisdicción. El programa se desarrolla a través del proyecto Ordenamiento territorial y Gestión del Riesgo de Desastres y abarca las temáticas relacionadas a la coordinación de la ocupación, uso y transformación del territorio, tanto a nivel interno, como lo relacionado con la articulación de los diferentes instrumentos de planeación territorial a nivel local y regional, procurando su articulación a nivel regional

Tabla 5. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres.

No.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres	1.508.167.722	422.947.858	273.871.369	18%	22.22%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.2.1. Proyecto Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres

El objetivo de este proyecto Garantizar la adecuada incorporación de los aspectos ambientales, gestión del riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial, en aras de favorecer la ocupación territorial bajo criterios de sostenibilidad ambiental; dinamizando a su vez, las acciones que permitan avanzar en el conocimiento, la reducción y manejo de los desastres ambientales que, puedan afectar la biodiversidad, bienes y servicios ambientales existentes. En la siguiente tabla se resumen los avances para el primer semestre de 2024.

Tabla 6 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Asesorar Técnica y Jurídicamente a los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes	Municipios priorizados asesorados	10	Número	0	Durante el primer semestre de 2024 no se ha dado asesoría sobre la incorporación de las determinantes ambientales para revisión y ajuste a los POT



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT					
Atender las solicitudes de Asistencia Técnica y Jurídica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	Asistencia técnica y jurídica realizada según solicitud de los municipios	100	Porcentaje	50	<p>Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a 19 Municipio: Villa de Leyva (1) , Moniquirá (2), Tunja (4), Sáchica (1), Socotá(1), Sora (1), Quipama (1), Tibasosa (1), Togúí (1), Coper (1), Gámeza (1), Sogamoso (1), Firavitoba (1), Cucaita(1), Paipa (2), Sotaquirá (2), Guacamayas ( 1), Beteitiva (1), Cerinza (1); atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y adecuada incorporación de determinantes ambientales.</p> <p>Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a 19 municipios y 25 mesas. Sin embargo, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2024 131. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cyL2jIStLYbQg2H1Fdf2tMvzTDSsQdau">https://drive.google.com/drive/folders/1cyL2jIStLYbQg2H1Fdf2tMvzTDSsQdau</a></p>
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales de POT, según solicitud de los municipios	Trámites de concertación de asuntos ambientales de POT atendidos, según solicitud realizada	100	Porcentaje	50	<p>Esta actuación, se encuentra enmarcada en las previsiones del artículo 24 de la ley 388 de 1997 modificado por el artículo 26 de la Ley 2079 de 2021, y desarrollado a través del Procedimiento (SGI) PPT-06. En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.2.1.2.2.3 del Decreto 1232 de 2020, para dar inicio este trámite se debe radicar ante la Autoridad Ambiental, los documentos completos que conforman el proyecto de formulación, revisión o modificación del POT, PBOT y EOT, según corresponda, y que describe los artículos 2.2.2.1.2.2.1 y 2.2.1.2.3.1 ibídem. Adicionalmente en lo relacionado con la incorporación de la gestión del riesgo se verifica que este cumpla con los requerimientos establecidos en el Decreto 1807 de 2014, compilado en el decreto 1077 de 2015.</p> <p>En ese entendido, en desarrollo de esta actividad, durante el primer semestre de 2024:</p> <p>*Se negó, por NO reunir los requisitos mínimos legales para el inicio del trámite concertación de los proyectos de revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guacamayas, solicitando complementen la información (art. 17 Ley 1755 de 2015)</p> <p>*Se suscribió acta de concertación de los asuntos ambientales de la Revisión general del EOT del Municipio de Sora, el día 12 de junio de 2024.</p> <p>*Se encuentra en trámite los municipios de Socotá y Sativanorte.</p> <p>Durante el periodo se atendió el 100% de la radicación de solicitudes de concertación de AA de POT, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental.  Lo cual se encuentra ubicado en el siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IJ7uYACZyDfiu3Eqf945ZmLDVGZYrFYs">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IJ7uYACZyDfiu3Eqf945ZmLDVGZYrFYs</a>
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales de Planes Parciales, según solicitud de los municipios	Tramites de concertación de asuntos ambientales de Plan parcial atendidos, según solicitud realizada	100	Porcentaje	50	En desarrollo de esta actividad, durante el primer semestre de 2024, se radicaron los siguientes planes parciales para concertación de asuntos ambientales con la Corporación:  Plan parcial RETAMO del Municipio de Tunja; fue retirado por el municipio para adelantar los ajustes de acuerdo a las observaciones de la Corporación. Plan Parcial VIMAR del Municipio de Puerto Boyacá; No dio inicio al trámite por información incompleta.  Durante el periodo se atendió el 100% de la radicación de solicitudes de concertación de AA de Planes parciales, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental. Lo cual se encuentra ubicado en el siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IJ7uYACZyDfiu3Eqf945ZmLDVGZYrFYs">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IJ7uYACZyDfiu3Eqf945ZmLDVGZYrFYs</a>
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT	Municipios con seguimiento a asuntos Ambientales concertados en revisión de POT	87	Número	0	Durante el primer semestre de 2024 no se ha realizado seguimiento a los asuntos ambientales concertados en los POT de la jurisdicción.
Revisar las licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano para la prevención y control a factores de deterioro ambiental	Licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y rural suburbano reportadas por los municipios y que son revisadas	100	Porcentaje	50	Se dio cumplimiento del 100% de las licencias urbanísticas reportadas por los municipios de la jurisdicción de acuerdo a lo definido en el artículo 2.2.6.2.9. del Decreto 1077 de 2015; a continuación, se relaciona por mes el número de licencias de parcelación y construcción en suelo suburbano y rural, reportada.  Mes de enero se reportaron 139 licencias. Mes de febrero se reportaron 46 licencias. Mes de Marzo se reportaron 17 licencias. Mes de abril se reportaron 23 licencias. Mes de mayo se reportaron 35 licencias. Mes de junio se reportaron 29 licencias.  Se remitió comunicación a los Personeros Municipales, del incumplimiento del reporte de algunos municipios.  Se realizó visitas a algunas licencias reportadas, las cuales fueron priorizadas por posible deterioro ambiental (municipio de Aquitania, Cuitiva, Tota y Paipa).

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Durante el periodo se atendió el 100% de las licencias reportadas, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2024 131.</p> <p>La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace:            \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-07 SEGUIMIENTO\5.1. Verificación Licencias Urbanísticas\2024</p>
Formular esquemas de gobernanza efectiva para la gestión del riesgo de: incendios de cobertura vegetal, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y desabastecimiento	Esquemas de gobernanza formulados para la gestión del riesgo	3	Número	0.45	<p>Se realizaron visitas de inspección visual a áreas afectadas por movimientos en masa, con el fin de contar con insumos y diagnóstico para la formulación del esquema de gobernanza.</p> <p>Ruta evidencia:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1RGYvBEYOocCWPr_4G5aE4JCo-m8_6Ox?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1RGYvBEYOocCWPr_4G5aE4JCo-m8_6Ox?usp=sharing</a></p> <p>Se realizaron visitas de inspección visual a áreas con riesgo de afectación por inundaciones, con el fin de contar con insumos y diagnóstico para la formulación del esquema de gobernanza.</p> <p>Ruta evidencia:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/133D03AOrPgKebXzeO2WragMLscN6QLKc?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/133D03AOrPgKebXzeO2WragMLscN6QLKc?usp=drive_link</a></p>
Ejecutar esquemas de gobernanza efectiva para la gestión del riesgo de: incendios de cobertura vegetal, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y desabastecimiento	Avance en la ejecución de los esquemas de gobernanza formulados	5	Porcentaje	0	Se encuentra en fase de aprestamiento para iniciar acciones de ejecución

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.3. Programa de Gestión de la información y el conocimiento ambiental

El programa de Gestión de la información y el conocimiento ambiental tiene por objeto promover el fortalecimiento y la mejora de los sistemas de información ambiental, así como facilitar el acceso y la gestión eficiente del conocimiento ambiental relevante. El programa busca también fomentar el intercambio de información entre diferentes actores, para abordar los desafíos ambientales de manera integral y coordinada.

Tabla 7. Proyectos del Programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Gestión del Conocimiento y fortalecimiento del sistema de información Ambiental	1.237.090.126	477.906.926	361.502.490	29%	16.67%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.3.1. Proyecto Gestión del Conocimiento y fortalecimiento del sistema de información Ambiental

Este proyecto tiene por objetivo Implementar herramientas tecnológicas que permitan consolidar y apropiar la información corporativa con el fin de facilitar la toma de decisiones en los procesos estratégicos y misionales, promoviendo la generación de conocimiento para el adecuado manejo de los recursos naturales. A continuación, en la Tabla 8 se detallan los resultados de las actividades del proyecto durante el primer semestre de 2024.

Tabla 8 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Gestión del Conocimiento y fortalecimiento del sistema de información Ambiental

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Administrar el sistema de información para el seguimiento de los instrumentos de planificación Corporativos	Sistema de información fortalecido y actualizado	1	Número	0.435	<p>Para la administración del Sistema de información para el seguimiento de los instrumentos de planificación Corporativos se compone de tres actividades:</p> <p>1.Estructurar cuadros de mando de los instrumentos de planificación en Almera</p> <p>*Formulación Plan de Acción (2024): Se diseña y construye la estructura programática para el cuadro de mando Plan de Acción 2024 - 2027 CORPOBOYACÁ TEJIENDO VIDA, a partir del ejercicio de armonización de los proyectos provisionales y la proyección de los POAS presentados por los líderes de Proyectos sustentados en los acuerdos del PA.</p> <p>*Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR: Se está adelantando la construcción del cuadro de mando del PGAR en el aplicativo Almera, para implementarlo para la vigencia 2024.</p> <p>2.Articulación y actualización de los instrumentos de planificación priorizados</p> <p>*Articulación Plan de Acción (2024) con el PGAR          *Articulación con otros Instrumentos de Planificación priorizados.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>3. Apoyar el seguimiento a instrumentos priorizados</p> <p>A la fecha se está adelantando la priorización de los POMCAS y los estudios previos para el profesional que apoyará el seguimiento de los instrumentos (POMCAS).</p>
Desarrollar estrategias para el intercambio y consolidación de la información geográfica y alfanumérica ambiental	Estrategias desarrolladas	1	Numero	0.4	<p>La Estrategia para el intercambio y consolidación de la información geográfica y alfanumérica ambiental se compone de dos actividades:</p> <p>1. Actualizar y validar capa geográfica en Geoambiental de licencias ambientales y aprovechamientos forestales otorgadas</p> <p>Se llevó a cabo el proceso de validación de la información geográfica de 65 expedientes de licencia ambiental. Para ello, se consultó el título minero correspondiente en la plataforma ANNA Minería y se ingresó la información al Sistema de Información Misional Geoambiental. Esta actualización se refleja en el shape denominado Licencias Ambientales, accesible a través del servicio WFS:</p> <p><a href="https://geoserver.alumbradospublicos.com:8443/geoserver/Expedientes_desde_2019/ows?version=1.0.0">https://geoserver.alumbradospublicos.com:8443/geoserver/Expedientes_desde_2019/ows?version=1.0.0</a></p> <p>2. Apoyar la generación de cartografía base para los diferentes conceptos de determinantes ambientales. En el primer Semestre de 2024, se han dado respuesta a 254 solicitudes de Certificación Minera según sentencia del Consejo de Estado No 25000234100020130245901, donde se incluye la generación de cartografía de determinantes ambientales. Estas solicitudes son cargadas en el aplicativo VITAL para consulta de las diferentes entidades interesada. En la siguiente ruta se comparte soporte de las certificaciones: Equipo SIC1\D:\2024.</p> <p>Se apoyó la generación de cartografía para el documento del Plan de Acción Corpoboyacá Tejido Vida.</p> <p>Adicionalmente, en marco de esta actividad se ha realizado la actualización permanente del SIAT1 con información producto de convenios, consultorías y demás con cartográfica temática.</p>
Desarrollar estrategias para fortalecer el sistema de información geográfico	Estrategias desarrolladas	3	Número		<p>Las estrategias para fortalecer el sistema de información geográfico son:</p> <p>1. Adquirir herramientas de software y hardware para el sistema de información geográfico</p> <p>Para la actividad se reporta la creación de estudios previos con el fin de dar inicio al proceso contractual.</p> <p>2. Ejecutar acciones para el levantamiento de información cartográfica con equipos no tripulados</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se tiene programado la adquisición de un equipo no tripulado,</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>avanzar en la formalización de la Corporación como explotador de dron ante la aerocivil y el apoyo de levantamientos de información en campo con drones. Como avance se reporta el inicio de consolidación de documentación de soporte para el registro ante la aerocivil y creación de estudios previos para adquisición de equipo no tripulado.</p> <p>3.Capacitación de personal de planta en uso de software Qgis, Arcgis</p> <p>El día 30 de abril se realizó capacitación sobre el manejo de QGIS, servicios WMS y WFS dirigida a funcionarios y contratistas de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental</p>
Fortalecer y operar el banco de proyectos	Banco de proyectos fortalecido y operando	1	Numero	0	Actividad programa para iniciar en el segundo semestre de 2024
Apoyar la formulación de proyectos ambientales para la gestión de recursos	Proyectos formulados	2	Numero	1	<p>Se realizó la formulación y presentación del proyecto "Conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, mediante acciones sostenibles, en zonas aledañas del Páramo Tota Bijagual Mamapacha y Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Oceta, municipios de Aquitania, Mongua, Mongui y Sogamoso, departamento de Boyacá".</p> <p>Se asesoraron a los entes territoriales en los lineamientos legales y programáticos para la formulación de proyectos con recursos de SGR Sector Ambiente, según solicitud.</p>

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

#### 1.4. Programa Gestión integral del recurso hídrico

Este programa tiene por objetivo desarrollar acciones encaminadas a la planificación, conservación, administración, uso eficiente, descontaminación, mantenimiento y adecuación hidráulica de los cuerpos de agua, fundamentales para el desarrollo territorial en el marco de un enfoque integral. En la Tabla 9 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de junio de 2024.

Tabla 9. Proyectos del programa Gestión integral del recurso hídrico

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Sostenibilidad Hídrica para el Territorio	26.781.320.932	2.663.601.648	1.541.095.814	6%	29,06%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

### 1.3.1. Proyecto Sostenibilidad Hídrica para el Territorio

Este proyecto tiene como objeto Contribuir con la sostenibilidad hídrica del territorio, partiendo de la planificación ambiental y el modelo integral de gobernanza del agua que, permita legitimar la toma de decisiones junto a la participación efectiva de los actores sociales, y la garantía de su uso y disfrute, enfocados siempre en la conservación, oferta, demanda, calidad y uso eficiente de las fuentes superficiales y subterráneas, como también en la reducción del riesgo de desastres. En la *Tabla 10* se resume el avance de las metas a la fecha.

*Tabla 10. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Sostenibilidad Hídrica para el Territorio*

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Elaborar el documento de la fase de aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA del río Medio Chicamocha	Avance en la elaboración de documentos de la fase de aprestamiento del POMCA	30	Porcentaje	0	Inicio en la elaboración de estudios previos para la contratación de una consultoría con el objeto de Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA del río Medio Chicamocha
Avanzar en la formulación y/o actualización de POMCA priorizados en comisión conjunta	Actividades establecidas en comisión conjunta para la formulación y/o actualización de POMCA priorizados	100	Porcentaje	50	<p><b>POMCA Río Pauto</b></p> <p>El POMCA del río Pauto se adelanta en comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Orinoquía – Corpornoquia quien ejerce la secretaria técnica y además gestionó los recursos para adelantar el proceso. A la fecha se han aprobado las fases de aprestamiento, diagnóstico, Prospectiva y zonificación ambiental y formulación, sin embargo, se está a la espera de concepto técnico de Corporonoquia sobre el trámite de atención de observaciones recibidas en el proceso de publicación al que hace referencia el artículo 2.2.3.1.6.4. del Decreto 1076 de 2015, para proceder con la aprobación del instrumento mediante Acto administrativo.</p> <p>Los documentos aprobados en comisión conjunta, pueden ser consultados en los siguientes enlaces:</p> <p>Fase de aprestamiento  <a href="https://mega.nz/folder/lpx13YSZ#9qY4f8coHh-yVF5OsRnn9A">https://mega.nz/folder/lpx13YSZ#9qY4f8coHh-yVF5OsRnn9A</a></p> <p>Fase de diagnóstico  <a href="https://1drv.ms/f/s!AgfvJB0hCkhDhuVzWgcKbTCr0FNvuA?e=KOWVI3">https://1drv.ms/f/s!AgfvJB0hCkhDhuVzWgcKbTCr0FNvuA?e=KOWVI3</a>            Clave de acceso: pauto123*</p> <p>Fase de Prospectiva y zonificación ambiental  <a href="https://1drv.ms/f/s!AgfvJB0hCkhDiJZd2eQNZgJEvdsNNw?e=gBHHhS">https://1drv.ms/f/s!AgfvJB0hCkhDiJZd2eQNZgJEvdsNNw?e=gBHHhS</a>            Clave: pauto_2023</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Fase de Formulación:  <a href="https://1drv.ms/u/s!AgfvJB0hCkhDiOQrrE4QC75sk8Knfg?e=SSGXZO">https://1drv.ms/u/s!AgfvJB0hCkhDiOQrrE4QC75sk8Knfg?e=SSGXZO</a>            clave: Pauto0109*</p> <p><b>POMCA Río Tame</b></p> <p>El POMCA del río Tame se adelanta en comisión conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Orinoquía – Corpornoquia quien ejerce la secretaria técnica y además gestionó los recursos para adelantar el proceso. Según lo informado por parte de esa entidad, no ha sido posible avanzar en el tema, toda vez que, se ha generado un posible incumplimiento del contrato de consultoría que está formulando el instrumento de planeación.</p>
Culminar con la actualización del POMCA de la cuenca del Lago de Tota	Avance en la ejecución de actividades establecidas para la culminación de la actualización del POMCA	51,5	Porcentaje	15	<p>La actividad se realiza a través de la ejecución del Contrato de Consultoría CCC 2022-649, el cual cuenta con dos prórrogas, siendo la fecha de terminación el 14 de noviembre de 2024. En el momento, el contrato tiene un avance físico del 50.6%, encontrándose la fase de prospectiva y zonificación ambiental cuenta con un avance del 0%, no obstante, el consultor ha presentado la metodología para la identificación y análisis de variables territoriales y la construcción de escenarios prospectivos para revisión y aprobación por parte de la supervisión.</p> <p>La fase de aprestamiento está aprobada por parte de la supervisión, mientras que las otras fases cuentan con un avance del 92%, contando a la fecha con los siguientes productos aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reconformación de consejo de cuenca</li> <li>b) Hidrografía</li> <li>c) Calidad del agua</li> <li>d) Morfometría</li> <li>e) Pendientes</li> <li>f) Suelos</li> <li>g) Clima</li> <li>h) Caracterización socioeconómica</li> <li>i) Caracterización político administrativa</li> <li>j) Coberturas</li> <li>k) Componente biótico</li> <li>l) Ecosistemas estratégicos fauna y flora.</li> <li>m) Gestión de riesgo</li> </ul> <p>Queda pendiente la aprobación de la síntesis ambiental y análisis situacional.</p>
Implementar las medidas de manejo y/o planes de manejo de cuencas hidrogeológicas	Acciones y/u obras ejecutadas	1	Numero	0.3	<p>De la acción prevista a realizar en el año 2024, a corte de 30 de junio de 2024 se ha dado cumplimiento al 30%, con la ejecución de las siguientes acciones:</p> <p>Se diseñó el plan de monitoreo para la vigencia 2024, mediante el cual se priorizan 189 puntos de monitoreo correspondientes a fuentes abastecedoras de perímetros urbanos, aguas subterráneas y aguas Termominerales de 63 municipios que hacen parte</p>



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>de la jurisdicción de Corpoboyacá, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Aguas subterráneas: 47 pozos profundos            Aguas Termominerales: 47 fuentes            Fuentes abastecedoras: 95 fuentes de 46 municipios</p> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xIN0NKzOT8TuAxyZ0TWPJ8L81orlggqQ?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1xIN0NKzOT8TuAxyZ0TWPJ8L81orlggqQ?usp=sharing</a></p>
Desarrollar acciones, jornadas y/o estrategias de aprovechamiento y/o uso eficiente y ahorro del agua	Acciones y/o jornadas desarrolladas	1	Número	0.75	<p>De la acción prevista a realizar en el año 2024, a corte de 30 de junio de 2024 se ha dado cumplimiento al 75%, con la ejecución de las siguientes acciones:</p> <p>*Realización de 19 mesas de trabajo de orientación técnica para la formulación y/o diligenciamiento del formato de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua- PUEAA, con diferentes empresas de los sectores de servicios y productivos de Boyacá, además de usuarios de los diferentes permisionarios del recurso hídrico como acueductos y personas naturales.            Las evidencias de esta acción pueden ser consultadas en el siguiente link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zVuFlsa5UqJ_oivEIEFU41PYTz1vmCc9?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1zVuFlsa5UqJ_oivEIEFU41PYTz1vmCc9?usp=sharing</a></p> <p>*Se realizó la revisión de expedientes de concesiones de agua y subterránea, para verificar estado de los PUEAA de los 87 perímetros urbanos de la jurisdicción, generándose las observaciones y recomendaciones pertinentes, en marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal – PDM, que adelantan las nuevas administraciones municipales, la Gobernación de Boyacá y la Empresa de Servicios Públicos del Departamento.</p> <p>*Se emitieron comunicaciones para aportar al conocimiento, de cara a afrontar el FENÓMENO DEL NIÑO en marco de la Gestión del Riesgo de Desastres LEY 1523 de 2012</p> <p>*Entrega de material didáctico (Cartillas “COSECHAS DE AGUA” y “TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO”):</p> <p>*El 01 de febrero de 2024 en el Aula Ambiental de Corpoboyacá a los participantes en el "PUESTO DE MANDO UNIICADO DEPARTAMENTAL para abordar agenda sobre fenómeno del niño e incendios de cobertura vegetal monitoreo y toma de decisiones ", convocatoria realizada por la Gobernación de Boyacá con presencia de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, alcaldías municipales, empresas prestadoras de servicios, miembros del CDGR, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y órganos de control departamental y regional.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento														
					<p>*El 04 de junio de 2024 en la Oficina Territorial Soatá en el marco del taller de Fortalecimiento externo y capacitación sobre la Gestión integral de los residuos sólidos, se realizó entrega de cartillas a Alcaldes, personeros, concejales y delegados de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Territorial Soatá. Adicionalmente, se entregó material a los funcionarios de dicha oficina de Corpoboyacá para su conocimiento y divulgación.</p> <p>*Jornadas de acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 29 de mayo en atención a la solicitud realizada por el municipio de Siachoque, se realizó jornada de acompañamiento y asesoría en lo relacionado con el diligenciamiento de formatos para trámites de concesión de aguas y presentación de Programas de Uso eficiente del Agua – PUEAA de los acueductos del área rural del municipio.</li> <li>• Se atendió solicitud de la alcaldía de Sotaquirá, realizándose acompañamiento a la jornada realizada el 06 de junio de 2024 en la Biblioteca Municipal con el fin de aclarar dudas relacionadas con el diligenciamiento del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los acueductos del área rural del municipio, adicionalmente se trataron temas referentes a la solicitud del permiso de concesión de aguas para acueductos que actualmente no se encuentran formalizados.</li> </ul> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1HJIVE_8RDE7i73UrQU1tBY6ySP-zkxCe?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1HJIVE_8RDE7i73UrQU1tBY6ySP-zkxCe?usp=sharing</a></p> <p>*Se ha dado atención a los tramites permisionarios del recurso hídrico dentro de la vigencia de la siguiente manera:</p> <table data-bbox="946 1339 1365 1514"> <tr> <td>Radicados:</td> <td>198</td> </tr> <tr> <td>Autos de Inicio:</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Visitas:</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Conceptos:</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Resoluciones decididas:</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Trámites decididos en tiempos:</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Trámites decididos fuera de tiempos:</td> <td>49</td> </tr> </table> <p>Las evidencias de esta acción pueden ser consultados en el siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1qRvylJI9-kTPirPX8Zh6nFW6AWZoxuwc?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1qRvylJI9-kTPirPX8Zh6nFW6AWZoxuwc?usp=sharing</a></p> <p><input type="checkbox"/> Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de dieciséis (16) profesionales de apoyo. Los numero de contrato se relacionan a continuación: CPS 2024-067, CPS 2024-068, CPS 2024-069, CPS 2024-071, CPS 2024-074, CPS 2024-081, CPS 2024-117, CPS 2024-126, CPS 2024-167, CPS 2024-175, CPS 2024-247, CPS</p>	Radicados:	198	Autos de Inicio:	82	Visitas:	47	Conceptos:	37	Resoluciones decididas:	70	Trámites decididos en tiempos:	21	Trámites decididos fuera de tiempos:	49
Radicados:	198																		
Autos de Inicio:	82																		
Visitas:	47																		
Conceptos:	37																		
Resoluciones decididas:	70																		
Trámites decididos en tiempos:	21																		
Trámites decididos fuera de tiempos:	49																		

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					2024-262, CPS 2024-304, CPS 2024-312, CPS 2024-318 y CPS 2024-335. Las evidencias pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II y en la ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2024.
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua evaluados	40	Número	26	<p>Durante el primer semestre de 2024 se han realizado 26 evaluaciones de documentos PUEAA discriminados de la siguiente manera: 19 programas de uso eficiente con caudales menores a 2.5 L/s y 7 programas con caudales mayores a 2.5 L/s. Así las cosas, el cumplimiento de esta actividad a la fecha es del 65%, teniendo en cuenta que la meta para el año 2024 es evaluar 40 programas de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA.</p> <p>La evidencia que soporta el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Qd5zdij566kh2B65z8BDGqAk7xh78Th?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1Qd5zdij566kh2B65z8BDGqAk7xh78Th?usp=sharing</a></p>
Establecer la meta de carga global contaminante para los cuerpos de agua prioritizados de la jurisdicción	Cuerpos de agua con meta de carga global contaminante establecida	2	Número	0.18	<p>A partir de los documentos y productos obtenidos en el Contrato de Consultoría CCC 2021-537, cuyo objeto era CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO - PORH DEL LAGO DE TOTA Y RÍOS TOBAL, OLARTE, HATOLAGUNA Y LAS QUEBRADAS LA MUGRE Y LOS POZOS (EL POZO), se cuenta con una propuesta de metas de reducción de carga contaminante Global e individuales, la cual debe cursar el procedimiento para su establecimiento tal y como lo establece el artículo 2.2.9.7.3.5. del Decreto 1076 de 2015.</p> <p>Para cumplir lo anterior, se cuenta con proyecto de Resolución "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para el establecimiento de la meta global de carga contaminante y se inicia el correspondiente proceso de consulta para el primer quinquenio del Lago de Tota y Ríos Tobal, Olarte, Hatolaguna y Las Quebradas La Mugre y Los Pozos, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá y se dictan otras disposiciones", y adicionalmente se está elaborando estudios previos para realizar el proceso de consulta, publicación y presentación ante consejo directivo para revisión y aprobación.</p> <p>Se dio inicio al proceso de Meta Global de Carga Contaminante de la Corriente Principal de las Subcuencas Sutamarchan-Moniquira y Suárez AD con sus principales afluentes de Corpoboyacá - Tercer Quinquenio. de los cuales hacen parte los siguientes municipios:        Arcabuco- Moniquirá-Sachica, San Jose Pare, Villa de Leyva, Tinjaca, Sutamarcha, Santasofía, Santana, Chitaraque, Sora, Cucaita, Togui, Chiquiza, Gachantiva, Samacá, Paipa (Vereda Palermo)</p> <p>El cual tiene varias etapas a saber:</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					1. Información Previa de Calidad de la Fuente 2. Procesos de Consulta 3. Propuesta de Meta Global 4. Propuesta Definitiva 5. Definición de las metas de carga contaminante  <a href="https://www.corpoboyaca.gov.co/vigente/tejiendo-vida-con-nuestra-cuenca-protegida/">https://www.corpoboyaca.gov.co/vigente/tejiendo-vida-con-nuestra-cuenca-protegida/</a> con un avance total de la actividad del 13%
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en los diseños, construcción y/u optimización de PTAR domésticas y/u obras para la descontaminación hídrica	Proyectos apoyados para el diseño, construcción y/u optimización de obras para la descontaminación hídrica	2	Número	1	Se cuenta con CDP con fecha 14 de marzo del 2024 para apoyo financiero en el proyecto orientado a la construcción del Módulo 5 de la PTAR del Municipio de Tunja
Implementar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores de la jurisdicción	Acciones implementadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la calidad hídrica	3	Número	1	1. Se han llevado a cabo 5 talleres para el proceso de metas de Carga Global Contaminante de la Corriente Principal de las Subcuencas Sutamarchan-moniquirá y Suárez AD con sus principales afluentes de Corpoboyaca-Tercer Quinquenio. de los cuales hacen parte los siguientes municipios:  Arcabuco- Moniquirá-Sachica, San Jose Pare, Villa de Leyva, Tinjaca, Sutamarchan, Santasofía, Santana, Chitaraque, Sora, Cucaita, Togui, Chiquiza, Gachantiva, Samacá, Paipa (Vereda Palermo)  Se tienen proyectado mesas de trabajo de manera individual para la presentación de la propuesta de meta para el tercer quinquenio.
Realizar el monitoreo de fuentes hídricas superficiales, subterráneas y vertimientos en puntos priorizados de la jurisdicción de Corpoboyacá.	Campañas de monitoreo de calidad del agua realizadas	1	Número	0.25	Se llevó a cabo el Monitoreo a las fuentes hídricas Río Chicamocho, Lengupá, Minero, Sutamarchan-Moniquira y Suarez AD. Tota, Pesca y Chiquito, actividad se realizó mediante el contrato CDS-2022-641 con la firma CONINTEGRAL SAS
Realizar la evaluación a los trámites permisionarios de calidad hídrica (permisos de vertimiento y PSMV) de la jurisdicción de Corpoboyacá	Trámites permisionarios de calidad hídrica (permisos de vertimiento y PSMV) evaluados	100	Porcentaje	50	Se han realizado las evaluaciones y requerimientos a los Permisos de Vertimientos y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos se pueden evidenciar en Geoambiental: OOPV-00003-23 PSMV-00001-24, PSMV-00014-23, OOPV-00010-23 PSMV-00002-24, OOPV-00007-23 PSMV-00003-24, OOPV-00005-23, PSMV-00004-24, OOPV-00014-23, PSMV-00004-23, OOPV-00008-23, PSMV-00016-21.
Realizar los procesos de liquidación de las diferentes tasas ambientales en jurisdicción de Corpoboyacá	Tasas ambientales liquidadas	100	Porcentaje	100	Se liquidaron las dos tasas Tasa por uso de Agua y Tasa Retributiva.  Se puede evidenciar en el módulo de tasas de SYSMAN, y en la siguientes Ruta:  \\Serveradeco\instrumentos económicos\160-38 LIQUIDACIÓN INSTRUMENTOS ECONOMICOS\160-3804 Liquidación Instrumento

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Economico Tasa Retributiva\LISTADO DE USUARIOS LIQUIDADADOS\2023.</p> <p>Serverad\INSTRUMENTOS ECONOMICOS\160-38 LIQUIDACIÓN INSTRUMENTOS ECONOMICOS\160-3803 Liquidación Instrumento Economico Tasa por Utilización del Agua\2024 TUA</p> <p>Tasa Retributiva.            \$10.834.256.180            Tasa por uso de Agua            \$1.413.846.264</p>
Realizar acciones de Mantenimiento, Limpieza y/o Adecuación Hidráulica de cuerpos lénticos y lénticos	Acciones de mantenimiento, limpieza y/o adecuación hidráulica realizadas	1	Número	0.65	<p>De la acción prevista a realizar en el año 2024, a corte de 30 de junio de 2024 se ha dado cumplimiento al 65%, con la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p><input type="checkbox"/> En marco de la implementación de acciones de mantenimiento, limpieza y/o adecuación hidráulica de cuerpos lénticos, lénticos, y a su vez, de la implementación y seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota, Durante el primer semestre de 2024 se realizó reporte con corte de seguimiento 2023-II, en el aplicativo web Sis-CONPES 2.0, de los compromisos asignados a CORPOBOYACÁ dentro del plan operativo del CONPES 3801. Los resultados y evidencias de esta actividad pueden ser consultados en la ruta <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NS74e71TgLh36yIT1-ofMuha_5y07Pv8">https://drive.google.com/drive/folders/1NS74e71TgLh36yIT1-ofMuha_5y07Pv8</a></p> <p>1. En atención a la acción 1.16 del CONPES 3801 “Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas”, se reportó en la plataforma las actividades de control de la vegetación acuática presente en el Lago de Tota, realizadas durante el segundo semestre de 2023, donde se intervino un área de 242095 m2 de espejo de agua. Adicionalmente, se ha elaborado el informe de control a la vegetación acuática de la vigencia 2023. Los resultados y evidencias de esta actividad pueden ser consultados en la ruta: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vgjTdWQ2ejk-IK61Fh2Y8LJ5_CFs6CV">https://drive.google.com/drive/folders/1vgjTdWQ2ejk-IK61Fh2Y8LJ5_CFs6CV</a></p> <p>2.En lo relacionado a la acción 1.18 del CONPES 3801 “Establecer la demanda efectiva y potencial de agua para la cuenca del Lago de Tota”, se realizó el cargue correspondiente en plataforma de acuerdo a lo remitido por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, del cual a corte de 2023-2 se avanzó en las siguientes actividades relacionadas a la fase 3 referente a identificación de los usos potenciales: 1. Identificación de los usos potenciales del recurso hídrico con la respectiva modelación de calidad del agua y simulación de escenarios en el área de estudio. 2. Análisis obtenidos en el monitoreo de la matriz sedimentos y de Biomasa y E. Densa. 3. Diagnóstico de compuertas de desviación de los ríos</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Upia y Olarte. La demanda efectiva y potencial de la cuenca, se encuentra relacionada a la sumatoria entre la demanda hídrica caracterizada en el censo y la demanda concesionada, la cual se encuentra influenciada en su mayoría por la demanda hídrica sectorial censada.</p> <p>Información disponible en el siguiente link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1C-ffzikVn6mZCnTLcoGfT-yaYKuEzyc">https://drive.google.com/drive/folders/1C-ffzikVn6mZCnTLcoGfT-yaYKuEzyc</a></p> <p>3. En lo que respecta a la actividad 1.20 "Definir el caudal ambiental de las fuentes hídricas abastecedoras del Lago de Tota", se reportó en plataforma Sisconpes, lo adelantado durante el segundo semestre de 2023 en la cuenca del lago de tota, donde se continuó con la ejecución del CCC 2022-509, el cual tiene de objeto "Servicio de consultoría para realizar el proceso de reglamentación para el aprovechamiento del recurso hídrico de la unidad hidrológica de la Quebrada Toibita, unidad hidrológica Río de Piedras y las Microcuencas Pozos, Hatolaguna, Tobal, Olarte afluentes del Lago de Tota y motores eléctricos y/u otros combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área de influencia, de acuerdo a los lineamientos del decreto 1076 de 2015" y su correspondiente interventoría a través del contrato CCC 2022-570. En marco del contrato CCC 2022-509 se avanzó en el estudio de demanda de agua, siendo un insumo importante del mismo las visitas oculares iniciadas a partir de agosto de 2023.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rafB0Tv0QEYVjoOv02YqsrV84deIElaV">https://drive.google.com/drive/folders/1rafB0Tv0QEYVjoOv02YqsrV84deIElaV</a></p> <p>4. Dentro de acción 3.7 del CONPES 3801 de 2014 "Realizar el seguimiento a los programas de uso y ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca con énfasis en los sectores de agua potable, agrícola e industrial", Se reporta un PUEAA evaluado, del cual se generó el concepto técnico OH-825-23 del 11-12-2023 de aprobación del PUEAA presentado por ACERÍAS PAZ DEL RÍO. Expedientes OOCA-00038-23, OOCA-00366-10 y OOCA-00049-14. A su vez, en plataforma Sisconpes se reportó el informe denominado "INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN FUENTE LAGO DE TOTA Y DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL TÚNEL DE CUÍTIVA - USUARIOS RESOLUCIÓN No. 4574 DE 2019: REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO LAGO DE TOTA", como resultado de tres visitas de reconocimiento e identificación de infraestructuras realizadas en el primer semestre, priorizando inicialmente en virtud a su condición de administradores de la Estación de Control y Distribución - Túnel de Cuítiva a Acerías Paz del Río y Coservicios S.A.E.S.P y los usuarios que derivan de ellas para tener claridad en la distribución del recurso y responsabilidad frente a las pérdidas que se puedan presentar y las acciones</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>para reducir las, las cuales deben estar contempladas en los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA que deben presentar los usuarios que les han sido requeridos y reportados en cortes anteriores. Información disponible en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FfE0tsRFzOTGM9YqFhUB4x0r7J_ZEgzG">https://drive.google.com/drive/folders/1FfE0tsRFzOTGM9YqFhUB4x0r7J_ZEgzG</a></p> <p>5. El reporte cargado en plataforma Siconpes referente a la acción 4.6 Conformar y poner en funcionamiento el Consejo de Cuenca, en cumplimiento de la resolución 509 de 2013 el 26 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la reunión de conformación del Consejo de Cuenca y su posterior puesta en funcionamiento. Información disponible en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1EHGKkOT3im0jf7EK4vKtrrME8RX-ghZA">https://drive.google.com/drive/folders/1EHGKkOT3im0jf7EK4vKtrrME8RX-ghZA</a></p> <p>6. El reporte dado en plataforma Siconpes referente a la acción 4.8 “Implementar un programa de análisis y transformación de conflictos”, se dio con lo reportado por la Oficina de Participación y Cultura Ambiental, de las acciones adelantadas durante el segundo semestre de 2023, el avance de la implementación del Programa de Análisis y Transformación de Conflictos, se dio con: 1. Se realizó la formulación de la Estrategia de Análisis y Transformación de Problemáticas y Conflictos Socio-Ambientales para la jurisdicción de Corpoboyacá donde se involucran de manera directa los municipios que forman parte de la cuenca del Lago de Tota (Aquitania, Tota y Cuitiva). 2. Plan de Educación Ambiental para la jurisdicción de Corpoboyacá donde se involucran de manera directa los municipios que forman parte de la cuenca del Lago de Tota (Aquitania, Tota y Cuitiva). 3. Campaña de Educación Ambiental para la cuenca del lago de Tota, en donde se diseñó e implementó esta campaña dirigida al sector agrícola, con fin de fortalecer comportamientos responsables con el medio ambiente. 4. Informe de Aplicación y/o cumplimiento de la Campaña de Educación Ambiental, en el Anexo 5 se evidencian las actividades de aplicación y cumplimiento que se llevaron a cabo en la cuenca del lago de Tota. 5. Aplicación de las políticas de Participación y Gobernanza Ambiental, en marco de la formulación de los siguientes instrumentos: POMCA-PORH-REGLAMENTACIÓN, de la Cuenca del Lago de Tota, liderados por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y la Subdirección de ecosistemas y Gestión Ambiental. Información disponible en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1RvKgl1wnVO6will2gSbXxFoLVhZnj0ik">https://drive.google.com/drive/folders/1RvKgl1wnVO6will2gSbXxFoLVhZnj0ik</a>.</p> <p><input type="checkbox"/> A través de los contratos de prestación de servicios CPS-2024-190 y CPS-2024-191 se realizó mantenimiento y limpieza del cuerpo de agua Lago de Tota, logrando una extracción de elodea de 6449 metros cúbicos, en un área del espejo de agua correspondiente a 100381 metros cuadrados.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WVvGg_v0Bu7tYdDAP5es3hZnZO1xTWY">https://drive.google.com/drive/folders/1WVvGg_v0Bu7tYdDAP5es3hZnZO1xTWY</a> <input type="checkbox"/> Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de cuatro (04) profesionales de apoyo por medio de los contratos No: CPS 2024-066, CPS 2024-072, CPS 2024-190, CPS 2024-191 y CPS 2024-253. Los resultados de esta acción podrán ser consultados en la plataforma SECOP II y en la ruta: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2024\

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.5. Programa Educación ambiental

Este programa busca promover el fortalecimiento de la cultura de sostenibilidad ambiental, que se traduzca en un mayor compromiso de los actores sociales e institucionales en la conservación de los ecosistemas naturales; a través de la educación ambiental, la gobernanza, la comunicación efectiva y la participación de la comunidad en la gestión sustentable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad. En la Tabla 11, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a Primer semestre de 2024.

Tabla 11. Proyectos del programa Educación ambiental

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Comunicación y Educación desde la Participación Sustentable	5.093.034.053	816.978.132	457.704.231	9%	28.2%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

#### 1.5.1. Proyecto Comunicación y Educación desde la Participación Sustentable

El proyecto Comunicación y Educación desde la Participación Sustentable, busca Diseñar e implementar acciones de comunicación y educación ambiental para fortalecer la participación y la gobernanza, que se traduzca en un mayor compromiso de los actores sociales e institucionales en la conservación de los ecosistemas naturales en el territorio.



Tabla 12. Resultados de las actividades que conforman el proyecto *Comunicación y Educación desde la Participación Sustentable*

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Fortalecer la base social de la educación ambiental en el territorio a través de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental	CIDEAS de la jurisdicción asesorados y con asistencia técnica.	87	Número	43	<p>La actividad de Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS, tiene como alcance apoyar la dinamización de los CIDEA municipales, para institucionalizar la política nacional de educación ambiental en el territorio; reconociendo que la competencia de implementación obedece a cada municipio y desde Corpoboyacá se presta el apoyo requerido por los mismos y se lideran acciones para fortalecer su implementación.</p> <p>A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 50% de lo programado en disposición para asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá; a través de la ejecución de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud plan de acción a la totalidad de los 87 municipios de la jurisdicción, requiriendo: A) Base de datos actualizada de contacto de los CIDEA de cada municipio para comunicación y dinamización. B) Cronograma de reuniones del CIDEA en la vigencia 2024 y C) Plan de acción de actividades de la vigencia 2024.</li> <li>Citación a los 87 municipios para participar en asistencia técnica sobre formulación del Plan de Acción en el marco de los programas y proyectos establecidos en el plan decenal de educación ambiental departamental.</li> <li>Desarrollo de asistencia técnica general por grupos sobre normatividad, competencias, estructura y compromisos para la formulación, implementación y seguimiento de los planes de acción de educación ambiental en las siguientes fechas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>12 de febrero de 2024</li> <li>14 de febrero de 2024</li> <li>16 de febrero de 2024</li> <li>19 de febrero de 2024</li> <li>21 de febrero de 2024</li> <li>23 de febrero de 2024</li> <li>26 de febrero de 2024</li> <li>28 de febrero de 2024</li> </ol> </li> <li>Asistencia técnica y acompañamiento en reuniones específicas por municipios, en los cuales de forma individual se asesora sobre la formación e implementación del CIDEA.</li> <li>Revisión de planes de acción remitidos por los municipios, los cuales son verificados a la luz de los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos del Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental; cada Plan de acción recibido es analizado</li> </ol>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>según lineamientos brindados previamente por Corpoboyacá a los municipios y se realiza retroalimentación con sugerencias orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de institucionalización de la política nacional de educación ambiental.</p> <p>6. Se asiste a reuniones citadas por los CIDEA's municipales para realizar seguimiento a la implementación del Plan de Acción y articular los apoyos y acciones brindadas desde Corpoboyacá.</p> <p>En la siguiente tabla se da cuenta de la relación de asesorías y asistencias a corte del primer trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipios con primera solicitud plan de acción: 87</li> <li>2. Municipios con solicitudes adicionales de plan de acción: 7</li> <li>3. Municipios con reuniones de asistencia técnica: 167</li> <li>4. Municipios con revisión plan de acción: 54</li> <li>5. Municipios que han radicado plan de acción aprobado por CIDEA con acta: 20</li> </ol> <p>Contratos relacionados: CPS 2024-046 - CPS 2024-047.            Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PbiVT7PfNGP2ELXc9u_ojCleo8do1fOx">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PbiVT7PfNGP2ELXc9u_ojCleo8do1fOx</a></p>
Apoyar la implementación y/o actualización del Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Educación ambiental de Boyacá – CIDEABOY	Plan de acción del CIDEABOY apoyado	1	Número	0.5	<p>La actividad de Implementar estrategias Educativo Ambientales en apoyo a la ejecución de lo establecido en el Plan Departamental de Educación ambiental, tiene como alcance apoyar las acciones de dinamización de la institucionalización de la política nacional de educación ambiental en el departamento.</p> <p>A corte del semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 50%, que corresponde al apoyo a la implementación del Plan de acción del comité, a partir de lo requerido y coordinado desde la secretaría técnica del CIDEABOY; a través de la ejecución de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación y asesoría a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, para institucionalización de la política nacional de educación ambiental en el territorio.</li> <li>2. Revisión y análisis del alcance de las metas establecidas en el PGAR de Boyacá para incorporación y articulación con el plan de acción de Corpoboyacá.</li> <li>3. Asistencia a comité CIDEABOY, para planeación de implementación en la vigencia 2024, en la cual se analiza la pertinencia y necesidad de evaluar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Decenal de Educación Ambiental, como</li> </ol>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>insumo indispensable para la actualización del mismo, toda vez que el plan existente tiene vigencia hasta el año 2025.</p> <p>4. Desde Corpoboyacá se elaboró y presentó propuesta a la secretaría técnica del CIDEABOY, para consolidar la trazabilidad de la operatividad del CIDEABOY respecto al avance y cumplimiento de cada una de las metas, según la participación de los diferentes actores que conforman el CIDEA; lo cual es insumo para articulación con la actualización de la política nacional de educación ambiental liderada desde las instancias nacionales.</p> <p>5. En Corpoboyacá, se llevó a cabo mesa de socialización de matriz de consolidación de la operatividad del CIDEABOY, expuesta por la oficina de participación y cultura ambiental para implementación liderada por la secretaría técnica.</p> <p>Contratos relacionados: CPS 2024-046 - CPS 2024-047.  Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PbiVT7PfNGP2ELXc9u_ojCleo8do1fOx">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PbiVT7PfNGP2ELXc9u_ojCleo8do1fOx</a></p>
Asistir técnicamente a los municipios para la construcción y/o implementación de los planes de educación ambiental territorial	PEAM apoyados en los municipios priorizados de la jurisdicción de Corpoboyacá	100	Porcentaje	56	<p>La actividad de "formulación de los Planes de Educación Ambiental Municipales – PEAM", tiene como alcance la ejecución de acciones que conllevan a fortalecer las competencias y responsabilidades de los CIDEA, aportando elementos para el trabajo interinstitucional e intersectorial desde la participación ciudadana proporcionando a los CIDEAS, y actores dinamizadores de la educación ambiental en los municipios, una ruta metodológica para la construcción de los Planes de Educación Ambiental Municipales PEAM.</p> <p>A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 56%, de acuerdo a la planeación de la estrategia, adelantando las siguientes acciones en las sesiones establecidas, inicialmente en 31 de 53 municipios priorizados para la jurisdicción de Corpoboyacá para el año 2024, así:</p> <p>*Convocatoria a CIDEAs municipales a través de solicitud escrita y concertación vía telefónica con secretarías técnicas.</p> <p>*Lineamientos generales y socialización de la estrategia a municipios priorizados: 24 asistencias técnicas realizadas en 22 municipios.</p> <p>*Desarrollo de sesiones presenciales:  Fase 1: REVISIÓN Y UNIFICACIÓN CONCEPTUAL: 15 asistencias técnicas realizadas en 13 municipios.  Fase 2: ACTORES Y ROLES DENTRO DEL CIDEA: 5 asistencias técnicas realizadas en igual número de municipios.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Fase 3: RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PEAM: 1 asistencias técnicas realizadas en igual número de municipios.</p> <p>Adicionalmente se realiza la construcción de los siguientes documentos como lineamientos guía de construcción de PEAM para los municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Lineamientos para la elaboración del Plan de Educación Ambiental PEAM - Corpoboyacá 2024", el cual comprende una guía compilada teniendo como base los lineamientos que propone el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS para la elaboración del Plan de Educación Ambiental PEAM y que deben tener en cuenta los CIDEA para su formulación y construcción.</li> <li>-Plantilla –Guía para la elaboración del PEAM, es un documento que sirve de base a los CIDEA municipales para la elaboración del documento escrito PEAM.</li> <li>-Presentación en formato power point con la metodología y lineamientos para la formulación del PEAM.</li> </ul> <p>Estos documentos fueron enviados a la totalidad de los 87 municipios de la jurisdicción mediante radicado 130-7452.</p> <p>Así mismo se solicita, agenda y realiza asistencia técnica de lineamientos para la construcción del PEAM con referentes de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1gLQQQ8hCieudW-iTVaIPN8b3geX3Mm9e">https://drive.google.com/drive/folders/1gLQQQ8hCieudW-iTVaIPN8b3geX3Mm9e</a></p> <p>ACUMULADO A PRIMER SEMESTRE:</p> <p>Municipios con asistencia técnica para la formulación de PEAM: 31          Número de asistencias técnicas realizadas: 50          Número de asistentes: 371</p>
Fortalecer la educación ambiental formal a través del apoyo en la formulación y/o la implementación de Proyectos Ambientales Escolares en instituciones educativas prioritizadas de la jurisdicción de Corpoboyacá	PRAE's apoyados de I.E. prioritizadas de la jurisdicción de Corpoboyacá	100	Porcentaje	40	<p>En la vigencia 2024, Corpoboyaca mantiene los esfuerzos para fortalecer los procesos de institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, en los municipios de la jurisdicción, por tanto, se establece continuar implementando acciones orientadas a apoyar la resignificación de los proyectos ambientales escolares -PRAE-, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la educación ambiental en espacios formales y propender por el efectivo cuidado de los recursos naturales a través de la comunidad escolar y la articulación con actores socio ambientales incidentes y participantes en el territorio.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>A corte del primer trimestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 40%, de acuerdo a la planeación de la estrategia, especificando las siguientes acciones:</p> <p>1. Diseño y planeación en las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Diseño técnico de formulación para re significación de PRAE          Adaptación de guía PRAE 2023          Elaboración de matriz de formulación PRAE          Concertación con secretaria de educación sobre asistencia técnica en formulación PRAE          ENERO -MARZO 2024 25%</p> <p>Fase 2: Priorización de Instituciones Educativas a incluir en estrategia escuelas verdes          Selección de I.E. en la siguiente proporción por vigencia anual: Lengupa 1, Occidente 2, Norte y Gutierrez 3, Valderrama 1, Central 9, Tunja 2, Duitama 1, Sogamoso 1. Total 20 I.E. por anualidad          Concertación con Secretaria de educación para vinculación de I.E. en estrategia. ABRIL - JUNIO DE 2024 15%</p> <p>Fase 3:          Presentación de la estrategia y concertación con I.E.          Socialización de la estrategia en I.E. priorizadas          JULIO DE 2024 20%</p> <p>Fase 4: Asesoría y asistencia técnica a I.E. priorizadas sobre ejes temáticos y transversalización en formulación PRAE</p> <p>I. Asistencia técnica a docentes sobre:          1. Guía PRAE          2. Funcionalidad y articulación con CIDEA          3. Diagnóstico ambiental escolar (Árbol de problemas)          4. Transversalización del PRAE          6. Seguimiento e implementación PRAE          II. Acompañamiento en la elaboración de la matriz de formulación del PRAE          AGOSTO-OCTUBRE DE 2024 40%</p> <p>2. Ejecución de Fase I:</p> <p>Se ha surtido la primera fase, de diseño de la estrategia, para lo cual se avanzó en articulación con la secretaría de educación de Boyacá para unificación de la asistencia técnica a las instituciones del departamento, en el marco de los lineamientos de la política nacional de educación ambiental.          La estrategia establecida comprende el acompañamiento a las instituciones educativas priorizadas, siguiendo los lineamientos de la "GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR- PRAE_2023" cuyo documento fue elaborado en colaboración de las Secretarías de Educación Departamentales de Cundinamarca,</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Boyacá, Casanare y Vichada, así como con la participación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Corporinoquia, Corpoboyacá y Corpoguavio, entre otros actores.</p> <p>Se llevó a cabo socialización con IE, en conjunto con secretaría de educación de Boyacá, ministerio de ambiente y corporaciones con jurisdicción en Boyacá; Corpoboyacá explicó lineamientos de la matriz de formulación de PRAE y brindó orientación para resignificación.</p> <p>3. Ejecución de Fase 2: Se realizó priorización de Instituciones educativas.</p> <p>4. Apoyo y atención de solicitudes de I.E. Igualmente se mantiene apoyo a las solicitudes de participación en actividades ambientales de los PRAE, a instituciones educativas que solicitan acompañamiento en fechas ambientales especiales.</p> <p>Contratos relacionados: CPS 2024-024 -CPS 2024-046 - CPS 2024-160 - CPS 2024-269.</p> <p>Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1l_QtO6Gb hCc94XRa9sZ0uwVfiEvN_MbE">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1l_QtO6Gb hCc94XRa9sZ0uwVfiEvN_MbE</a></p>
Apoyar la formulación e implementación de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDAS	PROCEDA´s apoyados priorizados de la jurisdicción de Corpoboyacá	100	Porcentaje	37	<p>La actividad de "Fortalecer la educación ambiental formal a través del apoyo en la formulación y/o la implementación de Proyectos Ambientales Escolares en instituciones educativas priorizadas de la jurisdicción de Corpoboyacá", tiene como alcance propiciar espacios y mecanismos de interacción permanente con la comunidad, con miras a orientar la gestión local y regional hacia la creación y fortalecimiento de la cultura ambiental, generando acciones de difusión y socialización de los proyectos y actividades ambientales, de acuerdo con las características naturales, culturales y sociales de cada uno de los territorios.</p> <p>A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 37%, de acuerdo a la planeación de la estrategia, adelantando las siguientes acciones de las fases establecidas, así:</p> <p>Fase 1: Diseño técnico de formulación lineamientos para PROCEDA correspondiente al 10%. Se realizó la adaptación de la guía LINEAMIENTOS PROCEDA y elaboración de matriz de formulación PROCEDA.</p> <p>Fase 2: Priorización de iniciativas comunitarias para formulación de PROCEDAS de acuerdo a meta vigente correspondiente al 10%. Selección de Iniciativas comunitarias de acuerdo a vigencia anual en los municipios de Cómbita, Corrales, San José de Pare, municipios cuenca del Lago de Tota y Boavita.</p> <p>Fase 3: Asesoría y asistencia técnica PROCEDAS seleccionados. Lectura de contexto y diagnóstico participativo, correspondiente al 15%. Se cumple con</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>esta fase en las iniciativas de los municipios de San José de Pare, Cómbita y Corrales</p> <p>Fase 4: Asesoría y asistencia técnica PROCEDAS seleccionados. Viabilidad. correspondiente al 15%. Se cumple con esta fase en la iniciativa del municipio de Cómbita.</p> <p>Fase 5: Asesoría y asistencia técnica PROCEDAS seleccionados. Gestión de riesgos correspondiente al 15%. Se cumple con esta fase en la iniciativa del municipio de Cómbita.</p> <p>Fase 6: Asesoría y asistencia técnica PROCEDAS seleccionados. Matriz de marco lógico. 15%. Se cumple con esta fase en la iniciativa del municipio de Cómbita.</p> <p>Fase 7: Definición de Insumos para inicio de avance de gestión de recursos. 10%. No se ha avanzado a esta fase</p> <p>Fase 8: Apoyo en implementación de proyectos PROCEDA priorizados en las Iniciativas priorizadas. 10%. No se ha avanzado a esta fase</p> <p>Fase 9: Seguimiento y evaluación de avances de la implementación del PROCEDA. 10%. No se ha avanzado a esta fase</p> <p>ACUMULADO A SEGUNDO SEMESTRE:          Procedas para asistencia técnica en la formulación priorizados: 5          Número de asistencias técnicas realizadas: 17          Número de asistentes: 123</p> <p>Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1CdvCu8FMdnjA23K1DA6wlyxaTVQQd9Cq">https://drive.google.com/drive/folders/1CdvCu8FMdnjA23K1DA6wlyxaTVQQd9Cq</a></p> <p>Contratos relacionados: CPS 2024-165, CPS 2024-245, CPS 2024-279.</p>
Realizar acciones de educación y sensibilización ambiental para la sostenibilidad del territorio	Acciones priorizadas de educación y sensibilización para la sostenibilidad ambiental desarrolladas	100	Porcentaje	50	<p>La actividad de "Educación y sensibilización ambiental para la sostenibilidad del territorio", tiene como alcance formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos; propendiendo por el cumplimiento de propósitos como la toma de conciencia, adquisición de conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación.</p> <p>A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se ha avanzado en el 50%, a través de la ejecución de las siguientes acciones, que comprende la atención a las solicitudes recibidas por los diferentes actores sociales y grupos poblacionales por parte de la Oficina de Participación y Cultura Ambiental, así:</p> <p>A continuación, se da cuenta de la relación de actividades por cada corte y acumulado:</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Municipios con atención: 2</li> <li>Número de actividades atendidas: 2</li> <li>Número de asistentes: 47</li> </ol> <p>ACUMULADO A SEGUNDO SEMESTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Municipios con atención: 43</li> <li>Número de actividades atendidas: 82</li> <li>Número de asistentes: 2104</li> </ol> <p>La atención se ha enmarcado en las siguientes temáticas: Agroecología (huertas - soberanía alimentaria), Aprovechamiento de residuos (orgánicos - inorgánicos), Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, Biodiversidad (fauna - flora - siembra de árboles), Cambio climático, Especies invasoras, Fechas ambientales, Gestión del riesgo Gobernanza del agua, Trámites ambientales</p> <p>Ruta que soporta las evidencias de las acciones adelantadas:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uhCdS9iu fgK-scbN0NSCyT22qts9d-P">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uhCdS9iu fgK-scbN0NSCyT22qts9d-P</a></p> <p>Contratos relacionados: CPS 2024-46, CPS 2024-160, CPS 2024-165, CPS 2024-269, CPS 2024-271, CPS 2024-245, CPS 2024-279</p>
Desarrollar acciones de cualificación de los actores para la Gobernanza Ambiental	Acciones priorizadas dentro de la Estrategia de cualificación de actores sociales desarrolladas	100	Porcentaje	13.71	<p>Dinamizadores ambientales: Como parte del accionar de la corporación para el plan de acción denominado tejiendo vida 2024-2027 que busca acercarse a la vinculación de actores en el contexto de la jurisdicción se plantea la articulación de los diferentes instrumentos ambientales que permitan generar acciones formativas de grupos cualificados ambientales que involucren a Jóvenes, Actores SINA, Organizaciones Comunitarias, Civiles, Juntas de acueducto y juntas de acción comunal.</p> <p>A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, se han realizado 17 capacitaciones, avanzado en el 13.71% de la estrategia; a través de la ejecución de las siguientes acciones:</p> <p>Diecisiete (17) Grupos dinamizadores ambientales los cuales reciben capacitación de en temáticas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización ambiental (fenómeno del niño)</li> <li>Residuos sólidos</li> <li>Gobernanza del agua y recursos hídrico</li> <li>Sistema nacional ambiental (SINA) /competencias ciudadanas</li> <li>Ecosistemas y biodiversidad</li> <li>Crisis climática.</li> <li>Problemáticas ambientales vs. transformación de conflictos</li> <li>Desarrollo sostenible</li> </ul> <p>Ruta drive:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1BpqzE9yfR_8 MC04ogez0kNPSohqrh9nT">https://drive.google.com/drive/folders/1BpqzE9yfR_8 MC04ogez0kNPSohqrh9nT</a></p>



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					CPS: 2024-330
Implementar acciones para promover el control social, la cooperación y transferencia de conocimiento, desde las diferentes Organizaciones Sociales Comunitarias -OSC- del territorio, comprometidos con la Gestión Ambiental	Acciones priorizadas dentro del programa de cooperación y transferencia de conocimiento para promover el control social con Organizaciones Sociales Comunitarias - OSC- implementadas	100	Porcentaje	5	Se reporta avance en la caracterización en general de los usuarios que toman los servicios que ofrece la entidad, al momento se ha avanzado en la identificación de las necesidades y actores del territorio identificando los objetivos, alcance y estableciendo el líder del ejercicio.
Implementar acciones para promover espacios de gobernanza ambiental que contribuyan a la prevención de conflictos socio ambientales, mediante el fortalecimiento de la promoción y divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales Comunitarias -OSC	Acciones priorizadas dentro de la estrategia de gobernanza ambiental y fortalecimiento de la promoción y divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales Comunitarias - OSC implementadas	100	Porcentaje	0	A corte del primer semestre, comprendido entre enero y junio del año 2024, no se ha realizado avance teniendo en cuenta que es una actividad nueva en el plan de acción.
Diseñar y ejecutar un plan de medios anual	Plan de medios diseñado y ejecutado	1	Número	0.05	Se están adelantando los estudios previos correspondientes al proceso
Comunicar interna y externamente las estrategias de comunicación	Campañas diseñadas y ejecutadas	10	Número	5	Con corte al 30 de junio del año 2024 se avanzó con un 50% de la meta actual, llevando a cabo la ejecución de 5 campañas con el equipo a cargo de las estrategias de comunicación como lo son: 1. Mujeres Sostenibles 2. Qué oso 3. Semana santa orando y la palma cuidando 4. Madres protectoras de la tierra 5. Padres protectores de los páramos
Producir material audiovisual, radial y digital	Productos realizados y emitidos	100	Número	50	Con corte al 30 de junio del año 2024 se avanzó con un 50% de la meta actual, llevando a cabo la ejecución de 50 piezas audiovisuales, radiales y digitales con el equipo a cargo.  Para el nuevo Plan de Acción "Tejiendo Vida", se cuenta con un rubro de \$25.000.000 que, a la fecha del 30 de junio, no ha sido comprometido.

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					Con corte al 30 de junio con esta actividad se realizó la producción y postproducción de diferentes videos, el diseño gráfico y animado de las diferentes piezas gráficas que solicitaron las subdirecciones de la Corporación.
Diseñar piezas gráficas y material impreso	Piezas gráficas diseñadas e impresas	500	Número	250	Con corte al 30 de junio del año 2024 se avanzó con un 50% de la meta actual, llevando a cabo la ejecución de 250 piezas gráficas  Para el nuevo Plan de Acción "Tejiendo Vida", se cuenta con un rubro de \$45.000.000 que, a la fecha del 30 de junio, no ha sido comprometido.
Realizar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Plan Corporativo de redes sociales realizado e implementado	100	Porcentaje	50	Con corte al 30 de junio del año 2024 se avanzó con un 50% de la meta actual, llevando a cabo la ejecución de 1 Plan Corporativo de redes sociales y su implementación  Para el nuevo Plan de Acción "Tejiendo Vida", se cuenta con un rubro de \$20.000.000 que, a la fecha del 30 de junio, no ha sido comprometido.  Se realizaron boletines de prensa, contenido radial, el manejo de las diferentes redes sociales de la Corporación (Facebook, Twitter e Instagram) estrategias de comunicación para redes sociales, que generaron un gran impacto y un mayor seguimiento de cada red social.  Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2024 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosRadiales/20234 -drive/comunicaciones/100-10BOLETINES/100-1002BoletinesInformativos/2024
Implementar acciones y/u obras de las estrategias de formalización y gobernanza del recurso hídrico	Acciones y/u obras implementadas	5	Número	0	Se adelantas acciones de Articulación entre la Subdirección de Ecosistemas y la Oficina de Participación y cultura Ambiental para definir las actuaciones que permitan dar cumplimiento a la actividad y las metas propuestas para la vigencia 2024.
Fortalecer los Consejos de cuenca	Consejos de cuenca fortalecidos	1	Número	0	No se cuenta con avance teniendo en cuenta que es una actividad nueva del Plan de Acción.

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

## 1.6. Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

El programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, se orienta a la ejecución de la Política Nacional de Cambio Climático, adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2017), y a la línea estratégica del Plan

de Gestión Ambiental Regional 2021-2031 “GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA”, la cual busca Implementar estrategias que permitan adelantar acciones para aunar esfuerzos en la lucha contra la crisis climática y el cumplimiento de los objetivos de la COP 21 y la agenda 2030.

Tabla 13. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Acción Climática	348.605.578	0	0	0	9.13%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

### 1.6.1. Proyecto Acción Climática

Este proyecto tiene como objetivo Contribuir con el conocimiento del riesgo, la reducción de la vulnerabilidad del territorio frente a los efectos del cambio climático mediante la participación en las instancias y los procesos de identificación e implementación de acciones para la lucha contra la crisis climática, generando oportunidades de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2024:

Tabla 14 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Acción Climática

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Avance en la Implementación del Mecanismo	8	Porcentaje	1.32	Durante el primer semestre de 2024 se cuentan con los siguientes avances: *Propuesta de convenio remitida por CAEM *Asistencia a 2 comités técnicos de los 8 programados. *Asociación al Mecanismo las Empresas Grupo Luz y Fuerza y Cooprocabón
Asesorar a los municipios de la jurisdicción en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Entidades territoriales capacitadas en gestión del cambio climático	10	Número	2	Se brindó asistencia técnica a los municipios de Sotaquirá y Paipa, para la adecuada incorporación del cambio climáticos en sus POT.
Realizar campañas de información en gestión de cambio climático	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1	Número	0.1	Se avanza en la contratación del profesional responsable de la ejecución de la actividad.

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Desarrollar espacios de articulación en el marco del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino NRCCOA	Espacios de articulación desarrollados en el marco del NRCCOA	1	Número	0.1	Se avanza en la contratación del profesional responsable de la ejecución de la actividad.

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

## 1.7. Programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Este programa tiene como propósito promover la adopción de prácticas sostenibles en los sectores productivos, con el fin de reducir significativamente su impacto ambiental, mediante la implementación de medidas que fomenten la gestión responsable de los recursos naturales. A continuación, se presenta el avance de los proyectos que conforman el programa.

Tabla 15 Proyectos programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Economía circular y sostenible	641.493.215	209.937.492	107.704.992	17%	20,55%
2	Gestión integral de residuos	782.258.575	390.004.220	186.443.844	24%	39,23%
3	Autoridad ambiental	14.067.350.071	5.043.934.084	4.070.787.479	29%	23,77%
4	Observatorio y calidad ambiental	5.062.398.785	1.147.699.337	440.013.108	9%	36,62%
	TOTAL	20.553.500.646	6.791.575.133	4.804.949.423	23%	26,71%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

### 1.7.1. Proyecto Economía Circular y Sostenible

Este proyecto tiene como objetivo Identificar, promover e impulsar estrategias en producción, consumo responsable y actividades económicas con enfoque hacia la sostenibilidad, para fortalecer la oferta de Negocios Verdes e incentivar tanto la producción como el consumo sostenible en la jurisdicción de Corpoboyacá y su aplicación en ecosistemas estratégicos. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para el primer semestre de 2024.

Tabla 16. Resultados de las actividades que conforman el Proyecto Economía Circular y Sostenible

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Realizar la identificación y verificación de Negocios Verdes	Negocios verdes identificados y verificados	10	Número	4	Durante el primer semestre del año 2024, se postularon para vincularse a Negocios Verdes, las siguientes 5 empresas a través del formulario de inscripción creado por el equipo de la ventanilla de Negocios Verdes y que se encuentra disponible en el micro-sitio web: "Ventanilla de Negocios Verdes":
Realizar seguimiento de Negocios Verdes verificados	Negocios verdes con seguimiento en la implementación del Plan de Mejora	20	Número	0	Se estructuró un cronograma de visitas de seguimiento para evaluar el avance en la implementación de los Planes de Mejora por parte de los negocios priorizando a las empresas que recibieron aval de confianza en el año 2019, se aplicará la herramienta de verificación de criterios de negocios verdes, actualizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Estructurar e implementar acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los Negocios Verdes	Acciones estratégicas desarrolladas	3	Número	1.5	<p>Se plantearon generar acciones para mejorar las condiciones de los negocios verdes en función de las necesidades identificadas, desarrollando las siguientes actividades:</p> <p>1. Proyectos estructurados y/o en implementación para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes (1 proyecto):</p> <p>Apoyo en la formulación del proyecto: Conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, mediante acciones sostenibles, en zonas aledañas del Páramo Tota Bijagual Mamapacha y Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsi-Oceta, municipios de Aquitania, Mongua, Monguí y Sogamoso, departamento de Boyacá, en el marco de la "Convocatoria para el ordenamiento alrededor del agua", dirigida a para financiar proyectos de conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento Alrededor del agua y la justicia ambiental, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo. En la línea temática de Negocios Verdes se busca fortalecer a 50 operadores turísticos y 35 apicultores, quienes desarrollan su actividad económica en el Parque Natural Regional UB Siscunsi-Oceta. A la fecha el proyecto superó la etapa de revisión de requisitos habilitantes.</p> <p>2. Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes con consumidores y/o actores del mercado (2 acciones):</p> <p>2.1 Elaboración del formulario para seleccionar a los 20 negocios verdes que Corpoboyacá patrocinará en su participación en la feria organizada por la CVC en el marco de la COP16, el apoyo contempla tiquetes aéreos, transporte terrestre, alojamiento y alimentación (desayunos y almuerzos), del 25 al 27 de octubre de 2024. El evento se realizará en la Plazoleta de San Francisco (Zona Verde de la</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>COP16), en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca.</p> <p>2.2 Articulación interna con Gestión integral de residuos para la contratación de servicios logísticos con el propósito de realizar actividades en marco del programa del plan de acción "Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos", en los proyectos: Gestión Integral de Residuos y Economía circular y Sostenible.</p> <p>Identificación de emprendimientos con enfoque hacia la economía circular, se iniciarán las visitas en el mes de julio para la verificación de criterios en negocios verdes y producción más limpia, se premiarán las mejores iniciativas, que con el acompañamiento técnico adelanten procesos de formalización y cumplimiento de la normatividad ambiental. Se genera matriz de verificación para validar el cumplimiento y una ponderación para el "EVENTO NEGOCIOS VERDES, RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS" el cual consta de tres grupos a evaluar: Economía circular, Negocios verdes, Producción limpia, con indicadores asociados a los criterios de evaluación.</p> <p>EVIDENCIAS:          Documentos del proyecto formulado.          Formulario con la convocatoria para participar en la feria de Negocios Verdes (zona verde) en el marco de la COP16 en Cali:  <a href="https://forms.gle/boTRfipvvAGenXpcA">https://forms.gle/boTRfipvvAGenXpcA</a>.          Documentos evento de economía circular:  <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vykUpsUI2-9h0trdbvo07rxp7X_y9rMn4oei0wPENdA/edit?gid=1237865579#gid=1237865579">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vykUpsUI2-9h0trdbvo07rxp7X_y9rMn4oei0wPENdA/edit?gid=1237865579#gid=1237865579</a>.          CPS 2024-333</p>
Participar en espacios priorizados de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Participación en espacios priorizados para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	100	Porcentaje	50	<p>Participación en las sesiones de trabajo de la Red Regional de Emprendimiento (15/02/2024, 13/03/2024 y 20/03/2024), en la que se busca brindar asesoría, capacitación y espacios de promoción con enfoque hacia la sostenibilidad, a los emprendimientos del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el acto simbólico de la constitución del Clúster de Economía Circular (21/05/2024) y realización de mesa de trabajo en articulación con gestión integral de residuos, (26/06/2024), se busca brindar asesoría, capacitación y espacios de promoción, a los emprendimientos con enfoque hacia la economía circular.</li> <li>Desarrollo de mesas de trabajo en articulación con la Secretaria de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, Artesanías de Colombia y Corpochivor, que tienen como fin brindar asesoría y orientación acerca del trámite requerido para obtener los permisos de aprovechamiento de especies no maderables (Paja Blanca, Esparto, Gaita y otros que</li> </ul>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					se den en el territorio del departamento). 28/05/2024, 21/06/2024.  EVIDENCIAS: Actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos.
Construir la línea base en producción y consumo responsable con énfasis en empresas y/o unidades productivas de subsectores priorizados	Avance en la construcción de la línea base	50	Porcentaje	0	Se avanza en la contratación de personal para adelantar las acciones correspondientes.
Realizar asistencia técnica a los subsectores priorizados en acciones de producción y consumo responsable que aporten al modelo de economía circular	Empresas y/o unidades productivas asistidas de los subsectores priorizados	2	Número	0	En proceso la contratación del personal para adelantar acciones alrededor del cumplimiento de metas y ejecución del proyecto.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

### 1.7.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones socioecosistémicas de la jurisdicción, mediante la implementación de estrategias adecuadas de posconsumo y de la gestión integral de residuos ordinarios y peligrosos. En la Tabla 17 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 17. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Gestión Integral de Residuos

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Implementar el componente definido para el <b>mediano plazo</b> de la estrategia regional de residuos sólidos ordinarios "transformando Realidades".	Avance en la implementación del Componente de mediano plazo	15	Porcentaje	8	En el plan de acción de la Corporación para el proyecto "Gestión Integral de Residuos en la Implementación de la estrategia regional de residuos - transformando realidades- a mediano plazo", se estable para el año 2024 el 15% (100%) a cumplir de la actividad "Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos", dicho porcentaje abarca 30 actividades correspondientes a la estrategia regional de residuos sólidos previstas para ejecutar en el presente año, de las cuales a corte del 30 de junio se han desarrollado 17, permitiendo obtener un avance de 8% (60%), las cuales se relacionan a continuación:  Proyecto 1.1. Fortalecimiento Intrainstitucional

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Actividad 1.1.2. Desarrollo de talleres para fortalecimiento interno en lo referente a competencias en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la jurisdicción con las Subdirecciones y Oficinas Territoriales de Corpoboyacá. Taller desarrollado en Territorial Socha y Soatá.</p> <p>Proyecto 1.2. Fortalecimiento interinstitucional e intersectorial</p> <p>Actividad 1.2.1. Establecimiento de mesas de trabajo, acuerdos, apoyos técnicos y/o financieros interinstitucional para promover aspectos de regionalización, minimización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios y/o especiales con enfoque regional de acuerdo con la prefactibilidad y factibilidad de proyectos presentados para planeación, preinversión y/o inversión:</p> <p>1. Asistencia y participación en el Clúster empresarial de economía circular de manera presencial en el auditorio de la sede principal de Corpoboyacá, en esta reunión se trataron temas sobre la normatividad que deben cumplir las empresas que manejan residuos especiales, a continuación, se mencionan los residuos y la normatividad aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos de construcción y demolición - Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021</li> <li>• Llantas usadas - Resolución 1326 de 2017</li> <li>• Aceite de Cocina Usado - Resolución 316 de 2018</li> <li>• Envases y empaques - Resolución 1407 de 2018 y 1342 de 2020</li> </ul> <p>Actividad 1.2.2. Fortalecimiento a la Mesa Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá Verificable en: <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1336z0gA76JnhmO0nAtJrWMjOn_FQGhF8">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1336z0gA76JnhmO0nAtJrWMjOn_FQGhF8</a></p> <p>Actividad 1.2.3. Encuentro y/o remisión de informes a los candidatos y/o alcaldes vigentes y electos en marco de Planes de Gobierno y/o Desarrollo para informe y orientaciones sobre estado de avance en la implementación, seguimiento, y falencias presentes en PGIRS</p> <p>1. Participación en la revisión de los borradores de los Planes de Desarrollo Territorial para el periodo 2024 – 2027, pertenecientes a los 87 municipios de la jurisdicción, esta revisión se enfocó en lo referente al estado, implementación y cumplimiento de los PGIRS, con el propósito de articular la dimensión ambiental en dichos planes. Verificable <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GL5GDLq3OJfR1XE7cl0lFeZ1L8r5_j11">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GL5GDLq3OJfR1XE7cl0lFeZ1L8r5_j11</a></p> <p>Actividad 1.2.4. Seguimiento a la implementación de la Estrategia Regional de Residuos Sólidos y/o actualización de la página web (saneamiento</p>



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>ambiental, trámites y servicios), en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos.            Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fgWvV4WN6SDT-ZGaT6pq7vCPFil85xMa">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fgWvV4WN6SDT-ZGaT6pq7vCPFil85xMa</a></p> <p>Proyecto 2.1. Acompañamiento al proceso de formulación o actualización, e implementación del PGIRS</p> <p>Actividad 2.1.1. Emisión de circulares informativas sobre aspectos como regionalización, Resolución 754 de 2014, identificación e incorporación de áreas potenciales para la gestión integral de los residuos sólidos, articulación con la normatividad vigente, Estrategia Nacional de Economía Circular, Código de colores, Caracterización de Residuos Sólidos, entre otros.</p> <p>1. Se emitió la circular 039 del 25 de abril del 2024 en la cual se realizaron recomendaciones y requerimientos a los municipios en cuanto a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1duElavsRSPLTius3jtNwjRIHbBrcnmz0">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1duElavsRSPLTius3jtNwjRIHbBrcnmz0</a></p> <p>Actividad 2.1.2. Talleres regionales de formulación participativa y orientación sobre la Metodología establecida en la Resolución 754 de 2014 y anexos I y II, y orientación de aspectos como regionalización, identificación e incorporación de áreas potenciales para la gestión integral de los residuos sólidos, articulación con la normatividad vigente, entre otros.</p> <p>1. Se realizó capacitación sobre Aspectos normativos para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS desde la competencia de Corpoboyacá y el diligenciamiento de los formatos enviados mediante la circular 39, los cuales evidencian el avance de la implementación del PGIRS. Esta capacitación es dirigida a alcaldes, personeros y concejales de los municipios de Socha, Beteitiva, Chita, Jericó, Paz del Río, Socotá, Tasco, Soatá, Sativasur, Sativanorte, Susacón, Tipacoque, Covarachía, La uvita, Boavita, Guacamayas, San mateo, Panqueba, El cocuy, Guican, Chiscas, El espino.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hz2AAoFPJVCzcsUBEAiDoyUzrG-Usmfw">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hz2AAoFPJVCzcsUBEAiDoyUzrG-Usmfw</a></p> <p>Actividad 2.1.3. Promover por medio de orientaciones la articulación de proyectos de educación ambiental con CIDEA, PRAE, PROCEDA y administraciones municipales.</p> <p>1. Asistencia a reunión de CIDEA con el municipio de Tunja en el cual se trataron temas referentes al avance del plan de acción para la vigencia 2024, en la que se planteó como actividad conjunta con el municipio de Tunja "la semana ambiental Tunjana" del 26 al 31 de octubre de 2024.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Actividad 2.1.8. Asistencia y participación en comités de grupo coordinador o mesas de trabajo respecto a actualización de PGIRS y avance en la implementación del PGIRS</p> <p>1. Se realizaron 14 de mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con los municipios de Pauna, Quípama, Cucaita, Cuitiva, Sutamarchán, Sotaquirá, Beteitiva, San Pablo de Borbur, Tibasosa, Santa Sofía, Paz del Río, Busbanzá, Miraflores, Siachoque</p> <p>2. Asistencia y participación en 6 Comités Coordinadores Virtuales y/o presenciales convocados por los municipios de Oicatá, Gachantivá, Socha, El Espino</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LAsn88qMmZvMgh5Vl5grMPNlrNq07g-o">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LAsn88qMmZvMgh5Vl5grMPNlrNq07g-o</a></p> <p>Actividad 2.1.9. Promover la formulación y adopción del reglamento o manual interno operativo del grupo coordinador del PGIRS</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iBU2MdY Y3rBBD3x4RutMwg-MoVEF2W1M">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iBU2MdY Y3rBBD3x4RutMwg-MoVEF2W1M</a></p> <p>Proyecto 2.2. Seguimiento a la implementación de las metas de aprovechamiento del PGIRS</p> <p>Actividad 2.2.1. Recopilación de información inherente a los PGIRS, como programas y proyectos, anexos, estudio de identificación de áreas potenciales, caracterización, regionalización, PPC, entre otros, para estructuración de líneas base.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó "Cuadro comando y control PGIRS" con las mesas técnicas y comités coordinadores realizadas con corte a 30 de junio de 2024, Además se organizó los 87 municipios según la provincia a la cual pertenece cada uno.</li> </ul> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10jXyoMt_VgcHBOox3RNfVATOMQsCP7Yp">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10jXyoMt_VgcHBOox3RNfVATOMQsCP7Yp</a></p> <p>Actividad 2.2.2. Diseño y envío de formato para el reporte de información relacionada con la implementación del PGIRS por parte de los municipios</p> <p>1. Se ajustó mediante la Circular 39 el archivo de reporte del seguimiento de las metas de aprovechamiento que debe cumplir cada municipio.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u7t-AjWCMm59Q4Mz7Ugr9CPGTICjjPfd">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u7t-AjWCMm59Q4Mz7Ugr9CPGTICjjPfd</a></p> <p>Actividad 2.2.5. Generar informes de seguimiento al avance en la implementación de las metas de aprovechamiento del PGIRS y/o brindar atención y respuesta a los usuarios en lo referente al seguimiento PGIRS y demás solicitudes en marco de los mismos.</p> <p>1. Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de 6 profesionales (CPS 2024-324 y CPS 2024-337, CPS 2024-070, CPS-2024-194,</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>CPS-2024-260, CPS-2024291) y un tecnólogo (CPS 2024-148) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS en seguimiento a la implementación del PGIRS en el componente de aprovechamiento, e implementación de una estrategia regional para la gestión de residuos sólidos.</p> <p>2. Atención a 4 solicitudes en temas en el marco de la gestión de residuos sólidos ordinarios.</p> <p>3. Se brindó atención y respuesta a 3 PQR y 2 Derechos de petición sobre la gestión de residuos sólidos ordinarios.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Lb8eSZSJO5wVA9zCbC7whH2qH8NYuRdr">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Lb8eSZSJO5wVA9zCbC7whH2qH8NYuRdr</a></p> <p>Actividad 2.2.6. Remisión de información sobre estado PGIRS, avance en la implementación y seguimiento a Entes de Control</p> <p>1. Remisión de informe de seguimiento y evaluación, consolidado de los años 2020, 2021 y 2022, del seguimiento de las metas de aprovechamiento y el cuadro de comando y control. Es importante mencionar que dicho informe fue remitido para conocimiento y fines pertinentes a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) con radicado 160-000249, Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá 160-000145, Procuraduría 32 Judicial para asuntos ambientales y agrarios radicado No.160-000150, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá con radicado No.160-0000148 el 3 de enero de 2024 y a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo del Desastre-UAEGRD CON Radicado No. 160-000250 y Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P, con radicado No. 160-00248 y para la Contraloría Provincial de Boyacá el 5 de enero de 2024 con radicado de salida No.160-00249.</p> <p>2. Remisión de informe de seguimiento y evaluación de los años 2020, 2021 y 2022 del seguimiento de las metas de aprovechamiento y el cuadro de comando y control; este informe fue requerido por parte de la Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá mediante el radicado interno 8319 del 21 de marzo de 2024, a lo cual se brindó respuesta mediante el oficio No. 160 - 05168 y Procuraduría 32 Judicial para asuntos ambientales y agrarios mediante el radicado interno 1094 del 16 de enero de 2024 a lo cual se brindó respuesta mediante el oficio No. 160 - 04876 del 05 de abril de 2024.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1voD97Y-Ne6Z237rJtUA0eFAf_WQob4bc">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1voD97Y-Ne6Z237rJtUA0eFAf_WQob4bc</a></p> <p>Proyecto 3.1. Cultura ciudadana en las actitudes y prácticas sobre la gestión integral de residuos sólidos            Actividad 3.1.1. Desarrollar acciones pedagógicas de fomento al cambio de hábitos comportamentales y culturales articulado con la minimización de residuos sólidos en alianza con las instituciones educativas de</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>la jurisdicción en articulación con el CIDEABOY, CIDEAS y administraciones Municipales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizó capacitación sobre código de colores y realización de Paca Digestora Silva en el Municipio de Tutaza, con objetivo de concientizar y fortalecer el manejo de residuos Esta capacitación fue dirigida a los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes.</li> <li>Se Realizó jornada de educación ambiental en el municipio Nobsa en la institución educativa Liceo Holcim, donde se trabajó código de colores y separación en la fuente.</li> <li>Se realizó mesa de trabajo con el municipio de Oicatá para articular apoyo interinstitucional, establecer actividades y estrategias para socializar estrategia basura cero con establecimientos comerciales.</li> </ol> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Nza2l9K0qqt2pqd0qT5TuE9nUto_002V">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Nza2l9K0qqt2pqd0qT5TuE9nUto_002V</a></p> <p>Proyecto 3.2. Orientación en la gestión adecuada de residuos sólidos ordinarios y especiales</p> <p>Actividad 3.2.1. Orientar seminarios, charlas o mesas de trabajo enfocados en temática de gestión de residuos sólidos ordinarios y/o especiales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizó capacitación sobre Aspectos normativos en el manejo de Residuos especiales (Aceite de Cocina Usado, Llantas usadas, Residuos de Construcción y Demolición) y aquellos con normatividad específica (Bolsas plasticas, Envases y Empaques, Plásticos de un solo uso) dirigida a alcaldes, personeros y concejales de los municipios de Socha, Beteitiva, Chita, Jericó, Paz del Río, Socotá, Tasco, Soatá, Sativasur, Sativanorte, Susacón, Tipacoque, Covarachía, La uvita, Boavita, Guacamayas, San mateo, Panqueba, El cocuy, Guican, Chiscas, El espino.</li> <li>Se realizó mesa de trabajo con Mincivil con el fin de revisar los requerimientos emitidos por Corpoboyacá a Mincivil bajo el oficio No. 160-03820 del 13 de marzo de 2024.</li> <li>Se realizaron 2 mesas de trabajo con el Consorcio Plaza Villa con el fin de brindar orientación sobre el cumplimiento en la gestión de los RCD que menciona las resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021; lo anterior en marco de la ejecución de la obra "mejoramiento de la plaza de mercado de villa de leyva".</li> <li>Asistió y participó en la mesa técnica No 3 en marco de la acción popular 2021-00014 sendero peatonal tejares del norte. En esta mesa se orientó sobre gestión de RCD según las resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021.</li> <li>Se asistió y participó en mesa de trabajo con MADS dependencia de asuntos ambientales, sectorial y urbana, en la cual desde Corpoboyacá solicitó aclaración sobre algunos aspectos de implementación de las resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021.</li> </ol>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>6. Se asistió y participó a charla dirigida a estudiantes del SENA, en la cual se les mencionó la normativa relacionada con el manejo de residuos sólidos ordinarios y especiales. Además de las acciones que realiza Corpoboyacá en cuanto a la gestión de los mismos.</p> <p>7. Se realizó mesa de trabajo interinstitucional con la Cámara de Comercio de Sogamoso, esta mesa tuvo como fin la alianza entre las instituciones para crear un evento en el cual se realice capacitación y visitas de seguimiento a establecimientos que generen Aceite de Cocina Usado y Plásticos de un solo uso.</p> <p>8. Se realizó capacitación en el municipio de Paz del Río, en la cual se capacito al sector gastronómico del municipio con respecto a la gestión del Aceite de Cocina Usado el cual está normado mediante la Resolución 316 de 2018.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17aMVDGZBDhk5tpju2NMACKz8NFYgx9uj">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17aMVDGZBDhk5tpju2NMACKz8NFYgx9uj</a></p> <p>Proyecto 4.2. Seguimiento y control a la gestión de residuos especiales</p> <p>Actividad 4.2.1. Recopilación de información inherente a los PGIRS y de gestores y generadores de residuos especiales para elaboración de línea base y/o realizar el respectivo proceso archivístico de documentación referente a residuos especiales en cada uno de los respectivos expedientes.</p> <p>1. Se realizó oficio No. 160-4395 del 21 de marzo de 2024 con el fin de dar respuesta al radicado 2125 del 26/01/2024 enviado por ANLA, en el cual se informa sobre la gestión de las llantas usadas de minería en la jurisdicción de Corpoboyacá en el año 2023.</p> <p>2. Se realizó el reporte anual sobre de la gestión de Residuos de Construcción y Demolición en la jurisdicción de Corpoboyacá en el año 2023 ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qldk_47z_oJ6h4pPiU57Zue_jrgMkJA4">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qldk_47z_oJ6h4pPiU57Zue_jrgMkJA4</a></p> <p>Actividad 4.2.3. Verificación de cumplimiento de los informes de gestión de residuos especiales y/o brindar atención y respuesta a los usuarios en lo referente al seguimiento y demás solicitudes en marco de la gestión de los mismos.</p> <p>1. Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de 4 profesionales (CPS 2024-070, CPS-2024-194, CPS-2024-260, CPS-2024-291) y un tecnólogo (CPS 2024-148) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS en seguimiento y gestión de residuos sólidos especiales.</p> <p>2. Se revisó y dio respuesta a 2 informes de gestión presentados por generadores de ACU y 14 informes de gestión de presentados gestores de ACU.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>3. Se atendieron 3 solicitudes de inscripción como generador ACU, 1 inscripción como gestor de transporte de RCD y 1 inscripción como receptor de RCD.</p> <p>4. Se atendieron 2 programas de manejo de Residuos de Construcción y Demolición, 1 reporte trimestral de gran generador.</p> <p>5. Se brindó atención y respuesta a 20 solicitudes asociadas a la gestión de residuos sólidos especiales, 0 PQR y 3 Derechos de petición.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RB-CdpyJvXM6BC-cCZThFn16eK9LY6zJ">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RB-CdpyJvXM6BC-cCZThFn16eK9LY6zJ</a></p> <p>Proyecto 5.1. Apoyo a sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos          Actividad 5.1.1. Diagnóstico de aprovechamiento dentro de la jurisdicción, infraestructura, Instalaciones y/o equipos existentes para aprovechamiento con potencial de apoyo</p> <p>1. Se realizó mesa de trabajo en conjunto con los proyectos de negocios verdes y residuos peligrosos de Corpoboyacá, en esta mesa se trataron temas relacionados a la posible vinculación de los tres proyectos para la creación del evento "emprendimiento verde" el cual pretende identificar los proyectos de economía circular que existen en la jurisdicción de la Corporación.</p> <p>Verificable en:  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1161oz5sf_45HJsoxtTcriTJxGEDNmsGK">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1161oz5sf_45HJsoxtTcriTJxGEDNmsGK</a></p>
Formular el Plan para promover la gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACA	Avance en la formulación del plan para promover la gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ	20	Porcentaje	3	<p>Con el fin de definir los lineamientos para la construcción del Plan para promover la gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACA, se sostuvo un encuentro con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para obtener orientación para el inicio del proceso de formulación. Minambiente provee al proyecto los documentos de referencia las "Bases conceptuales para la gestión integral de residuos peligrosos, y los ejercicios adelantados por cinco autoridades ambientales en la construcción de sus planes.</p> <p>Reunión con el equipo de gestión integral de Residuos de la Subdirección de Ecosistemas y gestión ambiental en la que se hizo una presentación de los aspectos tratados con Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para la construcción del plan, y en la que el equipo de gestión de residuos ordinarios expuso la estrategia regional de residuos sólidos ordinarios "Transformando Realidades", para adoptar lineamientos de la misma en la construcción del Plan para promover la gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACA. Reunión desarrollada el 21 de mayo de 2024.</p> <p>Información archivada en medio físico en la serie Informes de Gestión y en medio digital en los equipos Ecosistemas 37 y Ecosistemas 32/unidad D/. En drive en  <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vykUpsUI2">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vykUpsUI2</a></p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					9h0trdbvo07rxp7X_y9rMn4oei0wPENdA/edit?gid=1176009736#gid=1176009736.
Implementar actividades del Plan de gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACA a corto plazo	Avance en la implementación de actividades establecidas en el <b>corto plazo</b> del plan de gestión integral de RESPEL en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ	5	Porcentaje	2.5	<p>Se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>* (5) reuniones presenciales y una reunión (01) virtual, en las provincias de Sugamuxi, Lengupá, Norte, Occidente, Ricaurte y Gutierrez en las que se dio a conocer a los municipios, los aspectos logísticos para el desarrollo de la estrategia "Siembra vida, protege el campo", 1 jornada de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas 2024.</p> <p>* Con el apoyo del equipo de gestión comunicaciones, se generaron las piezas gráficas para la divulgación de las campañas internas de recolección en el marco de la estrategia "Siembra vida, protege el campo", para 24 municipios de las provincias de Sugamuxi, Lengupá, Norte, Occidente, Ricaurte y Gutierrez.</p> <p>* Con el apoyo de la Oficina de Participación y Cultura Ambiental, y de la Oficina Territorial de Miraflores, se realizaron 11 jornadas de sensibilización para promover la gestión integral de residuos posconsumo de plaguicidas en la participación de 110 asistentes.</p> <p>* Desarrollo de campañas internas de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas en el marco de la estrategia "Siembra vida, protege el campo", en 15 municipios de las provincias de Sugamuxi, Lengupá y Occidente, y posterior recolección de estos desechos, por parte de la Organización Campo Limpio.</p> <p>* Con el propósito de brindar una alternativa de manejo ambientalmente adecuada a los generadores de residuos posconsumo y de fomentar su aprovechamiento y valorización; las entidades de CORPOBOYACÁ, CAR, CORPOCHIVOR y la Gobernación de Boyacá, han realizado tres reuniones (7 y 20 de marzo y 14 de mayo) con el fin de definir aspectos logísticos para el desarrollo de la CAMPAÑA POSCONSUMO "Recicla por la vida 4.0", que se pretende realizar durante la segunda semana del mes de agosto (14, 15 y 16) del presente año.</p> <p>* Mesa de trabajo para la generación de un proyecto para la promoción de proyectos que aporten a la Economía Circular. Actividad desarrollada el 19 de junio en articulación con los equipos de gestión integral de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, y de negocios verdes de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental</p> <p>* Mesa de trabajo con la Organización Cierra El Ciclo para promover la gestión integral de residuos</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>posconsumo de insecticidas domésticos y la instalación de nuevos puntos, en 3 municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA (Paipa, Duitama y Sogamoso). Reunión desarrollada el día 26 de junio.</p> <p>En cumplimiento a las actividades de vigilancia y control a la gestión integral de residuos peligrosos se realizaron las siguientes actividades:        *Elaboración y envío de las circulares 04, 05, 06, 07 y 44 relacionadas con los términos establecidos para el reporte de información en los Sistemas Registro de generadores de residuos peligrosos y RUA manufacturero y de la presentación del informe de gestión de residuos peligrosos de la vigencia 2023, uy la Invitación a la socialización Resolución 839 de 2023 para empresas del sector manufacturero. Inscripción al nuevo Subsistema RUA Registro Único Ambiental.</p> <p>*Actualización de la información publicada en el link <a href="https://www.corpoboyaca.gov.co/tramites-y-servicios/subsistema-siur-informacion-sobre-la-gestion-de-residuos-peligrosos-y-pcb/">https://www.corpoboyaca.gov.co/tramites-y-servicios/subsistema-siur-informacion-sobre-la-gestion-de-residuos-peligrosos-y-pcb/</a>, sobre el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables "SIUR" que incluye el nuevo sistema Registro Único Ambiental en marco de la Resolución 0839 de 2023, mejoras en el acceso a cada uno de los subsistemas que conforman el SIUR, informe de gestión denominado "Reporte residuos generados en el año 2022 en la jurisdicción de CORPOBOYACA" , link para acceder al listado de receptores o instalaciones autorizadas para el manejo RESPEL y link para acceso de manuales y guías para la administración del Inventario Nacional de PCB y para el acceso información y documentos de interés sobre la gestión de residuos peligrosos y químicos de la página desarrollada por Minambiente y PNUD.</p> <p>Socialización de la Resolución 839 de 2023 y capacitación sobre el proceso de inscripción y reporte de información en los componentes del nuevo sistema Registro Único Ambiental- RUA Ambiental, que incluye el registro de transferencias de contaminantes RETC. La actividad se desarrolló el 23 de mayo en el Aula Ambiental con el apoyo del IDEAM, de la que se beneficiaron 43 representantes de las empresas del sector manufacturero de la jurisdicción.</p> <p>Realización de 132 asistencias técnicas en el apoyo del diligenciamiento del Registro de generadores de residuos peligrosos, RUA Manufacturero, Inventario Nacional de PCB, para la formulación del informe de gestión de residuos peligrosos y/o plan de gestión de residuos peligrosos, entre otros temas asociados a la gestión integral de residuos peligrosos.</p>

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.



### 1.7.3. Proyecto Autoridad Ambiental

El objetivo de este proyecto es promover la sostenibilidad del territorio a través de la administración de los recursos naturales, con criterios de calidad, oportunidad y con fundamento en la normatividad ambiental vigente. A continuación, se resume el avance de sus actividades durante el primer semestre de 2024.

Tabla 18 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Autoridad Ambiental

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Resolver Trámites Permisionarios Iniciados antes del 31 de diciembre del 2023 incluidas modificaciones y renovaciones.	Trámites resueltos	20	Número	8	Para el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024, se resolvieron 19 trámites de aprovechamiento forestal, 17 permisos de emisión y 10 licencias con proyección de A.A. de decisión en espera de Reunión interna de Licencias con Directora General.
Resolver en tiempo las solicitudes de licencias ambientales	Licencias ambientales resueltas en los tiempos establecidos	45	Porcentaje	0	Se encuentran 10 licencias para ser socializadas en comité, de las cuales 5 corresponden a decisión de otorgar o negar.
Resolver en tiempo las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas	Permisos de emisiones resueltas en los tiempos establecidos	45	Porcentaje	24.75	Se han decidido 3 solicitudes de permisos de emisiones: PERM-00007-09, PERM-00008-22, PERM-00007-23.
Resolver en tiempo las solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de bosque natural (único, persistente y doméstico)	Permisos de aprovechamiento forestal resueltos en los tiempos establecidos	100	Porcentaje	0	En el periodo de reporte 1 de enero a 30 de junio de 2024, no se resolvió ningún trámite de Aprovechamiento Forestal (Único, Persistente o Doméstico)
Atender los trámites de modificación, renovación y demás solicitudes permisionarias.	Modificaciones y renovaciones y demás solicitudes permisionarias atendidas	100	Porcentaje	37.21	Para el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2024, se resolvieron los siguientes permisos: <ul style="list-style-type: none"> <li>3 solicitudes de plantación forestal: ORPF-00008-23, ORPF-00004-23, ORPF-00001-23.</li> <li>Se encuentran con proyección A.A. 5 trámites de modificación L.A. pendientes de revisión y aprobación Directora General.</li> <li>15 solicitudes de permisos de emisiones</li> <li>2 solicitudes de certificado de centro automotor: CCDA-00001-24, CCDA-00001-24.</li> </ul>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<ul style="list-style-type: none"> <li>42 solicitudes Aprovechamiento Árboles Aislados.</li> </ul>
Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales priorizadas	Seguimientos realizados de los expedientes priorizados	600	Número	168	<p>Se realiza seguimiento a 30 de junio de 2024 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>54 seguimientos a licencias ambientales</li> <li>50 seguimientos a concesiones de agua</li> <li>24 seguimientos a aprovechamientos forestales</li> <li>23 seguimientos a permisos de vertimientos"</li> <li>17 seguimientos a permisos de emisiones otorgados</li> </ul> <p>Se resaltar como actividad importante la depuración de la Base de datos y de expedientes con pérdida de fuerza ejecutoria.</p>
Realizar el seguimiento a los PUEAA priorizados	Seguimientos realizados	100	Porcentaje	2.75	Se realizó seguimiento a 1 PUEAA
Realizar el seguimiento anual de los PSMV vigentes	Seguimiento a PSMV vigentes	100	Porcentaje	0	Para el primer semestre de 2024 no se reporta seguimiento a PSMV.
Realizar seguimiento al registro del libro de operaciones forestales de las empresas forestales priorizadas	Seguimientos realizados al registro del libro de operaciones forestales de las empresas forestales	53	Número	0	Actividad programada para el segundo semestre de 2024.
Realizar atención a peticiones quejas y/o denuncias ambientales	Peticiones quejas y/o denuncias ambientales Atendidas	80	Porcentaje	48	Con corte a 30 de junio de 2024 se han recepcionado 844 peticiones, quejas y/o denuncias ambientales y se han atendido 640.
Resolver procesos sancionatorios ambientales	Procesos sancionatorios resueltos anualmente	6	Porcentaje	2.241	<p>Por estar cumplidas las etapas establecidas en La ley 1333 de 2009, se proyectaron con corte a 30 de junio de 2024 lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>30 actos administrativos declarando la responsabilidad ambiental</li> <li>se terminaron 36 procesos sancionatorios de los priorizados para la vigencia 2024.</li> <li>Por encontrarse debidamente acreditadas alguna de las causales establecidas en la</li> </ul>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>ley 1333 de 2009, se cesaron 6 procesos sancionatorios ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se proyectaron 43 actos administrativos que dan inicio al proceso sancionatorio ambiental</li> </ul>
Verificar el cumplimiento a las medidas preventivas priorizadas.	Seguimiento a medidas preventivas priorizadas	20	Porcentaje	0	Se han adelantado actividades precontractuales para personal de apoyo.
Realizar operativos de control al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	Operativos atendidos	100	Porcentaje	50	Se han realizado 141 operativos con acompañamiento de Fuerza Pública, para el control a la movilización de productos maderables y no maderables, tráfico de Fauna, Minería, Emisiones Atmosféricas, Recurso Hídrico y Fuentes Fijas(Ruido); Noventa y nueve (99) operativos de control y vigilancia al recurso flora, en los cuales se incautaron 67,6 m3 de especies forestales. Avance del 50% de la meta programada para el 2024.
Realizar operativos de fuentes móviles	Operativos realizados	100	Porcentaje	0	Para el primer semestre de 2024 no se reportan operativos para fuentes móviles.
Realizar el fortalecimiento administrativo de la gestión misional	Series documentales organizadas	5	Número	1	Para el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2024, se priorizo la serie documental <i>Informes a otras Entidades</i> , la cual se encuentra en proceso de actualización con el apoyo de un Técnico Supernumerario. El personal de apoyo a través de CPS para esta actividad se encuentra en proceso de Contratación.
Realizar la depuración de trámites misionales	Trámites depurados	100	Porcentaje	50	Para el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2024, se sanearon 113 expedientes, así: Licencias Ambientales 14, Permiso de Emisiones 4, Aprovechamientos Forestales 50, Concesiones de agua 29, Ocupación de cauce y exploración 3, Procesos sancionatorios 3.

#### 1.7.4. Proyecto Observatorio y Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo generar información del estado de los recursos naturales en forma oportuna, con calidad y validez como herramienta para la adopción de decisiones encaminadas a la sostenibilidad del territorio jurisdiccional de Corpoboyacá. A continuación, se detalla el avance durante el primer semestre de 2024.

Tabla 19 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Observatorio y Calidad Ambiental

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Estaciones y laboratorios operando	100	Porcentaje	47.14	<p>"La red de calidad del aire de Corpoboyacá está compuesta por 8 estaciones de monitoreo de la calidad del aire. Para el año 2024, todas se encuentran en operación sin presentar problemas para su funcionamiento.</p> <p>Se realizan calibraciones semanales, quincenales y mensuales para generar datos confiables y garantizar que las estaciones de calidad del aire estén en operación.</p> <p>La operación de los equipos de PM-10 de las 8 estaciones de calidad del aire está siendo estable. Ninguno de los equipos está fuera de operación y se está cumpliendo con la representatividad del 75% de los datos.</p> <p>La operación de los equipos de PM-2.5 de las 5 estaciones de calidad del aire está siendo estable. Ninguno de los equipos está fuera de operación y se está cumpliendo con la representatividad del 75% de los datos.</p> <p>Se gestionó proceso contractual MC 016 de 2024 para adjudicar contrato de servicio CDS 2024-348, valor \$ 33.796.000, fecha de inicio: 27-06-2024, fecha de terminación: 26-08-2024</p> <p>Fuente de verificación:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing</a></p> <p>Las estaciones PTAR (Tunja), Playa Abajo (Tuta), la sonda de calidad no ha sido instalada debido a que se debe retirar la maleza del tubo porta sonda y realizar adecuación y flujo de agua para que la sonda no permanezca seca al momento de ser instalada. 2. Las estaciones Arboleda (Tunja) y Confluencia (Tuta) se requiere obra civil para resguardar la integridad y protección a la sonda de calidad ya que la viga de concreto que soporta el tubo porta sonda fue socavada por el río provocando la caída de esta al río. 3. La estación Vía Pantano municipio Paipa, El tubo porta sonda se desprendió del resto de la tubería por temporada de lluvias, se requiere mantenimiento de infraestructura física. 4. La estación Puente Acerías del municipio Paz de Río no cuenta con la sonda de calidad ya que quedo tapada por sedimento, luego de la avalancha del segundo semestre del 2022. Se requiere obra civil. 5. La estación Puente Pinzón municipio Boavita, el cable de comunicación que conecta la estación con la sonda de calidad y el cual tiene una longitud de 130m fue roto en temporada de lluvias del segundo semestre del 2020. Se requiere nueva instalación y anclaje del cable.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p>Se está realizando gestión de presupuesto de superavit para procesos contractuales de: adquisición de repuestos y consumibles, adquisición sonda estación Paz del Río, servicio de actualización de batimetrías</p> <p>Fuente de verificación:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing</a></p> <p>Se consiguieron cotizaciones y se elaboraron documentos precontractuales para el mantenimiento y calibración así de equipos, así:</p> <p>* Proceso Mínima Cuantía 015 de 2024: Mantenimiento y calibración acreditada de variable temperatura: CDS 2024-343 por valor de \$24.264.100, fecha de inicio: 24-06-2024, fecha de terminación: 23-09-2024, No. equipos: 24</p> <p>* Proceso Mínima Cuantía: Mantenimiento y calibración acreditada de variables masa-volumen</p> <p>*Proceso Mínima Cuantía: Mantenimiento y verificación de funcionamiento de equipos/instrumentos</p> <p>Fuente de verificación:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1gWDAf43U1DOyxnnTrVKEzSQ1s4_SSRh2?usp=sharing</a></p>
Realizar mediciones de ruido, según solicitud.	Solitudes de mediciones de ruido atendidas	100	Porcentaje	50	<p>A corte del primer semestre se han atendido 4 solicitudes de ruido en las cuales se realizaron:</p> <p>En el municipio de Belén.            En el municipio de Tunja.            En el municipio de Berbeo.            En el municipio de Paipa.</p>
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua – aire)	Información reportada al SIAC	100	Porcentaje	49.35	<p>Para el año 2024 se esperan reportar 183.960 datos en el subsistema SISAIRES. Para el primer semestre del año, se lleva un avance del 51% de los datos reportados en el subsistema, lo que corrobora que la operación de la red de monitoreo de calidad del aire está siendo efectiva.</p> <p>SIRH. Avance a 30 de junio de 2024: <math>1176/2464=47.7\%</math>, Teniendo en cuenta que desde marzo del año 2023 no se realiza monitoreo en los 8 puntos dentro del Lago de Tota, y de acuerdo a la importancia que tiene este monitoreo se adelantó proceso contractual de MC 008 de 2024 para contratar el servicio de transporte en lancha, el cual no fue adjudicado porque no hubo proponentes se programó el monitoreo para el mes de abril dando tiempo a la adjudicación del contrato, por lo cual a la fecha no hay datos para cargar a SIRH.</p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Elaborar inventario de emisiones priorizado en la jurisdicción.	Avance en el Inventario de emisiones priorizado	5	Porcentaje	0	Se da inicio a la actividad en el plan de acción adoptado en el mes de Mayo.

### 1.8. Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

El programa de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible se orienta dentro de la línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031 “Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Territorial” la cual busca implementar estrategias que permitan fortalecer a la Corporación en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales, con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios y el acceso a la información. El fortalecimiento de la gestión ambiental territorial se enfoca a intervenir las capacidades técnicas y las condiciones institucionales, mejorando la infraestructura física y tecnológica, los servicios informáticos, la gestión documental y de calidad y el servicio al ciudadano. Este programa contribuye al desempeño institucional y pretende mantener la certificación de calidad ISO 9001:2015 permitiendo espacios de articulación interinstitucional con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental. En la Tabla 20 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico-financieros.

Tabla 20. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica\_2

NO	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Fortalecimiento y Gestión Institucional	9.831.445.055	633.651.974	184.100.205	2%	22.71%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

#### 1.8.1. Proyecto Fortalecimiento y Gestión Institucional

Este proyecto tiene por objeto fortalecer de manera integral los sistemas de la organización; en calidad de los servicios informáticos, mejorar el acceso a la información pública en cumplimiento de las políticas y la misión institucional. Mantener y fortalecer las dinámicas de gestión administrativa para el cumplimiento de los objetivos corporativos y el mejoramiento del desempeño de la misión institucional. Así como fortalecer el Sistema de Gestión Documental con el propósito de mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad en el manejo de la información, garantizando la preservación, organización y recuperación efectiva de los documentos. Desarrollar capacidades y competencias en los trabajadores;

que contribuyan en su desempeño laboral, y al logro de los objetivos de la Corporación, a través del Plan Institucional de Capacitación. Fortalecer la infraestructura física y equipamiento administrativo de la Corporación en todas sus sedes.

Tabla 21. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento y Gestión Institucional

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Mantener el servicio de seguridad Digital y de la información	Acciones prioritizadas de seguridad Digital y de la información implementadas	100	Porcentaje	50	Se reporta avance del 50% con las siguientes actividades: 1. Contrato de seguridad del firewall activo, 6 meses 50% 3. Monitoreo y seguimiento a políticas de seguridad firewall, 6 meses 50% 4. Realizar Copias de seguridad, 6 meses 50% Promedio Mantener el servicio de seguridad perimetral en las sedes de la corporación, 6 meses 50%
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Sedes de la corporación con servicio de conexión a internet	8	Número	3.92	1. Contrato internet 8 sedes, 6 meses 49% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato, 6 meses 50% 3. Servicio internet, 6 meses 49% Promedio Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación, 6 meses 49%
Mantener el servicio de correo electrónico para la corporación	Funcionarios de la corporación con correo electrónico	100	Porcentaje	50	1. Contrato de correo electrónico activo, 6 meses 50% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato, 6 meses 50% 3. Mantenimiento a las cuentas de Usuario (Creación, Inactivación, Eliminación), 6 meses 50% Promedio Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación, 6 meses 50%
Implementar las acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPI	Acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPI implementadas	100	Porcentaje	50	1. Datos abiertos, 6 meses 50% 2. Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información, 6 meses 50% 3. actividades de actualización página web, 6 meses 50% 4. Medición de calidad del servicio, NA Promedio Implementar las acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPI, 6 meses 50%
Actualizar la infraestructura TIC y licenciamiento de la entidad	Infraestructura de la entidad TIC actualizada	100	Porcentaje	30	1. Contrato Activo - ANTIVURUS, 6 meses 50% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato - ANTIVURUS, 6 meses 50% 3. Administración y Mantenimiento ANTIVURUS, 6 meses 50% Promedio Actualizar licencias de la entidad, 3 meses 50%  Promedio Actualizar la infraestructura TICS y licenciamiento de la entidad, 6 meses 50%  Se inicia con análisis del sector para compra de equipos WIFI

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Mantener la arquitectura en la nube del sistema de información WEB corporativo	Arquitectura en la nube del sistema de información WEB corporativo disponible	1	Número	0.5	1. Contrato Activo - NUBE, 6 meses 50% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato - NUBE, 6 meses 50% 3. Administración y Mantenimiento instancia - NUBE, 6 meses 50% Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información WEB corporativo, 6 meses 50%
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la corporación	Sistemas de información actualizados	100	Porcentaje	50	Realizar actualización y mantenimiento al sistema de información del centro documental, 6 meses 50%, monitoreo, supervisión y mantenimiento. Contrato activo - GEOAMBIENTAL, 6 meses 50%, monitoreo, supervisión y mantenimiento. Contrato activo - ALMERA, 6 meses 50%, monitoreo, supervisión y mantenimiento. Contrato activo - SYSMAN, 6 meses 50%, monitoreo, supervisión y mantenimiento.
Formular y realizar seguimiento a planes institucionales (PIGA/PAAC)	Planes formulados y con seguimiento	2	Número	1.1	Con corte a 30 de junio de 2024, se reporta el siguiente avance: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante invitación participativa a través de la página web se consolida recomendaciones a ser incluidas en la primera versión del PAAC acogiendo los lineamientos emitidos por el DAFP, publicación en la página web disponible según normatividad legal.</li> <li>Se cuenta con el sistema de referencia para adelantar seguimiento al plan publicado y dispuesto en SGI-Almera.</li> <li>Mediante convocatoria y Reunión del Comité de Coordinación PIGA se cuenta con la información para seguimiento utilizando para ello el sistema de referencia PIGA 2024 en SGI-Almera y como preparatoria a la auditoria de gestión ambiental según plan de auditoria notificado a la entidad por parte de la revisoría fiscal.</li> <li>Recopilación de estadísticas de consumo y estructuración de la versión 1.0 del PIGA aprobada en comité de coordinación PIGA 2024. PIGA publicado en la web.</li> </ul>
Formular y realizar seguimiento a planes de mejoramiento institucionales por proceso.	Planes de mejoramiento formulados y con seguimiento	100	Porcentaje	35	Se cuenta con datos para informes trimestrales sobre el comportamiento de los planes de mejoramiento asociados a acciones correctivas y al plan de manejo del riesgo; se administra la plataforma para verificar las evidencias y avances reportados generando las respectivas alertas tanto a nivel de reporte como automáticas a través de correo corporativo.  Se crea sistema de referencia de plan de manejo del riesgo 2024 en SGI-Almera se validan riesgos y controles para los procesos del sistema de gestión.
Controlar y gestionar la documentación que soporta el sistema de gestión de calidad.	Solicitudes de documentación gestionada y controlada	100	Porcentaje	30	De acuerdo a las solicitudes allegadas para actualización documental se verifican y aprueban los cambios que afectan la documentación del sistema los cuales deben acoger los parámetros definidos del procedimiento PPM-06 y como respuesta a lo determinado por la ISO 9001:2015.  Sistema SGI-Almera actualizando documentación para generar listado maestro de documentos indicando a la fecha de corte una afectación 82



Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					documentos incluyendo los asociados al nuevo proceso de laboratorio de calidad ambiental.
Formular de manera participativa el plan de manejo de riesgos institucional.	Mapas de riesgos actualizados	1	Número	0.35	Se actualizó módulo de riesgos en el aplicativo SGI-Almera generándose matriz mapa de riesgos de corrupción 2024 disponible en la página web atendiendo compromiso normativo a 31 de enero de 2024.  Mediante mesas de trabajo se validaron los riesgos institucionales por proceso tomando como referente los riesgos vigentes a 2023 y definiendo los controles aplicables para 15 proceso de 17 que componen el sistema de gestión de calidad.
Diseñar y actualizar indicadores para seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño institucional.	Batería de indicadores actualizada y con seguimiento	100	Porcentaje	25	Se adelanta revisión de los resultados obtenidos frente al desempeño de cada proceso con corte a 31 de diciembre de 2023 con el fin de atender los requerimientos exigidos por el informe parar revisión por la dirección 2024.  Batería de indicadores diseñada y operando para los procesos del sistema de gestión de calidad, se actualizo la hoja F del registro FPM-11 correspondiente al proceso proyectos ambientales.
Gestionar plan de auditoría externa para certificación del sistema de gestión.	Auditorías de seguimiento y/o renovación	1	Número	0.225	Se cuenta con los recursos disponibles para contratar la auditoría externa con base a la cotización enviada por Global Colombia Certificación, la cual se estará realizando en el cuarto trimestre de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos por las auditorías de tercera parte, correspondiendo para esta vigencia el segundo y último seguimiento para el examen del sistema de gestión.  Se avanza en verificación lista de chequeo de componentes exigidos por la norma ISO 9001:2015 insumo para el informe de revisión por la dirección y para la evaluación del sistema por parte de la auditoría externa para mantenimiento de la certificación.
Implementar el sistema de gestión de Documentos Electrónicos de Archivo _ SGDEA	Avance en implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA de acuerdo con programación	10	Porcentaje	0.5	Estudio de mercado para la contratación de la elaboración del MOREQ.
Implementar instrumentos archivísticos	Avance en implementación de los instrumentos archivísticos de acuerdo con programación	10	Porcentaje	0.5	Se da inicio a la actividad, en construcción de estudios previos y evaluación de hojas de vida.
Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	Plan Institucional de capacitación formulado y en implementación	1	Número	0.5	Para el primer semestre de 2024 se tiene un avance de formulación y ejecución del PIC del 50% lo que corresponde a 0.5 de la meta.

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
					<p><i>Los temas de formación específica en modalidad de diplomado y/o cursos largos, como también aquellos temas que son transversales a la gestión de la entidad fueron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización licencias, permisos y tramites ambientales, valoración económica ambiental, curso de profundización en ordenamiento ambiental territorial</li> <li>• Formación presencial análisis estadístico de datos en laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruído y agua)</li> <li>• Formación presencial regla de decisión para declaración de conformidad de resultados de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruído y agua)</li> <li>• Formación presencial establecimientos de intervalo de calibración e interpretación de certificados de calibración de equipos / instrumentos de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruído y agua)</li> <li>• Formación en análisis e interpretación de datos meteorológicos de los datos generados por el laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruído y agua)</li> </ul> <p><i>Los temas de formación específica en modalidad de congreso, seminarios, talleres y/o cursos cortos, no contemplados en el ítem anterior, fueron:</i> gestión integral de cartera en el sector público y congreso nacional de gestión de cartera y Cobro coactivo para el sector público.</p> <p><i>Otros temas para gestión ante entidades públicas y/o instituciones que las brinden sin costo alguno, incluye autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano MIPG-DAFP, fueron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de excel avanzado</li> <li>• Evaluación de desempeño laboral</li> <li>• Capacitación liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva</li> <li>• Curso de profundización en ordenamiento ambiental del territorio</li> <li>• Formalización minera</li> <li>• Movilización y salvoconductos</li> <li>• Manejo de aprovechamiento forestal</li> <li>• Sistema de información geográfica</li> <li>• lineamientos de ecoturismo</li> <li>• Gobernanza forestal</li> <li>• Compras públicas sostenibles</li> <li>• Capacitación ordenamiento territorial</li> </ul> <p>Enlace o ruta digital, donde se permite evidenciar la ejecución y cumplimiento del PIC 2024  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1t9MUJCB1fHZF4hpjaLOJZNJT9Y9DkI9c?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1t9MUJCB1fHZF4hpjaLOJZNJT9Y9DkI9c?usp=drive_link</a></p>

Actividad Plan de Acción	Indicador PA	Meta Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento
Construcción y/o ampliación de la infraestructura administrativa de la corporación	Avance en la construcción de la infraestructura	20	Porcentaje	1.34	Actividad nueva del Plan de Acción. Se reporta el Análisis del cuadro de necesidades para contratar la consultoría de los estudios y diseños y la elaboración de los estudios previos para contratar la consultoría que realizara los estudios y diseños
Diseño e implementación del plan de dotaciones de mobiliario y equipos para las sedes de la corporación	Avance en el plan de dotaciones.	20	Porcentaje	2	Se realizó identificación de necesidades como soporte para solicitud de cotizaciones.
Mantenimiento y/o adecuación de Instalaciones físicas de la Corporación	Avance en mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones físicas	25	Porcentaje	1.875	Se elaboraron estudios previos para el manteniendo preventivo y correctivo de la infraestructura de la Corporación para aprobación del área de contratación.
Adecuación y/o mantenimiento de los predios de propiedad de la Corporación y comodatos vigentes	Acciones de adecuación y/o mantenimiento de los predios de propiedad de la corporación	5	Número	0	Actividad nueva del Plan de Acción. A la fecha no se adelantado ninguna gestión.

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

Según lineamientos de la circular 31042024E2021049 de 13 de junio de 2024, la información correspondiente al *Cumplimiento de las órdenes emitidas en las Sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación*, se encuentra en el capítulo 2.

Adicionalmente, para lo correspondiente a los *Aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo*, se comparte archivo Excel denominado Anexo\_AportePA\_PND con la armonización de las metas PND y las actividades del Plan de Acción, con corte al primer semestre de 2024.

### Tabla de contenido

2. INFORME ADMINISTRATIVO .....	2
2.1. Actividad Litigiosa .....	2
2.2. Actividad contractual I semestre de la vigencia 2024.....	37
2.3 Proceso Gestión Documental .....	43
2.3.1 Cronograma de capacitación año 2024.....	43
2.3.2. Aplicación Tabla Retención Documental “TRD” .....	45
2.3.3. Transferencias documentales .....	46
2.3.4. Ventanilla única de radicación.....	47
2.3.5 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental.....	48

### Lista de Tablas

Tabla 1. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2024. ....	2
Tabla 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	2
Tabla 3. Demandas ingresadas de enero a junio de 2024 por clase de proceso.....	3
Tabla 4. Número de sentencias proferidas de enero a junio de 2024.....	3
Tabla 5. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá .....	3
Tabla 6 Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción. ....	3
Tabla 7. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes – consolidado.....	4
Tabla 8 Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares.....	20
Tabla 9 Tabla Derechos de Petición vigencia 2024 .....	36
Tabla 10 Modalidades de contratación .....	37
Tabla 11 Desglose de la actividad contractual I semestre de 2024.....	38
Tabla 12 Contratos adicionados en 2024 y celebrados en otras vigencias .....	39
Tabla 13 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá I semestre de la vigencia 2024 .....	40
Tabla 14 Primera revisión de Procesos Técnicos Archivísticos vigencia 2023.....	46
Tabla 15 Figura 2 Transferencias Documentales Legalizadas .....	47
Tabla 16 Comunicaciones oficiales de entrada periodo enero a junio 2024.....	47
Tabla 17 Comunicaciones oficiales de salida periodo enero a junio 2024.....	47
Tabla 18 Solicitudes consulta y préstamo documental.....	48

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se presenta el informe administrativo de la entidad para la vigencia 2024.

### 2.1. Actividad Litigiosa

En las tablas 1 a 6 se presenta los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales activos que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de carácter misional o patrimonial en CORPOBOYACÁ de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.

Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas a favor de la misma en la vigencia en mención.

Tabla 1. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2024.

Total Demandas De La Corporación	Demandas En Contra De La Corporación	Demandas Instauradas por la Corporación
299	252	47

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.

Tipo	Cantidad
Populares	135
Nulidad simple	9
Nulidad y restablecimiento del derecho	52
Reparación directa	69
Contractual	4
Sucesión	1
Ejecutivo	18
Pertenencia	3
Lesividad	1
Nulidad Electorales	2
Repetición	4
Revisión	1
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 3. Demandas ingresadas de enero a junio de 2024 por clase de proceso.

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
Populares	11
Nulidad y restablecimiento	5
Reparación directa	1
Nulidad Electoral	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 4. Número de sentencias proferidas de enero a junio de 2024.

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	14
Sentencias en contra, que imponen obligaciones de tipo misional, sin carácter patrimonial.	5
Sentencias en contra, que imponen obligaciones económicas	3
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 5. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
<b>Lesividad</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 6 Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción.

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
<b>Populares</b>	20%
<b>Incidentes de desacato</b>	30%
<b>Grupo</b>	30%
<b>Nulidad simple</b>	10%

<b>Nulidad y restablecimiento del derecho</b>	50%
<b>Reparación directa</b>	30%
<b>Contractuales</b>	30%
<b>Repetición</b>	30%
<b>Ejecutivo</b>	50%
<b>Civil ordinario</b>	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 7. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes – consolidado

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
POPULAR - INCIDENTE DESACATO	15000233100019990244100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBOYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	<p>Respecto a las actuaciones desplegadas por CORPOBOYACA con el fin de dar cumplimiento a las órdenes impuestas por el despacho, me permito informar que el día 21 de marzo de 2024 se realizó una primera convocatoria por parte de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, a los integrantes de la mesa interinstitucional conformada para la identificación de soluciones tendientes a superar la problemática ambiental del embalse la Playa, en donde se indicó por parte de la ADR, que el documento técnico para la revisión de la autoridad ambiental ya había sido radicado; sin embargo, dicha situación nunca ocurrió, razón por cual mediante oficio No. 110-5495 del 15 de abril de 2024, Corpoboyacá requiere a la ADR, para en razón a dichos compromisos, a más tardar el día 17 de abril de 2024, proceda con la radicación del documento solicitado.</p> <p>Así las cosas, la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, mediante radicado No. 011119 del 22 de abril de 2024, realiza pronunciamiento de las obras proyectadas en el Embalse La Playa, relacionadas con la Orden impartida por el Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular No. 1500023310001999244100., allegando el documento técnico solicitado.</p> <p>El 29 de abril de 2024 previa convocatoria realizada por CORPOBOYACA mediante oficios Nos. 150-5301 de fecha 12 de abril de 2024, y 150-5901 del 22 de abril de 2024 se lleva a cabo una segunda mesa técnica, con participación de: Equipos técnicos de Corpoboyacá, Municipios de Tunja, Combita, Oicata y Tuta, INPEC, USPEC, Agencia de Desarrollo Rural y USOCHICAMOCHA y delegados de la Procuraduría para asuntos Ambientales mineros energéticos y agrarios; Dra. Alicia López Alfonso, Dra. Claudia Juliana Martínez y como apoyo técnico el ingeniero Luis Felipe Aparicio; en la que se expuso por parte de la ADR las propuestas para la ejecución de las 4 actividades complementarias a la alternativa 6, y que incluyen las acciones</p>



CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>descritas en el radicado No. 011119 del 22 de abril de 2024, en desarrollo de la misma se acordaron los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar de manera conjunta visita técnica al embalse la playa con el fin de verificar aspectos relacionados con las propuestas presentadas por la ADR, esta visita se llevará a cabo el día de hoy 29 de abril de 2024 a las 3pm.</li><li>2. La AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, se compromete a radicar a más tardar el día jueves 02 de mayo de 2024, un documento final como complemento a lo radicado el día 16 de abril de 2024 a CORPOBOYACA, y en él se deberá incluir el cronograma detallado de las actividades a desarrollar.</li><li>3. El INPEC y la USPEC se comprometen a radicar dentro de los tres (3) días siguientes a esta mesa técnica, un documento que contenga el plan de acción propuesto.</li><li>4. Los municipios de Tunja, Oicata, Tuta, y Combita, dentro de los tres (3) días siguientes a esta mesa técnica deberán allegar un informe respecto al cumplimiento de sus PSMV.</li></ol> <p>En cumplimiento de los mismos, y a fin de verificar las condiciones descritas en el radicado No. 011119 del 22 de abril de 2024 y presentadas en la exposición de la ADR en la mesa de trabajo, funcionarios de Corpoboyacá, con acompañamiento de delegados de la ADR y USOCHICAMOCHA, realizaron visita al embalse La Playa el 29 de abril de 2024 en horas de la tarde.</p> <p>De igual forma, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 29 de abril de 2024, presentó a Corpoboyacá mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2024 con Radicado No. 13049 del 8 de mayo de 2024 documento denominado "...cronograma de actividades de construcción del sifón en el Embalse de "La Playa"., en el que se menciona de forma general las actividades a ejecutar en cinco (5) etapas (Preliminares, Diagnóstico, Tunnel liner, Infraestructura, Adecuación del embalse), para cumplir con lo propuesto en el Radicado No. 011119 del 22 de abril de 2024 y que aborda las actividades 2 y 3 complementarias a la alternativa 6, a ejecutarse en un término de un (1) año a partir del mes de octubre de 2024 hasta septiembre de 2025.</p> <p>Bajo estos antecedentes, se tiene que la autoridad ambiental, mediante oficio No. 150- 7249 del 15 de mayo de 2024, dirigido al Doctor MARIO ALEXANDER MORENO ORDÓÑEZ Vicepresidente de Integración Productiva de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL da visto bueno al plan de acción propuesto por la Agencia de Desarrollo Rural, toda vez que las</p>





CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				mismas contribuyen a la ejecución de la alternativa 6 y sus actividades complementarias, así como también a la implementación de las actividades propuestas en la Ficha No. 7. PROGRAMA PARA LA REMOCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL QUE CUBRE EL EMBALSE LA PLAYA y Ficha 9. EXTRACCIÓN DE SEDIMENTOS EMBALSE LA PLAYA, que hacen parte Plan de Manejo Ambiental en el Programa de Prevención y Preservación.
INCIDENTE DE DESACATO	150002 331000 200500 20300	ALFONSO PÉREZ PRECIADO	CORPOBOYACÁ Y OTROS	<p>En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral TERCERO del Pacto de Cumplimiento celebrado, CORPOBOYACÁ expidió la Resolución No. 1786 del 29 de junio de 2012, por medio de la cual, estableció la cota máxima de inundación del Lago de Tota e instituyó la ronda de protección del Lago en treinta (30) metros paralelos a la cota máxima de inundación. Del 2007 al 2011 CORPOBOYACA invirtió \$ 2.911.562.813 en el Lago de Tota.</p> <p>Mediante auto del 26/06/2024 se decide incidente del desacato, a favor de la entidad.</p>
POPULAR	150012 333000 201300 49300	JORGE ARTURO SÁNCHEZ TUTA Y OTROS	COOPERATIVA AGROMINERA MULTICATIVA DE PAIPA CORPOBOYACÁ Y OTROS	<p>En relación con los permisos de emisiones atmosféricas otorgados a las empresas Sociedad Gestión Energética S.A E.S.P y Compañía Eléctrica Sochagota S.A E.S. P, me permito informar lo siguiente:</p> <p>En cuanto a la sociedad de gestión energética GENSA S.A., la visita técnica de seguimiento y control se adelantó el día 9 de marzo de 2023, producto de la cual se emitió el concepto técnico No. PEM-0007/23 del 31 de marzo de 2023, el cual fue acogido a través de Auto 0477 del 08 de junio de 2023 y notificado mediante aviso No. 0569 del 14 de julio de 2023, lo cual hace parte integral del expediente PERM-00015-17.</p> <p>En varias oportunidades, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá ha venido realizando labores de seguimiento y control a las labores ejecutadas por la empresa GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P., con ocasión del permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas otorgado a través de la Resolución No. 2899 del 24 de agosto de 2018, determinando que, dicha compañía no ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones impuestas a través de dicho acto administrativo, así como tampoco a las establecidas mediante otros pronunciamientos de esta entidad (oficio No. 150-005255 del 15 de julio de 2020, Resolución No. 1050 del 14 de julio de 2020, Resolución No. 00337 del 01 de marzo de 2022 y Auto No. 0576 del 01 de julio de 2022).</p> <p>Ahora bien, con ocasión de la visita realizada el día 09 de marzo de 2023 (en virtud de la cual fue emitido el Concepto No. PEM-0007/23 del 31 de marzo de 2023), nuevamente el área técnica determina que la compañía GENSA S.A. E.S.P. continúa sin realizar a cabalidad la totalidad de las acciones obligaciones que esta Autoridad Ambiental le ha requerido o impuesto.</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>Adicional a lo anterior, el día 09 de mayo de 2023, se realizó la correspondiente verificación de las actividades de mantenimiento de la cerca viva perimetral del patio de acopio. Se evidenció que este cuenta con una malla metálica a modo de cerca perimetral de aproximadamente 10 metros de altura y 550 metros de longitud que aísla el área de carbón del resto de la planta. En el patio de acopio no se encuentra una barrera de individuos arbóreos y/o arbustivos, al realizar el recorrido se evidenció que los árboles fueron retirados porque actualmente se adelantan adecuaciones relacionadas con el manejo hidráulico del proyecto, el señor Sierra quien acompaña el recorrido aduce que al concluir las obras de adecuaciones se realizará el restablecimiento de la cerca viva requerida.</p> <p>Por otro lado, el día 31 de agosto de 2021 se adelantó visita técnica de seguimiento y control, a la Compañía Eléctrica Sochagota, y se llevó a cabo mesa técnica el día 16 de marzo de 2023, producto de lo cual se emitió el concepto técnico No. PEM-0020/23 del 12 de mayo de 2023, el cual fue acogido a través de Auto 0566 del 06 de julio de 2023 y notificado mediante aviso No. 0592 del 31 de julio de 2023, lo cual hace parte integral del expediente PERM-00004-16.</p> <p>Respecto al estado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el permiso de emisiones atmosféricas renovado con Resolución No. 3741 del 07 noviembre de 2019, la cual fue aclarada mediante la Resolución 4412 de 23 diciembre de 2019 y modificada con la Resolución No. 2314 del 08 noviembre de 2022, se determina un CUMPLE CON LA MAYORÍA de las obligaciones.</p> <p>El estudio de calidad del aire en el periodo evaluado, ha sido presentado anualmente, con la localización cinco (5) estaciones de monitoreo y los contaminantes evaluados fueron: Material Particulado (PM10), Material Particulado (PM2.5), Dióxido de azufre (SO2), Dióxido de nitrógeno (NO2) y monóxido de carbono (CO), por lo cual el titular está dando cumplimiento con la temporalidad y los parámetros establecidos en el Permiso de emisiones atmosféricas para este estudio.</p> <p>No han cumplido a cabalidad con el estudio de emisión de ruido y ruido ambiental en el periodo evaluado, teniendo en cuenta que la Resolución 617 de 2017 de Corpoboyacá mediante la cual se aclaró esta obligación, establece que el monitoreo debe realizarse en 19 puntos, pero para el año 2021 y 2022, electrosochagota realizó el monitoreo en 17 puntos únicamente.</p> <p>Están cumpliendo con la medición directa de las emisiones a través de ducto, la cual han realizado anualmente de acuerdo al 'Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas', de acuerdo con los resultados cumple con los estándares de emisiones admisibles de contaminantes para las centrales térmicas.</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>Por último, están dado cumplimiento a las actividades a realizar en el patio de acopio, tales como, minimizar la emisión de material particulado, control de altura de pilas, humectación de vías sin pavimentar, aspersion en las pilas de carbón medidas de manejo para los vehículos y mantenimiento de cunetas.</p> <p>Adicional a lo anterior, día 09 de mayo de 2023, se realizó la correspondiente verificación de las actividades de mantenimiento de la cerca viva perimetral del patio de acopio.</p>
POPULAR	150012 333000 2014 002230 0	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ	CORPO BOYACÁ - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ALCALDÍA DE SOCHA - CARBONES ANDINO SLTDA	<p>En cumplimiento de los compromisos antes anotados, los funcionarios de la Subdirección de planeación y sistemas de información han estado haciendo el acompañamiento constante en los distintos espacios de participación - Fase de Consulta e iniciativa, convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo que va corrido del presente año.</p> <p>Adicionalmente, y atención a los compromisos adquiridos, mediante oficio con radicado de salida No.16776 de noviembre 24 de 2022, se remitió en ciento cuarenta y ocho (148) folios, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el documento complementario de los estudios ETESA del Páramo de Pisba, el cual contiene nueva información como insumo para el proceso de delimitación.</p> <p>El proceso de Plan Básico de Restauración Ecológica se encuentra en la Fase de Diagnostico, se realizaron las consultas a los municipios que tienen áreas dentro del páramo de Pisba en la jurisdicción de Corpoboyacá, solicitando el estado de conservación o restauración de los predios adquiridos por los municipios, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993. En atención a lo anterior, se revisarán predios adquiridos dentro de convenios suscritos entre los municipios y Corpoboyacá, los cuales serán objeto de inclusión para acciones de restauración si es procedente en la Fase de implementación.</p> <p>Es importante mencionar que por parte de la Corporación se deberá revisar la actualización del documento <a href="https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/estudios-tecnico-economicos-sociales-y-ambientales-etesa-para-la-delimitacion-del-paramo-de-pisba/">https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/estudios-tecnico-economicos-sociales-y-ambientales-etesa-para-la-delimitacion-del-paramo-de-pisba/</a> para determinar, con el estado actual de las intervenciones o afectaciones realizadas por los habitantes del páramo, que acciones de restauración ecológica se deben implementar en la jurisdicción de Corpoboyacá, y sobre todo cuál sería la estrategia para incorporar el componente social y económico de los habitantes en las acciones a ejecutar.</p> <p>Es importante indicar que las actividades vinculadas a la definición de este Plan de Restauración Ecológica, se incorporarán dentro del Plan de Acción 2024-2027 de Corpoboyacá, teniendo en cuenta las directrices que defina la nueva administración.</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS															
POPULAR	150012 331004 201001 36300	JOSE AMADO LOPEZ MALAVER	MUNICIPIO DE TOCA, ADR, CORPOBOYACA Y OTROS	<p>1.1 Frente al Proyecto de "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA.</p> <p>Desde el mes de abril, se han llevado a cabo acciones conjuntas en respuesta a los compromisos adquiridos. Estas acciones incluyen la organización de mesas de trabajo con las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto, como son el municipio de Toca con el equipo consultor, la Empresa Departamental de Servicio Público de Boyacá - ESPB S.A. E.S.P, el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarían de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico - MDEV y Corpoboyacá. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>ACCIÓN</th> <th>OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4/4/2024</td> <td>Mesa de trabajo</td> <td>Se realizó mesa de trabajo con la ESPB y el MDEV donde manifiestan preocupación frente a la información presentada vía correo electrónico por el municipio de Toca el día 23 de marzo, ya que se evidencia que la información no se encuentra completa ni consistente con la información de las evaluaciones hechas en conjunto por las entidades en el año 2023. Adicionalmente se asumen compromisos de las partes frente a la evaluación del proyecto.</td> </tr> <tr> <td>5/4/2024</td> <td>Cronograma de actividades</td> <td>Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES PRELIMINARES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".</td> </tr> <tr> <td>8/4/2024</td> <td>Mesa de trabajo</td> <td>Se realizó mesa técnica donde se revisó la trazabilidad desde la consultoría del 2015, se realizó presentación del proyecto, presentación de los documentos y componentes de manera general.</td> </tr> <tr> <td>8/4/2024</td> <td>Cronograma de actividades</td> <td>Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES ENCAMINADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS	4/4/2024	Mesa de trabajo	Se realizó mesa de trabajo con la ESPB y el MDEV donde manifiestan preocupación frente a la información presentada vía correo electrónico por el municipio de Toca el día 23 de marzo, ya que se evidencia que la información no se encuentra completa ni consistente con la información de las evaluaciones hechas en conjunto por las entidades en el año 2023. Adicionalmente se asumen compromisos de las partes frente a la evaluación del proyecto.	5/4/2024	Cronograma de actividades	Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES PRELIMINARES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".	8/4/2024	Mesa de trabajo	Se realizó mesa técnica donde se revisó la trazabilidad desde la consultoría del 2015, se realizó presentación del proyecto, presentación de los documentos y componentes de manera general.	8/4/2024	Cronograma de actividades	Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES ENCAMINADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".
FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS																	
4/4/2024	Mesa de trabajo	Se realizó mesa de trabajo con la ESPB y el MDEV donde manifiestan preocupación frente a la información presentada vía correo electrónico por el municipio de Toca el día 23 de marzo, ya que se evidencia que la información no se encuentra completa ni consistente con la información de las evaluaciones hechas en conjunto por las entidades en el año 2023. Adicionalmente se asumen compromisos de las partes frente a la evaluación del proyecto.																	
5/4/2024	Cronograma de actividades	Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES PRELIMINARES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".																	
8/4/2024	Mesa de trabajo	Se realizó mesa técnica donde se revisó la trazabilidad desde la consultoría del 2015, se realizó presentación del proyecto, presentación de los documentos y componentes de manera general.																	
8/4/2024	Cronograma de actividades	Cronograma Plan de Acción Toca, OBJETO: ACCIONES ENCAMINADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".																	

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS	
				15/4/2024	Mesa de trabajo Se realizó revisión del proyecto PTAR Toca con el objetivo de continuar con el acompañamiento al municipio y a los consultores en la consolidación y estructuración del proyecto, asegurando el cumplimiento de los requisitos de BPINA y la normativa Nacional de Saneamiento Básico Ambiental para la viabilidad del proyecto por parte de los entes cofinanciadores. Se adjunta una lista de verificación con los aspectos revisados.
				22/4/2024	Mesa de trabajo Se realizó mesa de trabajo, cuyo fin es conocer el avance de la revisión del proyecto con la presencia del equipo de trabajo de Corpoboyacá, equipo de profesionales del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos- MDEV y equipo de municipio de Toca acompañado por la firma consultora del proyecto.
				26/4/2024	Mesa de trabajo Se realizó mesa de trabajo conjunta que tuvo como objeto aclarar, discutir y contrastar por los miembros de la mesa técnica emitida por MDEV, aspectos, técnicos, estudios y diseños, planos de proyectos, presupuesto general de la obra, análisis de precios unitarios, plan financiero del proyecto, cronograma de obra.
				29/4/2024	Mesa de trabajo Se llevó a cabo una mesa de trabajo para abordar las observaciones técnicas emitidas por el MDEV (ficha de evaluación N° 6, del 24/04/2024) sobre el diseño estructural del proyecto. Durante la reunión, se expusieron y discutieron estas observaciones relacionadas con el diseño estructural del proyecto. Se realizaron aclaraciones, discusiones y contrastes de las observaciones entre las partes presentes.
				15/5/2024	Oficio La ESPB compartió oficio GTS-934. Asunto: Invitación mesa de verificación "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA".
				16/5/2024	Mesa de trabajo Se llevó a cabo una revisión del proyecto PTAR Toca con el objetivo de seguir apoyando al municipio y a los consultores en la consolidación y estructuración del proyecto. El municipio se informó que todas las observaciones relacionadas con la ficha del MDEV han sido corregidas, solicitaron un día hábil adicional para finalizar la organización de la información y presentarla durante el día. La ESPB y la Corporación señalaron la necesidad de presentar información completa



CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS	
					para garantizar un avance significativo en el proceso de viabilización del proyecto y para mantenerse en línea con el cronograma de trabajo establecido debido a la acción popular que afecta al proyecto.
				4/6/2024	Visita técnica Se llevó a cabo una visita al sitio designado para la construcción de la PTAR en el municipio de Toca. Durante la visita, se inspeccionó el terreno destinado para la PTAR, donde el municipio informó sobre el progreso de la evaluación del proyecto por parte del MDEVP. Se destacó que el municipio realizó algunas correcciones, las cuales serán presentadas en una sesión de socialización programada para el 05-06-2024. Además, se recorrió el terreno, observando áreas con encharcamiento, el cabezal de descarga actual y la zona de intervención donde se llevará a cabo la construcción de la fase 1 de la PTAR.
				5/6/2024	Mesa de trabajo Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de revisar el avance del proyecto, contando con la participación del equipo de Corpoboyacá, MDEVP, ESPB, y el equipo municipal de Toca junto con la firma consultora del proyecto. Durante la sesión, se compartieron, analizaron y contrastaron las observaciones, hallazgos y recomendaciones legales, técnicas, económicas, financieras y ambientales emitidas por el MDEVP en la ficha de revisión N°7 con fecha del 31/05/2024, referentes al proyecto de "Construcción de la Primera Etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el Municipio de Toca".
				7/6/2024	Mesa de trabajo Se llevó a cabo una reunión de seguimiento del avance de la evaluación del proyecto, en la que participaron el equipo de trabajo de Corpoboyacá y representantes del municipio de Toca. Durante la reunión, se revisaron los avances hasta el momento, incluyendo las observaciones emitidas por el MDEVP. Se destacó el progreso en la subsanación de estas observaciones, quedan pendientes el componente presupuestal. Se enfatizó la importancia de obtener el permiso de ocupación de cauce, para lo cual se contará con el apoyo de la corporación, tanto en la diligencia como en la presentación de la documentación requerida. Este proceso permitirá radicar la información en el BIPINA y avanzar en los trámites necesarios para la cofinanciación del proyecto.



CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS									
				<p>Es así como, la colaboración estrecha entre Empresa de Servicios Públicos Boyacá, CORPOBOYACÁ, Municipio de Toca acompañado por la firma consultora del proyecto y el MDEVP, ha permitido el cumplimiento del cronograma que actualmente es la guía de planificación y ejecución de esta fase del proyecto, proporcionando recomendaciones que orientan las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de acuerdo a la normatividad vigente y a las necesidades del municipio.</p> <p>Así las cosas, a la fecha <u>se encuentra en trámite la viabilidad técnica por parte del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos – MDEVP<sup>1</sup>, la cual comprende la manifestación de voluntades para la respectiva confinación por parte de las Entidades involucradas.</u></p> <p><b>2. MUNICIPIO DE SIACHOQUE:</b></p> <p><b>2.2 ACCIONES Y/O SEGUIMIENTO:</b></p> <p>Desde el mes de abril, se han llevado a cabo acciones conjuntas en respuesta a los compromisos adquiridos. Estas acciones incluyen la organización de mesas de trabajo con las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto, como son el municipio de Siachoque con el equipo consultor, la Empresa Departamental de Servicio Público de Boyacá - ESPB S.A. E.S.P, el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico - MDEVP y Corpoboyacá., las cuales se relacionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>ACCIÓN</th> <th>OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/04/2024</td> <td>Mesa técnica</td> <td>Se desarrolla mesa de trabajo donde se comparten los compromisos asumidos en audiencia de verificación sobre la acción popular, se asumen compromisos de las partes frente al reinicio del convenio y a la evaluación del proyecto</td> </tr> <tr> <td>05/04/2024</td> <td>Acta de reinicio</td> <td>Teniendo en cuenta los compromisos frente a la acción popular de la Copa se solicita de parte del municipio y se aprueba de parte de la supervisión el reinicio del convenio</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS	04/04/2024	Mesa técnica	Se desarrolla mesa de trabajo donde se comparten los compromisos asumidos en audiencia de verificación sobre la acción popular, se asumen compromisos de las partes frente al reinicio del convenio y a la evaluación del proyecto	05/04/2024	Acta de reinicio	Teniendo en cuenta los compromisos frente a la acción popular de la Copa se solicita de parte del municipio y se aprueba de parte de la supervisión el reinicio del convenio
FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS											
04/04/2024	Mesa técnica	Se desarrolla mesa de trabajo donde se comparten los compromisos asumidos en audiencia de verificación sobre la acción popular, se asumen compromisos de las partes frente al reinicio del convenio y a la evaluación del proyecto											
05/04/2024	Acta de reinicio	Teniendo en cuenta los compromisos frente a la acción popular de la Copa se solicita de parte del municipio y se aprueba de parte de la supervisión el reinicio del convenio											

<sup>1</sup> El Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (MDEVP) desempeña un papel fundamental en el desarrollo del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el municipio de Toca. Este organismo es responsable de evaluar y determinar la viabilidad técnica, financiera y ambiental del proyecto. Su labor asegura que se cumplan los estándares necesarios para garantizar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la planta.

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS	
				05/04/2024	Cronograma Producto de la mesa de trabajo del 4 de abril se propone cronograma con los compromisos preliminares para el avance de la revisión y subsanación del proyecto
				09/04/2024	Mesa técnica Se desarrolla mesa de trabajo donde la ESPB da observaciones de la revisión preliminar del proyecto resaltando observaciones de carácter presupuestal, iluminación perimetral, excavaciones. Se pacta compromiso de subsanación y de entrega nuevamente para la presentación del proyecto ante el MDEV
				10/04/2024	Cronograma Producto de la mesa de trabajo del 9 de abril se propone cronograma con los compromisos y tiempos con el fin dar cumplimiento a los plazos establecidos por el magistrado en audiencia de verificación de la acción popular de la Copa
				12/04/2024	Comité 11 de seguimiento convenio Se realiza comité de seguimiento al convenio donde se evalúan las acciones frente al desarrollo del convenio teniendo en cuenta el reinicio del mismo y la evaluación del proyecto en el MDEV, se deja de compromiso la entrega de cronograma actualizado para el reinicio
				17/04/2024	Mesa técnica Se realiza mesa de trabajo liderada por el MDEV donde se sustentan las observaciones técnicas de la evaluación del proyecto. Se concluye que tienen observaciones importantes de fondo por lo cual se debe hacer un nuevo análisis de alternativas y del cumplimiento de ellas en el predio del municipio
				18/04/2024	Lista de chequeo MDEV Se emite lista de chequeo de parte del MDEV y según los resultados de la evaluación el proyecto es devuelto para ajustes
				29/04/2024	Mesa técnica Se presenta de parte del consultor del municipio y su nuevo equipo el análisis de alternativas y un análisis técnico más detallado del diagnóstico de las alternativas nuevas. Se solicita análisis de matriz multicriterio, balance de masas y estudio hidrológico detallado para análisis de riesgo por inundación



CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS	
				10/05/2024	Mesa técnica Virtual Se realiza la presentación del balance de masas de la alternativas propuestas donde se destaca que la alternativas más favorable es la que contempla sistema UASB + Filtro Percolador. Se solicita presentación de los demás componentes pendientes con el fin de tomar decisiones frente al predio
				14/05/2024	Mesa técnica Se presenta de parte del consultor del municipio análisis de las alternativas implantadas en terreno y se sustentan las limitantes frente al predio actual ya que el espacio no es suficiente para ninguna de las alternativas. Se concluye a la espera de un propuesta de solución de parte de municipio de Siachoque
				22/05/2024	Mesa de trabajo comité técnico convenio Se desarrolla reunión con los participantes del comité técnico del convenio con el fin de tomar acciones administrativas frente al predio con el área necesaria para la construcción de la PTAR. De esta manera desde Corpoboyacá se hace un llamado para la presentación de un plan de acción para mitigar los retrasos
				04/06/2024	Visita De parte de la corporación se realiza visita con el fin de verificar las condiciones del predio que actualmente es del municipio y del predio que se desea adquirir, corroborando en campo que el predio No 2 cumple con las condiciones de distancias que exige la norma y además con el desbordamiento del río se verificó la mancha de inundación en los dos predios evidenciando que el pedio que actualmente es del municipio presenta inundación
				04/06/2024	Comité municipal de gestión de riesgo Comité de gestión del riesgo donde el municipio sustenta la necesidad de evaluar la construcción de la PTAR en ese predio dadas las condiciones de riesgo de inundación
				07/06/2024	Mesa de trabajo comité técnico convenio Se realiza verificación de compromisos anteriores, para lo cual se informa que según lo evidenciado en la visita el predio contiguo al que es propiedad del municipio, cumple con las condiciones de distancia exigidas por la normatividad, a su vez se informa de parte del municipio, que teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>presente semana, el predio actual donde se proyecta la construcción de la PTAR ha presentado inundación lo cual también demuestra un factor de riesgo frente al proyecto. Por tal motivo se definen acciones y se orienta al municipio respecto a los trámites a adelantar con el fin de legalizar la adquisición del predio y adicionalmente para la modificación excepcional del EOT del municipio a fin de darle el uso de suelo correspondiente al predio.</p> <p>Se resalta que durante este proceso, de parte del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, se emitió el día 18 de abril lista de chequeo con observaciones técnicas relevantes para el avance del proyecto como lo son: <b><u>la selección de la alternativa de tratamiento, teniendo en cuenta lo exigido por la normatividad y la sostenibilidad y operatividad del proyecto; y el cumplimiento de requerimientos de distancias mínimas del lote destinado para la PTAR a centros urbanos y a la ronda hídrica del río.</u></b> De esta manera, teniendo en cuenta que las alternativas seleccionadas durante la etapa de desarrollo de los Estudios y Diseños y las observaciones emitidas por parte del Mecanismo Evaluador, se evidencia que es necesario tomar acciones urgentes pues a la fecha existen las siguientes falencias técnicas:</p> <p><b>1. <u>DISTANCIA</u></b></p> <p><b><u>El lote actual propiedad del municipio de Siachoque</u></b> identificado con código catastral 15740000000040366000, matrícula inmobiliaria 070-60813 y con Uso de Suelo principal estipulado en el EOT con destinación específica para Tratamiento de aguas residuales colectivas, se encuentra ubicado según concepto técnico del MDEVP a una distancia equivalente a 117.02 metros de distancia del límite predial, al perímetro urbano del municipio de Siachoque.</p> <p>Sin embargo, en atención a lo estipulado en el artículo 183 de la Resolución No. 799 de 2021<sup>2</sup> emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, los sistemas de tratamiento que cumplen con la distancia del predio actual a centros poblados en el municipio son: PTAR con reactor aerobio y aireación difusa o PTAR con reactor aerobio y aireación superficial (aerosoles). Es importante resaltar que este tipo de sistemas tienen unos requerimientos de infraestructura y costos de operación y mantenimiento, que no son sostenibles actualmente para el municipio de Siachoque. Es por esto que después de iniciar la subsanación de observaciones</p>

<sup>2</sup> **En el artículo 183 se estipulan las distancias mínimas para la localización de sistemas de tratamiento de aguas residuales centralizados.**

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>emitidas por el MDEVP, dentro del nuevo proceso de selección de alternativas, el consultor evalúa las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratamiento preliminar + Sedimentador primario + Zanja de oxidación + sedimentados secundario</li> <li>2. Tratamiento preliminar + Sedimentador primario + UASB + Filtro Percolador + sedimentados secundario</li> <li>3. Tratamiento preliminar + Sedimentador primario + FAFA + Filtro Percolador + sedimentados secundario.</li> </ol> <p>Una vez analizada la eficiencia, operación y sostenibilidad del proyecto, en mesa de trabajo del día el día 09 de mayo, el equipo consultor informa que la opción más favorable consiste en el sistema compuesto por Reactor UASB + Filtro Percolador mediante la siguiente matriz de análisis:</p> <p>El sistema que el municipio de Siachoque pretende implementar consiste en un reactor anaerobio el cual fue informado por el equipo consultor del municipio el día 09 de mayo, y según lo estipulado en el <b>artículo 183 de la Resolución No. 799 de 2021<sup>3</sup> emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, requiere una distancia mínima de 200 metros a centros poblados</b>, y según el <b>concepto técnico el predio actual Siachoque al casco urbano de Siachoque tiene una distancia equivalente a 117.02 metros</b> de distancia del límite predial, al perímetro urbano del municipio de Siachoque, por lo tanto, no cumple con dicha regulación.</p> <p><b>2. AREA:</b></p> <p>El día 17 de mayo de 2024, en mesa de trabajo de parte del equipo consultor del municipio se informa acerca del análisis de las diferentes alternativas teniendo en cuenta los requerimientos de distancia, por tanto, se realizó un predimensionamiento de las estructuras y se ubicaron los diferentes sistemas en el área disponible.</p> <p>Dicha implantación demostró que el área útil del predio con el que se cuenta actualmente es insuficiente para la construcción de la PTAR, esto dado a que adicionalmente se evidencia que, por la topografía de la zona, la descarga final del vertimiento debería ubicarse metros más adelante, lo que implicaría una afectación sobre el predio contiguo y un trámite adicional de servidumbre de paso para el emisario final.</p> <p>Por consiguiente, se concluye que el área útil del predio es aproximadamente es de 2.200 m<sup>2</sup> y que teniendo en cuenta los</p>

<sup>3</sup> **En el artículo 183 se estipulan las distancias mínimas para la localización de sistemas de tratamiento de aguas residuales centralizados.**

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p><u>requerimientos de distancia, es insuficiente para la ubicación adecuada para las estructuras de tratamiento de la PTAR de Siachoque, pues se debe dejar el área de la ronda hídrica y la distancia de 200 metros al centro urbano disminuyendo el área útil para el proyecto, y del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV y el Plan Maestro de Alcantarillado se evidencia que el predio contiguo denominado "Predio No. 2", cuanta con un área óptima para la implementación de cualquiera de los sistemas contemplados por el municipio de Siachoque.</u></p> <p><b>3. INUNDACION:</b></p> <p>En visita de verificación realizada por CORPOBOYACÁ a la zona de influencia para la construcción de la PTAR, el día 04 de junio se evidenció que con ocasión de la temporada de lluvias que se viene desarrollando en el territorio, en el predio destinado para la construcción, se presenta un alto nivel de encharcamiento e inundación</p> <p>Por lo tanto, de continuar con el Lote 1 según lo evidenciado es probable que se requiera la construcción de obras adicionales de contención, lo cual incrementaría considerablemente los costos de construcción del proyecto.</p> <p>Es por esto que en reunión del convenio CNV2023-017, el día 07 de junio de 2024, el municipio presenta esta información al comité técnico y <u>sustenta la necesidad de evaluar la compra del predio contiguo dadas las condiciones antecedentes y sumadas a la situación reciente de emergencia que presentó el municipio.</u></p> <p>Es así como, se evidencia que, para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Siachoque, este ente territorial debe adelantar las acciones administrativas, presupuestales y financieras; en dos frentes tales como: el primero relacionado con la compra del predio contiguo al actual; como quiera que esta evidenciado técnicamente por parte del MDEV y de la Corporación, que el predio actual adquirido por el municipio no cumple con los estándares técnicos mínimos de distancia contemplados en la resolución 799 de 2021 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el segundo obedece a la modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Siachoque; como quiera que, el uso de suelo del nuevo predio debe señalar uso principal en la categoría Área de Infraestructura de Servicios Públicos de acuerdo a lo establecido en la ley 388 de 1997 y el Decreto Único Reglamentario No 1077 de 2015, lo anterior, para poder continuar con el proceso de Estudio y Diseños.</p> <p>Respecto del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Siachoque Corporación una vez radique dará la priorización correspondiente al trámite.</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
POPULAR	150002 331000 200302 01300	JAVIER FÚQUENE CUADRADO	MUNICIPIO DE COMBITA – ANM-CORPO BOYACA	<p>Desde la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la corporación se informa las más recientes acciones desplegadas por esta autoridad frente al cumplimiento del fallo así;</p> <p>Visita a proyectos mineros ubicados en la vereda La Concepción del municipio de Cómbita. Realizada de manera conjunta por representantes de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá y de Corpoboyacá, el día (18) de enero de 2023, en atención a solicitud hecha vía correo electrónico por parte de dicha Secretaría.</p> <p>En la visita se realizó reconocimiento de los proyectos identificados en el diagnóstico realizado por Corpoboyacá y definidos como Escenario 1, Sin Título Minero y reconocido el usuario y como Escenario 2, Sin Título Minero y desconocido y/o fallecido el investigado.</p> <p>Del escenario 1 se visitaron las áreas correspondientes a: Título caducado, KES 10131, Jesús Fonseca Sánchez- Jorge Fonseca Alba, LI6-15331 Solicitud de legalización archivada 618-15, Título terminado, Alcibíades González Moreno y Solicitud legalización archivada OBP-16191- Leonor Fuquen Aguilar.</p> <p>Del escenario 2 se visitó el área del título minero terminado 768-15 que fue intervenido por el señor Juan Segundo Aguilar, quien falleció.</p> <p>Por parte de los delegados de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá se hizo reconocimiento geológico de las áreas intervenidas por los titulares mineros de los escenarios 1 y 2.</p> <p>Lo anterior, con el fin de establecer el estado de las áreas y reconocer los predios para los estudios técnico que se realizaran por parte de la Secretaría de Minas y Energía.</p> <p><input type="checkbox"/> Mesa de trabajo Seguimiento y control de los compromisos de la Mesa Técnica del 14 de diciembre de 2022. Se realizó el 23 de enero de 2023 con la participación de representantes de la Gobernación de Boyacá- Secretaría de Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, la Agencia Nacional de Minería Par Nobsa, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Alcaldía de Cómbita.</p> <p>Producto de la reunión se elaboró un Acta de Compromisos, que se adjunta a esta comunicación y en la que se describen los temas tratados y se listan nuevos compromisos.</p> <p>Adicionalmente, de la mesa técnica de 23 de enero de 2023 se estableció el compromiso de proyectar fichas técnicas</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>consolidando la información ambiental de los títulos objeto de Acción Popular, a lo cual esta entidad dio cumplimiento mediante el archivo Excel que adjunto a la presente. Los compromisos fueron revisados por la mesa en reunión virtual llevada a cabo el día 08 de marzo de 2023.</p> <p>Cabe resaltar que, en las mesas técnicas realizadas, cada entidad ha consolidado información importante de los antecedentes de las áreas intervenidas, sin embargo, no se ha realizado un análisis para determinar qué alternativas de las propuestas realizadas inicialmente por esta corporación, aplican para cada uno de los casos, razón por la cual se programó reunión de las entidades para el día 23 de marzo de 2023. Adicionalmente, una vez se concluyan las alternativas aplicables, es necesario realizar un acercamiento con los responsables, titulares y propietarios de los predios, para informar los resultados y conocer la expectativa y disposición de los mismos.</p>
POPULAR	150002 331000 200101 93000	LUIS ALEJANDRO QUIROGA ZABALA	MUNICIPIO DE TUNJA - CORPO BOYACA	<p>La subdirección de Planeación y sistemas de Información de Corpoboyacá adelantó con el Municipio de Tunja dos mesas de trabajo con la finalidad de identificar con precisión la ubicación de los predios donde está localizada la planta de Beneficio Animal y el suministro de la información ajustada del POT que fue remitida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales se llevaron a cabo los días 22 de marzo y 05 de abril del presente año.</p> <p>Como conclusiones de las mesas de trabajo de tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó revisión de los predios donde se localizará el frigorífico, sin embargo, de la información presentada por el Municipio se encuentra que dos de los predios se encuentran fuera del polígono de suelo suburbano y un tercer predio presenta inconsistencias en la identificación catastral.</li> <li>• Corpoboyacá expidió la resolución No. 724 del 9 de abril de 2024 "Por medio del cual se precisan unas medidas provisionales de manejo relacionadas con las Rondas hídricas acotadas por Resolución No. 0689 de 13 de marzo de 2019 y la Resolución No. 4547 del 27 de diciembre de 2019, del cauce principal de los ríos Jordán y la Vega, respectivamente, para la jurisdicción del Municipio de Tunja". Acto administrativo notificado al Municipio de Tunja y Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, mediante comunicaciones 05165 del 09 de abril de 2024 y 05164 del 09 de abril de 2024 respectivamente.</li> </ul>

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 8 Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares

CLASE	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	1500023310 0019990244 100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBOYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	<p>En audiencia de pacto de cumplimiento de fecha 29/03/2000 el despacho determina como medidas cautelares las siguientes:</p> <p><b>PRIMERA:</b> a partir de los 30 días siguientes, contados desde la fecha se empezará a realizar la cosechamiento del buchón de agua evento cuya realización, se realizará en los siguientes términos: <b>a.</b> el instituto nacional de adecuación de tierras INAT suministrara la maquina cosechadora más su mantenimiento, previa disponibilidad presupuestal en forma permanente durante 4 años fecha en la que el Municipio de Tunja ha Dejado de contaminar. <b>b-</b> Corpoboyacá como concesionario del INAT asume la parte operativa de la labor de cosechamiento, cuyo costo se estima en \$50.000.000 anuales para lo que dicha entidad suministrara \$5,000.000 para el año vigente y \$5,000.000 para cada anualidad de las vigencias subsiguientes. <b>c-</b> el Municipio de Tunja para efectos de la financiación del funcionamiento de la maquina cosechadora aportara para esta vigencia \$15.000.000 y se compromete a entregar \$20.000.000 para la vigencia 2001 y \$25.000.000 para la vigencia 2002 y \$30.000.000 para la vigencia 2003. <b>d-</b> el Municipio de Combita suministrara \$500.000 para la vigencia 2000 y \$1,000.000 para cada una de las vigencias subsiguientes. <b>e-</b> el alcalde de</p>	<p>La medida cautelar por su complejidad técnica y presupuestal están en etapa de ejecución, de parte de la Corporación se han iniciado las acciones tanto permisivas como sancionatorias en contra de los principales agentes contaminantes, como los puntos de vertimientos verificados técnicamente al Municipio de Tunja, combita, tuta y Oicatá, así como el establecimiento penitenciario del Barne. Y particulares circunvecinos al cuerpo de agua La Playa.</p> <p>A su vez, entre el Minvivienda, Gobernación de Boyacá, Corpoboyacá, Alcaldía de Tunja, la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, sumaron esfuerzos para reunir 30.000 millones y así construir el módulo 5 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tunja.</p> <p>En el Pozo de Donato de la ciudad de Tunja, se firmó el compromiso por \$30.000 millones de pesos, de los cuales 5.100 son aportados por Corpoboyacá, para avanzar con la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tunja.</p> <p>Esta obra que impactará positivamente a más de 180 mil habitantes de Tunja, repercutirá en un</p>



				Tuta suministrara #1,000.000 para la presente vigencia 2000 \$2.000.000 para la vigencia 2001; \$3.000.000 para la vigencia 2002; y \$4.000.000 para la vigencia 2003. f- Corpoboyacá para efectos del cosecheamiento del buchón suministrara la faltante previa autorización del Consejo Directivo. En defecto de la cláusula que compromete a Corpoboyacá el Tribunal en sentencia de cumplimiento del pacto distribuirá entre todos los entes comprometidos en el asunto dentro de los otros según la ley ambiental.	beneficio significativo al río Jordán, al embalse La Playa del municipio de Tuta y al río Chicamocha.
<b>POPULAR</b>	1500123330 0020170027 000	ALFONSO TORRES MEDINA	MINISTERI O DE MINAS, MUNICIPI O DE SOGAMO SO Y OTROS	En auto de fecha 12 de junio de 2018 el Tribunal Administrativo de Boyacá resolvió decretar como medidas cautelares las siguientes: <b>PRIMERO: DECRETAR</b> la suspensión de las actividades de explotación minera de arena en el Sector La Arenera, veredas Villita y Mal Paso del Municipio de Sogamoso, respecto de los títulos mineros relacionados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ en el informe de fecha 12 de abril de 2018 (fls. 991-1005 C2), conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. <b>SEGUNDO: ORDENAR</b> a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORPOBOYACÁ y al Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que, dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental,	Para poder ejecutar la obligación, en marco de sus competencias y responsabilidades, Corpoboyacá ha considerado como una alternativa, la suscripción de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, toda vez que esta entidad pública cuenta con una Escuela de Ingeniería Geológica, que tiene como propósito en el territorio, gestar procesos de investigación y extensión asegurando que los factores geológicos condicionantes de las obras de ingeniería sean tenidos en cuenta e interpretados adecuadamente, como también el hecho de evitar o mitigar las consecuencias de los riesgos geológicos y de los impactos ambientales generados por la acción del hombre sobre el medio geológico.  Dicho proyecto se ha estructurado





			<p>de conformidad con lo expuesto en esta providencia. <b>TERCERO: ADVERTIR</b> que la decisión aquí adoptada, relacionada con la suspensión de las actividades de explotación minera, no exime a la autoridad ambiental (CORPOBOYACÁ) y a la Agencia Nacional de Minería de sus deberes legales en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento respecto de cada uno de los títulos mineros que han sido otorgados, concretamente en el sector La Arenera del Municipio de Sogamoso. Así mismo el 06 de marzo de 2020 el Tribunal Administrativo de Boyacá adiciono las medidas cautelares así: <b>PRIMERO: INSTAR</b> a los apoderados de CORPOBOYACÁ y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, para que continúen con la verificación del cumplimiento de la medida cautelar de suspensión de actividades de explotación minera de arena, por parte de los titulares mineros, de lo cual deberán allegar un informe detallado a esta Corporación. <b>SEGUNDO:</b> Por Secretaría, REQUERIR por última vez al ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, allegue un informe completo y detallado sobre las actuaciones y/o medidas de policía que ha adoptado con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada, so pena de i) abrir incidente de desacato en su contra y ii) compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación para la investigación</p>	<p>específicamente para: "DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DELRIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", gestión que ha sido integrada a las metas fijadas en el proyecto denominado "Conocimiento del Riesgo", contenido en el Programa "Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática", línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR del Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023 – Tiempo de pactar la paz con la Naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.</p> <p>El pasado 10/02/2023 se remite al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA, los productos finales del convenio interadministrativo cuyo objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL</p>
--	--	--	--	---





República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

				por no acatamiento de orden judicial, en razón a que la documental obrante en el expediente da cuenta del no cumplimiento de la cautela así decretada en este proceso.	DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC, PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL ÁREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE" CNV2021-007.
<b>POPULAR</b>	1500123330 0020180042 702	ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURADURÍA	MUNICIPIO DE NOBSA Y OTROS	En auto de fecha 12 de febrero de 2019, Tribunal Administrativo de Boyacá decreta las siguientes Medidas Cautelares: <b>Primero:</b> ordenar a Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquia y CAR que, de manera inmediata, inicie las gestiones necesarias para la determinar si en su jurisdicción se encuentra sembrada o comercializada las especies <i>Paulownia Tomentosa</i> . en caso afirmativo, debe realizar un inventario de dichos sectores y de la cantidad de especies que se hayan encontrado. el inventario se debe aportar al expediente dentro del mes siguiente a la notificación de la providencia. <b>SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELAR:</b> 1- ordenar al	En atención a lo anterior y en el marco de la competencia misional de esta Corporación, comedidamente me permito informar que, se han ejecutado las siguientes actividades:  De acuerdo a las visitas de seguimiento conjuntas programadas cada tres (3) meses, con el fin de evidenciar el estado de los rebrotes, la efectividad de los mecanismos de manejo que se han implementado y realizar el seguimiento a los 18 ejemplares que están en pie para determinar si corresponden a la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> , una vez realizado el último seguimiento en compañía



			<p>Municipio de Nobsa que de manera inmediata se abstenga de suministrar la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> para las actividades de reforestación en caso de que se hallan suministrado las semillas se ordenara que suspenda todas las actividades relacionadas con el uso de las mismas hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita la documentación oficial en la que determine si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestación y siembra. <b>2-</b> ordenar a Corpoboyacá que dentro de los diez días allegue un informe a través del cual describa el cumplimiento de las órdenes impuestas al Municipio de Nobsa, en relación con la suspensión del uso de la especie en mención. <b>3-</b> ordenar al Instituto Colombiano Agropecuario que suspenda de manera inmediata todos los tramites que se encuentran en curso relacionados con autorizaciones y permisos para el ingreso de la especie a Colombia, hasta tanto el Ministerio de Desarrollo y Sostenible emita el documento oficial en el que determine si la especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional, como especie de reforestación y siembra. <b>4-</b> Ordenar al Instituto Nacional Agropecuario que de información con las funciones establecidas en el decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, de manera inmediata imponga las medidas necesarias para controlar y suspender la comercialización de las semillas de <i>Paulownia Tomentosa</i> en todo el territorio</p>	<p>de un funcionario del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se descartó que los 18 ejemplares en pie presentes en el predio corresponden a dicha especie, basados en la característica morfológica, concluyendo que corresponden a una especie de Balso.</p> <p>En ese orden de ideas, se informa que ya se han realizado 6 seguimientos al área de interés, en compañía de funcionarios de la alcaldía de Togüí, los días 28 de febrero, 02 de mayo, 11 de agosto, 16 de noviembre de 2022, 28 de marzo, 06 de junio de 2023 y una última realizada recientemente el día 17 de octubre del presente año.</p> <p>Producto de las visitas realizadas, se evidenció que hay rebrotes de la especie <i>Paulownia Tomentosa</i>, los cuales han sido controlados con herbicida; no obstante, se solicitó a la propietaria del predio que se realicen acciones de control manual a los rebrotes, para mayor efectividad, no obstante, por la presencia del cultivo de caña que actualmente está presente en el predio se dificulta el control manual.</p> <p>Así mismo, es pertinente aclarar que la presencia de la caña limita el crecimiento de los rebrotes de <i>P. tomentosa</i> por la ausencia de luz solar y otros aspectos, la propietaria del</p>
--	--	--	---	---



				<p>Nacional a fin de prevenir el riesgo de afectación a los ecosistemas y al medio ambiente en general, hasta tanto el Ministerio de Ambiente emita el documento oficial en el que determine si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> es permitida o prohibida en el territorio nacional como, como especie de reforestación y para siembra. <b>5- ordenar al</b> Ministerio de Ambiente Sostenible que dentro del máximo de cinco días siguientes a la notificación del auto oficie a todas las Corporaciones Autónomas y Regionales y las autoridades ambientales del país para que determinen si en la respectiva jurisdicción se está comercializando o sembrando la especie <i>paulownia Tomentosa</i>. en el caso afirmativo debe emitir las medidas necesarias para suspender la actividad productiva hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita el documento oficial en el que determine si dicha especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestar y siembra, Así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe emitir un informe dentro del mes siguiente al recibo de la siguiente información por parte de las autoridades ambientales en el que exponga el Cumplimiento de la presente orden</p> <p>6- ordenar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al instituto Alexander Von Humboldt y al instituto amazónico de investigaciones científicas para que con apoyo a los informes y</p>	<p>predio aclara que debe esperar a recoger la cosecha del cultivo de caña, para hacer el respectivo control dado que en esta instancia es más complejo su manejo, por lo cual la Corporación continuará realizando el respectivo seguimiento y monitoreo al área de influencia. Se adjunta las actas de visita de Seguimiento Paulownia Tomentosa, municipio Togúí de fechas 06 de junio y 17 de octubre de 2023.</p> <p>Finalmente, se asistió a la capacitación virtual convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en compañía del Instituto de Investigación de Recursos Alexander Von Humboldt en relación a la identificación de la especie Paulownia tomentosa.</p>
--	--	--	--	---	---





				estudios técnicos ya existentes culminen la investigación científica para determinar si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> presenta o no un peligro para los ecosistemas del país. Tendrá como termino máximo para presentar informe 3 meses a partir de la notificación de la providencia.	
<b>POPULAR</b>	1500123330 0020180041 300	NOHORA VARGAS RODRÍGUE Z	MUNICIPI O DE DUITAMA Y CORPOB OYACA	Con auto de fecha 05 de diciembre de 2018 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ <b>PRIMERO: DECRETAR</b> la medida cautelar solicitada por la parte demandante, que consiste en realizar las obras necesarias para terminar la estabilización de la parte occidental del Barrio San José del Municipio de Duitama, para evitar que se extienda el derrumbe del cerro. "medida de urgencia para estabilizar los taludes y se realice la contención de la franja paralela a la vía ubicada en la carrera 16 entre las calles 20 y 21, parte occidental del Barrio San José del municipio de Duitama. <b>SEGUNDO. ORDENAR</b> a CORPOBOYACÁ que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, realice las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para dentro de los (3) tres días siguientes, se intervengan las estructuras de contención de la vía de San José Alto en Duitama, en orden a estabilizar el talud. <b>SEGUNDO. ORDENAR</b> a las autoridades de gestión del riesgo del municipio de Duitama (municipio de Duitama y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) que de manera inmediata adopte todas las medidas de carácter preventivo para que en caso de	El día 26/05/2021 se remite al tribunal administrativo de Boyaca los productos finales producto de la ejecución del CONVENIO interadministrativo CNV2019019, suscrito por Corpoboyacá con la Corporación Autónoma de Caldas – Corpocaldas, cuyo objeto consistió en realizar los: "ESTUDIOS DETALLADOS DE ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO, ASÍ COMO DE LA DETERMINACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE INCLUYAN LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN MASA DEL TALUD Y DE LAS OBRAS LOCALIZADAS EN EL SECTOR DE LA TRANSVERSAL 16 DEL CERRO SAN JOSÉ ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada el pasado 5 de diciembre de 2018, de acuerdo al componente técnico que requería la zona, en donde señala las actividades que se deben desplegar en la zona objeto de la acción popular..

				un eventual derrumbe no se afecten los residentes de la zona ni sus viviendas.	
<b>POPULAR</b>	1500123330 002019 0048200	ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURAD URÍA	MUNICIPI O DE PAUNA Y OTROS	<p>En auto del 17 de septiembre de 2018, se resolvió decretar las medidas cautelares así:</p> <p><b>PRIMERA:</b> Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que, dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia, realice jornadas de recolección de residuos ordinarios y escombros, corte de maleza, ornato General y de Fumigación y Control de plagas. <b>SEGUNDO:</b> Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia Inicien las gestiones necesarias para recuperar el área para morgue y exhumación, con el fin de implementar en debida forma la cadena de la Gestión de cadáveres debidamente regulada y controlada. <b>TERCERO:</b> Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 20 días contados a partir de la notificación de la providencia, instale un cerco perimetral que cubra todo el cementerio y parte antigua y parte nueva con el fin de detener las filtraciones de residuos sólidos a la quebrada Monotera y los otros predios respetando la ronda de protección de 30 metros que corresponde a dicha quebrada. <b>CUARTO:</b> Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término UN MES contados a partir de la notificación de la providencia TRASLADEN LAS BOBEDAS</p>	<p>Frente a la elaboración del Plan Operacional de emergencia y análisis de vulnerabilidad, CORPOBOYACÁ, está a la espera de que el Municipio de Pauna realice los ajustes propuestos.</p> <p>En cuanto a las jornadas de limpieza de la ronda de la quebrada a cargo del Municipio de Pauna, con la evidencia fotográfica allegada se observa que, tanto la ronda de la quebrada como la parte antigua del cementerio, se encuentran libres de esqueletos animales y escombros, en tal sentido, se dio por cumplida la actividad.</p> <p>Finalmente, en lo relacionado con la titularidad del bien inmueble en el que se encuentra ubicada la parte antigua del cementerio, se observa que, si bien el Municipio expidió la resolución de declaración de propiedad del mismo, se encontraba pendiente la inscripción de dicho acto administrativo y la consecuente apertura del folio de matrícula, en ese sentido, se requerirá al Municipio para que allegue la evidencia de la apertura del folio de matrícula inmobiliaria.</p>



				<p>QUE SE ENCUENTRAN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA la Monotera, con el fin de respetar la ronda de protección a la quebrada garantizando la custodia e integridad de los restos de las personas identificadas como NN, informando de dicha acción a la Fiscalía General de la Nación. <b>QUINTO:</b> Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 15 días contados a partir de la notificación de la providencia adopten medidas urgentes para el sellamiento de bóvedas que se encuentran en deterioro y con ello evitar la exposición de restos óseos y otros elementos humanos y materiales, evitando proliferación de olores ofensivos, aves de carroña, moscos y vectores. <b>SEXTO:</b> <u>Ordenar a Corpoboyacá que dentro del término 5 días contados a partir de la notificación de la providencia inicie las investigaciones pertinentes para determinar cuáles son las obligaciones ambientales que está incumpliendo el Municipio de Pauna y la Parroquia San Roque, así mismo la Corporación deberá Ordenar las Medidas Ambientales y sanitarias de urgencia que se deban implementar por parte de los accionados.</u> <b>SEPTIMO:</b> Ordenar al Departamento de Boyacá Secretaria de Salud que realice una visita a la Institución Educativo técnico Nacionalizado de Pauna con el fin de determinar el grado de afectación sanitaria que está generando el cementerio sobre la población estudiantil, así mismo la entidad realizara una visita a la quebrada Manotera</p>	
--	--	--	--	--	--



				para determinar el estado de grado de afectación hídrica y la población que se beneficia de dicho recurso, dentro del término máximo de un mes la entidad allegara el informe relacionado con los resultados de la visita.	
<b>POPULAR</b>	1500133330 0920180006 500	FUNDACIÓ N CASA LUNA	PUERTO BOYACÁ Y OTROS	El Tribunal Administrativo de Boyacá en auto de fecha 24 de septiembre de 2019 APELACIÓN DE AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR a) Ordenar a las entidades accionadas que, en un término perentorio, socialicen y concreten de manera unificada los pre términos de referencia elaborados por CORPOBOYACÁ y GESTIÓN DEL RIESGO(sic), que permitan contratar la consultoría a que ha hecho alusión la comisión técnica de expertos para el conocimiento y la gestión de riesgo de desastres, fenómenos de socavación e inundación del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. b) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro del mes siguiente, adelanten acciones encaminadas a la consecución de los recursos para lograr la contratación de una consultoría. c) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro de los 3 meses siguientes, formulen y consigan la aprobación del proyecto, de acuerdo con las fuentes de financiación definidas. d) Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que de manera permanente adelante acciones que involucren a la comunidad e implemente de manera efectiva la estrategia municipal de respuesta a emergencias, bajo la supervisión de la	En el informe que se presento en el mes de febrero de 2024, ante el juzgado noveno administrativo de Tunja, se indico lo siguiente:  Tanto Corpoboyacá, como las entidades vinculadas al Convenio, se mantuvieron al tanto de las acciones lideradas por la UNGRD, las cuales se orientaron a dar viabilidad al proyecto denominado “Construcción de obras de protección para el control de erosión e inundación del río Magdalena en tramo crítico del corregimiento de Puerto Servíez, municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá”, presentado por el municipio de Puerto Boyacá al Banco de Proyectos de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de la UNGRD, de acuerdo con la opción que este ente territorial tuvo de gestionar su proyecto directamente con el orden nacional bajo los principios de concurrencia y subsidiariedad, y bajo la autonomía que le brinda la Constitución Política de Colombia.  Igualmente, la UNGRD llevó a cabo la celebración del contrato de obra 9677-PPAL001-1220-2023 entre el Fondo Nacional para la





			<p>UNGRD y la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo de Boyacá (sic). <b>e)</b> Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que incluya la gestión del riesgo en todas sus etapas en su instrumento de planificación, el cual debe ser objeto de vigilancia por parte de la autoridad ambiental. Frente a la pretensión segunda: Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ y a CORPOBOYACÁ que, dentro del plazo máximo de 15 días, se efectúe una visita técnica al sitio donde se pretende la construcción del colector y emitan un concepto determinando acciones encaminadas a solucionar la problemática de vertimientos, especificando tiempos de cumplimiento.</p> <p><b>PRIMERO: MODIFICAR</b> el numeral 1.1 de la providencia recurrida, en el sentido de excluir de las órdenes allí impartidas al IDEAM, a CORANTIOQUIA, a CORNARE y al FONDO ADAPTACIÓN. Esto sin perjuicio de que las entidades en mención concurren en el marco de sus competencias para la consolidación de una solución a la problemática de socavación e inundaciones del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.</p>	<p>Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y la UNION TEMPORAL PUERTO SERVIEZ RIO MAGDALENA por valor de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO VENTISIETE PESOS M/CTE (\$73.964.505.127), con un plazo de veintidós (22) meses, orientado a la “Construcción de obras de protección para el control de erosión e inundación del río Magdalena en tramo crítico del corregimiento de Puerto Serviez, municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá” Como también, la contratación de la interventoría correspondiente celebrada entre el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y la UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DEL RIESGO ESPERANZA RÍO MAGDALENA, Por valor de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE \$5.177.516.515.</p> <p>Del mismo modo, al ya haberse superado la etapa de estudios y habiéndose financiado por parte de recursos de regalías y del FNGRD las obras, las entidades que hacemos parte de la acción popular, seguiremos contribuyendo con el aporte técnico requerido para el</p>
--	--	--	--	--





					<p>seguimiento a las demás etapas de cumplimiento de la sentencia, mediante la participación de los funcionarios y/o profesionales de apoyo que sean necesarios.</p> <p>En lo que corresponde al estado actual del Convenio 9677-PPAL001-1519-2021, suscrito entre Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, la Gobernación de Boyacá y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, se debe señalar que está en proceso de liquidación para lo cual se ha construido informe final de supervisión (en aprobación de las entidades) y se ha solicitado la documentación de comparecencia para tal fin. Una vez liquidado el proceso, se llevará a cabo el reintegro de los recursos a las entidades aportantes, en los términos fijados por el FNGRD.</p> <p>Producto de lo anterior, en fecha 22/02/2024, la UNGRD mediante comunicación oficial dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, a la Gobernación de Boyacá y a Corpoboyacá solicita documentos institucionales para dar curso al proceso de liquidación del convenio.</p>
--	--	--	--	--	--





<b>POPULAR</b>	1500123330 0020190058 600	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE TOPAGA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	<p>El TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ SALA DE DECISIÓN No. 4 en auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) decreta como medidas cautelares las siguientes: <b>PRIMERO: ORDENAR</b> a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, a que proceda a realizar visita técnica de verificación del cumplimiento de los requisitos de explotación de minerales de los títulos concedidos en la DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ, dentro de los títulos mineros a saber: 14171, CH1-091 y DA4-071, a efectos de verificar la viabilidad de continuar o no, con el desarrollo de las actividades mineras debidamente licenciadas, de no resultar procedente continuar con dicha explotación, atendiendo el riesgo de la zona catalogada como de deslizamiento, en uso de sus atribuciones legales, proceda a la suspensión de actividades, a que haya lugar. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia. <b>SEGUNDO:</b> Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA para que de forma coordinada y dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, y en caso de incumplimiento</p>	<p>Junto con la Agencia Nacional de Minería, se realizó la programación y posteriores visitas a los títulos mineros 14171, CH-091 y DA4-071 localizados en el sector Peña de las Águilas, vereda San José del municipio de Tópaga, llevadas a cabo los días 05 y 06 de diciembre de 2023.</p> <p>Se verifico en forma coordinada con la ANM y dentro del ámbito de sus competencias, el cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, acción conjunta de la cual se anexa cuadro Excel contentivo de la actividad desarrollada y la acción tomada por la Corporación.</p> <p>Adicionalmente, tal y como se ha informado al Tribunal Administrativo de Boyacá, en el marco de la Acción Popular No. 15001-23-33-000-2019-00586-00, es importante resaltar que, primero, en el área delimitada por INGEOMINAS en el año 2009, como área de influencia directa del deslizamiento, no existe minería autorizada por la Autoridad Ambiental. Segundo, considerando que, la zona afectada no hace parte de un área de especial importancia ecosistémica, la problemática de mayor resorte está relacionada a los procesos de inestabilidad, que deben ser orientados a la</p>
----------------	---------------------------------	--	---	---	--



			<p>apliquen las medidas sancionatorias a que haya lugar. De lo anterior deberán allegar informe en el mismo término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia. <b>TERCERO:</b> Ordenar a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÓPAGA a que proceda de forma inmediata a la suspensión de TODA ACTIVIDAD MINERA ILÍCITA que se venga desarrollando en la vereda San José del Municipio de Tópaga, atendiendo lo dispuesto en los artículos 164 y 30611 de la Ley 685 de 2001, para lo cual se deberá proceder al sellamiento y levantamiento de las actas que correspondan, a efectos de impartir trámite a la orden aquí establecida, lo cual incluirá las bocaminas que no cuentan con titulación para explotación minera que se identificaron en el informe entregado por la ANM como las bocaminas 26, 27, 28, 29 y 30 y las demás explotaciones mineras que se desarrollen de manera ilegal en el sector Peña de Águilas del Municipio de Tópaga. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal. <b>CUARTO:</b> Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA que, dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental e indicados en precedencia, con el fin de evitar la acusación de mayores perjuicios, no solo medioambientales sino de alto</p>	<p>adecuada gestión de riesgos de desastres, que de acuerdo a la Ley 1523 de 2012 debe ser liderada por el Alcalde Municipal.</p> <p>Es necesario aclarar que si bien, las actividades mineras desarrolladas en el sector, pueden ser consideradas como un factor contribuyente en los procesos de inestabilidad presentados, el área tiene características que, por sí solas, tiene la posibilidad de presentar fenómenos de remoción en masa, como los citados en el estudio de INGEOMINAS en el año 2009, “pendientes medias a abruptas, alto fracturamiento del macizo rocoso, alta erosión de tipo superficial hídrica y eólica (...)”, “(...) El material de origen corresponde a rocas de la formación Areniscas de Socha (Pgars), el cual por su alto fracturamiento favorece la ocurrencia de caídas o desprendimientos de roca en forma de cuñas, que al rodar pendiente abajo, originan flujos de detritos constituidos principalmente por bloques, cantos, gravas y material areno-limoso, muy permeable y poroso, observándose tamaños de hasta 4 m de diámetro”.</p> <p>La Autoridad Ambiental, impuso medidas preventivas de suspensión de actividades de explotación en todas las bocaminas que se han identificado dentro del área de influencia del deslizamiento y tomó las medidas correspondientes</p>
--	--	--	--	---



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

				<p>riesgo, tal como se acreditó en el expediente.</p>	<p>en el marco de las competencias de CORPOBOYACÁ. Adicionalmente, se han negado las Licencias Ambientales que pretendían la explotación en dicha área. Sin embargo, en las diferentes visitas se ha evidenciado, el incumplimiento a las medidas preventivas de suspensión de actividades y la apertura de nuevas bocaminas, de las cuales no se ha logrado identificar a los responsables.</p> <p>Respecto a las opciones técnicas para la recuperación ambiental de las afectaciones ambientales de las áreas de los títulos que influyen en la zona de influencia directa del deslizamiento de Peña Las Águilas, como ya se indicó anteriormente, todas estas bocaminas son ilegales, ninguna cuenta con un instrumento ambiental aprobado por esta corporación y, por lo mismo, lo único que puede jurídicamente hacer la Corporación, es requerir Planes de Cierre y Abandono en el marco de la decisión de procesos sancionatorios, una vez culminadas todas las etapas establecidas en la Ley 1333 de 2009.</p> <p>Desde la perspectiva de la Autoridad Ambiental, el ideal sería que, los responsables de las intervenciones en el área de influencia directa del deslizamiento formulen y ejecuten un Plan de Cierre y Abandono que, contenga</p>
--	--	--	--	---	---





					<p>diseños para la reconfiguración morfológica concordante con análisis de estabilidad, con su respectivo soporte geotécnico para las bocaminas, labores subterráneas y vías de acceso; el diseño de obras hidráulicas para el manejo de aguas de escorrentía y de mina, soportado por planos, cálculos y memorias; establecimiento de actividades de desmantelamiento de la infraestructura existente y de áreas de compensación para el componente biótico; lo anterior, con el respectivo análisis de riesgos y la formulación de un Plan de Contingencia. Sin embargo, teniendo en cuenta la imposibilidad de identificación de la mayoría de los responsables; el tiempo considerable que puede tardar la decisión de los correspondientes procesos sancionatorios, de acuerdo a las diferentes etapas que se deben atender algunas de investigación, otras de defensa de los procesos por parte de los presuntos infractores, así como cumplimiento en procedimientos de notificación y los posibles incumplimientos que se pueden presentar a las decisiones de imposición de ejecuciones de planes de cierre que, darían oportunidad para que se mantengan las actividades de ilegalidad en el área, se insta optar por opciones como el derrumbe operativo de bocaminas reconocidas como ilegales,</p>
--	--	--	--	--	---





					<p>actividades que deben ser adelantadas por las entidades que tengan las competencias para desestimular la apertura de nuevos trabajos.</p> <p>Por lo anterior, el 11 de abril de 2024 se llevó a cabo reunión por parte de la Alcaldía Municipal de Tópaga, La Agencia Nacional de Minería, CORPOBOYACÁ, Secretaría de Minas y Energía, Personería Municipal de Tópaga, la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental, la Policía Ambiental de Boyacá, El Ejército Nacional, el ICBF, Migración Colombia y la EBSA, en la cual se determinó que se va a realizar un operativo conjunto para el derrumbe técnico de las bocaminas ilegales del área del deslizamiento de Peña Las Águilas, del cual se definirá una fecha, dependiendo de la disponibilidad de la maquinaria que será aportada por la Unidad de Gestión del riesgo Departamental-  <b>GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.</b></p>
--	--	--	--	--	---

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 9 Tabla Derechos de Petición vigencia 2024

Derechos de petición recibidos con corte del 30 de junio de 2024				
<b>TOTAL DERECHOS RADICADOS</b>	<b>DERECHOS CONTESTADOS EN TERMINO</b>	<b>DERECHOS CONTESTADOS FUERA DE TERMINO</b>	<b>DERECHOS SIN CONTESTAR</b>	<b>DERECHOS SIN RESPONDER PERO EN TERMINOS</b>
728	485	230	13	0



## 2.2. Actividad contractual I semestre de la vigencia 2024

La actividad contractual durante el primer semestre de la vigencia 2024, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Régimen especial Decreto 092 de 2017 y Órdenes de Compra (Acuerdo Marco de Precios); así mismo se suscribieron adicionales, prórrogas, aclaratorios y modificaciones de contratos de otras vigencias.

Se adelantaron los procesos de contratación a través del portal Colombia Compra Eficiente en el SECOP II por las siguientes modalidades:

Tabla 10 Modalidades de contratación

MODALIDADES	NUMERO DE PROCESOS	CELEBRADO	DECLAROS DESIERTOS - CANCELADOS
Decreto 092 de 2017	1	1	0
Contratación Directa – Convenios interadministrativos	1	1	0
Mínima Cuantía	17	13	4
Licitación Publica	2	3	0
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	1	0
Ordenes de Compra - Tienda Virtual	10	10	0
Contratación Directa - Ley 1150 de 2007 Numeral 4	336	326	10
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>355</b>	<b>14</b>

- A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- portal Colombia Compra Eficiente Se suscribieron (10) órdenes de compra.

A continuación, se resume lo relacionado a la actividad contractual de Corpoboyacá, durante el periodo enero – junio del año 2024 (Tabla 11).





Tabla 11 Desglose de la actividad contractual I semestre de 2024

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2024	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS VIGENCIA 2024	VALOR INICIAL CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA DE 2024 (pesos)	APORTE TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2024 (pesos)	APORTE CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2024 (pesos)	VALOR ADICIONADO CONTRATOS SUSCRITO CORPOBOYACA 2024 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO 2024 (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACION DIRECTA	CONVENIO	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CONVENIO DECRETO 092 DE 2017	1	0	\$ 449.088.349	\$ 134.729.680	\$ 314.358.670	\$ -	\$ -	\$ 449.088.350
	SUBTOTAL	2	0	\$ 449.088.349	\$ 134.729.680	\$ 314.358.670	\$ -	\$ -	\$ 449.088.350
Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	20	0	\$ 308.519.283	\$ -	\$ 308.519.283	\$ -	\$ -	\$ 308.519.283
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS	299	25	\$ 7.334.508.325	\$ -	\$ 7.334.508.325	\$ 216.870.850	\$ -	\$ 7.551.379.175
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2	-	\$ 25.970.600	\$ -	\$ 25.970.600	\$ -	\$ -	\$ 25.970.600
	CONTRATOS DONDE NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES	5	1	\$ 650.966.416	\$ -	\$ 650.966.416	\$ 38.234.850	\$ -	\$ 689.201.266
	SUBTOTAL	326	26	\$ 8.319.964.624	\$ -	\$ 8.319.964.624	\$ 255.105.700	\$ -	\$ 8.575.070.324
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES A CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	13	3	\$ 260.891.406	\$ -	\$ 260.891.406	\$ 26.435.104	\$ -	\$ 287.326.510
	SUBTOTAL	13	3	\$ 260.891.406	\$ -	\$ 260.891.406	\$ 26.435.104	\$ -	\$ 287.326.510
	LICITACION PUBLICA	3	0	\$ 1.603.964.298	\$ -	\$ 1.603.964.298	\$ 5.738.082	\$ -	\$ 1.609.702.380
	SUBTOTAL	3	-	\$ 1.603.964.298	\$ -	\$ 1.603.964.298	\$ 5.738.082	\$ -	\$ 1.609.702.380
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	1	0	\$ 72.044.273	\$ -	\$ 72.044.273	\$ -	\$ -	\$ 72.044.273
	SUBTOTAL	1	-	\$ 72.044.273	\$ -	\$ 72.044.273	\$ -	\$ -	\$ 72.044.273



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

	ORDEN DE COMPRAS (TIENDA VIRTUAL)	10	1	\$ 1.901.599.313	\$ -	\$ 1.901.599.313	\$ 45.825.128	\$ -	\$ 1.947.424.441
	SUBTOTAL	10	1	\$ 1.901.599.313	\$ -	\$ 1.901.599.313	\$ 45.825.128	\$ -	\$ 1.947.424.441
	TOTAL	355	30	\$ 12.607.552.263	\$ 134.729.680	\$ 12.472.822.584	\$ 333.104.014	\$ -	\$ 12.940.656.278

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 12 Contratos adicionados en 2024 y celebrados en otras vigencias

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACION DIRECTA	Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CDA2023-253 CDA 2023-254 CDA 2023-279 CDA 2023-285 CDA 2023-288 CDA2023-317 CDA 2023-284 CDA 2023-286 CDS2023464 CDS 2020-417	10	\$ -	\$ 130.055.155	\$ 130.055.155
	SUBTOTAL		10	\$ -	\$ 130.055.155	\$ 130.055.155
OTRAS MODALIDADES	SELECCIÓN ABREVIADA	CDS 2022648 CDS2023545	2	\$ -	\$ 6.404.750	\$ 6.404.750



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

DIFERENTES A CONTRATACION DIRECTA	MENOR CUANTIA					
	SUBTOTAL		2	\$ -	\$ 6.404.750	\$ 6.404.750
	CONCURSO DE MERITOS	CCC2022268	1	\$ -	\$ 35.154.213	\$ 35.154.213
	SUBTOTAL		1	\$ -	\$ 35.154.213	\$ 35.154.213
	LICITACION PUBLICA	CDS 2023-287	1	\$ -	\$ 555.465.985	\$ 555.465.985
	SUBTOTAL		1	\$ -	\$ 555.465.985	\$ 555.465.985
	MINIMA CUANTIA	CDS 2023-289	1	\$ -	\$ 6.638.581	\$ 6.638.581
	SUBTOTAL		1	\$ -	\$ 6.638.581	\$ 6.638.581
	ORDEN DE COMPRAS (TIENDA VIIRTUAL)	CDS 2023299 CDS2023486 CDS2022571	3	\$ -	\$ 108.367.599	\$ 108.367.599
	SUBTOTAL		3	\$ -	\$ 108.367.599	\$ 108.367.599
	TOTAL		18	\$ 0	\$ 842.086.283	\$ 842.086.283

Fuente. Secretaría General y Jurídica

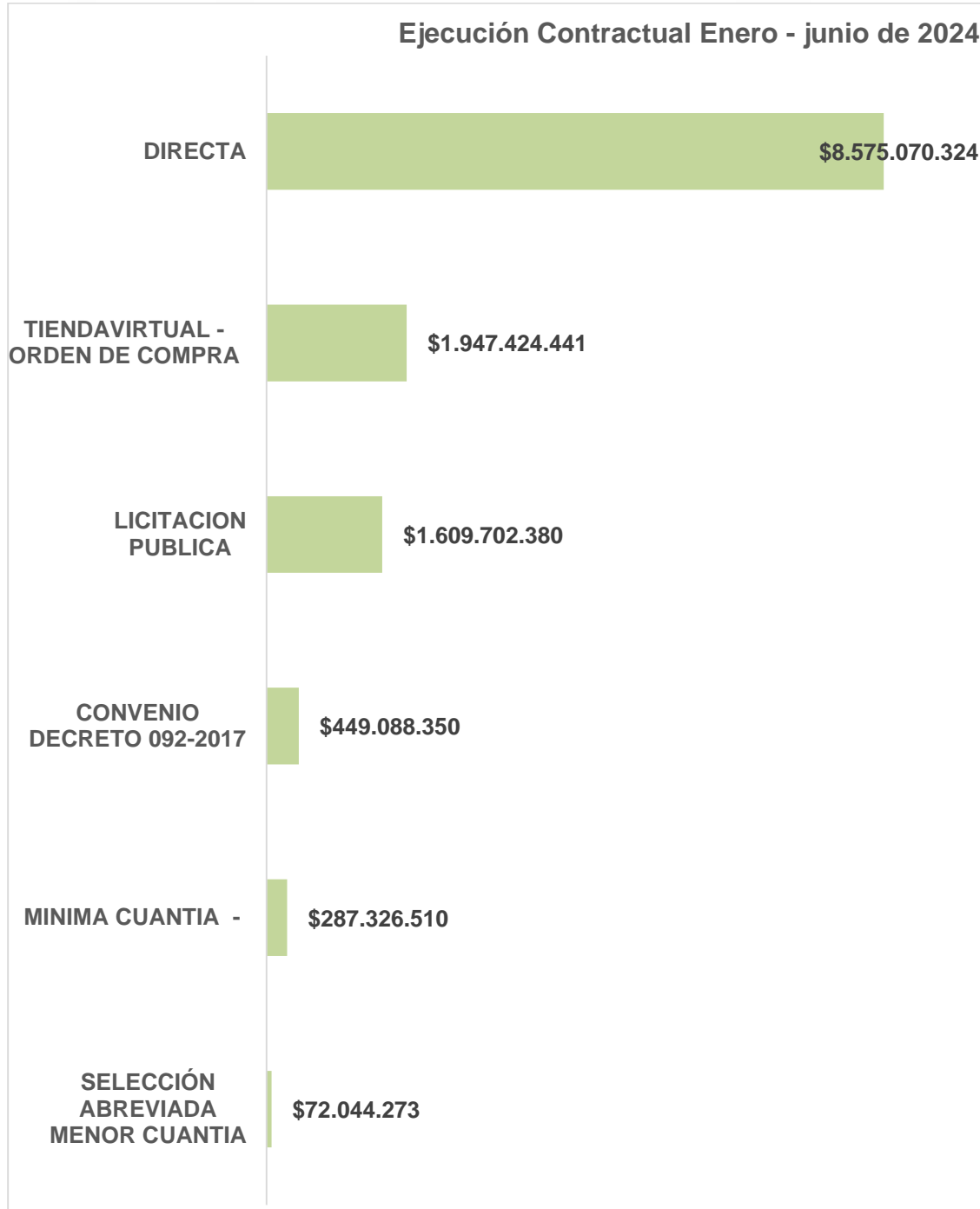
Tabla 13 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá I semestre de la vigencia 2024

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
--------------------	----------------	-------------	--------	--------------------	-----------------	-------------	----------



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

2024001	DCTO 092-001 DE 2024	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN CASTELLANOS DE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACION Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	\$ 314.358.670	\$ 134.729.680	\$ 449.088.350	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
2024002	CONVENIO MARCO DE COOPERACION	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PDA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y DETERMINAR LA FORMA COMO LA CORPORACIÓN PARTICIPA EN EL MISMO, PRECISANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETE A DESARROLLAR Y DEMÁS ASPECTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL CON EL PDA Y CON SUS ESTRUCTURAS OPERATIVAS.	\$ -	\$ -	\$ -	



### 2.3 Proceso Gestión Documental

La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional. Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por CORPOBOYACÁ desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación. La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional.

El Proceso Gestión Documental constantemente asesora y capacita al personal que lo requiere frente a la aplicación de procesos técnicos archivísticos y los diferentes procedimientos, instructivos y formatos de registro documentados en el Sistema Gestión de la Calidad; así mismo imparte inducción al personal que ingresa a la Corporación.

Para el Sistema de Gestión Documental en el Plan de Acción 2024-2027 bajo el Programa FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, el Proyecto FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL y el Plan Anual de Inversión (POA) contribuirán a una óptima gestión documental. Por lo tanto, se incluyen dos actividades de acciones operativas: la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y la implementación de Instrumentos Archivísticos. Se hace necesario implementar tecnologías de la información que permitan el manejo de un Sistema de Gestión de Documento de Archivo (SGDA), con el objetivo de asegurar la autenticidad, integridad, inalterabilidad, accesibilidad, interpretación y comprensión de los documentos electrónicos en su contexto original, así como su capacidad de ser procesados y reutilizados en cualquier momento, e implementar los instrumentos archivísticos que implica una serie de acciones y procedimientos que tienen como objetivo asegurar la adecuada gestión, organización y preservación de los documentos y archivos dentro de una institución. Estos instrumentos son herramientas clave para la administración eficiente de la información y el patrimonio documental.

#### 2.3.1 Cronograma de capacitación año 2024

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL REGIONAL DE BOYACA							
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA							
Proceso Gestión Documental							
CRONOGRAMA DE CAPACITACION ARCHIVISTICA AÑO 2024							
CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO	FECHA DE CAPACITACION	LUGAR	HORA	MEDIO	
						VIRTUAL	PRESENCIAL
101	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES	* Oficina Territorial de Miraflores	17 de julio	N/A	9:00am	X	
102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	* Oficina Territorial de Soata					
103	OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA	* Oficina Territorial de Pauna	25 de julio		9:00am		
104	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA	* Oficina Territorial de Socha					
140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	* Despacho / Banco de Proyectos	23 de julio	AULA AMBIENTAL	2.00 P.M		X
		* Soporte Tecnológico					
		* Planeación Organizacional					
		* Gestión del Riesgo					
		* Plan de Ordenamiento Territorial					
		* Áreas Protegidas					
		* Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas					
110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	* Despacho	31 de julio	AULA AMBIENTAL	8:15 a. m.		X
		* Representacion judicial					
		* Notificaciones					
		* Contratación					
		* Gestión documental					
130	OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	* Oficina Cultura Ambiental					
100	DIRECCION GENERAL	* Despacho					
		* Comunicaciones					
120	OFICINA DE CONTROL INTERNO	* Oficina Control Interno					

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL REGIONAL DE BOYACA							
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA							
Proceso Gestión Documental							
CRONOGRAMA DE CAPACITACION ARCHIVISTICA AÑO 2024							
CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO	FECHA DE CAPACITACION	LUGAR	HORA	MEDIO	
						VIRTUAL	PRESENCIAL
150	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	* Despacho	14 de agosto		8:15 a. m.		X
		* Sancionatorio Ambiental					
		* Seguimiento					
		* Evaluación					
		* Laboratorio					
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	* Despacho	22 de agosto		8:15 a. m.		X
		* Recurso Hídrico					
		* Instrumentos Económicos					
		* Residuos					
		* Forestal - Biodiversidad					
170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	* Despacho	29 de agosto		8:15 a. m.		X
		* Gestión Humana					
		* Almacén					
		* Presupuesto					
		* Contabilidad					
		* Tesorería / Facturación y Cartera					

### 2.3.2. Aplicación Tabla Retención Documental “TRD”

La Tabla de Retención Documental se actualizó de acuerdo a los requerimientos adelantados por los productores de la información, teniendo en cuenta los formatos FGD-03 Solicitud actualización TRD, en lo relacionado a la incorporación y anulación de tipos documentales, para lo cual se efectuaron mesas de trabajo y entrevistas para estudios documentales y la normatividad que incide en la producción documental.



En atención al procedimiento PGD-01 Archivo de Gestión, en el que describe los procesos técnicos archivísticos que se deben adelantar en cada dependencia a las unidades de conservación expedientes o carpetas que se apertura, se tomaron diferentes unidades de conservación de manera aleatoria, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos con producción documental vigencia año 2023.

Tabla 14 Primera revisión de Procesos Técnicos Archivísticos vigencia 2023

CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	TOTAL DE CARPETAS REVISADAS	TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN	TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	107	12	95	11%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	29	29	29	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	63	1	62	2%

Fuente Proceso Gestión Documental

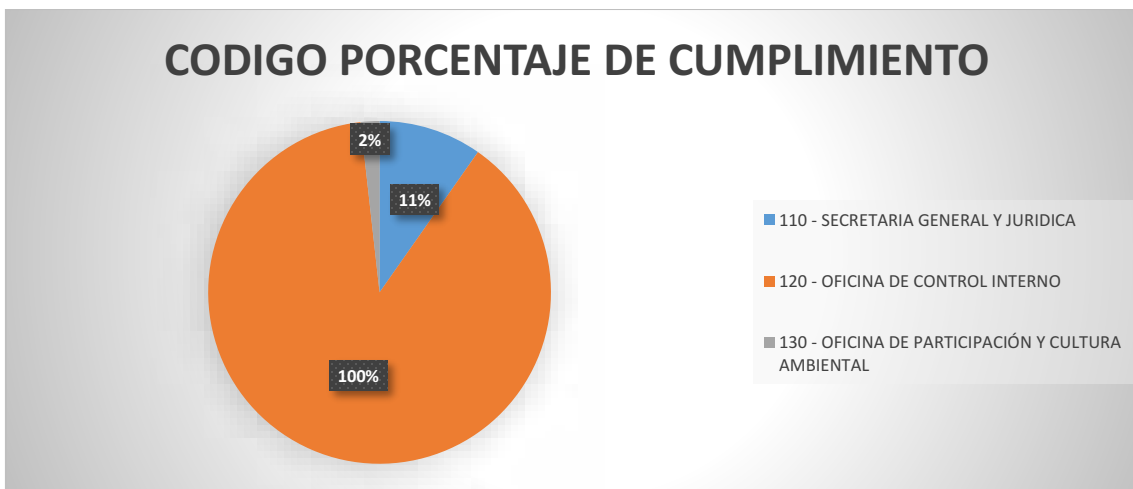


Figura 1 Porcentaje de Cumplimiento Documentos Vigencia 2023

### 2.3.3. Transferencias documentales

Las Transferencias Documentales primarias se consideran como el traslado de la información que ha cumplido su tiempo de retención de acuerdo a la Tabla de Retención Documental “TRD” en los archivos de oficina al archivo central; luego el Proceso Gestión Documental procedió a revisar los procesos técnicos archivísticos a la documentación objeto de transferencia.

Tabla 15 Figura 2 Transferencias Documentales Legalizadas

N°	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS REVISADAS
1	100	DIRECCIÓN GENERAL	7
2	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	17
3	170	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	46
		<b>TOTAL</b>	<b>2.609</b>

Fuente Proceso Gestión Documental

### 2.3.4. Ventanilla única de radicación

En la ventanilla única de Radicación se recibieron y se enviaron comunicaciones oficiales a diferentes destinos y a través de medios destacándose el correo electrónico, se asignó número de radicación de entrada, se escaneo, se almaceno en carpeta digital junto con anexos, se adelantó el cargue de información en aplicativo, se efectuó el direccionamiento y la distribución para el trámite de los diferentes comunicados ; así mismo se adelantó el tramite a las comunicaciones de salida, se registró en el Software de radicación, se verificó la aplicación del Instructivo para la producción documental, se elaboró guías post-exprés, planillas de correo certificado, se recibió por parte del correo las comunicaciones devueltas, se registró en planilla y se efectuó su devolución interna a quien corresponde. Por otra parte, el Proceso atiende las diferentes solicitudes de consulta relacionadas con los registros en el aplicativo.

Tabla 16 Comunicaciones oficiales de entrada periodo enero a junio 2024

MES	RADICADOS DE ENTRADA
ENERO	2.510
FEBRERO	3.449
MARZO	2.812
ABRIL	3.382
MAYO	3.296
JUNIO	2.433
<b>TOTAL</b>	<b>17.882</b>

Fuente Proceso Gestión Documental

Tabla 17 Comunicaciones oficiales de salida periodo enero a junio 2024

MES	RADICADOS DE SALIDA
ENERO	1.443

FEBRERO	1.748
MARZO	1.404
ABRIL	1.796
MAYO	2.130
JUNIO	2.166
<b>TOTAL</b>	<b>10.687</b>

Fuente Proceso Gestión Documental

En lo concerniente con las comunicaciones devueltas, explícitamente se recibieron por parte de la empresa de mensajería, en la correspondiente guía se especifica fecha y hora de envío, se registró en planilla de comunicaciones oficiales devueltas y se efectuó la notificación de devolución a través del aplicativo ALMERA, Modulo Radicación, enrutándola a quien elaboro la comunicación; igualmente se adelantó seguimiento para asegurar la entrega de la comunicación oficial con el objeto de confirmar y archivar dicho comunicado

### 2.3.5 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental

El Proceso Gestión Documental atendió un total de **130** consultas de la documentación que reposa en el Archivo Central efectuadas por los usuarios internos y externos los cuales fueron registrados en la Relación de solicitudes y préstamo de documentos FGD-05.

Tabla 18 Solicitudes consulta y préstamo documental

MES	No SOLICITUDES
ENERO	28
FEBRERO	13
MARZO	25
ABRIL	35
MAYO	6
JUNIO	23
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>3. INFORME PRESUPUESTAL – FINANCIERO .....</b>	<b>5</b>
3.1. Ingresos .....	5
3.2. Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones .....	11
3.3. Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2023 en 2024 .....	14
3.4. Autorización Vigencias Futuras 2024 .....	18
3.5. Presupuesto Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024 .....	18
3.5. Soportes de información financiera 2024 .....	20
<b>4. INFORMACIÓN DE TESORERIA Y CONTABLE .....</b>	<b>29</b>
4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental .....	29
4.2. Ingresos tasa retributiva y compensatoria: .....	34
4.3. Ingresos tasa por uso de aguas .....	35
4.4. Recaudo servicios de evaluación ambiental .....	36
4.5. Recaudo servicios de seguimiento ambiental .....	38
4.6. Recaudo tasa compensatoria por caza de fauna silvestre .....	39
4.1.6. Recaudo tasa compensatoria de aprovechamiento forestal maderable .	40
4.2. Acuerdos de pago .....	40
4.2.1. Acuerdos de pago Cobro Persuasivo .....	40
4.2.2. Acuerdos de pago Cobro Coactivo .....	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen del recaudo por concepto de ingreso a junio 2024. (Valores en millones de pesos) .....	8
Tabla 2 Mayor Valor Recaudado a junio 2024 .....	9
Tabla 3 Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2024 .....	10
Tabla 4 Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones .....	11
Tabla 5 Ejecución Inversión a junio 2024.....	13
Tabla 6 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública .....	13
Tabla 7 Ejecución de reservas con corte a junio 2024 .....	15
Tabla 8 Ejecución de cuentas por pagar .....	17
Tabla 9 Disponibilidad inicial regalías .....	18
Tabla 10 Informe Ingresos y gastos -SGR con corte a junio 2024 .....	19
Tabla 11 Recaudo de ingresos a junio 2024 .....	20
Tabla 12. Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2024. ....	27
Tabla 13 Comparativo valor presupuestado vs valor recaudado.....	29
Tabla 14 Recaudo Municipios .....	30
Tabla 15 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental – Cartera .....	31
Tabla 16 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental – Vigencia.....	32
Tabla 17 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental – Cartera .....	33
Tabla 18 Derechos por Recaudar de periodos anteriores.....	34
Tabla 19 Derechos por recaudar Anulados .....	35
Tabla 20 Facturación y Recaudo Tasa Retributiva.....	35
Tabla 21 Derechos por Recaudar Anulados.....	36
Tabla 22 Facturación y Recaudo Tasa por Uso .....	36
Tabla 23 Derechos por Recaudar Anulados.....	37
Tabla 24 Ejecución Ingresos Servicios Evaluación Ambiental del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 .....	37
Tabla 25 Comprobantes de ingresos ANLA .....	38
Tabla 26 Derechos por Recaudar Anulados.....	38
Tabla 27 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental .....	39
Tabla 28 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre .....	39
Tabla 29 Facturación por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable .....	40
Tabla 30 Cuentas Por Cobrar – Tasa Uso de Aguas Facturación.....	41
Tabla 31 Tasa Uso de Aguas Acuerdos de pago.....	137
Tabla 32 Cartera – Tasa Retributiva Facturación.....	137
Tabla 33 Cartera – Tasa Fauna .....	146



Tabla 34 Cartera – Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable – Facturación.....	146
Tabla 35 Cartera – Multas.....	147
Tabla 36 Cartera – Multas Acuerdos de Pago.....	150
Tabla 37 Cartera – Seguimiento.....	151
Tabla 38 Cartera – Porcentaje Ambiental .....	196
Tabla 39 Cartera – Sobretasa Ambiental .....	197



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Origen de los ingresos enero- junio de 2024.....	5
Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2024.....	6
Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio de 2024. ....	9
Figura 4 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública 2023. ....	14

### 3. INFORME PRESUPUESTAL – FINANCIERO

#### 3.1. Ingresos

El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2024, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 025 de 21 de diciembre de 2023 por un valor de \$ 53.062.175.089, de los cuales \$ 4.213.027.694 son aportes del Presupuesto General de la Nación y \$ 48.849.147.395 corresponden a recursos propios de la Corporación.

Con corte a junio de 2024, se han adicionado recursos al presupuesto mediante Acuerdo 004 de 2024, por concepto de mayor recaudo de recursos propios por valor de \$ 86.245.369, Acuerdo 008 de 2024 adición pasivos exigibles -vigencias expiradas por valor de \$ 147.661.470, así mismo el Consejo Directivo mediante acuerdo 009 de 2024 aprobó adición a Recursos del Balance por concepto de superávit fiscal de la vigencia 2023 por valor de \$ 52.581.690.775,21, Por lo tanto, la apropiación definitiva con corte al primer semestre de 2024 ascendió a la suma de \$ 105.877.772.703,21.



Figura 1. Origen de los ingresos enero- junio de 2024.

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De la apropiación definitiva de presupuesto con corte a junio, el 96 % de los ingresos corresponden a recursos propios y el 4% restante hace parte de los aportes del Presupuesto General de la Nación.



El recaudo acumulado para el primer semestre asciende a la suma de \$ 95.227.689.042,55 que representa un recaudo del 89 % respecto del total presupuestado, no obstante, los recursos de balance representan dentro de esta cifra el 55 %.



Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2024

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

- **SOBRETASA AMBIENTAL**, por este concepto se han recaudado recursos por \$11.428 millones con un porcentaje de recaudo acumulado de 60 % del total apropiado por este concepto de ingreso.

**CONTRIBUCIONES DIVERSAS (CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO)** – según generadora de energía:

**Generación eléctrica S.A Gensa** se han recibido con corte a junio recursos por \$1.914 millones, lo que representa un recaudo de 145 % de su apropiación definitiva; por su parte de **Electrochagota** han ingresado recursos por \$ 2.726 millones, es decir el 155 % de lo apropiado; **Ocensa** \$ 82 millones con un porcentaje de recaudo de 79 % respecto a la apropiación definitiva y **Luz y Fuerza** obtuvo un recaudo acumulado para este primer semestre por valor de \$ 213 millones con un porcentaje de recaudo del 55 %.

De la Hidroeléctrica AES **Chivor**, se han recaudado \$ 740 millones equivalente al 36 % de los \$ 2.033 millones presupuestados para esta vigencia.

**TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**, conformado por los ingresos de evaluación de licencias, seguimiento de licencias y tramites ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria por aprovechamiento forestal, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, y Salvoconducto Único Nacional; cuya apropiación definitiva corresponde a \$ 9.284 millones de los cuales se han recaudado con fecha de corte junio de 2024 la suma de \$ 10.265 millones con un porcentaje de recaudo del 111 %, así:

- Por concepto de **EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES** se han recaudado \$ 504 millones, que corresponde al 43 % de los ingresos presupuestados; por **SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES** se registró un porcentaje de recaudo del 66 % con un ingreso acumulado de \$ 728 millones, sobre el total apropiado de \$ 1.108 millones de pesos.
- **TASA POR USO DE AGUA**, se apropiaron \$ 844 millones, el recaudo acumulado a junio asciende a \$ 739 millones que representan el 88 % de su apropiado.
- El comportamiento de la **TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS**, durante el transcurso de la vigencia 2024 registra a junio un recaudo de \$ 8.255 millones, lo que representa el 134 % del total presupuestado.
- **TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL** a junio de 2024, registra recaudos por \$ 32 millones de pesos, siendo atípico su comportamiento con respecto a las cifras registradas en la vigencia 2023, por lo tanto, su recaudo excede la apropiación en un 965%
- **TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE** a junio de 2024, no se registra recaudo por este concepto, siendo su apropiación \$ 100 mil pesos.
- **SALVOCONDUCTOS MOVILIZACIÓN MADERA**, se han recaudado \$ 7,4 millones de pesos con un porcentaje de recaudo de 79 % frente a la apropiación definitiva de \$ 9,5 millones.

#### **MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA**

- por Multas ambientales se han recaudado \$ 1.796 millones es decir 245 % sobre el total apropiado para la vigencia 2024 de 734 millones.
- En cuanto a los **intereses de mora** su recaudo asciende a \$ 259 millones lo que representa un porcentaje acumulado con respecto a la apropiación definitiva del 155 %.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** conformado por Participaciones distintas del SGP, dentro de las cuales se encuentran los conceptos de ingresos: **PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL** recaudo a junio por \$ 9,420 millones con un porcentaje

acumulado con respecto a la apropiación definitiva del 68 % y por **transferencia de otras entidades de Gobierno General Aportes Nación**, la apropiación para la Vigencia 2024 corresponde a \$ 4.213 millones con un ingreso por \$ 1.580 millones a la fecha de cierre del presente informe.

**RECURSOS DE CAPITAL**, Para la vigencia fiscal 2024 se incorporó como **recursos de Balance** por superávit fiscal la suma de \$ 52.581 millones y como adición de Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas \$ 148 millones para un total de \$ 52.729 millones de pesos.

- En cuanto a los **rendimientos financieros**, su recaudo asciende a la suma de \$ 1.951 millones equivalente a 771 % de los \$253 millones apropiados para la vigencia en curso.
- Por su parte **Reintegros y otros recursos no apropiados**, con corte a junio su recaudo asciende a \$ 125 millones correspondiente al 1189 % frente a su apropiación definitiva de \$ 10,5 millones, que corresponden a Reintegro recibido de la Aseguradora La Previsora, por el siniestro de origen natural sufrido en la estación automática de monitoreo de calidad de agua del municipio de Paz del Rio.

Para un recaudo acumulado total por **recursos de capital** por valor de \$ 54.805 millones de pesos.

Tabla 1 Resumen del recaudo por concepto de ingreso a junio 2024. (Valores en millones de pesos)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO ACUMULADO
SOBRETASA Y PARTICIPACION AMBIENTAL	32,883	20,849	63%
CONTRIBUCIONES SECTOR ELÉCTRICO	5,604	5,675	101%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,284	10,265	111%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	901	2,054	228%
APORTES NACION	4,213	1,580	38%
RECURSOS DE CAPITAL	52,993	54,805	103%
<b>TOTAL</b>	<b>105,878</b>	<b>95,228</b>	<b>90%</b>

Fuente. Ejecución de Ingresos 2024

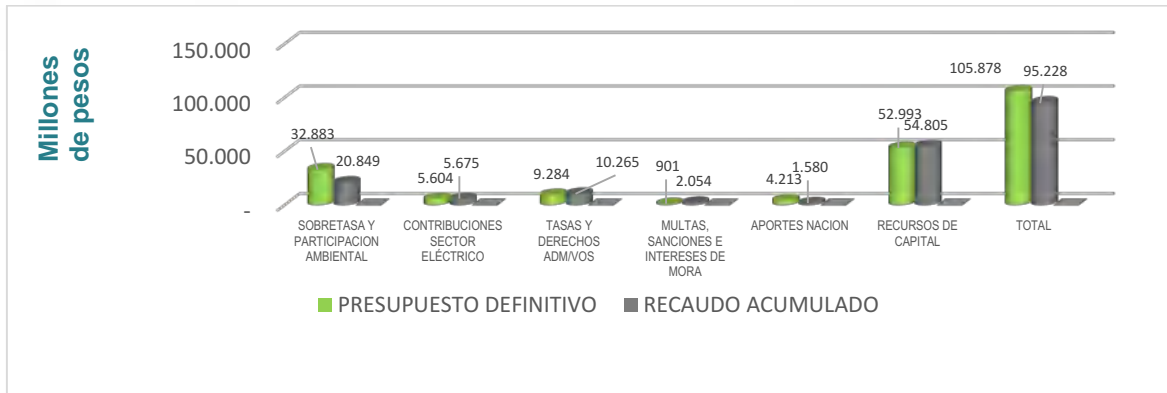


Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio de 2024.

Fuente. Ejecución de Ingresos 2024

El mayor valor recaudado con corte a junio asciende a la suma de \$ 8.141 millones de pesos, distribuidos en las siguientes fuentes de financiación:

Tabla 2 Mayor Valor Recaudado a junio 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	MAYOR VALOR RECAUDADO
Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Anterior	110,147,000.00	820,900,644.15	710,753,644.15
Contribución sector eléctrico-Generación electrica S.A Gensa	1,319,000,000.00	1,913,695,239.00	594,695,239.00
Contribución sector eléctrico-Electroschagota	1,759,000,000.00	2,725,545,808.00	966,545,808.00
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior	416,000,000.00	427,607,108.34	11,607,108.34
Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual	614,000,000.00	625,349,029.66	11,349,029.66
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual	4,100,000,000.00	6,342,883,347.23	2,242,883,347.23
Tasa por aprovechamiento forestal	3,264,857.00	31,522,481.00	28,257,624.00
Multas Ambientales Vigencia_Actual	350,000,000.00	907,146,838.37	557,146,838.37
Multas Ambientales Vigencia_Anterior	383,768,554.00	888,395,190.63	504,626,636.63
Intereses multas ambientales	166,986,958.00	258,657,382.00	91,670,424.00
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	5,055,000.00	609,432,756.28	604,377,756.28
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	10,238,000.00	85,471,026.11	75,233,026.11

Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-hidroeléctrico	2,954,000.00	8,817,365.03	5,863,365.03
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental ambiental	214,213,000.00	1,487,429,227.50	1,273,216,227.50
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	8,086,000.00	22,239,280.55	14,153,280.55
Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos	13,191,000.00	35,996,471.57	22,805,471.57
Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales	1,541,000.00	4,908,640.68	3,367,640.68
Rend_financieros depositos_Multas_ ambientales	2,962,000.00	306,205,160.72	303,243,160.72
Reintegros	5,502,000.00	124,842,825.00	119,340,825.00
<b>MAYOR VALOR RECAUDADO A JUNIO</b>			<b>8,141,136,453</b>

Fuente: Ejecución de ingresos a junio 2024

Las fuentes de menor recaudo son **Chivor** con un recaudo acumulado del 36 %, **evaluación de licencias y tramites ambientales** 43 %, **seguimiento a licencias y tramites ambientales vigencia actual** 43 %, **Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia Actual** con 43% **tasa compensatoria de caza de fauna silvestre** no cuenta con recaudo a la fecha del corte del presente informe, por su parte **Tasa Uso del Agua vigencia anterior** cuenta con un recaudo del 49 %

Tabla 3 Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
SOBRETASA AMBIENTAL	18,974,113,000	11,428,050,386	18%	12%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS - Transferencias del Sector Eléctrico	5,603,637,395	5,674,601,828	5%	6%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,283,886,857	10,264,895,248	9%	11%
MULTAS, SANCIONES E	900,755,512	2,054,199,411	1%	2%

INTERESES DE MORA				
PARTICIPACION AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PRDIAL	13,909,313,000	9,420,489,162	13%	10%
APORTES NACION	4,213,027,694	1,580,190,764	4%	2%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	253,185,000	1,951,067,172	0%	2%
SUPERAVIT FISCAL	52,729,352,245	52,729,352,245	50%	55%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	10,502,000	124,842,825	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>105,877,772,703</b>	<b>95,227,689,043</b>		

Fuente: Ejecución de ingresos a junio 2024

### 3.2. Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia 2024 aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ mediante acuerdo 025 de 21 de diciembre de 2023, se estableció por un valor inicial de \$ 53.062.175.089, durante el primer semestre se presentaron adiciones que ascendieron a \$52.815.597.614,21, para un valor total apropiado con corte al mes de junio de 2024 de \$ 105.877.772.703,21.

Tabla 4 Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS A JUNIO 2024 (RESUMEN EN MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31,876,320,669</b>	<b>12,702,350,121</b>	<b>8,127,545,452</b>	<b>8,059,657,867</b>
Gastos de personal	8,809,090,083	3,819,233,265	3,819,194,249	3,819,194,249
Adquisición de bienes y servicios	19,024,937,834	6,602,720,182	2,027,954,529	1,990,010,491
Transferencias corrientes	3,333,789,526	2,110,520,470	2,110,520,470	2,080,576,923

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	708,503,226	169,876,204	169,876,204	169,876,204
<b>B. DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,376,728,094</b>	-	-	-
<b>C. GASTOS DE INVERSION</b>	<b>72,624,723,940</b>	<b>13,498,955,623</b>	<b>8,452,389,281</b>	<b>8,421,074,993</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS VIGENCIA</b>	<b>105,877,772,703</b>	<b>26,201,305,744</b>	<b>16,579,934,733</b>	<b>16,480,732,859</b>

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento e inversión respecto del total apropiado vigente corresponde al 30 % y 69% respectivamente.

Por su parte, de los \$ 31.876 millones para funcionamiento se ha comprometido el 40 % distribuidos así:

- **Gastos de personal:** el porcentaje de participación de gastos de personal frente al total presupuestado para funcionamiento es del 28 % equivalentes a \$ 8.809 millones, donde se han comprometido, obligado y pagado el 43 %.
- **Adquisición de bienes y servicios:** su porcentaje de participación con respecto a gastos de funcionamiento es del 60% correspondientes a \$ 19.025 millones de los cuales se ha comprometido el 35%, obligado (ejecutado) el 11% y se ha pagado el 10%.
- **Transferencias corrientes:** el porcentaje de participación frente a la apropiación total para gastos de funcionamiento es de 10% por valor de \$ 3.334 millones de pesos, así:

Corresponde a transferencia al **Fondo de Compensación Ambiental – FCA** según ley 344 de 1996, cuya apropiación definitiva con corte a junio asciende a \$ 2.217 millones y **sentencias y conciliaciones** con una apropiación definitiva de \$ 1.117 millones. El porcentaje ejecutado por concepto de FCA, es del 81 % y para sentencias y conciliaciones del 28%.

- **Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora:** Con un porcentaje de participación de 10 % respecto a los gastos de funcionamiento que corresponden a \$ 709 millones de los cuales sus compromisos cerraron en 24%. El total de compromisos, obligaciones y pagos con corte a junio de 2024 ascendido a la suma \$ 170 millones.

El presupuesto total vigente para **INVERSIÓN** es de \$ 72.625 millones, de los cuales se han comprometido \$ 13.498 millones equivalentes al 19%, por su parte el valor obligado (ejecutado) y pagado es del 12 % de su apropiación vigente.

Tabla 5 Ejecución Inversión a junio 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A JUNIO 2024 (RESUMEN EN MILES DE PESOS)					
APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN POR COMPROMISOS	PORCENTAJE ejecución OBLIGADO
72,624,723,940.00	13,498,955,622.66	8,452,389,280.63	8,421,074,992.63	19%	12%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Los recursos apropiados para la vigencia fiscal 2024 con corte a junio, definidos por cada programa se presentan a continuación.

De los \$ 72.624 millones apropiados para la vigencia 2024 con recursos de inversión, se comprometió con corte a junio 19 %, obligado el 12 % y pagado el 12%. Estos porcentajes se discriminan en cada programa de inversión conforme se registran en la tabla 6.

Tabla 6 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública

PROGRAMA	APROPIACION	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	PAGADO	% PAGADO
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	20,554	6,792	33%	4,805	23%	4,797	23%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	7,271	1,692	23%	829	11%	823	11%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	26,781	2,664	10%	1,541	6%	1,525	6%
GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	775	19	2%	19	2%	19	2%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1,970	882	45%	616	31%	616	31%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	5,093	817	16%	458	9%	456	9%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y	9,831	634	6%	184	2%	184	2%



DESARROLLO SOSTENIBLE							
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	349	-	0%	-	0%	-	0%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>72,624</b>	<b>13,499</b>	<b>19%</b>	<b>8,452</b>	<b>12%</b>	<b>8,421</b>	<b>12%</b>

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

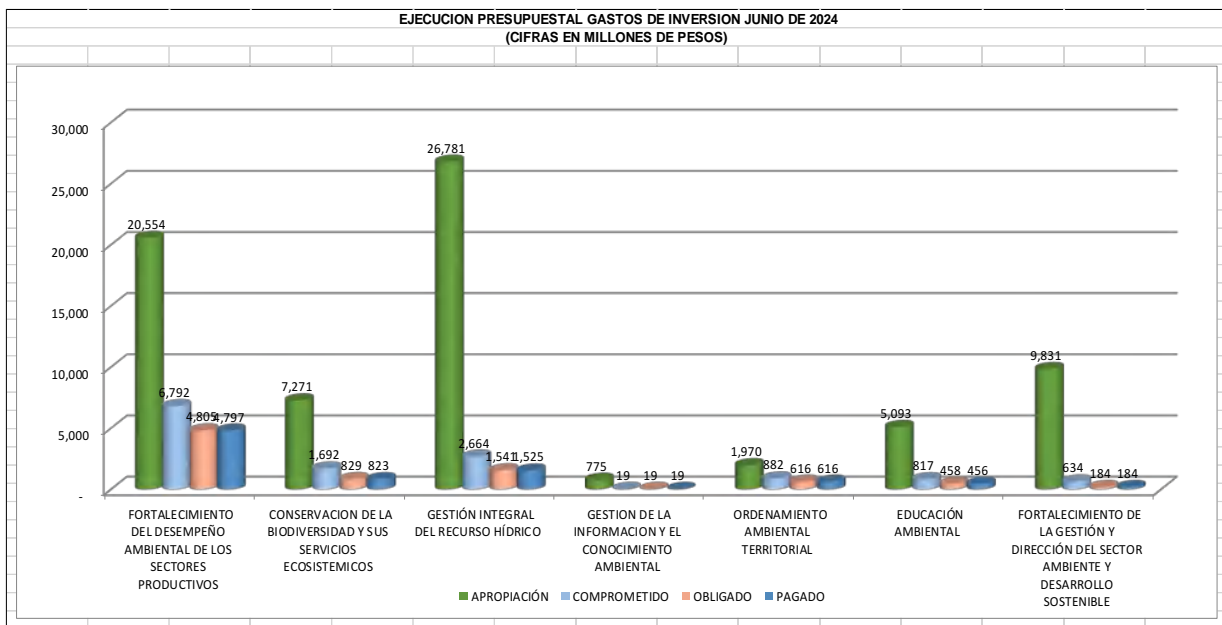


Figura 4 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública 2023.  
 Fuente. Ejecución Inversión con corte a octubre 2023.

### 3.3. Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2023 en 2024

Mediante Resolución No. 135 del 29 de enero de 2024, se constituyeron reservas y cuentas por pagar del año 2023 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ para ser ejecutadas y pagadas en la vigencia 2024. La ejecución de reservas presupuestales con corte a junio de 2024 se presenta en la tabla 6.

Tabla 7 Ejecución de reservas con corte a junio 2024

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO POR AFECTAR	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR OBLIGACIONES	% EJECUCION POR PAGOS
<b>RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,192,783,501.73</b>	<b>428,072,096.43</b>	<b>702,504,943.64</b>	<b>665,761,635.54</b>	<b>57.78%</b>	<b>54.62%</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,161,315,990.73	428,072,096.43	671,037,432.64	634,294,124.54	57.78%	54.62%
Transferencias corrientes	31,467,511.00	0.00	31,467,511.00	31,467,511.00	100.00%	100.00%
<b>RESERVAS INVERSIONES</b>	<b>5,918,564,413.25</b>	<b>4,150,429,327.19</b>	<b>1,663,622,869.38</b>	<b>1,524,083,931.38</b>	<b>28.11%</b>	<b>25.75%</b>
Implementación de estrategias de conservación y manejo	1,053,841,474.00	625,708,388.00	426,534,984.00	426,534,984	40.47%	40.47%
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE	115,998,258.00	38,245,882.00	77,752,376.00	77,752,376	67.03%	67.03%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	494,283,327.96	23,830,203.23	467,072,952.73	332,061,741	94.49%	67.18%
Gestión de cuerpos lenticos	22,916,079.55	0.00	18,846,072.55	18,846,073	82.24%	82.24%
PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	8,263,158.00	0.00	8,263,158.00	3,735,432	100.00%	45.21%
Educación ambiental	195,559,192.00	0.00	194,350,750.00	194,350,750	99.38%	99.38%
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2	49,842,540.81	0.00	47,326,355.81	47,326,356	94.95%	94.95%
Manejo de Especies Invasoras	29,063,834.00	0.00	24,360,814.00	24,360,814	83.82%	83.82%
Fortalecimiento Institucional_2	37,291,254.97	0.00	37,291,254.97	37,291,255	100.00%	100.00%
Aprovechamiento Sostenible del Agua	632,009,692.00	570,807,785.00	53,347,024.00	53,347,024	8.44%	8.44%
seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2	151,037,082.00	57,575,588.00	59,085,073.00	59,085,073	39.12%	39.12%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	46,799,183.79	46,799,183.79	0.00	0	0.00%	0.00%
Actualización del plan de	332,985,269.00	319,932,650.00	9,655,200.00	9,655,200	2.90%	2.90%

ordenación y manejo de la cuenc						
Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	23,970,452.00	0.00	21,161,519.00	21,161,519	88.28%	88.28%
Gestión integral de residuos peligrosos	1,341,800.00	0.00	1,341,800.00	1,341,800	100.00%	100.00%
Diálogos de conflictos socioambientales_2	110,810,507.00	16,677,440.00	75,437,159.00	75,437,159	68.08%	68.08%
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	8,298,863.00	0.00	8,289,112.00	8,289,112	99.88%	99.88%
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	60,577,073.63	56,578,753.63	2,498,950.00	2,498,950	4.13%	4.13%
Uso eficiente del agua	1,160,132,788.40	1,152,113,168.40	6,733,625.00	6,733,625	0.58%	0.58%
Calidad Hídrica	954,981,517.00	950,956,192.00	4,025,325.00	4,025,325	0.42%	0.42%
Planeación de la gestión integral del agua	33,252,145.00	19,885,452.00	12,270,709.00	12,270,709	36.90%	36.90%
Ordenamiento territorial	4,795,225.00	0.00	4,795,225.00	4,795,225	100.00%	100.00%
Conocimiento del riesgo_2	2,249,433.00	0.00	2,249,433.00	2,249,433	100.00%	100.00%
Reducción del riesgo_2	146,935.00	0.00	146,935.00	146,935	100.00%	100.00%
Lucha contra la crisis climática	14,930,435.00	0.00	14,928,343.32	14,928,343	99.99%	99.99%
Participación y Gobernanza Ambiental	25,217,242.00	0.00	23,254,297.00	23,254,297	92.22%	92.22%
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	170,393,474.14	96,457,063.14	59,945,786.00	59,945,786	35.18%	35.18%
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	14,441,880.00	11,942,880.00	2,499,000.00	2,499,000	17.30%	17.30%
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	162,623,176.00	162,623,176.00	0.00	0	0.00%	0.00%
Gravamen a los movimientos financieros	511,121.00	295,522.00	159,636.00	159,636	31.23%	31.23%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>7,111,347,914.98</b>	<b>4,578,501,423.62</b>	<b>2,366,127,813.02</b>	<b>2,189,845,566.92</b>	<b>33.27%</b>	<b>30.79%</b>

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El valor total por el cual fue constituida la reserva presupuestal es de \$ 7.111 millones, el porcentaje pagado con corte junio de la vigencia 2024 es de 31 %.

El porcentaje pagado de las reservas de funcionamiento es del 55 % y de Inversión el 26 %.

El saldo por ejecutar de la reserva es del 64 %.

En cuanto a las cuentas por pagar, se constituyeron por un valor de \$ 815 millones, que a la fecha de corte octubre de 2023 se encuentran canceladas en su totalidad es decir el pago es del 100%

Tabla 8 Ejecución de cuentas por pagar

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024	APROPIACION VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>845,587,011.79</b>	<b>845,587,011.79</b>	<b>845,587,011.79</b>	-	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	455,809,204.79	455,809,204.79	455,809,204.79	-	100.00%	100.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	389,777,807.00	389,777,807.00	389,777,807.00	-	100.00%	100.00%
<b>INVERSION</b>	<b>1,147,184,705.39</b>	<b>1,147,184,705.39</b>	<b>1,147,184,705.39</b>	-	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	346,634,066.00	346,634,066.00	346,634,066.00	-	100.00%	100.00%
Fortalecimiento Institucional_2	40,366,853.76	40,366,853.76	40,366,853.76	-	100.00%	100.00%
NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	91,971,669.16	91,971,669.16	91,971,669.16	-	100.00%	100.00%
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	-	100.00%	100.00%
Gestión integral de residuos peligrosos	12,668,167.00	12,668,167.00	12,668,167.00	-	100.00%	100.00%
Diálogos de conflictos socioambientales_2	82,305,293.00	82,305,293.00	82,305,293.00	-	100.00%	100.00%
seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2	58,368,081.00	58,368,081.00	58,368,081.00	-	100.00%	100.00%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	3,200,816.21	3,200,816.21	3,200,816.21	-	100.00%	100.00%
Implementación de estrategias de conservación y manejo	93,003,688.00	93,003,688.00	93,003,688.00	-	100.00%	100.00%
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	12,600,100.00	12,600,100.00	12,600,100.00	-	100.00%	100.00%
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecos_2	46,798,806.00	46,798,806.00	46,798,806.00	-	100.00%	100.00%
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	13,945,330.00	13,945,330.00	13,945,330.00	-	100.00%	100.00%
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	26,354,662.00	26,354,662.00	26,354,662.00	-	100.00%	100.00%
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	-	100.00%	100.00%
Uso eficiente del agua	9,283,788.00	9,283,788.00	9,283,788.00	-	100.00%	100.00%
Calidad Hídrica	109,667,333.00	109,667,333.00	109,667,333.00	-	100.00%	100.00%
Ordenamiento territorial	16,606,525.00	16,606,525.00	16,606,525.00	-	100.00%	100.00%
Reducción del riesgo_2	6,734,308.00	6,734,308.00	6,734,308.00	-	100.00%	100.00%
Educación ambiental	13,754,768.00	13,754,768.00	13,754,768.00	-	100.00%	100.00%
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	4,111,417.26	4,111,417.26	4,111,417.26	-	100.00%	100.00%
Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	4,997,900.00	4,997,900.00	4,997,900.00	-	100.00%	100.00%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	17,009,316.00	17,009,316.00	17,009,316.00	-	100.00%	100.00%
Aprovechamiento Sostenible del Agua	24,063,122.00	24,063,122.00	24,063,122.00	-	100.00%	100.00%

Gestión de cuerpos lenticos	12,543,102.00	12,543,102.00	12,543,102.00	-	100.00%	100.00%
Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenc	11,215,107.00	11,215,107.00	11,215,107.00	-	100.00%	100.00%
Planeación de la gestión integral del agua	37,462,931.00	37,462,931.00	37,462,931.00	-	100.00%	100.00%
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	4,514,424.00	4,514,424.00	4,514,424.00	-	100.00%	100.00%
Lucha contra la crisis climática	4,863,800.00	4,863,800.00	4,863,800.00	-	100.00%	100.00%
PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	7,493,966.00	7,493,966.00	7,493,966.00	-	100.00%	100.00%
Participación y Gobernanza Ambiental	4,308,355.00	4,308,355.00	4,308,355.00	-	100.00%	100.00%
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	57,120.00	57,120.00	57,120.00	-	100.00%	100.00%
Gravamen a los movimientos financieros	205,249.00	205,249.00	205,249.00	-	100.00%	100.00%
Gravamen a los movimientos financieros	74,642.00	74,642.00	74,642.00	-	100.00%	100.00%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,992,771,717.18</b>	<b>1,992,771,717.18</b>	<b>1,992,771,717.18</b>	<b>-</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Las cuentas por pagar se constituyeron para la vigencia 2024 por un valor de \$ 1.993 millones los cuales se encuentran ejecutadas al 100%.

### 3.4. Autorización Vigencias Futuras 2024

Durante la vigencia 2024 no se han tramitado recursos que comprometan recursos de vigencias futuras.

### 3.5. Presupuesto Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024

En lo que respecta al Bienio 2023-2024, a la fecha se cuenta con los saldos que se evidencian en la tabla relacionada a continuación la cual fue consultada en la plataforma del Sistema General de Regalías, no obstante, los recursos comprometidos en la vigencia anterior ascienden a la suma de \$ 162,783,050.00; una vez se aprueben proyectos, se procederá a adicionar los recursos al presupuesto de la vigencia en el capítulo independiente de regalías.

Tabla 9 Disponibilidad inicial regalías

<b>DISPONIBILIDAD INICIAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023 - 2024</b> (Decreto 0363 DE 2023)	<b>\$ 91.384.225,17</b>
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) - CORPOBOYACÁ BIENIO 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 (LEY 2279 DE 2022).	\$ 292.365.937,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. (DECRETO 0124 DE 2023).	\$ 6.024.182,30
ASIGNACION MAYOR RECAUDO generado en la bienalidad 2021-2022	\$ 50.563.390,00
ADICIÓN AJUSTES a las liquidaciones definitivas de vigencias anteriores, (DECRETO 1065 DE 2023)	\$ 358.233,32

RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 y los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas. (DECRETO 1273 DE 2023)	\$ 7.704.879,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (DECRETO 053 DE 2024)	\$ 13.225.406,00
<b>TOTAL ASIGNACIONES BIENIO 2023-2024</b>	<b>\$ 461.626.252,79</b>
COMPROMISOS BIENIO 2021-2022 y 2023-2024 - Selección abreviada menor cuantía s.a. 001 de 2023 Proyecto apicultura en área Protegida Siscunsi-Oceta	\$ 162.783.050,00
Restricción legal Art. 2.1.1.5.2 Decreto 1821 de 2020	\$ 58.473.187,40
<b>DISPONIBLE BIENIO 2023 -2024</b>	<b>\$ 240.370.015,39</b>

Tabla 10 Informe Ingresos y gastos -SGR con corte a junio 2024

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
6	INGRESOS –SGR-	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1	INGRESOS CORRIENTES	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01.03.01	ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01.03.01.1	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01.03.01.1-2.2.8.1.00	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00
6.1.02.6.01.03.01.1-2.2.8.1.00	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) /ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100.00

Fuente. Capitulo independiente SGR- Corpoboyacá

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PROGRAMA/PROYECTO	Disponibilidad Inicial Bienio	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR OBLIGACION	% EJECUCION POR PAGOS
7.3.00AD-3202-3202101-20223235000001-2.2.8.1.00	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA), Y REVEGETALIZACIÓN EN EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSI-OCETÁ, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, MUNICIPIOS DE AQUITANIA, MONGUA, MONGUÍ, SOGAMOSO"/Implementación de estrategias de conservación y manejo/ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320	162,783,050	162,783,050	162,783,050	96.09%	96.09%
<b>TOTALES</b>		<b>169,411,320</b>	<b>162,783,050</b>	<b>162,783,050</b>	<b>162,783,050</b>		

Fuente. Capitulo independiente SGR- Corpoboyacá

### 3.5. Soportes de información financiera 2024

Recaudo de ingresos con corte a junio del año 2024

Tabla 11 Recaudo de ingresos a junio 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
<b>INGRESOS</b>	<b>105,877,772,703.21</b>	<b>95,227,689,042.55</b>	<b>89.94</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>52,884,733,458.00</b>	<b>40,422,426,800.18</b>	<b>76.43</b>	<b>50%</b>	<b>42%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>18,974,113,000.00</b>	<b>11,428,050,386.31</b>	<b>60.23</b>	<b>18%</b>	<b>12%</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>18,974,113,000.00</b>	<b>11,428,050,386.31</b>	<b>60.23</b>	<b>18%</b>	<b>12%</b>
<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>18,974,113,000.00</b>	<b>11,428,050,386.31</b>	<b>60.23</b>	<b>18%</b>	<b>12%</b>
<b>Sobretasa ambiental - Urbano</b>	<b>13,281,879,000.00</b>	<b>11,428,050,386.31</b>	<b>86.04</b>	<b>13%</b>	<b>12%</b>
<b>Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual</b>	<b>13,171,732,000.00</b>	<b>10,607,149,742.16</b>	<b>80.53</b>	<b>12%</b>	<b>11%</b>
<b>Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual</b>	<b>13,171,732,000.00</b>	<b>10,607,149,742.16</b>	<b>80.53</b>	<b>12%</b>	<b>11%</b>
Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual	13,171,732,000.00	10,607,149,742.16	80.53	12%	11%
<b>Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Anterior</b>	<b>110,147,000.00</b>	<b>820,900,644.15</b>	<b>745.28</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>

<b>Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Anterior</b>	<b>110,147,000.00</b>	<b>820,900,644.15</b>	<b>745.28</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>
Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Anterior/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Anterior	110,147,000.00	820,900,644.15	745.28	0%	1%
<b>Sobretasa ambiental -Rural</b>	<b>5,692,234,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>
<b>Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual</b>	<b>5,645,028,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>
<b>Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual</b>	<b>5,645,028,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>
Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual/Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual	5,645,028,000.00	0.00	0.00	5%	0%
<b>Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Anterior</b>	<b>47,206,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Anterior</b>	<b>47,206,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Anterior/Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Anterior	47,206,000.00	0.00	0.00	0%	0%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>33,910,620,458.00</b>	<b>28,994,376,413.87</b>	<b>85.50</b>	<b>32%</b>	<b>30%</b>
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>5,603,637,395.00</b>	<b>5,674,601,828.00</b>	<b>101.27</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>
<b>CONTRIBUCIONES DIVERSAS</b>	<b>5,603,637,395.00</b>	<b>5,674,601,828.00</b>	<b>101.27</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>
<b>CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO</b>	<b>5,603,637,395.00</b>	<b>5,674,601,828.00</b>	<b>101.27</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional_Contribución sector eléctrico (Termoeléctrico)	3,570,637,395.00	4,934,226,308.00	138.19	3%	5%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa	1,319,000,000.00	1,913,695,239.00	145.09	1%	2%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa	1,319,000,000.00	1,913,695,239.00	145.09	1%	2%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa/Contribución sector eléctrico-Generación eléctrica S.A Gensa	1,319,000,000.00	1,913,695,239.00	145.09	1%	2%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	1,759,000,000.00	2,725,545,808.00	154.95	2%	3%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	1,759,000,000.00	2,725,545,808.00	154.95	2%	3%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota/Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	1,759,000,000.00	2,725,545,808.00	154.95	2%	3%
<b>Contribución sector eléctrico-Ocensa</b>	<b>104,000,000.00</b>	<b>81,653,669.00</b>	<b>78.51</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Contribución sector eléctrico-Ocensa</b>	<b>104,000,000.00</b>	<b>81,653,669.00</b>	<b>78.51</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Contribución sector eléctrico-Ocensa/Contribución sector eléctrico-Ocensa	104,000,000.00	81,653,669.00	78.51	0%	0%
<b>Contribución sector eléctrico-Luz y Fuerza_Argos</b>	<b>388,637,395.00</b>	<b>213,331,592.00</b>	<b>54.89</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Contribución sector eléctrico-Luz y Fuerza_Argos</b>	<b>388,637,395.00</b>	<b>213,331,592.00</b>	<b>54.89</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Contribución sector eléctrico-Luz y Fuerza_Argos/Contribución sector eléctrico-Luz y Fuerza_Argos	388,637,395.00	213,331,592.00	54.89	0%	0%



<b>Contribución sector eléctrico Chivor</b>	<b>2,033,000,000.00</b>	<b>740,375,520.00</b>	<b>36.42</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>
<b>Contribución sector eléctrico Chivor</b>	<b>2,033,000,000.00</b>	<b>740,375,520.00</b>	<b>36.42</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>
Contribución sector eléctrico Chivor/Contribución sector eléctrico Chivor	2,033,000,000.00	740,375,520.00	36.42	2%	1%
<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>9,283,886,857.00</b>	<b>10,264,895,248.25</b>	<b>110.57</b>	<b>9%</b>	<b>11%</b>
<b>Evaluación de licencias y trámites ambientales</b>	<b>1,164,000,000.00</b>	<b>503,988,374.02</b>	<b>43.30</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Evaluación de licencias y trámites ambientales</b>	<b>1,164,000,000.00</b>	<b>503,988,374.02</b>	<b>43.30</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
Evaluación de licencias y trámites ambientales/Evaluación de licencias y trámites ambientales	1,164,000,000.00	503,988,374.02	43.30	1%	1%
<b>Seguimiento a licencias y trámites ambientales</b>	<b>1,108,000,000.00</b>	<b>728,199,615.34</b>	<b>65.72</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual</b>	<b>692,000,000.00</b>	<b>300,592,507.00</b>	<b>43.44</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>
<b>Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual</b>	<b>692,000,000.00</b>	<b>300,592,507.00</b>	<b>43.44</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual/Seguimiento a licencias y trámites ambientales vigencia_actual	692,000,000.00	300,592,507.00	43.44	1%	0%
<b>Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior</b>	<b>416,000,000.00</b>	<b>427,607,108.34</b>	<b>102.79</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior</b>	<b>416,000,000.00</b>	<b>427,607,108.34</b>	<b>102.79</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior/Seguimiento a licencias y trámites ambientales vigencia_anterior	416,000,000.00	427,607,108.34	102.79	0%	0%
<b>Tasa por el uso del agua</b>	<b>844,000,000.00</b>	<b>738,993,585.66</b>	<b>87.56</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual</b>	<b>614,000,000.00</b>	<b>625,349,029.66</b>	<b>101.85</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual</b>	<b>614,000,000.00</b>	<b>625,349,029.66</b>	<b>101.85</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual/TASA POR EL USO DEL AGUA VIGENCIA_ACTUAL	614,000,000.00	625,349,029.66	101.85	1%	1%
<b>Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior</b>	<b>230,000,000.00</b>	<b>113,644,556.00</b>	<b>49.41</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior</b>	<b>230,000,000.00</b>	<b>113,644,556.00</b>	<b>49.41</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior/Tasa por el uso del agua vigencia_anterior	230,000,000.00	113,644,556.00	49.41	0%	0%
<b>Tasa retributiva por vertimientos</b>	<b>6,155,000,000.00</b>	<b>8,254,695,242.23</b>	<b>134.11</b>	<b>6%</b>	<b>9%</b>
<b>Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual</b>	<b>4,100,000,000.00</b>	<b>6,342,883,347.23</b>	<b>154.70</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>
<b>Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual</b>	<b>4,100,000,000.00</b>	<b>6,342,883,347.23</b>	<b>154.70</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual/Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual	4,100,000,000.00	6,342,883,347.23	154.70	4%	7%
<b>Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior</b>	<b>2,055,000,000.00</b>	<b>1,911,811,895.00</b>	<b>93.03</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>

<b>Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior</b>	<b>2,055,000,000.00</b>	<b>1,911,811,895.00</b>	<b>93.03</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior/Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior	2,055,000,000.00	1,911,811,895.00	93.03	2%	2%
<b>Tasa por aprovechamiento forestal</b>	<b>3,264,857.00</b>	<b>31,522,481.00</b>	<b>965.51</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Tasa por aprovechamiento forestal	3,264,857.00	31,522,481.00	965.51	0%	0%
Tasa por aprovechamiento forestal/Tasa por aprovechamiento forestal	3,264,857.00	31,522,481.00	965.51	0%	0%
<b>Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	100,000.00	0.00	0.00	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre/Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	100,000.00	0.00	0.00	0%	0%
<b>Salvoconducto Único Nacional</b>	<b>9,522,000.00</b>	<b>7,495,950.00</b>	<b>78.72</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Salvoconducto Único Nacional	9,522,000.00	7,495,950.00	78.72	0%	0%
Salvoconducto Único Nacional/Salvoconducto único nacional	9,522,000.00	7,495,950.00	78.72	0%	0%
<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>900,755,512.00</b>	<b>2,054,199,411.00</b>	<b>228.05</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>733,768,554.00</b>	<b>1,795,542,029.00</b>	<b>244.70</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Multas ambientales	733,768,554.00	1,795,542,029.00	244.70	1%	2%
Multas AmbientalesVigencia_Actual	350,000,000.00	907,146,838.37	259.18	0%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Actual	350,000,000.00	907,146,838.37	259.18	0%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Actual/Multas AmbientalesVigencia_Actual	350,000,000.00	907,146,838.37	259.18	0%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Anterior	383,768,554.00	888,395,190.63	231.49	0%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Anterior	383,768,554.00	888,395,190.63	231.49	0%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Anterior/Multas AmbientalesVigencia_Anterior	383,768,554.00	888,395,190.63	231.49	0%	1%
Intereses de mora	166,986,958.00	258,657,382.00	154.90	0%	0%
Intereses de mora	166,986,958.00	258,657,382.00	154.90	0%	0%
Intereses de mora/Intereses multas ambientales	166,986,958.00	258,657,382.00	154.90	0%	0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>18,122,340,694.00</b>	<b>11,000,679,926.62</b>	<b>60.70</b>	<b>17%</b>	<b>12%</b>
<b>PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP</b>	<b>13,909,313,000.00</b>	<b>9,420,489,162.28</b>	<b>67.73</b>	<b>13%</b>	<b>10%</b>
<b>PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS</b>	<b>13,909,313,000.00</b>	<b>9,420,489,162.28</b>	<b>67.73</b>	<b>13%</b>	<b>10%</b>
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	13,909,313,000.00	9,420,489,162.28	67.73	13%	10%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	13,904,258,000.00	8,811,056,406.00	63.37	13%	9%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	13,904,258,000.00	8,811,056,406.00	63.37	13%	9%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	13,904,258,000.00	8,811,056,406.00	63.37	13%	9%

Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	5,055,000.00	609,432,756.28	#####	0%	1%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	5,055,000.00	609,432,756.28	#####	0%	1%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	5,055,000.00	609,432,756.28	12,056.04	0%	1%
<b>TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>4,213,027,694.00</b>	<b>1,580,190,764.34</b>	<b>37.51</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>
Aportes Nación	4,213,027,694.00	1,580,190,764.34	37.51	4%	2%
Aportes Nación	4,213,027,694.00	1,580,190,764.34	37.51	4%	2%
Aportes Nación/Aportes Nación	4,213,027,694.00	1,580,190,764.34	37.51	4%	2%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>52,993,039,245.21</b>	<b>54,805,262,242.37</b>	<b>103.42</b>	<b>50%</b>	<b>58%</b>
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>253,185,000.00</b>	<b>1,951,067,172.16</b>	<b>770.61</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
Depósitos	253,185,000.00	1,951,067,172.16	770.61	0%	2%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	10,238,000.00	85,471,026.11	834.84	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	10,238,000.00	85,471,026.11	834.84	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico/Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	10,238,000.00	85,471,026.11	834.84	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-hidroeléctrico	2,954,000.00	8,817,365.03	298.49	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-hidroeléctrico	2,954,000.00	8,817,365.03	298.49	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-hidroeléctrico/Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-hidroeléctrico	2,954,000.00	8,817,365.03	298.49	0%	0%
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	214,213,000.00	1,487,429,227.50	694.37	0%	2%
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	214,213,000.00	1,487,429,227.50	694.37	0%	2%
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental/Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	214,213,000.00	1,487,429,227.50	694.37	0%	2%
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	8,086,000.00	22,239,280.55	275.03	0%	0%
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	8,086,000.00	22,239,280.55	275.03	0%	0%
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua /Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	8,086,000.00	22,239,280.55	275.03	0%	0%

<b>Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos</b>	<b>13,191,000.00</b>	<b>35,996,471.57</b>	<b>272.89</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos</b>	<b>13,191,000.00</b>	<b>35,996,471.57</b>	<b>272.89</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos/Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos	13,191,000.00	35,996,471.57	272.89	0%	0%
<b>Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales</b>	<b>1,541,000.00</b>	<b>4,908,640.68</b>	<b>318.54</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales</b>	<b>1,541,000.00</b>	<b>4,908,640.68</b>	<b>318.54</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales/R.f.evaluacion de licencias y trámites ambientales	1,541,000.00	4,908,640.68	318.54	0%	0%
<b>Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales</b>	<b>2,962,000.00</b>	<b>306,205,160.72</b>	<b>#####</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales</b>	<b>2,962,000.00</b>	<b>306,205,160.72</b>	<b>#####</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales/R.f.Multas ambientales	2,962,000.00	306,205,160.72	10,337.78	0%	0%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>52,729,352,245.21</b>	<b>52,729,352,245.21</b>	<b>100.00</b>	<b>50%</b>	<b>55%</b>
<b>SUPERAVIT FISCAL</b>	<b>52,729,352,245.21</b>	<b>52,729,352,245.21</b>	<b>100.00</b>	<b>50%</b>	<b>55%</b>
<b>Superavit fiscal</b>	<b>1,045,101,871.00</b>	<b>1,045,101,871.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
Superavit fiscal/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1,045,101,871.00	1,045,101,871.00	100.00	1%	1%
<b>Superávit fiscal</b>	<b>16,672,945,359.21</b>	<b>16,672,945,359.21</b>	<b>100.00</b>	<b>16%</b>	<b>18%</b>
Superávit fiscal/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	16,672,945,359.21	16,672,945,359.21	100.00	16%	18%
<b>Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO</b>	<b>7,305,209,976.00</b>	<b>7,305,209,976.00</b>	<b>100.00</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>
<b>Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO-TERMoelectricas</b>	<b>5,262,784,622.00</b>	<b>5,262,784,622.00</b>	<b>100.00</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>
<b>Superávit fiscal</b>	<b>2,385,675,712.00</b>	<b>2,385,675,712.00</b>	<b>100.00</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>
Superávit fiscal /R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (GENSA)	2,385,675,712.00	2,385,675,712.00	100.00	2%	3%
<b>Superávit fiscal</b>	<b>2,646,747,166.00</b>	<b>2,646,747,166.00</b>	<b>100.00</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>
Superávit fiscal/R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (ELECTRO SOCHAGOTA)	2,646,747,166.00	2,646,747,166.00	100.00	2%	3%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>129,286,551.00</b>	<b>129,286,551.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (OCENSA)	129,286,551.00	129,286,551.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>101,075,193.00</b>	<b>101,075,193.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (LUZ Y FUERZA)VIG-2022)	101,075,193.00	101,075,193.00	100.00	0%	0%
<b>Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO-HIDROELECTRICAS</b>	<b>2,042,425,354.00</b>	<b>2,042,425,354.00</b>	<b>100.00</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>

<b>Superávit fiscal</b>	<b>1,507,776,649.00</b>	<b>1,507,776,649.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Superávit fiscal/R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (CHIVOR)	1,507,776,649.00	1,507,776,649.00	100.00	1%	2%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>534,648,705.00</b>	<b>534,648,705.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
Superavit fiscal/R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (HIDROSOGAMOSO)	534,648,705.00	534,648,705.00	100.00	1%	1%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>21,249,461,135.00</b>	<b>21,249,461,135.00</b>	<b>100.00</b>	<b>20%</b>	<b>22%</b>
Superavit fiscal/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	21,249,461,135.00	21,249,461,135.00	100.00	20%	22%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>414,199,976.00</b>	<b>414,199,976.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	414,199,976.00	414,199,976.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>1,501,319,501.00</b>	<b>1,501,319,501.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Superavit fiscal/R.B.SEGUIIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	1,501,319,501.00	1,501,319,501.00	100.00	1%	2%
<b>Superávit fiscal</b>	<b>378,624,148.00</b>	<b>378,624,148.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superávit fiscal/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	378,624,148.00	378,624,148.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>131,480,909.00</b>	<b>131,480,909.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	131,480,909.00	131,480,909.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>1,660,370.00</b>	<b>1,660,370.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	1,660,370.00	1,660,370.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>9,144,170.00</b>	<b>9,144,170.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Superavit fiscal/R.B.SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	9,144,170.00	9,144,170.00	100.00	0%	0%
<b>Superavit fiscal</b>	<b>4,020,204,830.00</b>	<b>4,020,204,830.00</b>	<b>100.00</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>
Superavit fiscal/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4,020,204,830.00	4,020,204,830.00	100.00	4%	4%
<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	<b>10,502,000.00</b>	<b>124,842,825.00</b>	<b>1,188.75</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Reintegros</b>	<b>5,502,000.00</b>	<b>124,842,825.00</b>	<b>2,269.04</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Reintegros</b>	<b>5,502,000.00</b>	<b>124,842,825.00</b>	<b>2,269.04</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Reintegros/Reintegros	5,502,000.00	124,842,825.00	2,269.04	0%	0%
<b>Recursos no apropiados</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Recursos no apropiados</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Recursos no apropiados/Recursos no apropiados	5,000,000.00	0.00	0.00	0%	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 12. Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2024.

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31,876,320,669.21</b>	<b>12,702,350,121.08</b>	<b>8,127,545,452.23</b>	<b>8,059,657,866.61</b>	<b>39.85%</b>	<b>25.50%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>8,809,090,083.00</b>	<b>3,819,233,265.00</b>	<b>3,819,194,249.00</b>	<b>3,819,194,249.00</b>	<b>43.36%</b>	<b>43.36%</b>
RECURSOS NACION	2,732,540,600.00	1,647,193,641.00	1,647,193,641.00	1,647,193,641.00	60.28%	60.28%
RECURSOS PROPIOS	6,076,549,483.00	2,172,039,624.00	2,172,000,608.00	2,172,000,608.00	35.74%	35.74%
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>19,024,937,834.00</b>	<b>6,602,720,182.08</b>	<b>2,027,954,529.23</b>	<b>1,990,010,490.61</b>	<b>34.71%</b>	<b>10.66%</b>
RECURSOS NACION	75,361,800.00	45,080,030.00	45,080,030.00	45,080,030.00	59.82%	59.82%
RECURSOS PROPIOS	18,949,576,034.00	6,557,640,152.08	1,982,874,499.23	1,944,930,460.61	34.61%	10.46%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3,333,789,526.00</b>	<b>2,110,520,470.00</b>	<b>2,110,520,470.00</b>	<b>2,080,576,923.00</b>	<b>63.31%</b>	<b>63.31%</b>
RECURSOS NACION	-	-	-	-	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	3,333,789,526.00	2,110,520,470.00	2,110,520,470.00	2,080,576,923.00	63.31%	63.31%
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>708,503,226.21</b>	<b>169,876,204.00</b>	<b>169,876,204.00</b>	<b>169,876,204.00</b>	<b>23.98%</b>	<b>23.98%</b>
RECURSOS NACION	28,397,200.00	9,829,800.00	9,829,800.00	9,829,800.00	34.62%	34.62%
RECURSOS PROPIOS	680,106,026.21	160,046,404.00	160,046,404.00	160,046,404.00	23.53%	23.53%



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

<b>B. DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,376,728,094.00</b>	-	-	-	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1,376,728,094.00	-	-	-	0.00%	0.00%
RECURSOS NACION	1,376,728,094.00	-	-	-	0.00%	0.00%
<b>C. GASTOS DE INVERSION</b>	<b>72,624,723,940.00</b>	<b>13,498,955,622.66</b>	<b>8,452,389,280.63</b>	<b>8,421,074,992.63</b>	<b>18.59%</b>	<b>11.64%</b>
RECURSOS NACION	-	-	-	-	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	72,624,723,940.00	13,498,955,622.66	8,452,389,280.63	8,421,074,992.63	18.59%	11.64%
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS VIGENCIA</b>	<b>105,877,772,703.21</b>	<b>26,201,305,743.74</b>	<b>16,579,934,732.86</b>	<b>16,480,732,859.24</b>	<b>24.75%</b>	<b>15.66%</b>

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4. INFORMACIÓN DE TESORERÍA Y CONTABLE

##### 4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental

El Decreto 1339 de 1994 en su artículo primero establece: (...) “Los consejos municipales y distritales deberán destinar anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, el porcentaje ambiental del impuesto predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, que se podrá fijar de cualesquiera de las dos formas que se establecen a continuación:

1. Como sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable del mismo, discriminada en los respectivos documentos de pago.
2. Como porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% de tal recaudo.” (...)

A continuación, se presenta un análisis de la ejecución de los ingresos por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental durante el primer semestre de 2024, tomando como referencia el valor presupuestado frente al valor recaudado con corte al 30 de junio de 2024:

Tabla 13 Comparativo valor presupuestado vs valor recaudado

Concepto	Vigencia Actual			Vigencias Anteriores (Cartera)		
	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje Recaudado*	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje Recaudado*
Sobretasa Ambiental	18.816.760.000	10.607.149.742	56%	157.353.000	820.900.644	522%
Porcentaje Ambiental	13.904.258.000	8.811.056.406	63%	5.055.000	609.432.756	12056%
<b>Total</b>	<b>\$32.721.018.000</b>	<b>\$ 19.418.206.148</b>	<b>120%</b>	<b>\$ 36,947,376</b>	<b>\$ 3,187,181,538</b>	<b>2884%</b>

A continuación, se detalla el recaudo por cada uno de los Municipios de la jurisdicción de acuerdo con la modalidad de transferencia adoptada por los respectivos Consejos Municipales. Dentro de los valores reportados se incluyen los recaudos correspondientes a al cuarto trimestre de 2023, primer trimestre de 2024 y saldos de vigencias anteriores de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto 1339 de 1994:



Tabla 14 Recaudo Municipios

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE MONGUI	18.875.739
MUNICIPIO DE AQUITANIA	11.925.169
MUNICIPIO DE ARCABUCO	87.956.600
MUNICIPIO DE BERBEO	14.022.648
MUNICIPIO DE BETEITIVA	9.375.199
MUNICIPIO DE BOAVITA	28.654.427
MUNICIPIO DE BRICEÑO	16.708.731
MUNICIPIO DE CERINZA	16.156.597
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	21.293.543
MUNICIPIO DE CHITA	25.707.166
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	23.390.284
MUNICIPIO DE CHIVATA	23.015.241
MUNICIPIO DE COMBITA	3.116.761
MUNICIPIO DE COPER	8.436.431
MUNICIPIO DE COVARACHIA	4.841.665
MUNICIPIO DE CUCAITA	62.512.090
MUNICIPIO DE CUITIVA	35.741.257
MUNICIPIO DE EL COCUY	25.038.820
MUNICIPIO DE FLORESTA	14.618.148
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	27.982.168
MUNICIPIO DE GAMEZA	18.390.291
MUNICIPIO DE GUICAN	25.458.784
MUNICIPIO DE JERICO	366.616
MUNICIPIO DE LA UVITA	407.698
MUNICIPIO DE MARIPI	32.023.336

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE MOTAVITA	7.880.309
MUNICIPIO DE NOBSA	343.935.751
MUNICIPIO DE OICATA	78.418.863
MUNICIPIO DE OTANCHE	19.043.556
MUNICIPIO DE PAEZ	1.384.011
MUNICIPIO DE PANQUEBA	211.925
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	130.478.087
MUNICIPIO DE PESCA	46.355.907
MUNICIPIO DE QUIPAMA	6.182.788
MUNICIPIO DE RONDON	7.246.708
MUNICIPIO DE SACHICA	2.775.554
MUNICIPIO DE SAMACA	1.126.473
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	15.317.242
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE	39.418.863
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	11.146.715
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	5.629.546
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	39.648.903
MUNICIPIO DE SOCHA	64.361
MUNICIPIO DE SOCOTA	26.597.426
MUNICIPIO DE SORA	8.738.227
MUNICIPIO DE SORACA	115.053.414
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	118.720.439
MUNICIPIO DE SUSACON	1.248.311
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	32.962.792
MUNICIPIO DE TASCO	178.849.654
MUNICIPIO DE TINJACA	33.750.491

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE TOGUI	31.587.602
MUNICIPIO DE TOPAGA	4.501.990
MUNICIPIO DE TOTA	57.951.174
MUNICIPIO DE TUNJA	8.647.419.483

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	4.248.678
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	33.239.090
<b>TOTAL RECAUDO VIGENCIA</b>	<b>10.607.149.742</b>

Tabla 15 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental – Cartera

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE MONGUI	3.418.934
MUNICIPIO DE AQUITANIA	27.570.371
MUNICIPIO DE BERBEO	9.605.983
MUNICIPIO DE BETEITIVA	1.867.561
MUNICIPIO DE BOAVITA	6.624.901
MUNICIPIO DE BUSBANZA	1.582.387
MUNICIPIO DE CERINZA	523.511
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	3.724.461
MUNICIPIO DE CHITA	1.847.869
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	4.159.112
MUNICIPIO DE CHIVATA	4.308.793
MUNICIPIO DE COMBITA	1.919.152
MUNICIPIO DE COPER	597.241
MUNICIPIO DE COVARACHIA	628.796
MUNICIPIO DE CUCAITA	20.834.602
MUNICIPIO DE CUITIVA	4.031.570
MUNICIPIO DE EL COCUY	4.589.228
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	1.538.762
MUNICIPIO DE GAMEZA	2.573.793
MUNICIPIO DE GUICAN	2.708.617
MUNICIPIO DE JERICO	25.805

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE LA UVITA	64.240
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	9.285.697
MUNICIPIO DE MOTAVITA	1.462.143
MUNICIPIO DE MUZO	8.497.168
MUNICIPIO DE NOBSA	4.657.777
MUNICIPIO DE OICATA	11.500.083
MUNICIPIO DE OTANCHE	4.817.075
MUNICIPIO DE PANQUEBA	540.197
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	10.293.331
MUNICIPIO DE PESCA	4.140.054
MUNICIPIO DE RONDON	4.912.020
MUNICIPIO DE SACHICA	572.901
MUNICIPIO DE SAMACA	17.287.792
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	935.163
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE	4.669.696
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	467.002
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	574.070
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	4.151.898
MUNICIPIO DE SOCOTA	4.594.270

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE SORA	851.403
MUNICIPIO DE SORACA	10.841.575
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	14.820.401
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	4.498.200
MUNICIPIO DE TASCO	4.515.668

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE TINJACA	681.942
MUNICIPIO DE TOGUI	8.514.237
MUNICIPIO DE TOPAGA	380.801
MUNICIPIO DE TUNJA	577.692.391
<b>TOTAL RECAUDO CARTERA</b>	<b>820.900.644</b>

Tabla 16 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental – Vigencia

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE AQUITANIA	109.492.730
MUNICIPIO DE BELEN	62.207.593
MUNICIPIO DE BUSBANZA	3.936.664
MUNICIPIO DE CHISCAS	12.194.375
MUNICIPIO DE CHITA	205.428
MUNICIPIO DE COMBITA	67.509.735
MUNICIPIO DE COPER	13.439.733
MUNICIPIO DE CORRALES	22.944.822
MUNICIPIO DE DUITAMA	1.214.074.883
MUNICIPIO DE EL ESPINO	15.353.563
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	181.342.719
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	6.239.235
MUNICIPIO DE GUICAN	5.705
MUNICIPIO DE IZA	23.199.356
MUNICIPIO DE JERICO	3.966.793
MUNICIPIO DE LA UVITA	9.944.892
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	794.467

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	74.218.727
MUNICIPIO DE MONGUA	14.894.804
MUNICIPIO DE MONQUIRA	462.678.277
MUNICIPIO DE MOTAVITA	38.349.934
MUNICIPIO DE MUZO	24.785.268
MUNICIPIO DE PAEZ	30.387.272
MUNICIPIO DE PAIPA	356.555.883
MUNICIPIO DE PANQUEBA	4.885.235
MUNICIPIO DE PAUNA	43.980.769
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	459.010.181
MUNICIPIO DE SACHICA	21.326.163
MUNICIPIO DE SAMACA	234.841.841
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	47.751.649
MUNICIPIO DE SAN MATEO	7.524.051
MUNICIPIO DE SANTANA	52.421.086
MUNICIPIO DE SATIVASUR	8.706.942
MUNICIPIO DE SOATA	79.040.930

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE SOCHA	48.191.938
MUNICIPIO DE SOCOTA	4.878
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	3.640.351.446
MUNICIPIO DE SORACA	201.414
MUNICIPIO DE SUSACON	882.624
MUNICIPIO DE TASCO	24.663
MUNICIPIO DE TIBASOSA	362.265.106
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	6.697.547

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE TOCA	39.964.054
MUNICIPIO DE TUTA	71.557.497
MUNICIPIO DE TUTAZA	8.842.060
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	684.844.544
MUNICIPIO SANTA ROSA DE	239.016.930
<b>TOTAL RECAUDO VIGENCIA</b>	<b>8.811.056.406</b>

Tabla 17 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental – Cartera

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE AQUITANIA	34.768.518
MUNICIPIO DE BELEN	2.272.037
MUNICIPIO DE CHISCAS	250.822
MUNICIPIO DE CHITA	37.352
MUNICIPIO DE COMBITA	4.459.474
MUNICIPIO DE COPER	310.317
MUNICIPIO DE CORRALES	11.478.208
MUNICIPIO DE COVARACHIA	279.164
MUNICIPIO DE DUITAMA	123.929.286
MUNICIPIO DE EL ESPINO	279.210
MUNICIPIO DE FIRAVITOA	16.566.080
MUNICIPIO DE FLORESTA	790.469
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	734.320
MUNICIPIO DE JERICO	61.996

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE LA UVITA	712.220
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	108.118
MUNICIPIO DE MONGUA	1.544.997
MUNICIPIO DE MONQUIRA	18.317.494
MUNICIPIO DE MOTAVITA	1.483.742
MUNICIPIO DE MUZO	11.333
MUNICIPIO DE PAIPA	22.902.250
MUNICIPIO DE PAUNA	3.456.058
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	34.567.355
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	1.979.024
MUNICIPIO DE SAN MATEO	4.708.929
MUNICIPIO DE SANTANA	5.233.858
MUNICIPIO DE SATIVASUR	418.631
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	1.556.052
MUNICIPIO DE SOCHA	16.169.946

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE SOCOTA	3.572
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	244.543.724
MUNICIPIO DE TIBASOSA	12.204.093
MUNICIPIO DE TOCA	4.728.901

MUNICIPIO	RECAUDO
MUNICIPIO DE TUTA	4.315.939
MUNICIPIO DE TUTAZA	286.412
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	33.962.855
<b>TOTAL RECAUDO CARTERA</b>	<b>609.432.756</b>

#### 4.2. Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

La creación y reglamentación vigente de la tasa retributiva, se encuentra en el artículo 42 la Ley 99 de 1993 y Decreto 2667 de 2012 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización directa o indirecta de la atmosfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre o actividades económicas o de servicio sean o no lucrativas, se sujetara al pago de la tasa retributiva por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.

Durante el primer semestre del año 2024, se expidieron 296 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Retributiva; los cuales ascendieron a un valor total de \$11.120.564.524 y se recaudó por concepto de intereses un valor de \$811.111.331, para un valor total de \$11.931.675.855.

Es necesario precisar que 2 Derechos por Recaudar por valor de \$286.308.344 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en la tabla, las cuales fueron generadas por procesos judiciales y/o actos administrativos, los restantes 294 Derechos por Recaudar corresponden al periodo 2023 por valor de \$10.834.256.180.

Tabla 18 Derechos por Recaudar de periodos anteriores

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES					
#	NIT	NOMBRE USUARIO	N° DERECHO POR RECAUDAR	VALOR DEL PERIODO (\$)	PERIODO
1	800,099,662	MUNICIPIO DE MONQUIRA	2024006162	\$ 267,656,570	2022
2	900,259,348	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	2024006163	\$ 18,651,774	2022
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 286,308,344</b>	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En el año 2024, se anuló por concepto de Tasa Retributiva el siguiente Derecho por Recaudar:

Tabla 19 Derechos por recaudar Anulados

#	NIT	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	900,259,348	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	FTR-2023005916	\$ 24,869,032	2023003095	21/11/2023
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 24,869,032</b>		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En relación al recaudo de cuentas por cobrar a 30 de junio de 2024 se ha recuperado la cifra de \$1,911,811,895 que representa el 93% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de los Derechos por Recaudar emitidos en la vigencia se observa que asciende a la suma de \$11,931,675,855 valor que representa el 155% con respecto a lo presupuestado y un 53% respecto a lo liquidado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2024. Respecto el valor recaudado de la vigencia y vigencias anteriores se precisa que incluye el valor recaudado de intereses por \$1,425,959,211.

Tabla 20 Facturación y Recaudo Tasa Retributiva

Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	VIGENCIA ACTUAL				CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
		Valor	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
		Presupuesto Definitivo						
296	\$ 11,931,675,855	\$ 4,100,000,000	\$ 6,342,883,347	155%	53%	\$ 2,055,000,000	\$ 1,911,811,895	93%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

### 4.3. Ingresos tasa por uso de aguas.

La creación y reglamentación vigente de las tasas por uso del agua, se encuentra en el artículo 43 de la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1994 y Decreto 155 de 2004 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización de aguas por personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de las tasas fijadas por el Gobierno Nacional. Estas tasas son: por el uso de aguas superficiales y de aguas subterráneas.

Durante el primer semestre del año 2024 se expedieron 3385 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Uso de Aguas; los cuales ascendieron a un valor total de \$1,418,943,719 y se recaudó por concepto de intereses un valor de \$37,680,467 para un valor total de \$1,456,624,186

En el primer semestre del año 2024 se anularon por concepto de Tasa Uso de Aguas los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 21 Derechos por Recaudar Anulados

#	NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	830,043,252	EMPRESA SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S.A.	FTA-2022025475	\$ 3,489,473	2023002685	10/10/2023
2	4,123,337	PEREZ PARRA JOSE OLIVERIO	FTA-2023028252	\$ 71,315	2023003281	04/12/2023
3	891,801,911	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	FTA-2016010325	\$ 1,133,411	2023003309	05/12/2023
4	891,801,911	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	FTA-2017012255	\$ 1,331,296	2023003309	05/12/2023
5	891,801,911	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	FTA-2018014360	\$ 1,329,018	2023003309	05/12/2023
6	891,801,911	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	FTA-2019017457	\$ 978,311	2023003309	05/12/2023
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 8,332,824</b>		

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo de cuentas por cobrar a 30 de junio de 2024 de la vigencia actual muestra un valor de \$625.349.030, lo cual representa un 102% de lo presupuestado y un 43% de lo liquidado, respecto a lo recuperado de vigencias anteriores se observa un monto de \$113.644.556 valor que representa un 49% de lo presupuestado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2024. Respecto el valor recaudado de la vigencia y vigencias anteriores, se precisa que incluye el valor recaudado de intereses por valor de \$38.142.329

Tabla 22 Facturación y Recaudo Tasa por Uso

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA _ VIGENCIAS ANTERIORES		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
		Presupuesto Definitivo						
3385	\$ 1,456,624,186	\$ 614,000,000	\$ 625,349,030	102%	43%	\$ 230,000,000	\$ 113,644,556	49%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4.4. Recaudo servicios de evaluación ambiental

Dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales expresas en la Ley 99 de 1993, se encuentra: Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva. De enero a junio de 2024, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá generó 216 causaciones por Servicios de Evaluación Ambiental, estas se llevan a cabo previa solicitud del usuario y el pago es realizado antes de la generación de los Derechos por Recaudar.

Durante el primer semestre de 2024, se anularon por concepto de Servicios de Evaluación los siguientes Derechos por Recaudar:

Teniendo en cuenta la Resolución 243 del 14 de febrero de 2024 donde solicitaron la anulación del comprobante de ingresos NBA 2023004234 del usuario Artesanías Frasilgo Hecho a Mano SAS.

Tabla 23 Derechos por Recaudar Anulados

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	RESOLUCIÓN	COMPROBANTES DE ANULACIÓN	VALOR (\$)
901558503	ARTESANIAS FRASILGO HECHO A MANO SAS	RSO 243 14/02/2024	RCA 2024000003	\$ 174,866.00

Fuente. Informe Ingresos Servicios de Evaluación Ambiental - Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo de enero a junio de 2024 es de quinientos tres millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos con dos centavos (\$503,988,374.02) el cual corresponde al 43.30% del total presupuestado para la vigencia 2024. En relación a la vigencia anterior (cartera) no se presentó recaudo ya que la causación es generada una vez se realiza el pago por parte del usuario:

Tabla 24 Ejecución Ingresos Servicios Evaluación Ambiental del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024

Cantidad Derechos por Recaudar	Vigencia Actual				Vigencia Anterior (Cartera)*		
	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Liquidado	Valor Recaudado	%Recaudo	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	%Recaudo
216	1,164,000,000.00	503,988,374.02	503,988,374.02	43.30%	-	-	0%

Fuente: Informe Ingresos Servicios de Evaluación Ambiental – Subdirección Administrativa y Financiera

Sobre el valor recaudado se encuentran los ingresos de licencias ambientales otorgadas por el ANLA las cuales ascienden al valor de diez millones setecientos sesenta mil un peso (\$10,760,001.00).



Tabla 25 Comprobantes de ingresos ANLA

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	COMPROBANTES DE CAUSACIÓN	COMPROBANTES DE INGRESOS	VALOR (\$)
860009808	HOLCIM COLOMBIA S.A.	OCC 2024000015	NBA-2024001329	\$ 3,586,667.00
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	OCC 2024000014	NBA-2024001398	\$ 3,586,667.00
890100251	CEMENTOS ARGOS S.A.	OCC 2024000016	NBA-2024001415	\$ 3,586,667.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 10,760,001.00</b>

Fuente: Informe Ingresos Servicios de Evaluación Ambiental – Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4.5. Recaudo servicios de seguimiento ambiental

El cobro por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental está regulado en el artículo 31 numeral 13 de la Ley 99 de 1993, comprende el pago de servicios de evaluación, control y seguimiento necesarios para la ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran de licencia ambiental, permisos concesiones y/o autorizaciones.

Durante el primer semestre del año 2024, los Derechos por Recaudar por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental se elaboraron de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Subdirección de Recursos Naturales así, 624 Derechos por Recaudar; los cuales ascendieron a un valor de \$862.419.168, se recaudó por concepto de intereses un valor de \$20.924.609 para un valor total de \$883.343.777.

Durante el primer semestre del año 2024 se anularon por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 26 Derechos por Recaudar Anulados

#	NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	891,855,600	DISTRIBUIDORA DE CONBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	FSS-202106395	\$ 228,438	2023002688	12/10/2023
2	891,855,600	DISTRIBUIDORA DE CONBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	FSS-202106396	\$ 3,393,992	2023002690	12/10/2023
3	891,855,600	DISTRIBUIDORA DE CONBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	FSS-202106218	\$ 2,719,488	2023002689	12/10/2023
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 6,341,918</b>		

El valor liquidado se obtiene de la facturación generada por valor de \$862.419.168, más el recaudo de intereses por valor de \$20.924.609, lo que da como resultado un valor de \$883.343.777.

El recaudo de cuentas por cobrar a 30 de junio de 2024 de la vigencia actual muestra un valor de \$300.592.507, lo cual representa un 43% de lo presupuestado y un 34% de lo liquidado, respecto a lo recuperado de vigencias anteriores se observa un monto de

\$427.607.108 valor que representa un 103% de lo presupuestado; se aclara que, de los 624 Derechos por Recaudar generados en la vigencia 239 Derechos por Recaudar tienen fecha de vencimiento en el mes de julio de 2024, los cuales ascienden a un valor de \$319.495.809. Respecto al valor recaudado de la vigencia y vigencias anteriores, se precisa que incluye el valor recaudado de intereses por \$20.924.609.

Tabla 27 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA_ VIGENCIAS ANTERIORES		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
		Presupuesto Definitivo						
624	\$ 883,343,777	\$ 692,000,000	\$ 300,592,507	43%	34%	\$ 416,000,000	\$ 427,607,108	103%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4.6. Recaudo tasa compensatoria por caza de fauna silvestre

Este concepto de ingreso está regulado por el Decreto 1272 de 2016 que adicionó título al Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Durante el primer semestre del año 2024 se generaron tres (3) Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre; el cual ascendió a un valor total de \$1.390.916

El recaudo de cuentas por cobrar a 30 de junio de 2024 es de \$0. Se aclara que, no se tiene valor presupuestado en cartera de vigencias anteriores, por tanto, el recaudo es del 0%. Respecto a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es \$0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado, toda vez que, los Derechos por Recaudar generados en la vigencia tienen fecha de vencimiento en el mes de julio de 2024.

Tabla 28 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA_ VIGENCIAS ANTERIORES		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
		Presupuesto Definitivo						
3	\$ 1,390,916	\$ 100,000	\$ 0	0%	0%	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4.1.6. Recaudo tasa compensatoria de aprovechamiento forestal maderable

Durante el primer semestre del año 2024 se generaron 2 Derechos por Recaudar en la vigencia por valor de \$920.931 por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable.

El recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores a 30 de junio de 2024 es de \$31.522.481, el resultado del indicador respecto a lo presupuestado es indeterminado, toda vez que, no existe valor presupuestado. Respecto a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de \$0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado. Cabe resaltar que el vencimiento de los Derechos por Recaudar de la vigencia estaba para el mes de junio de 2024, por lo que se encuentra en proceso de registro los pagos realizados por el usuario.

Tabla 29 Facturación por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable

Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	VIGENCIA ACTUAL				CARTERA - VIGENCIAS ANTERIORES		
		Valor	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
		Presupuesto Definitivo						
2	\$ 920,931	\$ 3,264,857	\$ 0	0%	0%	\$ 0	\$ 31,522,481	#DIV/0!

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

#### 4.2. Acuerdos de pago

##### 4.2.1. Acuerdos de pago Cobro Persuasivo

Durante el primer semestre del año 2024 no se suscribieron Acuerdos de Pago en cobro persuasivo, dado que, los usuarios toman como preferencia realizar abonos a la obligación pendiente de pago, de ahí que, el volumen de acuerdos de pago suscritos en este proceso ha disminuido.

Es importante, aclarar que, en el proceso de cobro persuasivo en los conceptos de Tasas y Servicios de Seguimiento Ambiental para la vigencia 2024 se encuentra vigente un acuerdo de pago de vigencias anteriores con el usuario EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONIQUIRA S.A E.S.P. identificado con NIT. 900.328.126 con el consecutivo N° APA-2022000382, el cual lleva un 100% de cumplimiento al 30 de junio de 2024, seguimiento que se lleva en el formato FRF-29 "Control Acuerdos de Pago Suscritos".

##### 4.2.2. Acuerdos de pago Cobro Coactivo

#### 4.3 Informe de cartera 30 de junio 2024

Tabla 30 Cuentas Por Cobrar – Tasa Uso de Aguas Facturación

**CARTERA A 30 DE JUNIO 2024**  
**TASA USO DE AGUAS**

<b>Nombre</b>	<b>SALDO FINAL</b>
ESTELARIUM SAS S.C.A	56.728
ASESORIAS Y DISEÑOS SUAREZ Y CIA LTDA .	11.756
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUED. DEL SECTOR PUENTE CHIQUITO VDA. DE L	5.326
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO PROFUNDO SURQUIRA VEREDA SAN ISIDRO COMBITA	224.239
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE SAN MA	132.027
A.B.S. INVERSIONES LTDA	178.322
ABRIL DE MANRIQUE OLGA MARIA	7.365
Acero Roncancio Edison	148.157
ACEVEDO BARRERA FLOR ALBA	141.603
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO	2.134.938
ACEVEDO CRISTANCHO GEORGINA	124.967
ACEVEDO CRISTANCHO MARIA STELLA	51.832
ACEVEDO CRISTANCHO MARIO EDMUNDO	56.871
ACEVEDO DE SALAMANCA HILDA MARIA	51.832
ACEVEDO DE SUAREZ MARIA ANA BLANCA	36.956
ACEVEDO ERNESTO	64.155
ACEVEDO PEDRAZA JOSE DAVID	55.318
ACEVEDO RINCON MARIA ELIRA	17.378
ACEVEDO SANTOS RIGOBERTO	2.273
ACEVEDO TORRES FLAVIO ALFONSO	14.071
ACEVEDO VARGAS ISIDRO DE JESUS	51.474
ACOSTA ESPITIA FRANCISCO NOE	61.201
ACOSTA PEDRAZA JOSE MISAEAL	120.226
ACOSTA SUAREZ ALEJANDRO	40.353
ACUATRUCHA LTDA	240.980

ACUEDUCTO AGUA BLANCA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	53.916
ACUEDUCTO COMUNITARIO MEDIO DE MESAS	168.629
ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE POTOSI DEL MUNICIPIO DE GAMEZA	76.909
ACUEDUCTO DE TOTA VEREDA GUAQUIRA	1.024.934
ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRO MUNICIPIO DE COMBITA	156.834
ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA AYALAS SECTOR CENTRO DEL MPIO DE TIBASOSA	67.644
ACUEDUCTO ESTANCIAS CONTIGUAS DE TIBASOSA BOYACA	56.018
ACUEDUCTO GAQUE LAS CANAS	55.472
ACUEDUCTO LA CHORRERA VDA. SAAVEDRA DE MORALES MPIO DE GACHANTIVA	88.902
ACUEDUCTO LA TOMA MPIO. PAIPA	144.371
ACUEDUCTO QUEBRADA HONDA SECTOR OLITAS ACUEDUCTO VEREDAL	67.920
ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	801.178
ACUEDUCTO RURAL CARRIZAL TOMA CARREÑO	103.111
ACUEDUCTO RURAL PASO DE LA LAJA VEREDA ESTERILLAL	86.581
ACUEDUCTO SECTOR ALTO BLANCO DE LA VEREDA LLUVIOSO DEL MPIO DE CUCAITA	13.409
ACUEDUCTO VEREDA CUESTA EL MEDIO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA	80.109
ACUEDUCTO VEREDA EL CARMEN	138.940
ACUEDUCTO VEREDA EL RESGUARDO MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	34.726
ACUEDUCTO VEREDA LOS MEDIOS MUNICIPIO DE PAIPA	100.717
ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO PARTE ALTA MPIO. LA UVITA	165
ACUÑA CARO JOSE NECUDEMUS	59.594
ACUÑA DE RODRIGUEZ MARIA ODILIA	19.380
ACUÑA PEDRO ELIAS	11.503
ACUÑA PITA MARIA SANTOS	2.555

ACUÑA RAMIREZ SERGIO EDUARDO	136.114
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TUTAZ	1.491
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	485.249
AGRICOLA EL CACTUS S.A.	20.987
AGROINMONILIARIA BOTERO S.A.	57.315
AGROPECUARIA FORERO CHACON Y COMPAÑIA S EN C. LIQ.	1.815
AGROPECUARIA LA CUMBRE LTDA	14.470
AGUDELO GUEVARA PEDRO ALBERTO	618.646
AGUDELO PERICO ISIDRO	76.741
AGUDELO SAAVEDRA MIYER ALIRIO	11.609
AGUILAR BENITEZ MARCO AURELIO	1.033
AGUILAR MONTAÑEZ LUIS FELIPE	218.656
AGUILAR PIZZA EVER OVIDIO	24.326
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	102.880
AGUILAR SANCHEZ LUIS FELIPE	194.045
AGUIRRE ACEVEDO RAFAEL HUMBERTO	12.463
AGUIRRE DE SANCHEZ ELVIRA DEL CARMEN	1.540.802
AGUIRRE ISABEL	37.616
ALARCON ALARCON FANNY CECILIA	56.094
ALARCON ALARCON JOSE ANGEL	359.647
Alarcon Alveiro	25.976
ALARCON CUERVO MARIO ALBERTO	6.779
Alarcon Hugo Armando	132.741
ALARCON MARCOS	35.713
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO	102.049
ALARCON NEIRA RODOLFO HERNANDO	11.576
Alarcon Ramon	132.741
ALBA AVELLA VIDAL	0
ALBA CALVO MAXIMILIANO	19.626
ALBA GARCIA FLORENTINA	0

ALBA LOPEZ LUIS GUILLERMO	406.456
ALBA PARADA SEGUNDO DARIO	142.689
ALBA TALERO YAMID ANDRES	262.326
ALBARRACIN BLANCO RAFAEL	21.043
ALCANTAR REYES SEGUNDO FELIX	20.555
ALDANA PAMPLONA JUAN SALVADOR	74.312
ALFONSO ALVAREZ LUIS HORACIO	140.152
ALFONSO DE SARABANDA HILDA MARIA	328.658
ALFONSO REINA JOSE HENRRY	11.392
ALGARRA	992
ALVARADO ALVARES PABLO ANTONIO	40.746
ALVARADO ALVARO	118.865
ALVARADO BARRERA ANGEL MARIA	8.042
ALVARADO BENEDICTO	7.951
ALVARADO ECHEVERRIA JOSE ANTONIO	5.459
ALVAREZ PEDRAZA HILMO FIDEL	75.314
ALVAREZ DE ALVAREZ LUISA	8.795
ALVAREZ DE DUARTE MARIA DELFINA	9.928
ALVAREZ FERNANDEZ LUIS ANTONIO	6.075
ALVAREZ LEON LUIS ISMAEL	20.392
ALVAREZ LOPEZ GERMAN	6.636
ALVAREZ MARTINEZ JOSE ORLANDO	34.352
ALVAREZ PIMIENTO DILIO JOSE	124.236
ALVAREZ SALGAR MYRIAM	32.163
ALVAREZ TORRES CECILIA	51.124
ALVATOURS Y CIA LTDA	83.380
Amado Buitrago Jose Zenen	93.078
AMADO CARDENAS LUIS CARLOS	189.122
Amado Diaz Omaira	220.105
Amado Lopez Jorge Eugenio	164.160
AMADO LOPEZ JOSE GUILLERMO	190
Amado Olivo	62.584

AMADOR ALVAREZ DEYBY ARIHADNA	25.352
Amador Cortes Carmen Gilma	47.656
AMADOR CORTES CARMEN GILMA	97.304
AMAYA CORONADO PEDRO SALVADOR	7.754
AMAYA GUEVARA CIRO ANTONIO	25.644
AMAYA OLGA ALBERTO	23.737
AMAYA SILVA JAIME ALONSO	228.763
ANGARITA GIL ORLANDO	84.961
ANGARITA RINCON MONICA	166.496
ANGEL CELY CARLOS URIBE	427.571
ANGEL NAVARRO MARIA ALICIA	26.902
ANGEL PEREZ JOSE ANTONIO	4.309
ANGEL TAPIAS CECILIA	349
ANGULO FLOREZ EDUARDO	16.501
ANTOLINEZ OLIVOS SIMON	22.251
APARICIO DE MOJICA MARIA OLIVA	19.211
APONTE BUSTAMANTE VICTOR	15.334
APONTE TELLEZ JOSE MARIA	27.270
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS	19.255
ARAQUE ARTURO	61.247
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS	18.784
ARAQUE ROJAS ELOISA	1.381
ARCOS GONZALEZ ADAN	3.634.143
ARDILA NIÑO JOSE REINALDO	39.569
ARIAS DE PARRA MARIA DEL CARMEN	3.454
ARIAS RODRIGUEZ PEDRO JULIO	60.613
ARIAS UMAÑA ALVARO	28.137
ARIZA CARDENAS ARMANDO	11.902
ARIZA MESA EDGAR ANTONIO	55.973
ARIZA VARGAS AGUSTIN	19.610
ASOARENALES	18.928
ASOBUENAVISTA - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA DE BUENA V	239.322



ASOC DE SUSC DEL ACUEDUCTO CHORROS BLANCO EL PANTANO Y RIO DE PAILAS DE SOCOTA	0
ASOC. DE SUSC. ACUED. VDA. MOJARRAS	72.223
ASOC. DE SUSC. DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO VDA. NARIÑO	122.323
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE BETAVEBA	44.502
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE LA RAMADA VDA. TAUCASI	29.703
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE RECHINIGA	17.024
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DEL SALAO	231.732
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. CAÑO PERICO VEREDA CHORRERA	0
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. DE LA VDA. DE LA CHORRERA DEL MPIO. SANTA ROSA DE VITE	49.794
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. INTERVEREDAL DE LAS VEREDAS TEBGUA REGINALDO Y SAN ANTONIO DE MONGUI	47.267
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA JORDANERA VEREDA PUEBLO Y CAJON	103.405
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA PRIMAVERA DE LAS VEREDAS SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQ	142.801
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. REGIONAL COMBITA RED No. 2	278.656
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA	15.875
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA SECTOR BAJO	33.222
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VEREDA EL PALMAR	49.131
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUCTO DE VOLCAN	45.767
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUCTO SABANETA VDA. LLANO LARGO	111.478
ASOC. DE SUSC. DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	55.130
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. CARICHANA CENTRO QUEBRADA DE MODE	44.898

ASOC. DE USUA. DE LAS TOMAS EL ONCHE Y LAS MARGARITAS VDA. ANGOSTURAS	85.823
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL	121.527
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ASOCHIPA ALTO	2.253.103
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION DE LAS	12.756.754
ASOC. SUC. AC. LA MANA	39.111
ASOC. SUC. ACUEDUCTO VDA. TEQUITA	22
ASOC. SUSC. ACUEDUCTO RURAL EL CARPINTERO	26.239
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA	150.813
ASOC. USU DEL ACUED DEL NACIMIENTO QUEBRADA EL ALISO	19.234
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA CUMBRE VEREDA SIRATA	6.030
ASOC. DE SUSCRIP. DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT. LA ESPERANZA Y S. JUDAS	30.096
ASOC. SUSC. AC. EL PETAQUINAL VDA. BARBARA-COMBITA	147.394
ASOC. USUARIOS DIS. ADECUACION TIERRAS-ASUSA	178.833
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA TOMA DE AGUA A CANAL ABIERTO SAN ISIDRO DE LA V	0
ASOCIACION AGUAS VITAL DE SAN ANTONIO SUR E.S.P	95.725
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	316.307
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO DUZMON DEL MUNICIPIO DE MO	8.528
ASOCIACION DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO VEREDA LA CAPILLA EN EL MUNICIPIO DE V	574.955
ASOCIACION DE SUSCRPTORES ACUEDUCTO EL LIMONAL	59.085
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	582.303
ASOCIACION SUSCR.S ACUED. ELCAMPANARIO-COMBITA	16.135

ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ASOSISCUNSI	409.813
ASOCIACION ACUEDUCTO LA BUCUAMONA	17.743
ASOCIACION ACUEDUCTO LA CHORRERA	13.839
ASOCIACION ACUEDUCTO LA TOMA REDENCION No.1	203.180
ASOCIACIÓN ACUEDUCTO PALERMO - PAIPA	172.013
ASOCIACION ACUEDUCTO POZO BURRO ALTAMIRA - VENTAQUEMADA	44.850
ASOCIACION ACUEDUCTO POZO PROFUNDO VEREDA LA CONCEPCION MUNICIPIO DE COMBITA-APR	271.906
ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA SALVIA	848.692
ASOCIACION ACUEDUCTO VEREDAL RAFAEL REYES	17.574
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DEL PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IZA	35.364.409
ASOCIACION CAÑO LA COLORADA	1.054.425
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	180.135
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PANTANO DE IRE, SOSTIN Y ALTO G	359.303
ASOCIACION DE ACUEDUCTO BUENAVISTA HATOLAGUNA	2.464.816
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA REGINA	251.566
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LOS COLORADOS COLORADOS	355.327
ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS ACUEDUCTO HATO VIEJO DE LA VEREDA DE SATOBA GAMEZA	54.802
ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	22.352
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHITA	40.492
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MUNICI	133.345
ASOCIACION DE PARCELEROS DEL PREDIO LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA	503.377

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CHORRERA, CUART D	939.075
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA BUNTIA DE BETEITIVA	59.849
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA OMBACHITA	98.065
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PARAMO DE GUANTIVA	672.750
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA NUEVO HORIZONTE	0
ASOCIACION DE RIEGO DE FIRAYA "ASOFIRAYA"	646.985
ASOCIACION DE SUCRIPTORES ACUEDUCTO HUERTA CHIQUITA	55.302
ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	95.954
ASOCIACION DE SUCRIPTORES VEREDA TOCAVITA - FLORESTA	0
ASOCIACION DE SUSC. ACUED. LAS PALMAS VDA. EL MORRO MEDIO	96.695
ASOCIACION DE SUSC. ACUEDUCTO BARON GERMANIA	0
ASOCIACION DE SUSC. DEL ACUEDUCTO CUEVA DE LA BOLA	39.806
ASOCIACIÓN DE SUSC. DEL ACUEDUCTO LA PALMA VEREDA RUSA MPIO. DE MIRAFLORES	259.655
ASOCIACIÓN DE SUSC. DEL ACUEDUCTO VIDA NUEVA DE LA VEREDA ARRAYAN ALTO DE SACHIC	51.212
ASOCIACION DE SUSCRIP'TORES DEL ACUEDUCTO MARCURA Y ROSAL ALTO	224.799
ASOCIACION DE SUSCRIP.T DEL ACUEDUCTO EL SICAN VDA. TONEMI MPIO DE BUSBANZA BOYACA	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES	28.164
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAS ROMERO Y DAYSI MUNICIPIO DE TOTA	89.300
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINZUA DEL MUNICIPIO DE MONGUA DEPARTAMENTO DE BOYACA	22.961
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PRO-ACUEDUCTO EL ROBLE	88.389

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUED. VEDA. LLUVIOSOS PARTE ALTA MUNICIPIO DE CUCAI	61.201
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO BUN Y EL MORTIÑO DE LA VEREDA SAURCA DEL M	31.669
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE VALLADO, SANTA ANA Y MOSERRATE	121.892
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL ASUACRISTAL	43.998
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL OASIS	1.477.109
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO FUENTE MONTESITOS DEL TIBET DE LA VEREDA C	37.489
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA HIERBABUENA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	42.494
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA PRADERA	124.455
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA UNION DE LA VEREDA LA CAPILLA MUNICIPIO	66.043
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRAS DEL ALTO "ACUAFLO"	92.040
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA	23.924
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VDA. RUCHICAL	40.475
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA LA CEIBA	615.019
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA TOCAVITA SECTOR BARRO NEGRO	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAL SAN FELIPE DE LA VDA. CHORRERA ALT	33.248
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS AGUA BLANCA Y RESGUARDO	191.700
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	43.811
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA BOCATOMA EL CHORRERON DERIVADA DE LA QUEBRADA	94.827

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO SANTA ROSITA DE LA VEREDA BO	11.248
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA QUEBRADA DE LAS VEGAS	24.337
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA TOMA SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BELEN BOYA	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR LA FRAGUA VEREDA APOCENT	74.435
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE RIEGO SECTOR SAN ANTONIO	783.988
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA DE LA VEREDA LA ESPERANZA	300
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. EL RABANAL VDA. PARAMO CENTRO MPIO DE SAM	446.326
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. FARIQUE DE LA VDA QUIRBAQUIRA SECTOR 2	16.290
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDECTO EL FRAILE DE LA VEERDA EL PEDREGAL	18.297
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCO LA PIÑUELA DE LAS VEREDAS CHORRO BLANCO	85.422
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORTIGO VEREDA CANOAS Y SAN RAFAEL	18.560
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA EL CONDOR DE SOCHA	117.839
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOCAS	33.828
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA DE LA VEREDA TRES LLANOS DE	49.482
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA VDA. SAN RAFAEL MPIO DE PA	13.307
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA, RINIGA Y LOMA DE CORDERO	109.362
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES	412.717

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ARRAYANCITO DE LA VEREDA BARON GERMANIA	1.485
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Balsa Y RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE SAN	279.546
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO BARON GALLERO	235.459
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAJA DE AGUA DE LAS VDA. DEL REPOSO Y	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRASPOSAL DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA	36.632
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZAL	172.201
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZALITO	147.610
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA	945.023
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHINCHILLA SECTOR EL PORTILLO DEL MUNIC	30.139
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHINITA LA CAL CHINITA VEREDA SAN RAFA	46.435
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHORRERON LITARGON LOMA DE GUAMO MPIO	154.450
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHORRORICO DE LA VEREDA TIRANQUITA	19.954
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CONCENTRA VDA.SOAPAGA DEL MPIO PAZ DE	36.432
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CUARTO DE GARAGOA	22.245
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE 4 VEREDAS MONJAS MONSALVE PILA GRAND	432.261
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE EL HATO DEL MUNICIPIO SUSACÓN BOYACA	18.689
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL PEDREGAL MPIO. DE TASCO.	191.726
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUDELO ARRIBA ASOCIACION DE	120.947

SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUDELO ARRIBA	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CALICAHAL	8.681
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CARREÑO SECTOR ALTO	55.287
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE DOCUAZUA DEL MUNICIPIO	66.559
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE EGIPTO DE SANTA ROSA DE	85.095
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO	85.648
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA CHORRERA MUNICIPIO D	68.814
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE OTROLAQDO DEL MUNICIPI	107.491
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL VALLADO PARTE ALTA	126.804
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DURAZNOS Y COLORADOS DE SA	37.259
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CHITAL HACIA EL SIDAL M	72.962
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANTO GAMEZA	312.830
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CAJA	38.415
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PUERTA, SECTOR ALTO DE	120.706
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALAGUA - PUERTOBOYACA	532.402
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PEÑAS ALTO.	107.833
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA SECTOR AGU	10.235



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA RIO ARRIBA	55.059
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GAMEZA BOYACÁ	110.383
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVITA	95.789
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ISIDRO - TASCO	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN SECTOR LA CHORR	62.465
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA LUCIA	131.060
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SOCOTASITO DEL MUNICIPIO D	55.994
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TOBA UNO	132.752
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TRAS DEL ALTO SECTOR EL MANZANO	280.126
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VILLA COSCUCUA	55.881
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GONZALEZ	992.695
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MOTAVITA Y	917.251
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE MEZETA PIEDRA VENTANA SECTOR EL CHIT	133.796
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE PASTOREROS DE PAIPA	342.296
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE SOCHAVIEJO SITIO HISTORICO DEL MUNI	24.544
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE TEATINOS DE LA VEREDA CORTADER GRAN	34.549

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL CHUSCAL MUNICIPIO DE TUTA	50.516
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SANTUARIO DE LA AGUILAS DEL MUNICI	118.088
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINTA VEREDA DE DUCE DEL MUNICIPIO DE	45.822
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ARRAYAN DE LA VEREDA EL GACAL SECTO	661.477
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CANTOR DE LA VDA PEÑA LISA MPIO. COV	46.299
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARBON DE LA VDA. URAGON MPIO DE GU	27.550
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARRISAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROS	9.868
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRIO	218.679
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ENCENILLAL	74.270
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ESPINAL DE LA VEREDA SIRATA MUNICIP	196.302
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRAN TESORO	65.293
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HATO DE LA VEREDA TUATE	73.066
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HAYO VDA SOCOTACITO SECTOR AL MPIO P	14.976
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HIGO VEREDA GUITARRILLA Y ARRAYANAL	42.343
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HUCHE DE LA VDA. AYALAS MPIO. TIBASO	48.877
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL JARILLAL DE LA VEREDA RUCHICAL SECT	35.396
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL JUNCAL DE LA VEREDA PALCHACUAL	49.288

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL LAUREL DEL MUNICIPIO DE SAMACA	27.009
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA GUIRAGON DEL	927.371
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA RUSITA	100.920
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MONTESITO VEREDA HATO VIEJO CUARTO E	109.068
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL OJITO VEREDA GUITARRILLA MUNICIPIO	8.661
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA	1.176.844
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PANTANO	49.627
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PARAISO DE LA VEREDA SABANA ALTA DEL	4.616
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PORTILLO	16.503
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROMERAL DE LA VEREDA GACAL SECTOR P	322.340
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL SALITRE SAN ISIDRO DE COMBITA	2.002.942
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIQUE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA	302.519
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TUNAL DE LA VEREDA EL TUNAL	90.139
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TUNJO	752.324
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VERDEGAL	6.266
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VIEJO DE LA VEREDA ALTO NEGRO DEL M	97.374
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO FUENTE MONTESITOS DEL TIBET DE LA VERE	36.431

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GACAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	320.812
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GUANOMITO RENACER	14.726
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GUICHES LA PLAYA DE LA VEREDA DAITO DEL	95.483
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA BRAVA SECTOR	35.517
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA DEL PALMAR DE LA VEREDA EL CALICH	41.808
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO J&A DE LA VEREDA HATO COCHIA MUNICIPIO	117.830
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ALBERCA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	70.858
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA BANDA HIGUERA VEREDA ARRAYANAL GUIT	11.136
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CAL DE LA VEREDA SAN RAFAEL	76.035
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHIRIMOYA VEREDAS LLANO DE TABACO Y APOSENTOS MUNICIPIO DE CHISCAS	73.705
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA HATILLO SECTORES CH	168.772
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CORTADERA	4.227
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CRUZ AGUA BLANCA PARTE ALTA	15.897
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESMERALDA DE LA VEREDA SAGRA ABAJO D	111.881
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA SECTOR EL VENADO TIBAQUIRA	28.798
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA LAJITA MUNICIPIO DE TUNJA	113.830
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA MANITA DE LA VEREDA RUCHICAL SECTOR	12.287

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PIÑUELA DE LA VEREDA EL QUITE DEL MU	14.994
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PUERTA SECTOR EL SALITRE VEREDA DE	8.250
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ROCA DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA B	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA TOMA	3.181.551
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS BRISAS DE LA VEREDA RUPAVITA	110.062
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOMA GRANDE DE LA VEREDA SAN JOSE	50.921
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS BUJOS DE LA VEREDA SACACHOVA DEL M	33.574
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS CUCHAROS DE LA VEREDA PALCHACUAL DE	548.954
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS HIGUERONES DEL MUNICIPIO DE SOCHA	60.804
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS LAVADEROS VEREDA ARRAYANAL MUNCIPI	18.826
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS PANTANOS DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	31.435
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MANA DE RIAÑO EL QUITE SAMACA	23.217
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OASIS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	619.496
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA SECTOR CARRIZAL	106.341
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA VEREDA ARENAS	95.633
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE SECTOR EL SANTUARIO VERE	259.137
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ORGONIA Y OVEJERAS MUNICIPIO PANQUEBA	2.448.101

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICI	22.084
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANITOS Y SAN ANTONIO DE LA VEREDA P DEL MUNICIPIO DE NOBSA	97.938
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO DEL CERRO MUNICIPIO DE AQUITANI	681.636
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PARCELACION VARGUITAS DEL MUNICIPIO DE	222.392
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIE DE PEÑA DE LA VEREDA LA	1.092
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIEDRA BLANCA DE LA VEREDA SANTA BARBA	56.592
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE DE LA VEREDA CENTRO FUR	33.402
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO BRAVO DE LA VEREDA LA LAGUNA	27.898
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADA LAS CAÑAS DE LA VEREDA DE DUCE	7.741
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADITAS DE LA VEREDA DE TUNJUELO S	53.067
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RAMA BLANCA DE LA VEREDA PATAGUY DEL MU	90.577
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL AGUA TIBIA VDA SAN ANTONIO SEC	360.374
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA DE TOIBITA	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS DE CORMECHOQUE	237.109
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA	87.201
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GAQUE DE LAS VEREDAS EL RO	245.914

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GORRERO O LA CORTADERA DE L DE FIRAVITIBA Y VENTA DE LLANO SECTOR CUATRO ESQUI	134.147
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS SAN ANTONIO RESGUARDO SA	7.202
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO LA FUENTE DE LA VDA D	508.314
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS	102.151
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS SALITRE SIATOCA Y ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS SALITRE SIATOCA Y	599.922
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE OICATA	6.047
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL EL PALMAR DE LA VEERDA TIRINQUIT	75.150
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL PEÑALISA VEREDA OVACHIA	78.503
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA EL RETIRO MUNICIPIO DE PA	64.590
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SADACHI DE LA VEREDA SAZA SECTORES SASA	198.010
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SALAMANCA DEL MUNICIPIO DE SAMACA	14.455
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO VEREDAS REPOSO FRANCO Y SA	36.363
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE MONGUA DE	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ISIDRO DE LA VEREDA EL BOSQUE SECT	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN LAUREANO Y PANTANITOS SECTOR EL TR	87.140



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	59.997
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	37.584
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTO CRISTO VEREDA LLANO GRANDE -SOATA	4.498.580
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR CENTRO VDA. SIRATA - DUITAMA	114.014
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR EL BORRACHERAL VEREDA NOCUATA D	8.081
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL MUNICIPIO DE PESCA	31.333
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TIERRA DE GOMEZ	80.341
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VDA TIVAQUIRA SECTOR LA CAPILLA MALPASO	65.865
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VDAL. DE CHISCOTE Y CHIMITA DEL MUNICI	37.086
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHIPACATA MUNICIPIO DE CUCAITA	138.144
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA	127.364
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR EL MAMONAL DE S	107.617
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA COPER Y MATA REDONDA	266.112
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA GUITA - SOCOTA	222.818
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA MARTINEZ PEÑA DEL MUNICIPIO DE C	44.441
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE MONIQU	219.049
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	155.427
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	51.862





ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RISTA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	195.732
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN VICENTE ALTO	10.658
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SANTA BARBARA	315.831
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL BAJO APOSENTO MPIO DE SUTAMARC	138.203
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE RITANGA DEL MUNICIPIO DE GU	81.373
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS PEÑITAS MUNICIPIO DE SAMACA	15.901
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL MOSCALLO	4.091
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y REGADIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO	40.428
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CALDERON PUERTO BOYACA	947.328
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO CORRAL DE PIEDRA DE LA VEREDA TOQU	146.787
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO EL BUJO VEREDA SACACHOVA MUNICIPIO	55.474
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO LA CALERA CAÑA BRAVO Y OVACHIA	339.146
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO CUARTO LA LAJA	679.615
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO CUARTO SAN ANTONIO	75.022
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO LLANITOS	61.166
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO ASOCORONITAS	44.803
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PEREZ	130.599
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DE LOS CUARTOS DE PIÑUELAS, ZAPATER	207.397

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DEL RIO OLARTE SITIO LA QUINTA CUAR	167.995
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL CEREZO - STA. ROSA VBO.	118.016
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO EL CHORRO Y EL PANTANO VEREDA DE NOCUATA	14.886
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO EL PROGRESO DE ARRAYAN DEL MUNICIPI	76.885
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO GALLITO Y TITAL DE LA VEREDA HATO	242.375
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ENSAYADERO DEL MUNICIPIO DE SOCHA	316.924
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES LA ROCA DE LA VDA. SALITRE DEL MPIO DE SORACA	376.216
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO EL TRIUNFO DE LA VEREDA ARRAYANES TINJAC	52.134
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE	129.107
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VENTANAL VDA. TUCASI	131.803
ASOCIACION DE SUSCRIPTORTES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MACIEGAL Y SAN VIC	157.393
ASOCIACION DE SUSCRPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN CRISTOBAL DE MONIQUIRA	118.209
ASOCIACION DE USUARIO DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA "ASOTOPACHO"	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PEÑA NEGRA DE PANTANO GRANDE VEREDA PALCH	28.597
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PAN DE AZUCAR SECTOR ALTO GANE VEREDA VILLA FR	29.435
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PEÑA NEGRA SUESCUN	332.367

ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RUNTA SECTOR AGUADITA	350.907
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREAL SECTOR LA ESMERALDA SALITRE CENTRO	79.410
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA LA MESETA	117.749
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA CACHUMBA MANZANAL, SAN RAFAEL, PIENTE PI	280.516
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA GAMUZA VEREDA SAN JOSE	111.851
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO TAJAMAR LA BOVEDA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOB	127.585
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE AGUA VEREDA DE TOMA	6.238.189
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE REGADIO EL CHORRO VEREDA VICHACUCA	787.156
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE REGADIO TIERRA VEREDA EL PEDREGAL	89.774
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS FUENTES HIDRICAS LOS PACHECOS DE LAS VEREDAS DE CA	2
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	48.174
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y	5.802.389
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO ASOMOLINOS DE TOCA	538.484
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO SAN CAYETANO Y OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LAS VEREDAS LA LAGUNA CENTRO LLANO GRANDE Y MOLINOS DE SOATA	0
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO TOBAL ASOTOBAL	250.613
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCAS SECTOR LAS TORRES	0
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA CHAPA MUNICIPIO DE TASCO	36.216

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE POTRERITOS MUNICIPIO DE FLO	40.194
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN	71.616
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR EL VENADO VDA. TIBAQUIRA	83.883
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL CRISTAL	14.236
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOLAN GACHACA	84.550
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL PINO VDA. POTRERO GRANDE MPIO MONIQUIRA	17.323
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE	47.503
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS DELICICAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITIBA	128.215
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS POCITOS	23.515
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO LOS MONTES VEREDA SIATOVA MPIO D	19.766
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PARA RIEGO DEL SECTOR CHIFLAS ASOCHIFLAS	361.036
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA SERRANIA	45.121
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE GUAYACAN Y PEÑA GACIO	39.132
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SALITRILLO	112.860
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEERDAL PUERTA DE CUCHE GRATAMIRA Y PEÑITAS	48.274
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL MELONAL	166.437
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SO	120.501
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEG	685.204

ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL DE RIEGO EL PROGRESO DE PEQUEÑA ESCALA VEREDA L	2.738.306
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE REGADIO "ASOLLANO"	6.679.766
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ACUEDUCTO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA ""	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LA CUMBRE "USU	4.547.241
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ANTIGUO ACUEDUCT	6.720.626
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ASOORDONCILLOS	57.423.742
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE CUSIANA CABRERI	579.244
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	13.596.430
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA BURRERA	3.832.546
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	22.084.629
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	2.192.325
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	137.387
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	5.438.508
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	1.523.931
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE LA ESMERALDA	607.716
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA E	0

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS	906.895
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS PÑA. ESCALACA TOQUE	26.289.942
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	4.009.572
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA	435.592
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO ASODELABRA DEL MUNICIPIO DEL COCUY	2.210.547
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PLAYA ASOPLAYA	719.280
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA DE TEQUITA ASUSTIDES	499
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOMELONAL	2.868.730
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DEL PORTILLO (PEQUEÑA ESCALA)	1.041.057
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	8.144.854
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL PERIQUITO "ASORIEGOSOCOTENSE"	1.935.655
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO	1.655.368
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PEQUEÑA ESCALA ASOCARACOLES	8.032.433
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO RAIBA "USORAIBA"	3.844.130
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS LA JORDANER	4.207.653
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEÑA ESCALA DE AYALAS ASORIEGO	164.737

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA "ASOSUSE" DEL	6.537.667
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DRISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA TOMA DE LA PEÑA	626.318
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DEL ESPINO MUN	56.189
ASOCIACION DE USUARIOS Y SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNIC	154.867
ASOCIACION DE VIVIENDA CONDOMINIO REFUGIO CAMPESTRE	183.633
ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DE GACHANTIVA	60.581
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO LAS CORTADERAS DE LAS VEREDAS DE PERICOS Y DUZGUA DEL M	33.258
ASOCIACION DEL PROACUEDUCTO DISTRITO DE RIEGO Y ABREVADERO VEREDA LA MESETA -CER	297.102
ASOCIACION DESUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO GRANDEDE MONGUA	35.823
ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO SECTOR COLORADOS AQUITANIA	3.971.275
ASOCIACION DISTRITO RIEGO HOYA DEL CHUSCAL	334.896
ASOCIACION HEREDEROS ALFONSO ROJAS DEL ACUEDUCTO FUENTE OJITO DE AGUA VEREDA CH	349.918
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL TOBO I DE LA VEREDA CERRO DEL MUNI	185.363
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO LOS ENCENILLOS VDA LOS PINOS SOCOT	3.798
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MANANTIAL DE VIDA VEREDA DE MONQU	115.461
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MATABLANCA VEREDA DE HATO LAGUNA	58.675

ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO Y ABREVEDERO OJO DE AGUA VEREDA	188.817
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL CHORRO VEREDA TOBACA MUNICIPIO DE PESCA	73.358
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CABAÑAS VEREDA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE PESCA	68.875
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO REGIONAL DE LA PEÑA AMARILLA SAN PEDRO MUNICIPIO DE PA	274.849
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR CERRITO	26.489
ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO FINCA LA LEONERA NA	79.235
ASOCIACION SUSCRIPRORES ACUEDUCTO VEREDAS ATO Y SAN NICOLAS	93.505
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA MANA VEREDA NARANJAL Y SAN VICENTE BAJO MON	196.232
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SAN LUIS	152.014
ASOCIACION SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS ALISAL HATO Y HACI	250.660
ASOCIACION USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO ASUACORSAM SAN MATEO	558.822
ASOCIACIÓN USUARIOS NUEVA ESPAÑA Y HATO DE PIEDRA	347.369
ASOCIADOS ALIANZA CONTINENTAL S.A ".ALICONT S.A."	259.472
ASOCIACION SE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL RUBI DE LA VEREDA PARAMO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	11.288
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA LAS HOJAS VEREDA MOSTASAL MUNIC	73.138
ASOGUANA	219.675
ASOPISLEONAS	2.334.430
ASOSANANTONIO	646.708



ASOSICACION DE SUSC. DEL ACUED. SAN GAYETANO AMARILLAL DE LA VDA CENTRO COCHIA M	54.793
ASOTOBAL	950.637
ASOUSUARIOS DEL MINIDISTRITO DE RIEGO DE STA TERESA TUTA	147.057
AVELLA AVELLA ERNESTO	8.652
AVELLA AVELLA FANY	4.326
AVELLA AVELLA OSCAR HERNANDO	4.326
Avella Barrera Adiolato	91.942
AVELLA BARRERA MIGUEL	43.177
AVELLA GERMAN	4.326
AVELLA MUÑOZ LUZ YANUBE	41.959
AVELLA NOSSA ANDRES HERNAN	258.681
AVELLA OSCAR	4.326
AVELLA PAULINA	2.826
Avella Plazas Segundo Eduardo	527.759
AVELLANEDA GOMEZ ANGELA G.	24.518
AVENDAÑO HERNANDEZ VIDAL	3.170
AVENDAÑO ZORRO LUZ MYRIAM	497.781
AVILA AVILA JORGE MIGUEL	25.616
AVILA AVILA JULIO	21.745
AVILA CRUZ ALI	21.538
AVILA CRUZ MAURICIO	531.683
AVILA DE SANDOVAL MERLY	241.793
Avila Garavito Camilo	42.860
AVILA GONZALEZ MONICA ROCIO	4.949
AVILA HERNANDEZ LUIS ORLANDO	0
AVILA RAFAEL HUMBERTO	2.740
AYALA AYALA LUIS HERNANDO	0
AYALA MOJICA OLGA	13.184
AYALA RINCON HECTOR GENARO	17.164
Ayarza Bermudez Aura Del Pilar	12.432
BAEZ BARON ALBERTO	11.426
BAEZ CORREA GUILLERMO	5.976
BAEZ DIAZ VIRGILIO	10.064

BAEZ MARTINEZ DILMA ESPERANZA	3.901
BÁEZ PÉREZ HILDO ELIAS	63.470
BAEZ TINJACA CAMPO ELIAS	59.952
BALAGUERA CEPEDA LUIS ANTONIO	91.963
BALAGUERA RINCON PEDRO PABLO	477.881
BALLESTEROS CASTAÑEDA SIGISMUNDO	18.108
BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO	451.688
BAQUERO PEÑA JORGE GIL	8.934
BARAJAS ROBERTO LUIS FERNANDO	1.052
BARINAS CARDENAS JORGE ARMANDO	1.045
BARINAS CLAUDIO JPOSE	31.590
BARON CAMARGO MISAEL ANTONIO	45.449
BARON DE AYALA ROSA EMMA	15.397
BARON MEJIA FRANCISCO	6.924
BARON NEIRA GILBERTO	7.872
BARON RIVERA FRANCISCA	12.359
BARRAGAN DE MOLINA MARIA ISABEL	44.612
BARRERA ACEVEDO MARIO EDMUNDO	118.621
BARRERA CAMPO ELIAS	33.995
BARRERA CARRILLO ROSA ISABEL	52.919
BARRERA CORONEL MARCO FIDEL	342.388
BARRERA CRISTANCHO LUIS JAIME	239.751
BARRERA DE MALAGON LILYAM EUGENIA	6.946
BARRERA DEYSI PATRICIA	5.880
BARRERA FORIGUA HUGO	153.778
BARRERA GONZALEZ JOSE ANTONIO	299.192
BARRERA HERRERA GERMAN	0
BARRERA LEMUS CIRO ANTONIO	313.394
BARRERA MACIAS AQUILEO	12.516
BARRERA MARCO ANTONIO	2.873
BARRERA MATALLANA PEDRO JOSELIN	35.053
BARRERA MELGAREJO JOSELITO	232.922

BARRERA NESTOR FERNANDO	5.880
BARRERA OCHOA ALVARO	200.952
BARRERA OCHOA ELOISA	4.822
BARRERA PEÑA EUCLIDES	51.788
BARRERA WILMER ALEXANDER	2.940
BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES	468.033
BASTO NUÑEZ HECTOR HORACIO	108.738
BASTO VILLAMARIN ANULFO	0
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	710.755
BAUTISTA DE TALERO MINTA	893
BAUTISTA CARDENAS MERY ROSA	6.187
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA	76.241
BAUTISTA PEREZ MARIA TEOFELINA	551.321
BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER	198.531
BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER	198.531
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	2.357.272
BAUTISTA ROJAS JUAN	102.803
BAUTISTA SANCHEZ RAFAEL	961.923
BAVARIA S.A.	24.074.398
BAYONA GONZALEZ JULIA JOSEFA	20.976
BECERRA ESTUPIÑAN JORGE ORLANDO	0
BECERRA HERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	366.112
BECERRA MOROY RUBEN DARIO	58.317
BECERRA PEREZ ALVARO	0
BECERRA RODRIGUEZ VALENTIN	26.474
BECERRA SUPELANO RUBEN	50.844
BECERRA VARGAS ANA MARIELA	19.161
BEDOYA GARCIA WALTER GENINSON	65.515
BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA	20.062
BELTRAN RIGOBERTO	0
BELTRAN SUAREZ BERNARDA	30.813
BENAVIDES ANITA SALAMANCA	663.785

BENAVIDES GARCIA GERARDINO	2.555
BENAVIDES RICO CARLOS ANTONIO	269.835
BENAVIDEZ DE SALAMANCA ADRIANA	50.536
BENAVIDEZ OSMA LUIS ANTONIO	0
BERDUGO MOJICA LUIS MARTIN	12.352
BERNAL FORERO LUZ MARINA	40.146
BERNAL FUQUEN LISANDRO	89.558
BERNAL GAVIRIA ROSENDA DE JESUS	58.252
BERNAL HENRY	4.872
BERNAL HERNANDO	1.033
BERNAL JOSE ALVARO	28.182
BERNAL SOSA RAFAEL	59.507
BERNAL TORRES ALVARO	168.690
BERNAL TORRES PEDRO ENRIQUE	0
BERNAL VEGA JULIO ANIBAL	97.851
BERNAL VEGA MARDOQUEO DE JESUS	482.727
BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTULO	118.158
BETANCOURT MARTINEZ ELPIDIO	8.370
BETANCOURT PARRA JOSE	297.189
BETANCOURT PARRA JOSE PIOQUINTO	3.741
BETANCOURT SIATAMA LUIS ALFONSO	124.525
BIBLIOWICZ GOLDESTEIN AZRIEL	114.154
BLANCO ALBARRACIN JOSE ESTEBAN	26.871
BLANCO BAUTISTA JUAN CARLOS	61.114
BLANCO BAUTISTA TILCIA	86.819
BLANCO BECERRRA MARIA CRISTINA	13.407
BLANCO FLOREZ ERNESTO	42.247
BLANCO GONZALEZ JUAN BAUTISTA	105.015
BOHADA BARON JOSE VICENTE	49.796
BOHORQUEZ CAMARGO JUAN CARLOS	911.813
BOHORQUEZ TORRES ANA CELIA	88.149

BOLIVAR FARIAS EFRAIN	238.295
BOLIVAR MORENO NELSON FERNANDO	472.491
BOLIVAR NUÑEZ LUIS ENRIQUE	56.054
BOLIVAR TALERO ROQUE	236.366
BONILA GOMEZ JOSE SALOMON	43.430
BONILLA CRUZ LIDIA YANETH (TERMALES EL OCHO VILLA SANTA HELENA)	671.331
BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIAM	67.493
BONILLA MERCADO JAVIER	51.125
BONILLA ROBLES PEDRO JACINTO	32.012
BONILLA ROJAS LUIS JOSE	452.119
BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO	1.455.208
BORRAS DE BUSTAMANTE NINA	15.999
BOTERO VERSWYVEL SILVIA LUCIA	7.200
BOYACA MARIA SANTOS	150.634
BOYACÁ URIAN JUAN NEPOMUCENO	39.945
BUITRAGO BUITRAGO JUAN CARLOS	56.920
BUITRAGO CRUZ MARIA LILIA	3.431
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO	18.238
BUITRAGO RAMIREZ SILVINO	42
BURGOS DE ALBARRACIN CECILIA	24.780
BURGOS DIAZ MARIO	16.721
BURGOS VILLATE LUIS ALVARO	22.484
BUSTAMANTE BOLIVAR	26.675
BUSTAMANTE GONZALEZ MARCO TULIO	105
BUSTAMANTE MERCEDES	125.933
CABREJO PALENCIA EREDIA CECILIA	134.051
CABRERA HENRY MAURICIO	75.244
CACERES CHAVES NELSON ENRIQUE	17.941
CACERES GARAVITO ALBA LUCIA	3.166
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2.146.687

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	1.895.891
CALDERON VEGA NELSON HUMBERTO	5.401
CALIXTO CELY ALCIBIADES	239.291
CALIXTO PAIPA LUIS HERNANDO	11.650
CALIZAS Y AGREGADOS BOYACA S.A.	3.182.752
CALVO PULIDO RUPERTO	105.764
CAMACHO ARAQUE OSCAR ANTONIO	40.600
CAMACHO GARAVITO ALDUBAR	23.854
CAMACHO GARAVITO LIBARDO ARTURO	71.293
CAMACHO JOSE ROQUE	10.631
CAMACHO MORA ARTURO	4.997
CAMARGO CAMARGO FREDY	166.177
CAMARGO CAMARGO LUIS FRANCISCO	90.474
CAMARGO CUSTODIO	465.676
CAMARGO DE BAUTISTA MARIA LASTENIA	3.162
CAMARGO DE CHAPARRO MARIA LUISA	152.741
CAMARGO DE FRANCO LUZ MARIELA	535.199
CAMARGO GONZALEZ ALBA LUCERO	773.360
CAMARGO GONZALEZ JOSE NICOLAS	201.339
CAMARGO MORALES LUIS ALIRIO	145.967
CAMARGO RAFAEL	589.077
CAMARGO RODRIGUEZ FABIO ENRIQUE	700.053
CAMARGO SUAREZ MARIA JOSEFA	76
CAMARGO VARGAS BETTY LILIANA	73.885
CAMPOS FARIA HUMBERTO	253.773
CANO ACONCHA JOSE JOAQUIN	44.033
CANO DE CANO OTILIA	18.505
CANO TIBOCHE ANGEL MARIA	14.244
CARBONES ANDINOS SAS	175.254
CARBONES Y COQUES DE LA COLINA S.A.S.	344.446
CARBOZARZAL S.A.S.	72.747

Cardenas Suarez Isaias	308.923
Cardenas Alfonso Jose Humberto	14.470
Cardenas Alicia	17.364
CARDENAS BALLESTEROS JORGE EDILBERTO	93.902
CARDENAS BELLO MARIA EDELMIRA	19.731
Cardenas Blanca Elvia	296.966
Cardenas Cavanzo Jose Isidro	158.275
Cardenas Chaparro Hector Julio	49.042
CARDENAS DE MORENO GLADIS	178.302
Cardenas De Rivera Ana Lucinda	253.658
Cardenas Lopez Julio Cesar	53.648
CARDENAS LUIS ANTONIO	47.186
Cardenas Luis Roamir Isander	293.780
CARDENAS MARTHA EDILSE	36.326
Cardenas Pineda Blanca Dilma	293.154
CARDENAS SILVA JUAN ELIECER	610.414
Cardenas Suarez Micaelina	509.330
Cardozo Alfonso	176.798
CARDOZO ARIZA SEGUNDO ROQUE	216.117
CARDOZO CARDOZO YECID ORLANDO	723.557
CARDOZO LEMUS MIGUEL ALFONSO	205.942
CARDOZO LYLIA MARIA	326.313
CARDOZO MONTAÑA FELIPE ABSALON	67.958
Cardozo Pastor	335.152
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON	2.177.631
CARDOZO ROSA	4.326
Cardozo Samuel	306.811
CARMONA CESPEDES YURY	147.566
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	83.564
CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN	381.916
CARO PINTO NELSY NELY	144.809
CARO PLAZAS JOSE BENEDICTO	268.269

CARREÑO CARREÑO FLAMINIO	1.100
CARREÑO CORREA JOSE DE LOS ANGELES	4.784
CARREÑO DE CARREÑO MARIA DE JESUS	156
CARREÑO DUARTE VICENTE	8.936
CARREÑO TARAZONA FRANCISCO	94.444
CARRILLO GUECHA MIGUEL ANTONIO	1.222.930
CARRIZOSA PARDO LUISA	165.285
CARVAJAL GOMEZ LUIS	18.212
CARVAJAL GOMEZ LUIS EMILIO	12.073
CARVAJAL NIÑO NELLY	25.977
CASTAÑEDA MANRIQUE ANSELMO	15.996
CASTELLANOS LAITON LEON DIOMEDES	20.949
CASTELLANOS MARCOLINO	2.282
CASTELLANOS MARIA CHIQUINQUIRA	590
CASTIBLANCO PARRA JAIRO ENRIQUE	118.291
Castillo Burbano Ramiro Alejandro	162.614
CASTILLO GARZON OSCAR EMILIO	678.731
CASTILLO LOZANO MIGUEL ANGEL	119.992
CASTRO ABRIL SEGUNDO ANTONIO	3.167
CASTRO AGUILAR JUAN BAUTISTA	20.091
CASTRO CUELLAR JOSE MARTIN	15.988
CASTRO DE APONTE ALICIA	591.534
CASTRO PABLO EMILIO	4.072
CASTRO PINTO RAMIRO	0
CASTRO VARGAS JOSE RAMON	9.527
CASTRO VELASQUEZ CONSUELO	23.633
CATOLICO CARLOS JULIO	20.221
CELI PITA FLAMINIO	15.091
CELY ALBARRACIN MAURICIO	120.693
CELY CELY LUIS ENRIQUE	1.861
CELY DE BETANCUR ANGELICA	4.118
CELY GIL JOSE ANTONIO	169.761



CELY GUIO ABIGAIL	6.477
CELY HERRERA FABIO EDUARDO	1.211.389
CELY LEON ANA SILVIA	0
CELY RODRIGUEZ JOSE WILLIAM	107.134
CELY TARAZONA JOSE ISAIAS	25.022
CELY VARGAS JULIAN DAVID	8.806
CENTENO DIAZ FRANCISCO JAVIER	20.204
CENTRO RECREACIONAL EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA	23.030
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCÍA	124.469
cepeda ASOC. DE SUSC. ACUEDUC. ISTMO VDA. QUEBRADA SECTOR CAPELLANIA tatiana	66.475
CEPEDA CARRERO LUIS ANTONIO	111.588
CEPEDA CETINA LUIS HERNAN	26.223
CEPEDA NOVOA PABLO EMILIO	105.533
CEPEDA PEREZ LUIS ALAIN	56.705
CEPULVEDA BOTIA ARMIDA	8.671
CERON ANA RUTH	42.860
CETINA CARDENAS ANSELMO	121.751
CETINA CETINA HERNAN	198
CETINA CETINA LUIS ALBERTO	48.937
CETINA LIZARAZO SILVINO	70.427
CHAPARRO ALBA CECILIA	28.570
CHAPARRO ALCIDEZ DE JESUS	8.587
CHAPARRO ALVARADO YADI CAROLINA	56.794
CHAPARRO BAUTISTA MARCO AURELIO	167.300
CHAPARRO CAMARGO MARTHA	20.566
CHAPARRO CASTILLO JORGE AURELIO	31.590
CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	281.570
CHAPARRO CHAPARRO OSCAR	193.884
CHAPARRO DAZA EDILBERTO	72.609
CHAPARRO DE ORTEGA RAQUEL	64.928

CHAPARRO DE CHAPARRO MARIA DE JESUS	472.763
CHAPARRO DIAZ EDILBERTO	105.521
CHAPARRO DIAZ GREGORIO	67.927
CHAPARRO GAVIDIA CARLOS JULIO	22.748
CHAPARRO HECTOR ARMINTO	176.754
CHAPARRO HERMES	32.588
CHAPARRO JIMENEZ HUGO DANILO	509.718
CHAPARRO JULIO ROBERTO	33.979
CHAPARRO LEMUS ELEUTERIO	265.457
CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA	388.591
CHAPARRO LEMUS MARTHA PATRICIA	773
CHAPARRO LUIS ERIBERTO	10.943
CHAPARRO LUIS NORBERTO	88.737
CHAPARRO MANUEL	38.984
CHAPARRO MELO JOSE AGUSTIN	150.548
CHAPARRO OROZCO CARLOS AUGUSTO	294.748
CHAPARRO PEDRO ANGEL	118.165
CHAPARRO RIVEROS JOSE	33.551
CHAPARRO VIVAS GLADYS	217.468
CHAVES BENEDICTA	8.723
CHAVEZ BLANCO HECTOR CAMPO	5.466
CHIA CHIA JOSE LUIS	57.854
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA	14.564
CHINCHILLA MORENO LUIS ALFONSO	236.366
CHISINO DE NEITA MARIA GREGORIA	56.476
CHIZINO SULETA MERCEDES PATRICIA	13.017
CIFUENTES CIFUENTES PEDRO JOAQUIN	132.330
CIFUENTES FONSECA LUZ MARIA	32.510
CIFUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE	130.679
COGUA GALAN LUIS OLIVERIO	16.078
COKE & COAL S.A.S	592
COLEGIO DE BOYACA	103.767

COLMENARES DELGADO HERMES	8.163
COLMENARES EDILBERTO	43.956
COLMENARES PALENCIA ARIOSTO	10.327
COMBITA ACEVEDO MARCO ANTONIO	84.651
COMBITA FRACICA MARIA DEL CARMEN	13.582
COMBITA FRASICA JOSE CALIXTO	75.831
COMBITA NARANJO JULIO ABEL	200.380
COMBITA REINA JOSE ANTONIO	41.648
COMERCIALIZADORA SALMA SAS	77.329
COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES-COQUECOL S.A C.I.	0
COMERCIALIZADORA DE MINERALES CARBOCACHUCHAS S.A.S.	143.290
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S.A.	0
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MINERA DE LA PAVA LTDA CI " EMPAVA LTDA"	12.548
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO	1.750.509
COMITE DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FUENTE NACIMIENTO EL PEDRISCO VEREDA HATO	45.788
COMITE PROACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LAS AGUILAS	427.127
COMITE PROACUEDUCTO EL BOQUERON - AQUITANIA	342.139
COMPANIA CARBONERA DE SAMACA LTDA	2.986.085
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	95.793.989
COMPUSANO EDUARDO	49.745
CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	1.242.213
CONDIA CARDENAS MARIA LASMI	20.263
CONDOMINIO CAMPESTRE EL PARAISO	1.218
CONDOMINIO CERRO IGUAQUE	42.779
CONDOMINIO LA PRIMAVERA	102.717
CONEXIONES Y MERCADEO S.A.S	12.432

CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	24.640
CONSCIENTIA UNIVERSALIS S.A.S.	47.659
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	1.237.293
CONSORCIO FURA	1.212.692
CONSORCIO GM	182.534
CONSORCIO MUISCA DUITAMA	1.418.768
CONSORCIO VIAS DEL BICENTENARIO 2019	300.288
CONSTRUCTORA ADIASAR S A S	14.129
CONSTRUCTORA OSAKA SAS	28.542
CONTRERAS MAYORGA MIRYAM ELISA	2.270
Contreras Fabio	299.907
COOMPROALFA	25.885
COOPERATIVA AGROPECUARIA TRUTASCO	28.685.677
COOPERATIVA COLANTA	200
COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC	699.915
CORDERO PICO ELCIAS	2.934
CORDOBA CHAPARRO JAEL DE JESUS	39.235
CORDOBA MEJIA GUILLERMO	36.914
CORONADO SANCHEZ MARIA HERMINDA	14.627
CORPOGUASCA	2.249.254
CORPORACION SOTAIRES - AGUAS DE SOTAQUIRA	295.261
CORREA BONILLA LUIS ALIRIO	48.377
CORREA CORREA EFRAIM	27.686
CORREA MARTINEZ BENJAMIN	22.852
CORREA MARTINEZ EFRAIN	517.229
CORREA PESCA JOSE PLUBIO	204.274
CORREA PIRAGAUTA MARIA DEL CARMEN	205.641
Correa Salazar Carmen Julio	45.217
Correa Uribe Liliana	42.500
CORREDOR FRANCO JORGE HERIBERTO	29.785



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CORREDOR OCHICA HERMENCIA	316.513
CORREDOR SALAMANCA LUZ MARINA	298.717
CORREDOR SALCEDO PEDRO	2.469
CORREDOR TAMAYO MARIA MERCEDES	47.713
CORSO BOTIA MIGUEL ANTONIO	41.030
CORTES BERNAL BENJAMIN	4.077
CORTES CASALLAS FILDARDO DANILO	26.298
CORTES CASALLAS JOSE ELVER	191.781
CORTES CORTES JOSE BAUDILIO	77.496
CORTES DIAZ RAFAEL HUMBERTO	189.268
COSTILLA DE ESPINOSA EVANGELINA	65.756
COSTRUCCIONES E INVERSIONES RG S.A.S	35.962
COTRINO VARGAS WALTER ALIRIO	105.592
COY ACOSTA JOSE SANTIAGO	5.485
COY COY ADRIANA MARCELA	75.836
COY PEREZ RUBI NELLY	32.359
CRISTANCHO FERNANDEZ RAUL ALVEIRO	18.782
CRISTANCHO OJEDA ANA BELEN	42.001
CRISTANCHO SANCHEZ HECTOR JULIO	26.238
CRISTANCHO TIBADUIZA GUSTAVO	40.549
CRUZ AYALA EDILBERTO	2.696.999
CRUZ CRUZ BAUDILIO	0
CRUZ DAZA JOSE SANTOS	397.707
CRUZ ESPINEL HERMES ANTONIO	140.824
CRUZ MARTINEZ MAXIMILIANO	61.978
CRUZ MORENO LUIS ANTONIO	121.179
CRUZ ROJAS PRESENTACIÓN	39.198
CRUZ SANGUINO HECTOR ALFONSO	998
CRUZ VASQUEZ JOSE OLIVERIO	236.970
CRUZ ZAMORA FLOR ELISA	62.539

CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA	28.336
CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD	2.872
CUBIDES MORA ANTONIO MARIA	3.313
Cuellar Alarcon Diego Augusto	19.221
CUERVO BECERRA YURANY ANDREA	3.803
Cuervo Cardenas Audelo	430.253
CUERVO DE ALVAREZ GLORIA MARIA	456
CUERVO LOPEZ ORLANDO	521.521
CUERVO SILVA JOSE FRANCISCO	17.483
CUERVO SIMIJACA NELSI YULIN	673
CUEVAS EFRAIN	27.879
CURTIDOR MERCHAN JUAN MANUEL	3.478
CUSBA GOMEZ ANA EMILSE	818
CUSBA JUAN JOSE	50.105
CUSBA ROJAS MARCO ANTONIO	697.535
CUTA ANA ISABEL	94.155
CUTA CUTA ANGELA PATRICIA	188.855
CUTA CUTA LUIS ANTONIO	126.532
CUTA MARTINEZ CARMEN JULIO	3.849
CUTA PEREZ JOSE CRISTO	127.760
DALLOS DALLOS MARIO DE JESUS	9.256
DAVILA DAVILA GREGORIO DE JESUS	52.198
DAZA AVENDAÑO HELIO ALFONSO	70.253
DAZA BLANCO JOSE ANTONIO	189.158
DAZA CARREÑO CECILIA	9.229
DAZA MORENO JOSE AQUILEO	397.106
DAZA PULIDO GLORIA EDITA	635.462
DEHAQUIZ MEJIA RAFAEL ANTONIO	10.546
DELGADO GOMEZ HECTOR ALONSO	712.071
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE	8.444
DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.383.890
DIACO S.A.	0

DIAZ BAUTISTA MARIELINA	206.243
DIAZ DE ARIAS MARIA DEL CARMEN	9.207
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	12.621
DIAZ DIAZ EDUARDO	2.247.716
DIAZ PATIÑO NUBIA ESPERANZA	14.010
DIAZ QUESADA JOSE SACRAMENTO	198.367
DIAZ RITO ANTONIO	4.326
Diaz Rubio Maria Duliam	47.560
DIAZ RUIZ RICARDO ARTURO	1.467
DIAZ S. DIAZ S. ARTURO ARTURO	244.458
DIAZ SANCHEZ GRACIELA	19.073
DIAZ SANCHEZ JORGE ARTURO	9.668
DIAZ TALERO GILBERTO	615.716
DIONISIO ALBA MARCOS	33.647
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ONU COLOMBIA SAS	732.295
DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA EL MANZANO ASOMANZANO	1.297
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOLAGUNITAS	15.689.010
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOPROGRESO	26.039.059
DUARTE BONILLA JOSELIN	14.906
DUARTE DE DUARTE ANA JULIA	3.270
DUARTE DE MENDEZ MARIA DEL ROSARIO	3.987
DUARTE DE NIÑO MARIA LUCILA	29.389
DUARTE DUARTE ROSA MARIA	0
DUEÑAS PEDRO PABLO	28.613
DUITAMA MARIA AURORA	20.345
DUITAMA VALBUENA ROSALBINA	13.971
DUITAMA VELANDIA SANTIAGO	10.771
Duque Calero Catalina	32.348
DUQUINO DIAZ JORGE ANTONIO	198.570
DURAN ESLAVA ANA JOSEFA	16.729
E GOMEZ Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	55.162

ECHEVERRIA MARIA DOLORES	30.572
EDWIN ALEXANDER LOPEZ DUEÑAS COMERCIALIZADORA DE ARENA Y ARCILLA EL MORAL S.A.S.	7.492.386
EJERCITO NACIONAL	338.750
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	128.299
ELITE FLOWER FARMERS S.A.S.	226.264
EMPICOL LTDA	43.002
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	298.893.081
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	294.283
EMPRESA FOSFATOS DE BOYACA S.A.	490.062
EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA EGECOL	17.322.409
EMPRESA HORNOS NACIONALES HORNOSA S.A.	0
EMPRESA SOLIDADRIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	935.421
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUA E.S.P.	777.452
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	271.564
EMPRESA TECNICA AGROPECUARIA LTDA	192.074
EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. T.G.I.	748.228
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	79.063.215
ENCOMIENDA VALPARAISO	124.614
ESCOBAR DE CASTAÑEDA ALICIA	75.608
ESCOBAR ELIZALDE OSANA	11.395
ESCOBAR VELANDIA MARIA CRISTINA	1.920
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA RAFAEL REYES	266.746
ESPINDOLA MARQUEZ ROSA ALCIRA	187.379
ESPINDOLA SUTA VICTOR MANUEL	11.201
ESPINEL CEPEDA JORGE ARTURO	140.824



ESPINOSA AREVALO FAUSTINO	42.799
ESPINOSA AREVALO LUIS ALFREDO	41.545
ESPINOSA GOMEZ JOSE SAUL	63.217
ESPITIA BUITRAGO ROLANDO ARTURO	21.529
ESPITIA CUADRADO ECCEHOMO	229.497
ESPITIA ESPITIA ANGELINO	2.460
ESPITIA ESTEPA JOSE ALFONSO	4.628
ESPITIA GUERRERO CARLOS ENRIQUE	10.372
ESPITIA HERRERA ALEXANDER	605.433
ESPITIA MARTINEZ GRATINIANO	4.214
ESPITIA MARTINEZ YENNY ROCIO	2.135
ESPITIA VILLATE LUIS HERNANDO	25
ESPITIA ZAMBRANO HUMBERTO	3.047
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	354.594
ESTACION DE SERVICIOS LLANO GRANDE	29.504
ESTEBAN MOJICA ANGELA MARITZA	8.516
ESTUPIÑAN LOPEZ ALEXANDER	53.822
ESTUPIÑAN TRIANA LUIS FRANCISCO	94.036
FABRICA EL CABALLO S.A.	112.386
FAJARDO FAJARDO GARCIELA	4.799
FALLA LIZCANO FABIO	377.030
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO	2.050.060
FARIAS ARIAS MARIO	32.304
FARIAS PINEDA MARIO	1.092.779
FERNANDEZ ALVAREZ LUIS ALEJANDRO	669.194
FERNANDEZ FERNANDEZ OMAR ADOLFO	164.401
FERNANDEZ SIERRA LUIS	6.188
FERREIRA GOMEZ JORGE	104.928
FERRO CAMARGO MARIA TERESA	26.433
FERRUCHO PEREZ LUIS ALBERTO	1.413.342
FERRUCHO URBANO	106.646

FIGUEREDO RODRIGUEZ ANTONIO JOSE	1.250.402
FIGUEROA BARON JUAN	192.584
FLORES ACEVEDO MAURO JOAQUIN	334.581
FLORES DOMINGO	8.474
FLORES SANCHEZ JORGE ANTONIO	33
FLOREZ ACEVEDO NESTOR GUSTAVO	12.958
FLOREZ DE GONZALEZ JULIA CECILIA	80.623
FLOREZ GOMEZ PABLO HONORATO	9.447
FLOREZ HERNANDEZ JAIRO	34.325
FLOREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	57.633
FLOREZ ZAMORANO JUAN MANUEL	158.875
FONSECA ALEGRIA DEL CARMEN	0
FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.	44.353
FONSECA BECERRA HERNANDO ANTONIO	53.539
FONSECA CAMARGO ISRAEL	260.416
FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO	170.937
FONSECA CASTRO GILMA	5.079
FONSECA DE PAIPILLA ANA BEATRIZ	84.165
FONSECA DE RODRIGUEZ CATALINA	104.155
FONSECA HERNANDEZ CARLOS JULIO	8.971
FONSECA MARTINEZ RUBEN DARIO	1.446
FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL	36.334
FONSECA PINTO JOSE IDULFO	9.254
FONSECA RESTREPO CAROLINA	44.645
FONSECA SANCHEZ FRANCISCO	1.066.878
FONSECA VARGAS ANA BERTILDE	69.423
FORERO CASTELLANOS RAFAEL ANTONIO	18.711
Forero Forero Luis Evelio	56.934
FORERO SIERRA SILVINO	91
FRACICA COMBITA JESUS ANTONIO	143.929
FRACICA HERFNADEZ LISANDRO	71.965

FRACICA HERNANDEZ OMAR	84.378
FRANCISCO COTRINA VIRACACHA	21.123
FRANCO SAENZ CESAR IVAN	11.871
FRANCO TORRES OMAR	543.665
FRASICA GUTIERREZ SANDRA DE JESUS	81.743
FUENTES ARCADIO DE JESUS	349.826
FUENTES BLANCO RUBEN	585
FUENTES HERNANDEZ JUAN DE JESUS	2.279
FUENTES MARTINEZ JOSE ALIRIO	38.329
FUENTES MEDINA LUIS OLIVO	3.286
FUNDACION CULTURAL TEATRO CONDORES DE SISCUNSI SIGLA F.C. CONDORES D.S	27.747
FUNEME URIAN PABLO JOSE	21.379
GALINDO GALINDO EMILIANO	867
GALLO ARIAS BERNARDO	25.995
GALLO BAEZ RODRIGO	15.328
GALLO DE TARAZONA BERTHA	42.647
GALLO HERNANDEZ JOSE RICARDO	15.791
GALVIS MORALES LUIS ALEJANDRO	11.987
GALVIS RODRIGUEZ MARIA LIGIA	47.229
GALVIS TORRES JOSE JOAQUIN	683.291
GAMEZ MOISES	126
GARAVITO ARENAS JAIME ALFONSO	43.697
Garcia Alvarado Apolonio	46.705
Garcia Alvarado Carlos	56.704
GARCIA AMAYA GUILLERMO	168.587
GARCIA ARANGO CARLOS ALBERTO	115.838
GARCIA ARAQUE LUIS FRANSICO	6.278
GARCIA CARDENAS ELIECER	112.989
GARCIA DE RUIZ RITA	6.112
GARCIA GARAVITO HERMINDA	27.056
GARCIA GARAVITO JOSE BERNARDO	347.890
GARCIA GARCIA HUMBERTO ADOLFO	19.348

GARCIA GARCIA MARIA MERCEDES	36.836
GARCIA HERNANDEZ JOSE OCTAVIO	39.817
GARCIA HUMBERTO HERNAN	8.011
Garcia Lopez Higinio	56.934
GARCIA MARIA BERNARDA	3.205
Garcia Molina Gelber	444.163
Garcia Molina Jose Aquilino	152.156
Garcia Molina Josue	56.736
GARCIA PARRA LUZ HELENA	9.533
GARCIA PATARROYO RICARDO ISIDRO	14.887
GARCIA PEDRO PABLO	5.868
GARCIA QUINTERO IVAN DARIO	0
Garcia Quintero Olegario	163.204
GARCIA RIAÑO GUILLERMO	36.961
Garcia Rivera Servilio	491.113
Garcia Rodriguez Maria Elvira	56.736
GARCIA SUAREZ MARIA AURORA	11.986
Garcia Suarez Mayra	886.073
GARCIA TORRES ORLANDO	14.286
GARVITO LEON CARMEN ELISA	4.666
GARZON CADENA JOSE IVAN	43.590
GARZON CAMACHO GUSTAVO	43.751
GARZON CARLOS	34.087
GARZON DUARTE RITO ALEJO	9.430
GARZON LEGUIZAMO DORA STELLA	10.924
GASEOSAS LUX S.A.S.	6.504.552
GAST HARDERS FERNANDO	36.945
Gavidia Alfonso	60.053
Gavidia Gutierrez Adan	165.313
GAVIRIA ANGEL EMIRO	65.332
GAYON MONTAÑEZ MARIA EVELIA	127.684
GIL GARAVITO JOSE ELADIO	427.289
GIL GONZALEZ JOSE ANGEL	21.825

GIL LUIS ALBERTO	36.027
GIL PARRA OSCAR JOVANY	50.332
GIL RODRIGUEZ RAIMUNDO	1.507
GIL RUIZ HERNANDO	5.348
GIL TORRES JOSE MARIA	1.000.714
GOMEZ ALARCON AURA EDILIA	68.048
GOMEZ DE BAEZ PETRONILA	4.523
GOMEZ De MOJICA MARIA ANGELINA	14.627
GOMEZ DUARTE ROSA ELENA	26.232
GOMEZ GARCIA LTDA	14.022
GOMEZ GOMEZ ABELARDO	1.308.347
GOMEZ GOMEZ LUIS ALFREDO	15.643
GOMEZ GUSTAVO	139.774
GOMEZ LEAL LUIS ALBERTO	19.995
GOMEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO	43.639
GOMEZ MOLINA GRACIELA	3.971
GOMEZ PINZON IGNACIO	2.367
GOMEZ POVEDA JULIO ROBERTO	0
GOMEZ VILLAMARIN CARLOS ALBERTO	16.288
GONZALEZ BECERRA RAMIRO GONZALO	6.515
GONZALEZ BELLO ALVARO	58.409
GONZALEZ BUSTACARA ARGELIO	4.728
GONZALEZ CEBALLOS ROGELIO	114.154
GONZALEZ COLMENARES MARIA HELDA	11.255
GONZALEZ DE ARRIERO MARIA ANNY	0
GONZALEZ GONZALEZ ISRAEL	296.868
GONZALEZ GONZALEZ JESUS ANTONIO	70.175
GONZALEZ GUIO LUCINDA	0
GONZALEZ LARROTA DIEGO FERNANDO	7.438
GONZALEZ MARGARITA	0

GONZALEZ MARQUEZ REYES	7.668
Gonzalez Martinez Rocio Del Carmen	31.505
GONZALEZ MATAMOROS JOSE MIGUEL	3.787
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO	19.623
GONZALEZ NIÑO JOSE ISAAC	53.151
GONZALEZ RUIZ JOSE GERARDINO	73.902
GONZALEZ SIERRA ANA DELINA	13.837
GONZALEZ SUELTA MARIA ESTELA	4.697
GONZALEZ TOBAR JOSE ORLANDO	522
GONZALEZ TOVAR JOSE MARIA	5.095.561
GONZALEZ VARGAS JORGE ISRAEL	85.791
GONZALEZ VARGAS PEDRO	9.084
GONZALEZ VASQUEZ JAIRO RAMON	496
GOYENECHÉ FLOREZ ARGEMIRO	1.810
GOYENECHÉ PATIÑO PEDRO	26.404
GRANADOS SILVA MARIA DEL CARMEN	0
GRANITOS Y MARMOLES S.A.	48.189
GREEN COKE LTDA	739.347
GRUPO LOGISTICO DE TRANSPORTE Y MINERALES GLTM S.A.S	187.379
GRUTAS DE VARUNA LTDA	939.952
GUACHETA SUAREZ LUIS ALBERTO	17.656
GUALDRON MANRIQUE MARCO FIDEL	300
GUANUMEN JULIO	99.352
GUANUMEN TALERO JOSE BENJAMIN	727.251
GUARDIOLA MARIA INES	7.335
GUARIN DE BENAVIDES DOLORES	187.308
GUARIN DE ZEA MARIA MARIA	2.016
GUERRERO BONILLA ALBA DANIT	23.259
GUERRERO CASTELLANOS JOSE VENANCIO	36.356
GUERRERO CHAPARRO JOSE VICENTE	37.034
GUERRERO DUARTE DORIS JOHANA	18.190

GUERRERO FAGUA JOSE GABRIEL	32.172
GUERRERO LUIS	18.891
GUERRERO USECHE ALFONSO YOBANY	100
GUEVARA COSME	8.455
GUEVARA GAMEZ MARIA ANITA	2.967
GUEVARA PEDRO JOSE	3.382
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	384.055
GUIO DE SAENZ MYRIAM	134.129
GUIO FONSECA TANIOS OSBALDO	1.162
GUTIERREZ VALCARCEL CRISTOBAL	115.734
GUTIERREZ ALFREDO	271
Gutierrez Arturo	32.991
Gutierrez Cardenas Pricila	358.120
GUTIERREZ CASTILLO PLINIO	117.031
GUTIERREZ CORDOBA DANIEL ROLANDO	822
GUTIERREZ DAGOBERTO IGNACIO	11.280
Gutierrez Edgar	68.432
GUTIERREZ HECTOR	2.940
GUTIERREZ HERRERA BENJAMIN	250.992
GUTIERREZ HERRERA HERNANDO	675.896
GUTIERREZ JOSE JEREMIAS	6.947
GUTIERREZ MESA CARLOS	35.713
Gutierrez Montaña Milgen Angela	7.246
GUTIERREZ MORA GERMAN ALONSO	170.619
GUTIERREZ MORENO JUAN CARLOS	548.686
Gutierrez Perez Edilberto	69.493
GUTIERREZ SEGUNDO	1.440
GUZMAN CORSO OMAIRA	25.058
GUZMAN DIAZ EDUARDO DE JESUS	173.026
HERMANOS TORRES BARRERA LTDA.	826.671
HERNANDEZ ABRIL LUIS FRANCISCO	66.134
HERNANDEZ ACEVEDO LEONOR	55.693
HERNANDEZ ADRIANO FRACICA	545.749

HERNANDEZ ARANGUREN JULIO ALEXANDER	53.927
HERNANDEZ AVILA MARTHA HELIDA	2.761
HERNANDEZ CHAPARRO ANTONIO MARIA	7.349
HERNANDEZ CORDERO SANTOS	15.640
HERNANDEZ CORREDOR JORGE ENRIQUE	26.911
HERNANDEZ DE GARCIA MERY DEL CARMEN	9.768
HERNANDEZ DE GONZALEZ MARIA LUISA	25.477
HERNANDEZ DIAZ SALVADOR	580
HERNANDEZ FONSECA LUIS ERNESTO	208.096
HERNANDEZ FORERO MAURICIO	100.867
HERNANDEZ FUNEME JOSE ALVARO	152.735
HERNANDEZ GARAVITO RAMON	8.765
HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS EUTIMIO	61.373
HERNANDEZ JAIME GUSTAVO	78.619
HERNANDEZ JAIME JAIRO ALBERTO	6.152
HERNANDEZ JUAN	20.003
HERNANDEZ MALDONADO LUIS ARGELIO	10.524
HERNANDEZ OVIEDO JAIRO ENRIQUE	403
HERNANDEZ PEREZ JOSE IGNACIO	8.513
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ SEBASTIAN EDUARDO	83.433
HERRERA GONZALEZ WILSON	31.157
HERRERA VANEGAS GABRIEL	229.564
HICALU SAS	20.586
HIGUERA EDGAR ALFONSO	75.557
HIGUERA GARCIA LIZANDRO	6.044
HIGUERA ROMERO JOSE MARIA	4.052
HIGUERA WILCHES JOSE MARIA	6.711
HOBICA FLOREZ JOSE BLADIMIR	87.965
HOBAIKA WILLIAM	209.241
HOLGUIN CUELLAR MARIA ANGELA	267.888



HOTELES ESTELAR S.A SUCURSAL ESTELAR PAIPA HOTEL	47.032
HOYOS MADINA OSCAR	149.767
HUERFANO CARDOZO RAMON	142.667
HUERFANO PEREZ MELBA LEONOR	14.809
HUERFANO PEREZ VICTOR MANUEL	97.009
HUERFANO SUANCHA CARLOS JULIO	275.294
HUERFANO SUANCHA LEONEL	230.008
HUERTAS DE GAMEZ EVELIA	73.568
HUERTAS UCROS FRANCISCO ANTONIO	66.944
HUERTAS YANQUEN MARIA GLADYS	1.849
HUMBERTO GARCIA EUDOCIO	20.174
HURTADO CASALLAS ALIRIO	9.273
Hurtado Rivera Angelina	56.704
IBAÑEZ GIL JORGE	19.568
IBAÑEZ GIL WILSON	249.721
IBAÑEZ GONZALEZ MARIA IMELDA	1.901
IGUA CASTELLANOS GERMAN ANTONIO	59.972
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	826.195
INFANTE JIMENEZ HECTOR JULIO	201.405
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	824.162
INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICO SAN FRANCISCO COMBITA	7.086
INSTITUCION EDUCATIVA GUITOQUE	15.118
INSTITUCION EDUCATIVA SUSE	53.423
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA	102.712
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	97.653
INTER ORIENTE LIMITADA	339.184
INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ISABELA S.A.S	59.602
INVERSIONES GARCIA SALAZAR S C A - EN LIQUIDACION	42.258
INVERSIONES RAMARO S.A.S.	512.902

INVERSIONES SIGLO DE ORO S.A	125.987
INVERTRAC S.A.	28.104
JAIME ANGARITA RIGOBERTO	8.801
JAIME BONILLA JUAN CARLOS	60.858
JAIME DELGADO MANUEL	15.193
JAIME ROMERO JOSE ORLANDO	15.256
JAIMES MEJIA LUIS GUILLERMO	25.638
JAIMES ROJAS EUSTAQUIO	38.510
JAM INTERNACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	1.073.990
JIMENEZ CABRERA SEGUNDO ERASMO	33.982
JIMENEZ CHIRIVI LEONARDO	2.673
JIMENEZ DE CARVAJAL LUCIA	10.557
JIMENEZ ECHEVERRI GABRIEL	3.657
JIMENEZ JIMENEZ MARIANO	6.261
JIMENEZ TORRES LUIS FRANCISCO	49.906
JOYA TOCA LEOVIGILDA	9.040
JULIO FUENTES E HIJOS	43.289
JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO EL CARMEN-VILLA DE LEYVA.	65.402
JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA PALMA	225.358
JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RUSITA	162.094
JUNTA ACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS CEREZOS VEREDA NOCUATA DEL MUNICIPIO DE PESCA	30.919
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL ARENAL	2.725.865
JUNTA ADMINISTRADORA ACUE. QUEBRADA DE NOBSA VEREDA HORNO Y VIVAS PARTE ALTA	93.094
JUNTA ADMINISTRADORA ACUED. LA JABONERA	135.766
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA BOSCONA	1.042.568
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA FLORIDA	127.235
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA SOCOTACITO ALTO ACUEDUCTO EL ALTO	21.204

JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL HATO	231.521
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO CHORRERA	1.018.791
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE GUATICA	45.093
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL HORNO Y VIVAS PARTE BAJA MPIO. F	150.108
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN EMIGDIO	22.514
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LOS HERVIDEROS DE LA VEREDA DE PUERTA CHI	112.642
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA VILLA DE MONGUI	234.083
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EL CUCUBO	78.565
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PANTANO LARGO VEREDA SAGRA ARRIBA MUNICIPIO	53.412
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PEDREGAL	103.641
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO POZO DE LAS HOJAS VEREDA BISBITA	12.717
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA DE FUNZA SECTOR ALTO	35.886
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	23.592
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SECTOR 1 DE LA COMUNIDAD EL CARMEN	298.446
JUNTA ADMINISTRADORA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROLOGICOS DE LA	129.087
JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO CULEBRERA, VEREDA SUANEME, DEL MUNICIPIO D	167.066
JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO VEREDA JUAN NEPOMUCENO TOPAGA	56.269
JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO VEREDA SANTA ANA	52.410
JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA PUERTO GUTIERREZ - PTO. BOYACA	411.953

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO D	43.806
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHEVA	44.293
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA COMEZA BAHU SOCOTA	75.103
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA LA PLAYA MPIO. DE CHITA	162.879
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APOSENOS	54.791
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUNTIA	70.179
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABECERAS DEL MCP ARCABUCO	431.158
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO COCHIA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA	30.109
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COCUBAL Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VER	264.041
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUCO	262.163
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GUITA MPIO. DE SOCOTA	566.080
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CHORRERRA	215.903
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MATARREDONDA ABAJO DEL MUNICIPIO DE MIRAF	53.381
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA	1.990.556
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.	78.086
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RITOQUE DEL MUNICIPIO DE SACHICA	530.301
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SACACHOVA PARTE CENTRAL DE BOAVITA	52.690
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAGRA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	1.654.660
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DIMISA	180.711
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATAGUY SECTOR PEÑA DE AGUILAS DEL MUNICPIO	201.362

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATROCINIO PARTE ALTA MPIO DE TIBASOSA	32.354
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTRERILLO SECTOR LA VEGA	43.127
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO DE ARRIBA	17.705
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR DEL CARMEN VEREDA DE MONGUI	95.336
JUNTA DE ACCION COMUNAL PALAGUA DEL MPIO DE PUERTO BOYACA	105.560
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CABRERA VEREDA LA CHORRERA MUNICIPIO DE BOAVITA	214.902
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR MOHAN DE LA VEREDA DE HATOLAGUNA Y SECTOR PENINSU	249.354
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR SUR DE LA VEREDA ALIZAL	72.323
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA RINCON DE LOS ESPAÑOLES-PAIPA	0
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. KM. 2 Y MEDIO - PTO. BOYACA	1.469.481
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEDA. TIBAQUIRA SECTOR LA CABUYA	1.100
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CACOTA	38.728
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑITAS	152.525
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORMECHOQUE ARRIBA SECTOR NORTE	244.996
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CRUCE EL CAHAPARRO MPIO PTO BOYACA	183.216
Junta de Accion Comunal Vereda Daito	75.715
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CHIPAL-BETEL DEL MUNICIPIO DE CHITA	1.207.550
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA E BATAN MPIO DE SATIVANORTE	55.763
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MARFIL - PTO BOYACA	144.748
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OKAL	6.849

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL QUITE	97.462
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ISLA CARBONERO	172.839
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA KILOMETRO ONCE - PTO BOYACA	648.597
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PLAYA PAIPA	0
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION - PTO. BOYACA	1.324.081
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAURELAL	590.093
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO NIÑO - PTO.BOYACA	1.585.057
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO ROMERO	5.327
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADAS	284.225
JUNTA DE ACCIÓN COMUNCAL DE LA VDA. HATO COCHIA	152.273
JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOIQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA	0
JUNTA DE ACUEDUCTO POTRERO GRANDE	8.943
JUNTA DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA EL MORAL - CHITA	134.200
JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL BORRACHERAL EL HATO MPIO DE PESCA	188.304
JUNTA PROACUEDUCTO EL SAGRARIO Y EL UVAL VEREDA NOCUATA DEL MUNICIPIO DE PESCA	12.861
JUNTA PROACUEDUCTO LAS CAÑADAS	1.362.723
JUNTA PROACUEDUCTO LOS CHORROS VEREDA BETAGÁ DEL MUNICIPIO DE PESCA	91.994
JUNTA PRO-ACUEDUCTO MATA BLANCA VEREDA BUTAGA DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA	29.522
JUNTA PROACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS RINCONES VEREDA NOCUATA MUNICIPIO DE PESCA	371.332
JUNTA PRO-ACUEDUCTO OJO DE AGUA VEREDA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE PESCA	26.069

JUNTA PRO-ACUEDUCTO SAN LORENZ, PARTE PEÑA DE SAN JUAN VDA NOCUATA DEL MPIO PESCA	24.764
JUNTA PRO-ACUEDUCTO SECTOR EL VERGEL VEREDA PUERTA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE PE	48.049
JUNTA PROACUEDUCTO VOLCAN NEGRO VEREDA CORAZON DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA	15.150
KAYRO FLOWER	80.480
KURT SCHUSSLER SCHULLER	75.364
LA HACIENDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	411.445
LA JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CORTADERAS VEREDA CHAGUATA	111.242
LA JUNTA PROACUEDUCTO SECTOR CENTRO VEREDA CHAVIGA	253.696
LACHE MOJICA HERMES	11.983
LACTALIS COLOMBIA SAS	1.006.893
LADINES CASTIBLANCO VICTOR DANILO	293.843
LAGOS MOJICA STELLA	13.184
LANCHEROS RAMIREZ LUIS HUMBERTO	0
LANDINEZ GONZALEZ ANDREA LILIANA	6.015
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN	94.253
LARA TORRES MARIA STELLA	23.886
LARGO MEDINA ANA TULIA	79.889
LARROTA TAPIAS PEDRO ANTONIO	20.091
LARSSON CAICEDO LEONARDO	11.358
LAS PESEBRERAS	36.588
LEAL BELLON JUAN EVANGELISTA	13.120
LEAL BLANCO LILIA TERESA	21.436
LEGUIZAMON CAMARGO SERGIO EDUARDO	88.139
LEMUS JOYA FILEMON	313.132
LEMUS LEON SANDRA MILENA	453.165
LEMUS LOPEZ JENARO	129.350
LEMUS LOPEZ OVELIO	129.350
LEMUS MARTINEZ ALFREDO	120.890

LEMUS MORENO RODRIGO	1.334.159
LEMUZ SIERVO DE JESUS	415.205
LEON ALBA VICTOR MANUEL	860.555
LEÓN LUIS FERNANDO	190.978
León Salamanca José Hernando	197.239
LEON SOTO MERY	22.367
LESMES CUCAITA JESUS ANTONIO	1.821
LIMAS BAUTISTA CARLOS ALBERTO	758.523
LIMAS DIAZ CESAR ABSALON	14.465
LIZARAZO CARREÑO GILBERTO	17.077
LIZARAZO GOMEZ AUDENAGO	9.580
LIZARAZO MEDINA HILDERBRADO	23.559
LIZARAZO MEDINA LUIS ALFONSO	348.041
LLANOS MOJICA ALVARO	73.254
LOMBANA VARGAS LUIS ALFONSO	42.912
LONDON MINING (COLOMBIA) LIMITED	2.583.212
LONDOÑO LAROTTA MARTHA LUCIA	1.778
Lopez Saenz Rosa María	19.341
LÓPEZ ADRIANA MARCELA	121
LOPEZ CARDOSO LUIS ALBERTO	310.685
LÓPEZ CASTILLO JOSE AQUILINO	1.256
LOPEZ CIRO ANTONIO	6.984
LOPEZ DELGADO MARIA GLORIA	83.453
LOPEZ FERNANDEZ LIGIA JANHETH	25.087
LOPEZ GARCIA HUGO JOSE	19.112
LOPEZ JOSE DEL CARMEN	9.796
LOPEZ MARTINEZ EDGAR	152.305
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL	236.632
LOPEZ MORENO HENRRY YOVAN	21.220
LOPEZ MORENO NELVA LISET	558.426
LOPEZ NIÑO LILIA ALCIRA	201.561
LOPEZ PARDO JOSE ADOLFO Y OTROS	71.659
LOPEZ PEDRO ANGEL	55.642



LOPEZ PERICO OSWALDO	148.483
LOPEZ PINZON MARIA SANDRA	12.207
LOPEZ PUERTO JOSE AGUSTIN	223.899
Lopez Robelto Felix Antonio	97.358
Lopez Saenz Ernestina	17.211
LOPEZ SANCHEZ LUIS JOSE	5.907
LOPEZ VARGAS MARLEN	236.366
LOZANO AGUIRRE JESUS ALBERTO	96.480
LOZANO ALVARADO GABINO	46.734
LOZANO BAEZ ARBEY	249.657
LOZANO CUTA JULIO ENRIQUE	94.316
LOZANO DE RIOS MARIA DEL ROSARIO	4.812
LOZANO LUIS JOAQUIN	26.531
LOZANO MORA CUSTODIA	5.768
LUBRITECA CENTRAL S.A.S.	746.946
LUCERO BARINAS JOSE AGUSTIN	516.391
Luis Pacheco Evangelino	56.704
MACHUCA LUIS ROBERTO	25.452
MACHUCA ROJAS ABEL	5.105
MACIAS MARTINEZ FABIO ERNESTO	100
MACMIA S en C	59.388
MALAGON BELTRAN JUAN DE JESUS	7.443
MALDONADO DE LIZARAZO MARIA GRACIELA	23.977
MALDONADO DE SEPULVEDA AGRIPINA	32.045
MALDONADO GUTIERREZ DAVID VICENTE	383.240
MALDONADO PEREZ CRISTINA	74.893
MALDONADO SOTO HUMBERTO	5.281
MANCIPE RINCON INDALECIO	272.179
MANCO DIAZ NAIRO EMILIO	110.391
MANOSALVA ROJAS JOSE LUIS	15.455
MANRIQUE DE CARO MARIA DOMINGA	52.215
MANRRIQUE APARICIO FANNY ROCIO	92.028



MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA.	118.593.541
MARIN MARTINEZ JOHN JAIRO	3.093.232
MARIN PRIETO ALVA YANETH	49.291
MARIÑO BAYONA URIEL	488.289
MARIÑO DE GONZALEZ GLORIA CECILIA	53.613
Mariño Escallon Francisco	17.112
MARIÑO MORALES LINA MARIA	89.937
MARQUEZ BOLIVAR LUIS ALCIDES	1.439
MARTINEZ ANGARITA JUAN JOSE	113.714
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA	660.312
MARTINEZ CHAPARRO SEGUNDO LUIS	125.787
MARTINEZ DE SANCHEZ AURORA	6.594
MARTINEZ DE TARAZANA CRISTINA	9.321
MARTINEZ DIAZ EDGAR GUSTAVO	453.205
MARTINEZ DIAZ LUIS ALIRIO	707.529
MARTINEZ GIL JOSE BERTULFO	75.344
MARTINEZ GONZALEZ PROSPERO	3.722
MARTINEZ GUIO JAVIER ARTURO	16.484
MARTINEZ GUSTAVO	412.765
MARTINEZ IGNACIO	14.785
MARTINEZ JULIO ALBERTO	271.242
Martinez Marcolino	15.963
MARTINEZ MARGARITA	1.277
MARTINEZ MARTINEZ GENARO	53.354
MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	192.700
MARTINEZ MEDINA HILDEBRANDO	38.572
MARTINEZ MOJICA MAURICIO	283.973
MARTINEZ QUINTERO ALEJANDRO	267.211
MARTINEZ QUINTERO GRATINIANO	5.120
MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO	251.642
MARTINEZ RIAÑO ARC ENIO DE JESUS	24.406
MARTÍNEZ RICO AURORA	167.921

MARTINEZ RICO HUMBERTO	53.569
MARTINEZ RODRIGUEZ GERMAN	37.154
MARTINEZ ROJAS ANA ISABEL	9.301
MARTINEZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO	70.720
MARTINEZ SEGUNDO ISRAEL	114.352
MARTINEZ SIERRA JUAN ANGEL	108.039
MARTINEZ URRUTIA ELSA DEL CARMEN	94.772
MARTINEZ VARGAS ALCIBIADES	17.898
MATAMOROS FIQUE MIGUEL ANGEL	6.626
MATEUS BENAVIDES WILSON ADOLFO	234.137
MATEUS PINZON NEVARDO	11.204
MATEUS TELLEZ SARA MATILDE	11.897
MEDINA AMELIA	6.196
MEDINA GRANADO INVERSIONES LTDA.	708.258
MEDINA HERNANDEZ JOSÉ VICENTE	9.879
MEDINA LIZARAZO AZUCENA	8.904
MEDINA MARTINEZ IRMA ANAIZ	5.158
MEDINA MONTEJO JOSE MARIA	0
MEDINA RINCON SAMUEL	48.220
MEDINA ROJAS OLGA LUCIA	6.389
MEDINA TARAZONA MAURICIO ALFONSO	26.455
MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO	11.324
MEJIA DE HINESTROZA MARIA PLINIA	49.041
MEJIA GUEVARA MARTHA INES	72.045
MEJIA JOSE ANIBAL	7.209
MEJIA MUÑOZ GABRIEL	11.497
MEJIA NARANJO NOHORA LUCIA	1.518
MELO BAYONA JORGE ENRIQUE	911.859
MELO MARTINEZ VIRGILIO	471.555
MELO MONROY ROSA ELENA	227.673
MELO NIETO BLANCA FLORALBA	266.879
MELO PARADA FLOR MARINA	110.916

MENDIVELSO MURILLO RICARDO	27.334
Mendoza Romero Judith Valeria	26.238
MERCHAN AMAYA SEGUNDO	56.002
MERCHAN DIAZ ALVARO IGNACIO	2.431
MERCHAN POVEDA MIGUEL	100
MERCHAN POVEDA RAMIRO	173.179
MERCHAN TORRES GOGANY	1.743
MERTINEZ MONRROY MANUEL IGNACIO	1.881
MESA ALFONSO JOSE	488.779
MESA CÉLIDA	111.946
MESA CHAPARRO HILDEBRANDO	115.305
MESA EPIFANIO	3.140
MESA ERMENIO	111.946
MESA HERNANDEZ JOSE DANILO	62.554
MESA PRECIADO ARMANDO	572.191
MESA QUINTERO ALFONSO	85.554
MESA RAMIREZ HENRY	641.371
MESA RODRIGUEZ ANTONIO JOSE	493.212
MILLAN JAIRO ANTONIO	1.217.865
MINANDES LTDA	701.942
MINCIVIL S.A.	1.113.250
MINERSA S.A.S.	6.356.957
MOGOLLON BAUTISTA ASENCION	35.625
MOGOLLON PEREZ JAIRO	26.891
MOGOLLON ROJAS CIRO ALBERTO	0
Molina de Amado Ofelia	97.927
Molina de Suarez Soledad	34.020
Molina Florentino	46.750
Molina Gavidia Luis Enry	53.087
Molina Lopez Jose Aymon	126.177
MOLINA MORENO MARVIN HERNANDO	11.932
Molina Pineda Santiago	44.612
MOLINA RODRIGUEZ ALVARO	3.334

MONCADA ALVAREZ DANIELA	31.788
MONROY DIAZ LUIS ALVARO	2.025
MONROY JOSE SANTIAGO	6.280
MONROY MORENO OSCAR CELIO	12.630
MONTAÑA CHAPARRO SALVADOR CLAUDIO	160.706
Montaña Ines Miriam	223.436
MONTAÑA MENDOZA LUIS ANTONIO	686
MONTAÑA MONTAÑA BAUDILIO	329.901
MONTAÑA RODRIGUEZ FABIO	38.866
MONTAÑA ROJAS OLIMPO	120.701
MONTAÑEZ PULIDO LUCILA	1.195
MORA CALDERON TITO ORLANDO	3.328
MORALES DE WILCHES MARIA BETSABET	100
MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER	174.858
MORALES GUZMAN JULIO	11.932
MORALES LUIS ALEJANDRO	241.657
Morales Saenz Santiago	61.306
MORALES TIBADUIZA JAIME	89.867
MORALES VELEZ CAMILO ANDRES	164.510
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO	21.131
MORANTES SIERRA ELSA JANET	7.974
MORENO ANA BEATRIZ	355.740
MORENO BAYONA ANA MERCEDES	242.636
MORENO CARDOZO CRISTIAN	4.326
MORENO CARDOZO PAULO ROBERTO	8.652
MORENO CARMEN	2.826
MORENO CASTAÑEDA BEYER	1.021.448
MORENO DE CHAPARRO ADELINA	0
MORENO MESA MARCOLINO	4.326
MORENO MESA RITO ALFONSO	94.997
MORENO MORENO LUIS FERNANDO	93.020



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

MORENO PEREZ ORLANDO	955.205
MORENO PESCA CESAR AUGUSTO	57.897
MORENO SAAVEDRA MIREYA	15.106
MORENO SANDOVAL JUAN CARLOS	34.973
MORENO SERPA LEYDIS VANESA	15.979
MORENO VARGAS FABIO ALFONSO	2.273
MORENO VARGAS HUGO	110.332
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	5.189
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	773
MORENO VIUDA DE MENDOZA ANA PAULINA	207.107
Motivar Reyes Maria Milagros	119.440
MOTTA CAMARGO EDGAR LEONARDO	32.879
MOTTA RUIZ MIGUEL ANTONIO	53.018
MOYANO ALVAREZ CUSTODIO	3.803
MOYANO BOHORQUEZ JORGE ARMADO	0
MOYANO DE SALAMANCA BERTILDA	103.044
MUNAR GONZALEZ ANGEL RAMON	24.462
MUNEVAR CORTES FRANCISCO	96.593
MUNICIPIO DE AQUITANIA	4.871.425
MUNICIPIO DE ARCABUCO	300
MUNICIPIO DE BETEITIVA	596.297
MUNICIPIO DE BOAVITA	632.218
MUNICIPIO DE BOYACA	4.685.895
MUNICIPIO DE CHITA	135.933
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	81.700
MUNICIPIO DE COMBITA	2.820.149
MUNICIPIO DE CUCAITA	680.070
MUNICIPIO DE CUITIVA	518.806
MUNICIPIO DE EL ESPINO	629.654
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	18.037.693
MUNICIPIO DE FLORESTA	29.794



MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	295.631
MUNICIPIO DE GUICAN	429.901
MUNICIPIO DE JERICO	794
MUNICIPIO DE LA UVITA	748.102
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1.382
MUNICIPIO DE MARIPI	213.351
MUNICIPIO DE MONQUIRA	1.389.820
MUNICIPIO DE MOTAVITA	34.816
MUNICIPIO DE MUZO	1.261.772
MUNICIPIO DE NOBSA	10.339.442
MUNICIPIO DE OICATA	1.380.348
MUNICIPIO DE PANQUEBA	171.543
MUNICIPIO DE PAUNA	1.100
MUNICIPIO DE PESCA	2.416.872
MUNICIPIO DE RONDON	4.143
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	140.096
MUNICIPIO DE SAN MATEO	322.648
MUNICIPIO DE SANTANA	200
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	105.343
MUNICIPIO DE SIACHOQUE MUNICIPIO DE SIACHOQUE	240.097
MUNICIPIO DE SOCHA	2.307.364
MUNICIPIO DE SOCOTA	149.464
MUNICIPIO DE SORACA	0
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	222.702
MUNICIPIO DE SUSACON	237.596
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	3.481.464
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	798.114

MUNICIPIO DE TOCA	1.839.790
MUNICIPIO DE TOGUI	133.037
MUNICIPIO DE TUTA	1.366.588
MUNICIPIO DE TUTAZA	0
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	500
MUÑOZ BLANCO FABIO	391.369
MUÑOZ CIFUENTES ANA CECILIA	23.636
MUÑOZ ESPINEL JOSEFINA	94.944
MUÑOZ TOVAR JOSE RAUL	0
NARANJO LUIS ANTONIO	216.969
NEIRA DIAZ MARTHA FABIOLA	277
NEIRA GAONA JORGE ENRIQUE	158.939
NEIRA HILDEBRANDO	78.783
NEIRA RUBIO YOVANI ERNESTO	44.857
NEIRA SIERRA JOSE DEMETRIO	107.958
NEIRA VILLAMIL SERGIO TULIO	29.369
NEISSA VARGAS VIVIANA NATALIA	6.590
NELSI JUDITH PICO NIÑO	3.521
NIETO NIETO RUBEN DARIO	5.939
NIÑO CENTENO LUIS MANUEL	11.492
NIÑO DE BLANCO MARIA PAULINA	19.660
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA	2.684
NIÑO DELGADO OSWALDO	53.643
NIÑO DUCON AMELIA	0
NIÑO ESTUPIÑAN LUIS IGNACIO	8.052



NIÑO GAITAN ALIX YOLIMA	167.587
NIÑO JAIME LUIS DOMINGO	41.575
NIÑO NIÑO MARIANA	23.769
NIÑO OLARTE ALIRIO	78.669
NIÑO PATIÑO MARIELA	6.436
NIÑO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	49.267
NITOLA SANDOVAL CARLOS ARTURO	52.334
NOBOA TOUZARD RAUL VICENTE	61.258
NOSSA CORREDOR SANDRA MILENA	10.433
NOVA MORENO EUTQUIANO	5.045
NUÑEZ BARON JAVIER DARIO	259.312
NUÑEZ MEDINA JOSE HUMBERTO	7.023
NUÑEZ NEITA VICTOR MANUEL	31.595
NUÑEZ NUÑEZ BENJAMIN	63.560
NUÑEZ PEREZ DORIS CLOTILDE	6.278
OCHICA REINA LUIS ALBERTO	47.587
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN	154.050
OCHOA GUASCA SATURNINO ANGEL	34.722
OCHOA JIMENEZ JOSE MANUEL	776
OCHOA MARULANDA ALBERTO	31.597
OCHOA PEREZ JORGE ELIECER	28.472
OJEDA CRISTANCHO MARCO ANTONIO	37.092
OJEDA FONSECA NELSON ALFONSO	86.390
OLAYA ARIAS MILLER JULIAN	20.724
OLIVEROS MARIN LEOPOLDO	9.975
OMB ARENAS S.A.S.	3.759.384
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	102.266
OPERADORA HOTELERA LA ALEJANDRIA S A S	65.244

ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS	206.619
ORDOÑEZ QUINTANA JEFFERSON SNEYDER	513.461
ORJUELA OCHOA OSCAR DAVID	595.592
OROZCO RAVELO PEDRO MARIA	225.121
ORTEGON PEÑA MIGUEL	8.078
ORTIZ ARIZA HECTOR SAMUEL	330.063
ORTIZ BARRERA ARGELIO	48.096
ORTIZ IZARIZA ABIGAIL	430
ORTIZ TELLEZ LUIS ALFREDO	0
OSORIO ARAQUE ELEUTERIO	5.948
OSORIO DIAZ CARLOS	21.973
Ospina Acosta Juan Guillermo	202.668
Ospina Botero Daniel	5.117
Ospina Botero Juan Pablo	4.074
OTALORA HERNANDEZ EFRAIN	13.304
OTALORA LOPEZ JOSE MARIA	402.196
Otero Largacha Juan Francisco	16.640
PACHECO APARICIO WILMER FABIAN	1.032
Pacheco Buitrago Carlos Antonio	53.648
PACHECO CHAPARRO WILSON	1.101.322
Pacheco Jose Jacinto	56.704
PACHECO MALDONADO JOSE CONSTANTINO	5.546
PACHECO MORENO DIOGENES ANTONIO	15.842
Pacheco Suarez Clodosindo	56.934
PACHECO VARGAS DELVER	370.118
Padilla de Boyer Olga Helena	30.448
PAEZ CAMARGO MARIA DE JESUS	8.199

PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	4.253
PAEZ RIOS FELICIANO	13.753
PAMPLONA CASTIBLANCO CLAUDIO	3.529
PAMPLONA DE BOHORQUEZ MARIA LIIIA	1.013
PAMPLONA PARRA HECTOR	1.037
PARADA OCHOA JULIO ROBERTO	395.309
PARDO ALFONSO HECTOR ARIALDO	664.891
PARDO CELY NELSON JAVIER	51.353
PARDO CUADRADO SILVERIO	41.685
PARDO MARIA CAMILA	27.905
PARDO SIERRA GILBERTO	58.650
PARDO SIERRA JOSE EVARISTO	64.753
PARQUE EL MAYORAL	57.061
PARQUE TEMATICO GUATIKA FINCAVENTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GUATIKA	8.916
PARRA BERNAL LUIS ALIRIO	46.983
PARRA FLOREZ ANGELLO JAIR	43.438
PARRA LARROTA PLINIO	373.105
PARRA MARTINEZ JAIME CRISTOBAL	21.697
PARRA PUERTO ROSA LIGIA	14.957
PARRA RINCON AURA ROSA	66.901
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE TIBASOSA	187.899
PATARROYO BAUTISTA NUBIA DORELY	40.323
PATARROYO PATARROYO DANIEL	834.764
PATARROYO SORACA ROSENDO	47.385
PATIÑO CHAPARRO CESAR DAVID	74.058
PATIÑO SICUAMIA MARIA VICTORIA	254.769
PATIÑO VARGAS MAURICIO	345.926
PAVA VEGA GUSTAVO	0
PEDRAZA MONTAÑA HONORIO	14.270
Pedraza Octavio	38.909
PEDRAZA RODRIGUEZ ISRAEL	40.738

PEDRAZA RODRIGUEZ MIGUEL ARTURO	5.111
PEDRAZA ROSAS CARLOS JULIO	4.330
PEDROZA HUERTAS SEGUNDO GUMERCINDO	10.285
PEÑA GUERRERO ANA MARIELA	55.366
PEÑA GUERRERO JOSE SERVILIO	27.375
PEÑA TOVAR FRANCISCO JAVIER	33.734
PEÑA VELANDIA EDGAR ULISES	20.511
PEÑA VICTOR MANUEL	2.568
PEREZ ANA LUZMILA	6.416
PEREZ BLANCA NELLY	96.160
PEREZ BURGOS YOHANNA DEL PILAR	66.361
PEREZ CARDOZO HOMERO MIGUEL	27.987
PEREZ CARLOS JULIO	11.879
PEREZ CHAPARRO JAIME ALCANTAR	27.097
PEREZ CHAPARRO LAUREANO	883.992
PEREZ CRISTANCHO ANA DELIA	71.965
PEREZ CRISTANCHO CALIXTO	125.012
PEREZ DE JEREZ MARIA LOURDES	312.812
PEREZ DIANA CAROLINA	7.301
PÉREZ EDILBERTO	32.457
PEREZ EFRAIN	1.767
PEREZ GLADYS	41.489
PEREZ GUTIERREZ LUIS ALFREDO	48.455
PEREZ HILDO NEL	58.169
Perez Julio	61.258
PEREZ LEMUS LUIS ALEJANDRO	356.342
PEREZ LEMUZ CLELIA	65.169
PEREZ LOPEZ SAUL	180.478
Perez María Helena	442.274
Perez Maria Rosario	224.248
PEREZ NESTOR OLIVERIO	55.434
PEREZ OCHOA GUSTAVO ALIRIO	19.970
PEREZ PABLO ANTONIO	111.946

PEREZ PARRA JOSE OLIVERIO	398.769
PEREZ PEREZ AGUSTIN	721.694
PEREZ PEREZ CARLOS	5.788
PEREZ PEREZ EMMA	5.793
PEREZ PEREZ JOSE MISAEL	100.111
PEREZ PEREZ JOSE ORLANDO	15.296
PÉREZ PÉREZ TITO ALFONSO	11.295
PEREZ PRECIADO ODILIO JAVIER	2.411
PEREZ RAMIREZ LUIS MARIA	1.720
PEREZ REY CIBEL	3.960
PEREZ RIVEROS GERMAN	54.448
PEREZ SANCHEZ MANUEL HERNAN	236.366
PEREZ SIERRA RAFAEL	109.273
PERILLA VACA JOSE SALOMON	13.799
Pesca Moreno Rosalbina	66.037
PICO BARAJAS GABINO ENRIQUE	30.469
PIEDRAHITA ARANGO JUAN GONZALO	23.527
PIMENTEL MURCIA EDUARDO	120.346
PIMIENTO CARDENAS WILSON MAURICIO	85.546
PIMIENTO PIMIENTO RUBEN ALDEMAR	51.627
PINEDA DE BARRERA OFELIA	55.067
Pineda de Hernandez Balsamina	56.769
Pineda De Reyes Rosa Nelly	162.531
PINEDA EDUARDO	96.788
Pineda Garcia Hipolito	46.617
Pineda Pacheco Alirio	42.241
PINEDA PEDRO PAULO	3.628
Pineda Saenz Carlos Julio	174.097
PINILLA EDGAR ALIRIO	544.433

PINILLA VARELA JOSE DE JESUS	19.172
PINZON DE CASTRO DIVA ESPERANZA	11.824
PINZÓN DE MURILLO ROSALBA	10.187
PINZON MARIEN MERLEY	3.070
PINZON MURILLO OSWALDO	77.603
PINZON RAMIREZ MARTHA	0
PINZON UYABAN ROSA MARIA	100
PIRAGAUTA ANTONIO	97.372
PIRAGAUTA LAUREANO	57.188
PIRAGAUTA RINCON LUIS ANTONIO	138.481
PIRAGUA ARSENIO	122.269
PIRAJAN MARTINEZ ALBINO ADONAY	177.780
PIRAZAN PEÑA HECTOR ARSENIO	61.982
PISCIFACTORIA RIOMAR LTDA	40.832
PITA ORTIZ GERARDO	157.687
PIZA FORERO JORGE	7.111
PIZA PIZA MIRTHA GETSABE	43.817
PIZA REINA LUIS EFRAIN	137.030
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA	1.291.569
PLAZAS AVELLA JAIME EMIRO	72.064
PLAZAS BOLIVAR IVAN ELIAS	48.234
PLAZAS DE PEDRAZA MARIELA DEL CARMEN	249.381
PLAZAS MESA EDUARDO	1.150.367
PLAZAS ZORRO FABIO ALBERTO	75.404
POBLADOR BECERRA PEDRO IGANCIO	17.715
POLLOS OLIMPO SA	50.627
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	328.731
POVEDA GRIMALDOS ANA TERESA	12.205

PRADA DELGADO JOSE ADAN	4.107
PRADERA GROUP S.A.S	52.555
PRECIADO GOMEZ RAFAEL ANTONIO	0
PRECIADO PEREZ CARLOS ARMANDO	31.335
PRIETO SERRANO ALFREDO	179.932
PRIETO VILLAMARIN WILLIAM	38.721
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	4.315.364
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FRUTAR S.A.S.	54.326
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	858.636
PUENTES CANTOR LEOVIGILDO	37.029
PUENTES MENDOZA MARIA INES	7.080
PUENTES PUENTES JOSE EUSEVIO	238.880
PUENTES SILVA HERNANDO	30.230
PUERTO GONZALEZ EDILBERTO DE JESUS	363.507
PUERTO LADINO MARTHA CECILIA	351.123
PUERTO RODRIGUEZ LEONEL ALFONSO	67.506
PUERTO SALAMANCA CARLOS GUSTAVO	351.511
PULECIO BUSTAMANTE JAVIER ANDRES	97
PULIDO ALBA OLEGARIO	0
PULIDO BARRERA PLUTARCO	183.972
PULIDO DAZA DAVID FERMANDO	312.058
PULIDO HURTADO FIDELIGNO	31.529
PULIDO LOPEZ DORIS	9.161
Pulido Mendez Esperanza	19.075
PULIDO PUENTES WILSON ORLANDO	11.702
PULIDO RONALDO ALENXANDER	452.850

PULIDO TAMBO GABRIEL	235.795
PULIDO VARGAS HILARIO	19.594
QUEVEDO DE MELO MARIA FRUCTUOSA	260.609
QUEVEDO JOSE ELUTERIO	97.514
QUEZADA RODRIGUEZ AMELIO	425.302
QUIJANO ROSSELLI PABLO ALBERTO	304.268
QUINTANA DE CARREÑO FLOR DE MARIA	27.832
QUINTANA DE GOYENECHÉ ALCIRA	430.951
QUINTANA ESTEBAN FREDY IGNACIO	3.131
QUINTANA MUÑOZ ANA CECILIA	8.156
QUINTANA ROJAS MYRIAM	23.056
Quintero Amado Armando	93.190
Quintero de Lopez Maria Elvia	56.803
QUINTERO MUÑOZ LUZ MELIDA	46.591
QUINTERO PIMIENTO OSCAR	808.631
Quintero Quintero Epiménio	56.877
QUINTERO REYES SANDRA	312.403
QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO	49.507
QUIROGA MENESES JAIBERT	264.805
QUIROGA RODRIGUEZ JUAN DE JESUS	97.292
Quito Víasus Ana Elia	16.725
RABA ANGEL MARIA	793
RABA LOPEZ MIGUEL ANTONIO	15.911
RAMIREZ PEREZ WILSON	209.531
RAMIREZ CIFUENTES ISRAEL	131.827
RAMIREZ DE MARTINEZ TERESA	86.663
RAMIREZ DE RINCON MARIA ELIZABETH	5.903



RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE	72.954
RAMIREZ ESPAÑOL JORGE ALIRIO	2.278
RAMIREZ LINO	100.891
RAMIREZ LIZARAZO ALFONSO	9.303
RAMIREZ RAMIREZ CARLOS JULIO	29.523
RAMIREZ RODRIGUEZ SIERVO DE JESUS	6.203
RAMIREZ SILVA YAMITH RANQUEL	733
RAMIREZ VANEGAS JORGE ELIECER	20.199
RANGEL DELGADO JUAN DE JESUS	78.503
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	30.547
REINA GALLO YENNY PAOLA	4.567
REINA PRAXEDIS	39.912
REYES BARAHONA JULIO GERMAN	3.140
Reyes Cardenas Oscar Celido	292.993
REYES CASTILLO ALVARO	16.274
REYES CATILLO HECTOR	207
REYES DE CELY BLANCA CECILIA	0
REYES GUERRERO ISRAEL	54.151
REYES JIMENEZ PATRICIA	34.799
REYES MARTINEZ MIGEL GEOVANNI	39.023
REYES PARDO ERNESTO	100
REYES PARDO GUSTAVO	392.264
REYES PARDO LUIS MARIA	16.404
Reyes Pineda Vladimir	71.210
Reyes Quintero Primitivo	195.284
Reyes Roberto Hernando	218.453

Reyes Roberto Ignacio	208.259
REYES SUAREZ EDUARDO	273.817
Reyes Suarez Eduardo	135.580
REYES Y CIA S.C.A.	18.320
RIAÑO DE GONZALEZ LUCRECIA	100
Riaño Doria	306.811
RIAÑO PEREZ EXEOMO	144.247
RIAÑO PEREZ FLOR EMERITA	195.789
RIAÑO PEREZ SEGUNDO	57.846
RIAÑO RIAÑO MARCELINO	81.782
RIAÑO RINCON ALFONSO	93.220
RIBEROS PEDRAZA GLORIA ALBA	70.583
RICO DAZA GLADIS	0
RICO MESA SEGUNDO VICTOR MANUEL	123.172
RICO MIGUEL ANTONIO	4.602
RICO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	403
RINCON BECERRA CESAR ALEJANDRO	94.276
RINCON BECERRA PABLO ANTONIO	120.067
RINCON DE CASTIBLANCO ANA BEATRIZ	30.082
RINCON DE QUINTANA ROSALIA	369.375
RINCON GARCIA VALERIO	31.771
RINCON PEREZ AURA NIDIA	14.569
RINCON PIMIENTO ALBERTO	25.740
RINCON PIMIENTO ESTEBAN	70.347
RINCON ROJAS FABIO RAFAEL	9.654
RINCON SUAREZ ERNESTO	17.516
RINCON TORRES NELSON	16.242

RINCON VARGAS LUIS MARIO	65.783
RINCON VICTOR ALBERO	67.604
RIOS BAYONA MARIA VICTORIA	877.919
RIOS DUMAR	31.590
RIOS PINEDA SIERVO JULIO	5.946
RIOS RIAÑO ANGEL OSWALDO	72.064
Rios Rivera Marco Aurelio	339.874
RISCANEVO RISCANEVO JESUS MARIA	14.764
Rivera Cardenas Oveida Rivera Cardenas	63.062
RIVERA CORREDOR JOSE RICARDO	776.360
RIVERA JAVIER	519.172
RIVERA LAVERDE FIDEL SEGUNDO	37.223
Rivera Molina Hermeregilda	56.769
RIVERA TORRES MARIA DEL CARMEN	55.584
RIVERA TUTA JOSE OSVALDO	31.736
RIVERO SORACA NOEL ANTONIO	916.595
Riveros Angel Miro	4.438.056
RIVEROS LOPEZ EDGAR SAMUEL	167.426
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	29.516
ROBLES DE ROBLES MARIA TEOTISTE	4.203
ROBLES PALACIOS LUIS FELIPE	24.410
ROCHA RICO HONORATO	37.903
RODRIGUEZ ADANA	66.947
RODRIGUEZ ALARCON ERNESTO	289.542
RODRIGUEZ AMAYA JOSE ANTONIO	233.985
RODRIGUEZ ARITA	2.273
RODRIGUEZ ARSENIO	1.440
Rodriguez Bautista Johan Sebastian	9.126

RODRIGUEZ BAYONA ALFONSO	32.320
RODRIGUEZ BELTRAN ANGELMIRO	24
RODRIGUEZ BONILLA ANSELMO	3.023
RODRIGUEZ CAMARGO MARIA ROSALBA	8.340
RODRIGUEZ CARDENAS LUZ ALBA	78.177
RODRIGUEZ CARDENAS WILLIAM ALBERTO	33.709
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	8.652
RODRIGUEZ CEPEDA HUGO HUMBERTO	512
RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	8.652
RODRIGUEZ CHAPARRO LUIS ALBERTO	15.430
RODRIGUEZ CHAPARRO PEDRO ANTONIO	42.986
RODRIGUEZ CHINCHILLA LUIS ANTONIO	236.608
RODRIGUEZ CLARA	13.021
Rodriguez Cortes Pedro Jose	131.042
RODRIGUEZ DE BUITRAGO SIBILINA	263.675
RODRIGUEZ DE MORENO BLANCA	13.605
RODRIGUEZ DE SANCHEZ MARIA ELVIRA	2.764.969
RODRIGUEZ DIAZ JAIME	148.129
RODRIGUEZ DIAZ JOSE HERNAN	394
RODRIGUEZ EDGAR MAURICIO	13.568
RODRIGUEZ ELSA YANETH	2.273
RODRIGUEZ ESPITIA AMIGDIO	47.039
RODRIGUEZ GIL BLANCA CECILIA	296.180
RODRIGUEZ GIL HECTOR	73.535
RODRIGUEZ GUSTAVO	2.273
RODRIGUEZ GUTIERREZ GUILLERMO	11.702

RODRIGUEZ GUZMAN RODRIGO	118.776
RODRIGUEZ HUMBERTO	2.826
RODRIGUEZ ISIDRO	17.364
RODRIGUEZ JAVIER	2.273
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	2.936
RODRIGUEZ LIMAS GUSTAVO	25.487
RODRIGUEZ LIMAS REINALDO	29.411
RODRIGUEZ MANCIPE JACOBO	693.148
RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA	141.244
RODRIGUEZ MONTAÑA SEGUNDO RAFAEL	15.506
RODRIGUEZ OLGA CECILIA	2.273
RODRIGUEZ PAIPA BAUDILIO	7.478
RODRIGUEZ PARRA JOSE DEL CARMEN	74.446
RODRIGUEZ PARRA LUIS ALBERTO	25.721
RODRIGUEZ PEÑUELA LUIS ANTONIO	55.922
RODRIGUEZ PEREZ GUSTAVO ERNESTO	299.715
RODRIGUEZ PEREZ REY FAUSTINO	69.314
RODRIGUEZ QUIJANO BLANCA AGUEDITA	33.269
RODRIGUEZ QUIJANO EPIMENIO DEL CARMEN	22.840
RODRIGUEZ RODRIGUEZ AMALIA	27.803
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ELECTO	471.555
RODRIGUEZ ROJAS MARIA YOLANDA	1.031
RODRIGUEZ RUBEN DARIO	24.905
RODRIGUEZ RUIZ LUIS ALFONSO	11.069
RODRIGUEZ RUSSI JOSE ANTONIO	12.862

RODRIGUEZ SALAMANCA VICTOR MANUEL	373.528
RODRIGUEZ SANCHEZ MARTHA	45.073
RODRIGUEZ SARMIENTO ALVARO	52.145
RODRIGUEZ SEPULVEDA CEILA MARINA	24.100
RODRIGUEZ SEPULVEDA JAVIER	1.671
RODRIGUEZ SOFIA	2.273
RODRIGUEZ VELA POMPILIO	99.357
RODRIGUEZ Y OTROS RAFAEL ENRIQUE	322.521
ROJAS BAEZ JOSE TEODORO	28.103
ROJAS BARRERA EFREN	29.402
ROJAS CASALLAS ANA ISABEL	17.740
ROJAS CASALLAS MARIA EUFEMIA	11.576
ROJAS EVANGELISTA	36.484
ROJAS FLOR MYRIAM Y OTRO	9.643
ROJAS GIL EDUARDO ANTONIO	72.028
ROJAS GIL EULICES	104.291
ROJAS GONZALEZ JAIME	14.786
ROJAS GUZMAN PEDRO JULIO	530.653
ROJAS HELY ANTONIO	99.492
ROJAS HERNANDEZ JOSE ROBERTO	30.497
ROJAS LEON JOSE ADAN	314.439
Rojas Luis Alirio	24.406
ROJAS MISAEL	286.682
ROJAS NIÑO MARIA ANGELINA	113.461
ROJAS OCHOA MARIA CARLINA	0
ROJAS ROBLES MISAEL	6.245

ROJAS RODRIGUEZ ROSALBINA	25.604
ROJAS ROJAS MARIA EVA	2.007
ROJAS ROJAS MARY PATRICIA	16.778
ROJAS SANCHEZ PEDRO	162.696
ROJAS TANGUA MARIA DEL CARMEN	57.451
ROMERO DE BARRERA LATENIA	0
ROMERO JOSE	177.209
ROMERO LEAL ABRAHAM	7.180
ROMERO SANDOVAL ARCELIA	1.936
RONCANCIO MOLANO SANDRA LYSSETH	29.312
RONDON DE GOMEZ MARGARITA	5.656
ROSAS BARRERA RAMIRO DEL CARMEN	172.240
ROSAS CARDOZO REINALDO DE JESUS	63.036
ROSAS GALINDO LUZ ELVIRA	18.646
ROSAS LUIS EFRAIN	2.273
ROSAS MARCOS	1.440
ROSAS MESA JAIRO	312.909
ROSAS MOJICA BENEDICTO	9.317
ROSSELI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO	39.258
RP MINEROS CONSTRUCTORES SAS	2.227.142
Ruano Motivar Jose Aurelio	93.268
Ruano Suarez Eliseo	101.649
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	13.895
RUBIANO AMADOR BERCELIO	18.892
Rubio Garcia Pedro Alejandro	56.934

Rubio Pacheco Aurelio	53.648
Rubio Pacheco Bernardino	64.772
Rubio Suarez Heliodoro	56.704
RUIZ CARRILLO FLAMINIO	16.624
RUIZ DE SOSA MARIA POLA	1.121.545
RUIZ GARCIA JOSE FAUSTINO	24.179
RUIZ LINO	154.104
RUIZ MELENDEZ JULIAN ALBERTO	26.942
RUIZ MUÑOZ EDGAR	11.045
RUIZ ORTIZ JUAN CAMILO	396.705
RUIZ REATIGA HERNANDO	0
Ruiz Rodriguez Carmen Luz	0
RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	4.715
RUIZ RUIZ ANTONIA	13.527
RUIZ SILVA CARLOS ARTURO	14.967
RUIZ VARGAS ORLANDO	249.047
RUMALDO MENDOZA ALONSO	22.217
RUSSI VELANDIA LUIS ABELARDO	12.951
SAAVEDRA NUÑEZ ROSA CECILIA	5.281
SAAVEDRA VARGAS EDILBERTO	203.730
SAAVEDRA VELA DYLAN BAYARDO	24.326
Sabogal Sabogal Astrid Marcela	180.436
SAENZ DE ROJAS OLGA LILIA	95
SAENZ GONZALEZ PEDRO JOSE	61.274
SAENZ SAAVEDRA MARTHA	187.921
SAENZ SANABRIA CARLOS HERNAN	0



SAIZ CASTILLO GRATINIANO	21.772
SALAMANCA CAMACHO FREDY YESID	148.633
SALAMANCA HERNANDEZ FABIO	432.475
SALAMANCA JOYA DIANA MARISOL	5.576
SALAMANCA NIÑO MARIA ESPERANZA	67.398
SALAMANCA RAFAEL IGNACIO	38.493
SALAMANCA RAMIREZ SEGUNDO JOSE	13.273
SALAMANCA USCATEGUI ALFREDO	37.371
SALANACA CUY CARLOS JULIO	577.350
SALAS MIRANDA LUZ ALBA	7.221
SALAS PINEDA SILVINO	302.839
SALAZAR DE RUIZ NELSY	12.084
SALAZAR LIZARAZO ALBIDINA	2.637
SALAZAR LIZARAZO ILSA DEL CARMEN	5.348
SALCEDO CARVAJAL SAMUEL DE JESUS	3.179
SALCEDO LEAL OFELIA	8.447
SANABRIA DE MENDIETA ANATILDE	24.573
SANABRIA GOMEZ ABELINO	25.914
SANCHEZ AMEZQUITA RAFAEL ANTONIO	8.697
SANCHEZ AVILA PEDRO HELI	7.801
SANCHEZ BECERRA ANTONIO MARIA	6.753
SANCHEZ BEDSAVE	1.067.760
SANCHEZ CAMARGO LUISA ESMILA	130.962
SANCHEZ CASTRO NEYLA	36.746
SANCHEZ CELY JOSE EDGAR	884.646

SANCHEZ DE CABREJO PAULINA	68.089
SANCHEZ DE RAMIREZ JOSEFINA	0
SANCHEZ LUIS HERNANDO	286.816
SANCHEZ MORENO LUIS HUMBERTO	240.254
SANCHEZ PACHECO MARCO FIDEL	23.764
SANCHEZ PARMENIO	4.384
SANCHEZ PARRA CLAUDIA LILIANA	8.666
SANCHEZ PRIETO ISMAEL	12.677
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	458.952
SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO	153.998
SANDOVAL GARCIA FRANCISCO	43.129
SANDOVAL MANRIQUE EFRAIN	76.062
SANDOVAL PEREZ HECTOR JOSE	9.717
SANDOVAL RICO LUIS JAVIER	47.138
SANDOVAL SOCHA JOSE GUSTAVO	11.313
SANDOVAL TELLEZ CONCEPCION	32.027
SANDOVAL VALERO JESUS GABRIEL	136.254
SANOHA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL S.A.S. EN REORGANIZACION	89.909
SANTISTEBAN AVELLA SANDRA LILIANA	341.097
SANTISTEBAN GOMEZ ANDRES	21.268
SANTOS LOPEZ MARIA EUGENIA	4.326
SANTOS AGUIRRE JESUS MARIA	406.047
SANTOS FRANCISCO	4.326
SANTOS HERNANDO	2.273

SANTOS LOPEZ BERTHA	4.326
SANTOS LOPEZ CONCEPCIÓN	4.326
SANTOS LOPEZ EDUARDO	4.326
SANTOS LOPEZ LUIS ANTONIO	2.826
SANTOS ROJAS DOMINGO	26.991
SANTOS ROJAS ROBERTO	261.827
SANTOYO LOPEZ ANA ISABEL	9.278
SANTOYO VELASCO MAURICIO ALFONSO	60.355
SCHWARZ HEIKO	45.579
SEMINARIO CONCILIAR DE TUNJA	50.979
SEPULVEDA DIAZ CARLOS JULIO	68.562
SEPULVEDA SALAZAR EDILIA	5.587
SEPULVEDA TEODORA TEODORA	46.212
SEQUEDA QUINTERO TEOFILO	5.592
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO	49.545
SERRANO JOSE ALBERTO	5.919
SERVIAIRE MATEC LIMITADA	14.470
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	250.477
SIATAMA MARTINEZ EUGENIO	36.944
SIERRA BLANCA GROUP S.A.S	1.393.997
SIERRA BUITRAGO JOSE ROSENDO	56.472
SIERRA DURAN LUIS PARMENIO	369
SIERRA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN	121.550
SIERRA RODRIGUEZ RUTH JULIETA	181.425
SIERRA SANCHEZ ALBERTO	36.397
SILVA AMAYA VICTOR JULIO	2.097
SILVA BARRERA WILLIAM	116.871

SILVA FERNANDEZ LUIS FERNANDO	4.318
SILVA QUEVEDO FIDEL	2.676
SILVA ROJAS NOE	0
SIVE LTDA	10.137
SOCHA EDUARDO	10.925
SOCHA LUZ ARMINDA	2.359
SOCHA NUÑEZ MIGUEL ANTONIO	39.828
SOCIEDAD AGROPECUARIA CHORRO BLANCO LTDA	379.751
SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA - SAS	10.559
SOCIEDAD SALECIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	3.115
SOLANO ANSELMO	8.936
SOLANO ARMANDO DE JESUS	4.326
SOLANO GUIO LURENTINO	5.467
SOLER CARDOZO RAUL	427.055
SOLER ROMERO JORGE	9.710
SORACA PIRAJAN HERNADO	199.565
SOSA ANA MATILDE	9.554
SOSA MERCHAN GILBERTO	117.317
SOSA VARGAS TITO	2.713
SOSSA RODRIGUEZ BERNABE	21.610
SOTELO AVILA CARLOS ELY	847
Sotelo Malagon Esteban	31.505
Sotelo Malagon Rosa Tulia	51.792
SOTO AVILA AQUILINO	202.017
SOTO CARDOZO MISAEL	8.083
SOTO DIAZ EDWAR EMILIO	5.225

SOTO FRANKY Y CIA S C A	56.728
SUANCHA EMMA	950.410
SUAREZ ACUÑA JESUS	19.036
SUAREZ BUITRAGO HENRY JOBANNY	12.210
Suarez Chivata Mecias	151.742
SUAREZ CRISTANCHO CENEN	51.201
SUAREZ DE GOMEZ NELLY	12.204
SUAREZ DE MOJICA MARIA NIFELIA	23.292
SUAREZ EMILIO	280.174
SUAREZ FAUSTO RAMIRO	67.352
Suarez García Jose Geiber	56.736
Suarez Garcia Pricila	123.318
Suarez García Vicencio	97.927
Suarez Garcia Virgilio	71.210
SUAREZ GERARDO	20.729
SUAREZ GOMEZ PARMENIO	228.942
SUAREZ JOSE ALVARO	18.931
Suarez Lopez Julio Enrique	62.059
Suarez Maria Del Carmen	104.396
SUAREZ MENDEZ VICTOR HUGO	44.323
SUAREZ MENDOZA JOSE TOMAS	23.623
Suarez Molina Clara Isabel	112.454
Suarez Molina Clara Isabel	144.732
Suarez Molina Ilba	56.704
Suarez Molina Luis Anibal	56.934
Suarez Molina Oscar	232.498

Suarez Molina Víctor Julio	197.331
SUAREZ PALENCIA ABEL	5.398
Suarez Quintero Beatriz	51.189
SUAREZ RINCON MARCO TULIO	32.061
SUAREZ RINCON SAUL	0
Suarez Rivera Luz Marina	619.977
SUAREZ RUBIO BERNARDINO	84.705
SUAREZ SAIRIAS JOSE BEYER MAURICIO	22.315
SUAREZ SILVA LUIS HERNANDO	44.447
SUAREZ SILVA RAUL ARTURO	121.445
Suarez Suarez Luis Humberto	54.369
SUAREZ VARGAS EFRAIM ALBERTO	44.534
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	1.236.283
SUESCA RIOS VICTOR JULIO	200.750
SUPELANO DE GOMEZ AURA MARIA	226.403
SUPELANO SANCHEZ CIPRIANO ENRIQUE	18.961
SWEET FARM S.A.S.	1.201
Talero Alejandro	139.763
TALERO CIRO ANTONIO	184.464
TALERO DE MARTINEZ PRICILA	155.257
TALERO JOYA JULIO ARMANDO	176.393
Talero Pedro Julio	306.811
TAMAYO MATEUS DIEGO FERNANDO	106.180
TAMAYO MEDINA JOSUE CAMPO	327.926
TAMBO CAMARGO EDILMA	865.690
TAMBO NOSSA CRISANTO	42.430
TAMBO SANCHEZ FLOR MARIA	3.258

TANQUESCOLS.A.S.	103.394
TARAZONA CARREÑO ALIRIO	22.129
TARAZONA CARREÑO CARLOS	158.686
TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA	4.922
TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL	76.279
TELLEZ MUÑOZ BLANCA NOHEMI	573.279
TENORIO ARISTIZABAL SONIA	293.457
TIBADUIZA DE CORSO BENILDA	115.402
TIBANA SILVA LIBARDO	11.735
TIBOCHA CAMARGO FREDY EMILIO	52.422
TITA ALEGRIA VIVA SAS	98.583
TOBAR FIQUE LUIS ALVARO	4.271
TOBO MEDINA OLGA LUCIA	2.527.710
TOCARRUNCHO DE ANGEL ROSALBINA	1.192
TOLOSA OSTOS FLOR NELLY	7.610
TORRES ANGARITA MARIO ROBERTO	123.137
TORRES BALLESTEROS ESPERANZA	84.922
TORRES CASTRO JAVIER	3.788
TORRES CASTRO NELSON JAVIER	479.077
TORRES CETINA FLORINDA	1.566
TORRES CUSBA GUILLERMO	10.007.910
TORRES DE HERNANDEZ ROSA AURA	477
TORRES GAONA LEONIDAS	68.128
TORRES GAONA MARIA JASMIN	28.285
TORRES GONZALEZ JOSE SAMUEL	70.782

TORRES MANUEL MESA	336.063
TORRES MUÑOZ MIGUEL	24.372
TORRES PEÑA ENRIQUE	314.745
TORRES PORRAS OSWALDO	15.256
Torres Robles Maria Domna	103.486
TORRES RODRIGUEZ ANA YIBE	27.040
TORRES RODRIGUEZ LIDIA ESPERANZA	23.736
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA	0
TORRES RODRIGUEZ MARTA NIEVES	7.900
TORRES SIERRA MARTHA CONSTANZA	68.000
TORRES TORRES OSCAR	39.592
TORRES TORRES SANDRA CUSTIDIA	43.502
TORRES TORRES SEGUNDO ROQUE ACENCIO	56.873
TORRES VARGAS JOSE VIRGILIO	1.081.809
TORRES VARGAS MARCO TULIO	16.373
TORRES VDA DE RAMIREZ MARINA	260.794
TORRES ZORRO LUCINDA	48
TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BOYACA S.A	28.627
TRIAAASEGURA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	14.932
TRIANA ALBARRACIN LUIS ARIEL	33.285
TRISTANCHO MARIO ANTONIO	2.826
TRISTANCHO PATRICIA TRISTANCHO	3.349
TRISTANCHO RAFAEL	2.826
TRISTANCHO TRISTANCHO EDWIN	2.826
TRISTANCHO URIBE LUIS GONZALO	75.277
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	440.189
TRUJILLO SUAREZ LUZ MERY	7.603
ULLOA CASTILLO JOSE MIGUEL	24.590
ULLOA ULLOA BLANCA MYRIAM	4.299



UMAÑA MENDOZA DARIO GERMAN	247.233
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SUTAMARCHAN	183.429
UNION TEMPORAL MULTIVIAL SOGAMOSO	1.931.174
UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA	8.090.915
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	816.458
URIBE RODRIGUEZ NARCIZO ERNESTO	25.402
URRUTIA MOLANO MARIA FAUSTINA	66.361
USCATEGUI MARTINEZ LUIS ANTONIO	545.603
USECHE VARGAS JUAN CARLOS	142.366
VALBUENA DE VALCARCEL GEORGINA	1.902
VALBUENA PATIÑO JUAN PAULINO	13.687
VALDERRAMA AYALA ESTAUROFILO	11.862
VALDERRAMA MARIA DEL CARMEN	5.830
VALDERRAMA PEDRAZA LUIS GUILLERMO	314.527
VALDERRAMA ROSAURA	182.227
VALENTIN NOPE MIRYAM ALICIA	2.419
VALENTIN PAEZ JOSE ARCENIO	846
VALERO ARIAS JUAN ALBERTO	183.821
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	11.321
VALLEJO MACIAS OSCAR ARMANDO	12.850
VANEGAS SIERRA JORGE ALBERTO	13.690
VARGAS CAMACHO JORGE ARTURO	114.439
VARGAS ABEL CAYETANO	490.719
VARGAS AFRICANO ISAIAS	203.423
VARGAS ALBA MARTHA ALEXANDRA	7.251
VARGAS ALFONSO	11.415
VARGAS ALVAREZ LUIS ARMANDO	14.960
VARGAS CALVO FLOR MARIA	354.530
VARGAS CAMARGO NICOLAS	263.624
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	7.646.402

VARGAS CORREDOR JOSE ANTONIO	83.932
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO	105.593
VARGAS DE BENITEZ MARIA LEONOR	5.924
VARGAS DE SAAVEDRA MARIA MAGDALENA	2.273
VARGAS DE VARGAS LUCILA	87.738
VARGAS ECLIDES	107.118
VARGAS ELSA INES	235.794
VARGAS FERRUCHO LUIS ENRIQUE	1.094.900
VARGAS GARCIA RICARDO	17.614
VARGAS JOSÉ EDILBERTO	14.024
VARGAS MACHUCA PABLO EMILIO	4.384
VARGAS MATEUS JAIRO	290.547
VARGAS MORALES JOSE FRANCISCO	13.547
Vargas Niño Gladis Elena	10.546
VARGAS NIÑO LUIS NATANAEL	22.843
VARGAS ORDUZ JULIO IVAN	17.372
VARGAS PARRA MARCO EMILIO	117.151
VARGAS PEREZ HUGO ANTONIO	1.656.915
VARGAS PUENTES MILTON	62.285
Vargas Ramírez Ines	42.500
VARGAS RINCON OSCAR	205.039
Vargas Rubio Jorge	239.965
VARGAS SALAMANCA GLORIA CELINA	1.479
VARGAS SALAMANCA LUIS ARCENIO	5.337
VARGAS SALAMANCA MARIELA DEL CARMEN	19.495
VARGAS SAUL	0
Vargas Suarez Javier	56.606
VARGAS VARGAS ANGEL GUILLERMO	608.385
VARGAS VARGAS LUIS ANTONIO	41.417
VASQUEZ AVILA JOSE GABRIEL	21.849
VASQUEZ ROLDAN JOSE ALIRIO	862.120
VEGA BARRERA HERNAN	324.667
VEGA DAZA CARLOS ARTURO	92.606

VEGA PULIDO LUCY STELLA	440
VELANDIA JIMENEZ SIERVO	6.567
VELANDIA MARTINEZ JOSE SERVANDO	35.916
VELANDIA ROSAS SEGUNDO	22.613
VELANDIA RUSSI FABIO HERNAN	82.183
VELANDIA SUAREZ JULIO ANDRES	28.700
VELASCO GONZALEZ GLADYS IMELDA	13.184
VELASCO MEDINA DEMETRIO	171.446
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	2.710
VELASCO SANDOVAL PEDRO DE JESUS	14.733
VELASCO SEPULVEDA PABLO ANTONIO	6.826
VERA ARANGO MARIA MARGARITA	43.538
VERDUGO PEREZ GABRIEL	721.770
VERDUGO PICO ALIRIO	288.516
VERDUGO RINCON MARIA INES	103.271
VILLA ROMA S.A.S.	54.428
VILLALOBOS JOSE EDUARDO	39.491
VILLAMARIN BALLESTEROS SUCESION	188.309
Villamil Gonzalez Servilio	30.919
VILLAMIL PIZA FRANSICO DE BORJA	57.880
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO	59.753
Yagama Medina Jose Martin	241.799
YANQUEN RIVERA LUIS EDUARDO	861.037
ZAMBRANO CASTRO LUIS ERNESTO	10.854
ZAMBRANO DE RUIZ ANA ELVIRA	71.916
ZAMORA VARGAS MIGUEL	46.705
ZARATE BARRERA JUAN DE JESUS	0
ZEА FIGUEROA FERNANDO	11.793
ZORRO MENDIGAÑO PEDRO PABLO	470.379
ZUAREZ HELIO ROBERTO	10.146
<b>TOTAL TASA USO DE AGUAS</b>	<b>1.488.484.545</b>

Tabla 31 Tasa Uso de Aguas Acuerdos de pago

<b>CARTERA 30 JUNIO ACUERDOS DE PAGO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO</b>
ASOCIACION DE PISICULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	1.541.783
JOYA RINCON ANA SILVIA	3.194.427
<b>TOTAL TASA USO ACUERDO DE PAGO</b>	<b>4.736.210</b>

Tabla 32 Cartera – Tasa Retributiva Facturación

<b>SALDO CARTERA 30 DE JUNIO RETRIBUTIVA</b>	<b>TASA</b>
<b>NOMBRE TERCERO</b>	<b>SALDO</b>
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	87.774
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	86.898
BECERRA PEREZ ALVARO	0
RAMIREZ PEREZ WILSON	59.060
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	188.171
ALFONSO APONTE JUAN DAVID	0
LÓPEZ ADRIANA MARCELA	59.848
CALDERON VEGA NELSON HUMBERTO	0
ESPINEL AGUILAR JOSE CAMILO	83.723
AGUILAR SANCHEZ LUIS FELIPE	266.805
BARRERA HERRERA GERMAN	0
CASTAÑEDA ALFONSO VICTOR MANUEL	508.011
CASTELLANOS SAENZ HECTOR GUILLERMO	205.893
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	43.381
REYES PERICO HECTOR PLUTARCO	0
CEPEDA DE CIFUENTES ANA MERCEDES	18.425
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	308.969
GOMEZ VDA. DE ESTUPIÑAN MARIA ELISA	17.056
ALFONSO DE CASTAÑEDA PAULINA	1.280.262
LEON ROJAS DORA CONSTANZA	484.639

NOVOA LARROTA MARIA FILOMENA	86.716
HUERTAS CASTELBLANCO JOSE PRUDENCIO	248.083
FUENTES ARCADIO DE JESUS	167.060
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	5.042
CELY ALBARRACIN MAURICIO	4.473.086
MEJÍA ROBLES CIRO ANTONIO	0
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	2.242.395
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	88.710
LESMES CUCAITA JESUS ANTONIO	0
VEGA MORALES CESAR AQUILINO	75.235
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	298.596
RIVERA JAVIER	1.011.979
OCHOA OSTOS SEGUNDO NEMESIO	254.015
CELY HERRERA FABIO EDUARDO	0
PAMPLONA LASSO CLODOCINDO	523.869
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON	26.103.126
CRUZ AYALA EDILBERTO	350.738
PATIÑO SICUAMIA MARIA VICTORIA	41.125
HERNANDEZ CAMACHO MARIA CARMEN	24.253
VEGA PULIDO LUCY STELLA	17.844
Perez María Helena	586.566
MATEUS BARBOSA AMPARO	366.239
SANCHEZ PARRA CLAUDIA LILIANA	0
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	1.333.444
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	0
León Salamanca José Hernando	325.108
LEÓN LUIS FERNANDO	412.098
Lopez Saul	72.192
Avella Barrera Adiolato	230.509
CAMACHO ENRIQUE	0
ROJAS CARVAJAL FRANCISCO	1.170.586
GARCIA SERRANO WILLIAM	100.237
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	236.279
Avella Plazas Segundo Eduardo	43.997

CASTAÑEDA MAURICIO	4.444.262
RIVEROS LOPEZ EDGAR SAMUEL	0
GALLO ACERO JUAN CARLOS	1.096.201
ALARCON HERNANDEZ JULIO ALBERTO	0
BALAGUERA RINCON PEDRO PABLO	0
MEJÍA ROBLES JOHN LEANDRO	214.484
MORA SAUL	2.631.988
LÓPEZ CASTILLO JOSE AQUILINO	51.257
CUCANCHON ESPINOSA PEDRO JOSE	0
CASTRO SALAMANCA ALCIBIADES	672.670
MESA EPIFANIO	55.841
QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO	300.313
CAMACHO ROBLES ROLAND FABRISIO	0
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	12.272.830
INDUSTRIAL DE MINERALES LTDA	0
MUNICIPIO DE PANQUEBA	168.029.063
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	10.720.999
MUNICIPIO DE TOTA	38.007.354
MUNICIPIO DE CHIVATA	8.424.071
PROMOTORA COMERCIAL Y TURISTICA LTDA "PROCOTUR LTDA"	0
MUNICIPIO DE BETEITIVA	11.831.288
MUNICIPIO DE SORA	15.953.318
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	22.876.386
MUNICIPIO DE MARIPI	0
MUNICIPIO DE OICATA	1.756.318
MUNICIPIO DE FLORESTA	1.954.889
MUNICIPIO DE SOCOTA	0
MUNICIPIO DE TUTA	36.515.676
MUNICIPIO DE TINJACA	34.337.438
MUNICIPIO DE QUIPAMA	49.183.091
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	134.715.266
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	64.214.627
MUNICIPIO DE EL ESPINO	44.779.984
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	30.260.597

MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	132.731.365
MUNICIPIO DE PAEZ	39.080.006
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	14.013.624
MUNICIPIO DE TOGUI	11.478.875
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	511.393.253
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	0
MUNICIPIO DE AQUITANIA	169.336.698
MUNICIPIO DE MUZO	0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	0
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	5.396.954
MUNICIPIO DE BELEN	429.434
MUNICIPIO DE GUICAN	0
MUNICIPIO DE SOCHA	45.174.382
MUNICIPIO DE BERBEO	7.964.759
MUNICIPIO DE SATIVASUR	28.831.647
MUNICIPIO DE TUTAZA	0
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	2.301.800
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	27.617.135
MUNICIPIO DE MONQUIRA	558.244.345
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	3.935.336
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	6.743.484
BATALLON DE INFANTERIA N 3 BARBULA	1.363.419
EJERCITO NACIONAL	4.762.529
SANOHA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL S.A.S. EN REORGANIZACION	100
GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	537.356.460
COMPANÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. S. E.S.P.	775.119
ESMERALDAS SANTA ROSA S.A.	409.135.091
LACTALIS COLOMBIA SAS	1.950.875
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	414.211
PLAZAS MESA EDUARDO	1.233.149
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2.505.853.532
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CANCELARIO DE MONQUIRA	380.630

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	68.571.154
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	1.255.529.920
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	301.258.126
CONDominio CAMPESTRE LOS CAYENOS	842.478
ICM INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MONTEJES SAS	166.129
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES AGRICOLAS DEL ORIENTE COL COOMPRORIENTE	0
ACUATRUCHA LTDA	1.416.589
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	1.953.320
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	2.146.093
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BELEN-SERVIBELEN E.S.P.	348.929.970
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	190.401.573
Inv. Mineras de Muzo Ltda	611.741
SOCIEDAD INTERNACIONAL MINERA LA MARINA LIMITADA	9.453.400
CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.	365.507
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	19.401.814
ORMICOL C.I.S.A.	10.658.345
GLORIA COLOMBIA S.A.S	6.179.516
BAVARIA S.A.	3.848.259
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	179.475.863
COSCUEZ S.A	132.859.170
CEMENTOS ARGOS S.A.	8.803.267
PISCIFACTORIA REMAR S.A.S.	39.853
SUMINISTROS DE COLOMBIA - SUMICOL S.A.S.	126.676
Empresas Públicas de Medellín Departamento Médico	14.191
COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	0
DIACO S.A.	717.708
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	771.744



COOPERATIVA BOYACENSE DE PRODUCTORES DE CARBON DE SAMACA COOPROCARBON	0
IDEBOY - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA	1.352.055
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	7.385.561
CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA "CANAPRO"	0
MUNICIPIO DE TUNJA	7.206.954
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	5.522.739
MUNICIPIO DE PAIPA	3.999.631
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	39.642.446
MUNICIPIO DE OTANCHE	0
MUNICIPIO DE COPER	0
MUNICIPIO DE PAUNA	7.430.439
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	0
MUNICIPIO DE RONDON	6.464.374
MUNICIPIO DE SIACHOQUE MUNICIPIO DE SIACHOQUE	9.163.974
MUNICIPIO DE COMBITA	112.213.166
MUNICIPIO DE CHITA	46.439.767
MUNICIPIO DE MOTAVITA	0
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	14.291
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	73.626.611
MUNICIPIO DE SOATA	38.253
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.878.876
MUNICIPIO DE DUITAMA	18.732.262
MUNICIPIO DE NOBSA	141.007.808
MUNICIPIO DE TIBASOSA	0
EMPRESA FOSFATOS DE BOYACA S.A.	65.769
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUTAMA	0
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	0
MUNICIPIO DE MONGUA	68.557.884
MUNICIPIO DE CORRALES	38.379.304

MUNICIPIO DE CUITIVA	2.451.904
COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA-CIDEB	0
MUNICIPIO DE IZA	0
MUNICIPIO DE TASCO	71.131.035
MUNICIPIO DE LA UVITA	109.939.682
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	54.592.113
MUNICIPIO DE BOAVITA	6.908.251
INVERSIONES ELDORADO S.A.S	25.293.801
MUNICIPIO DE PESCA	176.029.133
MUNICIPIO DE SUSACON	31.721.627
MUNICIPIO DE JERICO	41.475.591
MUNICIPIO DE TOPAGA	21.259.030
MUNICIPIO DE GAMEZA	4.588.278
MUNICIPIO DE CERINZA	279.322.197
MUNICIPIO DE EL COCUY	61.454.991
MUNICIPIO DE COVARACHIA	11.571.110
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	16.443
PISCICOLA ANDINA LTDA	0
TRUCHICOL Y CIA LTDA	0
MINA REAL LTDA	465.668
ESTACION DE SERVICIO LA CARDEÑOSA DE LENGUPA LTDA	0
PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.	3.700.017
TRITURADOS LA VEGA S.A.S	420.700
URBASER TUNJA S.A. ESP	373.980
ESMERALDAS DE COZCUES S.A.S.	13.039.364
SOCIEDAD MINERA EL ENCANTO	0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	278.080.700
COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES-COQUECOL S.A C.I.	965
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	80.361.598
AGUAS DE ARCABUCO S.A. E.S.P.	807.716.564
ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CH	80.425.304

ASOCIACION DE PISCULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	418
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SA	137.321.576
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA NUEVO HORIZONTE	0
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMI	133.170.413
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	65.257.203
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL M	0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA SERVILENG	175.138.554
PROMOTORA LA ROCA S.A.S	1.014.155
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	11.540.542
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SORACA SERVIR-SORACA S.A. E.S.P.	24.618.129
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	180.954
IVOMALAC S.A.S.	45.491
. PUERTO ARTURO S.A.S.	0
MATEUS FUQUEN ASOCIADOS S.A.S	0
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	537.339
INCANAL S.A.S	7.077.689
SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA - SAS	416.840
MARIPI COMPANY S.A.S	0
GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIA S.A.S.	498.790
ELITE BLU S.A.S.	7.950
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ONU COLOMBIA SAS	1.214.805
VILLAMILAC S.A.S	0
BELTRAN TRASLAVIÑA GONZALO	9.908
PEREZ VANEGAS EDGAR OCTAVIO	12.726.273
AVELLA BARRERA MIGUEL	209.731
MORENO HERNANDEZ MOISES	17.529

CAMARGO RINCON JOSE ARISTIDES	253.210
MESA PRECIADO ARMANDO	814.853
Riveros Angel Miro	431.460
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	2.262.211
VARGAS EDGAR	335.569
<b>TOTAL TASA RETRIBUTIVA</b>	<b>11.639.892.673</b>
<b>CARTERA 30 JUNIO</b>	
<b>TASA RETRIBUTIVA ACUERDOS DE PAGO</b>	
<b>Nombre</b>	<b>SALDO</b>
CELY ALBARRACIN MAURICIO	1.637.649
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	44.559.224
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	1.296.566.069
MUNICIPIO DE GUICAN	0
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	158.015
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	41.022
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUTAMA	2.424.496.144
MUNICIPIO DE CERINZA	132.868.758
TRUCHICOL Y CIA LTDA	1.550.488
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	161.289.904
ASOCIACION DE PISCULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	747.815
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONQUIRA S.A E.S.P.	37.910.252
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	7.058.674
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	1.217.601
<b>TOTAL TASA TERIBUTIVA ACUERDOS DE PAGO</b>	<b>4.110.101.614</b>

Tabla 35. Cartera – Generación Eléctrica

<b>CARTERA A 30 DE JUNIO 2024</b>	
<b>GENERACION ELECTRICA</b>	
<b>Nombre</b>	<b>SALDO</b>
<b>Termoeléctrica</b>	<b>213.026.094</b>
COMPAÑÍA ELECTRICA SOCHAGOTA S,A. E.S.P.	213.026.094
<b>Hidroeléctrica</b>	<b>57.363.514</b>

AES CHIVOR Y CIA S.C.A. E.S.P.	57.363.514
<b>GENERACION PROPIA</b>	<b>53.736.224</b>
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	13.598.842
GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIA S.A.S.	40.137.382
<b>TOTAL GENERACIÓN ELECTRICA</b>	<b>324.125.832</b>

Tabla 33 Cartera – Tasa Fauna

CARTERA A 30 DE JUNIO 2024 TASA FAUNA	
Nombre	SALDO
ANALQUIM LTDA	96.559
ESLAVA MANOSALVA MANOLO ALBERTO	123.732
GACHA JIMENEZ OMAR	63.248
GEOTEC INGENIERIA LTDA	987.606
INDUANALISIS S.A.S	306.751
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	134.139
<b>TOTAL TASA FAUNA FACTURACIÓN</b>	<b>1.712.035</b>

Tabla 34 Cartera – Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable – Facturación

CARTERA A 30 DE JUNIO 2024 TASA COMPENSATORIA APROVECHAMIENTO FORESTAL	
Nombre	SALDO FINAL
SANCHEZ CONTRERAS ROSA ELENA	4.862
PEÑA SANTAMARIA MARIA ESTHER	6.809.607
VEGA RODRIGUEZ PATRICIA	78.464
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	39.742
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	13.257
MUNICIPIO DE SAN MATEO	216.447
EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. T.G.I.	20.711.479
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	907.674
CONSORCIO ISLA SANTANDER	2.034.071
<b>TOTAL TASA COMPENSATORIA APR FORESTAL</b>	<b>30.815.603</b>

Tabla 35 Cartera – Multas

CARTERA A 30 DE JUNIO 2024 MULTAS	
Nombre	NUEVO
.ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL OLIVO	50.105.395
ABRIL VEGA ARMANDO YESID	17.950.596
ACEVEDO ALVAREZ JAIRO JUVENAL	16.373.142
ACEVEDO JAIME	2.180.003
ACEVEDO SANCHEZ MARGARITA	2.347.051
AGUILAR CARO JULIO VECENTE	191.544
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	43.105.060
ALBORNOZ BOGOYA HENRY	2.210.742
ALVARADO RUBEN	515.000
ALVAREZ LEON LUIS ISMAEL	19.500.834
AMEZQUITA BERNAL EFRAIN ANIBAL	2.587.296
ARIAS VALENTIN SEGUNDO ANTONIO	3.173.437
ASOC. DE USUA.DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION DE LAS	17.688.981
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA REGINA	61.214.301
BELTRAN ORLANDO	55.709.452
BELTRAN REYES	8.171.190
BENAVIDES JAIME	4.122.402
BLASHAN REALTY CONSTRUCCIONES S.A.S	135.870.027
BONILLA SIERRA LUIS ANTONIO	9.930.412
BUITRAGO JOSE SAMUEL	3.633.114
BUITRAGO PABLO ANTONIO	4.361.049
BUITRAGO RODRIGUEZ JIMMY GIOVANNI	7.206.760
CALDERON NIÑO FELIX HUMBERTO	12.353.600
CAMARGO CAMARGO LUIS FRANCISCO	6.750.512
CAMARGO ZORRO FREDY EDWIN	350.000
CARDENAS AGUIRRE JORGE ARMANDO	2.426.905
CARO SALAMANCA MARCO ANTONIO	9.385.287
CARRANZA CANTOR JULIO ALEXANDER	12.468.500
CARREÑO ANA VICTORIA	4.917.118
CASTAÑEDA BUITRAGO EDGAR JAVIER	12.006.247
CASTRO CUELLAR JOSE MARTIN	0
CETINA PEÑA CAMPO ALBERCIO	4.157.930
CHAPARRO SORACA LUIS ANTONIO	32.262.419
CHISTANCHO CHISTANCHO MANUEL	10.924.406
CONSTRUCTORA BRC CONSTRUCCIONES S.A.S.	135.870.027
COOPERATIVA INTEGRAL DE MINEROS Y ALFARAREROS DE COMBITA CIMACOM	77.287.587
CORTES GARCIA JOSE ELBERTO	12.546.923

CRUZ BUSTOS JOSE ALIRIO	12.672.759
DIAZ LOPEZ LIBORIO	998.519
DUARTE LOPEZ JAIRO	8.628.134
DURAN SANCHEZ OMAR	3.411.291
DURAN SIERRA HECTOR DAVID	9.806.184
ECOFLOSA S.A.S.	16.682.065
ESTEPA MEDINA PEDRO JUAN	1.260.061
FAJARDO JORGE ARMANDO	1.334.183
FARFAN FERNANDEZ CARLOS FERNANDO	168.606.391
FLORIAN CORTES HECTOR LEONEL	4.174.358
FONTECHA RINCON NELSON JAMID	1.852.758
GARAVITO VARGAS JOSE FIDEL	13.146.342
GARCIA CELY CARLOS ANDRES	3.403.217
GIL LAROTTA JUAN CRISOSTOMO	25.342.127
GIL TORRES JOSE MARIA	4.080.000
GOMEZ FLOR	1.181.435
GOMEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO	1.075.800
GONZALEZ GONZALEZ JESUS ORLANDO	893.267
GONZALEZ BARRIOS HUMBERTO	3.969.214
GONZALEZ MONTAÑEZ ELVIA	2.272.108
GONZALEZ MORENO ALCIBIADES	25.544.165
GUERRERO AGUSTIN	19.246.025
GUERRERO ARCOS JENNY JOHANA	3.836.330
HERNANDEZ LARA HELIO FIDEL	952.812
HERNANDEZ LARA MAURICIO	1.766.521
HERNANDEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO	7.881.597
HOTELES ESTELAR S.A SUCURSAL ESTELAR PAIPA HOTEL	759.150.473
HUERTAS CASTELBLANCO JOSE PRUDENCIO	271.357
INCANAL S.A.S	129.972.670
JIMENEZ BENAVIDES JIMENEZ HUMBERTO	8.628.134
JIMENEZ SANCHEZ RAFAEL IGNACIO	7.284.290
LEON PONGUTA JOSE GARDOL	17.676.445
LEON RODRIGUEZ NICANOR	4.596.447
LOPEZ CASTILLO SEGUNDO SAMUEL	5.523.539
LOPEZ PACHECO FABIO EDILBERTO	2.416.441
MACHUCA ROJAS MARY	35.221.761
MANRIQUE JUAN DE JESUS	4.106.097
MARTINEZ LUIS ALEJANDRO	4.080.000
MATEUS GUIZA RAUL	938.872
MENJURA VARGAS JAIRO ARMANDO	788.667
MOLINA PEDROZA MEREDITH	7.817.967
MONSALVE MARIA DEL CARMEN	8.368.995
MUNICIPIO DE AQUITANIA	945.036.882
MUNICIPIO DE CHISCAS	0
MUNICIPIO DE CUITIVA	233.833.458
MUNICIPIO DE JERICO	3.076
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	370.608.000

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	43.958.408
MUNICIPIO DE SOCHA	54.824.293
MUNICIPIO DE SORA	217.031.339
MUÑOZ DURAN DANIEL	7.623.302
NEISSA HORNERO LUIS ALEJANDRO	5.772.120
NIÑO PARRA VICENTE FERRER	1.809.590
OCHOA ELIAS	15.001.500
ORTIZ CASTRO VIVIANA MARCELA	7.373.474
OSTOS TRIANA NELSON HORACIO	3.263.342
OTALORA CHAVARRIA SOCRATES ROMULO	2.580.406
OTERO CELY DIANA MARCELA	5.408.376
PATIÑO IMELDA	9.659.612
PATIÑO MONTAÑEZ JAIME	13.829.037
PATIÑO PRIETO JOSE ISMAEL	9.520.311
PEÑA AVILA CRISANTO	1.328.861
PERALTA AMEZQUITA HUGO	408.982
PEREZ LIZARAZO LUCY	3.441.277
PEREZ VANEGAS EDGAR OCTAVIO	6.750.512
PEREZ VANEGAS HORACIO	6.750.512
PEREZ VANEGAS TIBERIO	3.124.615
PINTO PUENTES JOSE RODRIGO	17.481.883
REYES DAZA LUIS ALVARO	5.328.296
RINCON OLARTE ADRIANA	5.408.376
RINCON OLARTE ANGELICA FABIOLA	5.408.376
RINCON TAVERA KAREN PAOLA	5.408.376
RIVERA SANABRIA HECTOR MANUEL	5.395.782
RONDON ACOSTA ARGELINO	2.740.236
SABA CORREDOR PEDRO HUMBERTO	58.664.775
SAMACA MIGUEL	2.982.995
SANCHEZ LUIS ALEJANDRO	970.185
SANDOVAL RUIZ CESAR JULIO	1.965.249
SIERRA CLEMENTE	2.556.204
SOTELO PEDRO JULIO	1.301.960
SOTO CARDOZO MISAEL	2.369.499
SOTO PORRAS JOSE ANDRES	7.093.111
SUAREZ SÁENZ MIGUEL ANTONIO	11.929.242
TAPIAS ALVAREZ LUIS GERARDO	892.024
TAPIAS VEGA SILVERIO	1.848.074
TAVERA BRAVO JAQUELINE	5.408.376
TIBAGAN ARGEMIRO	3.520.668
TOBAR RAMIREZ CLAUDIO	2.521.619
ULLOA LUENGAS JOSE NELSON	2.467.894
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	1.588.624.316
UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA	1.710.555



UYASABA LOPEZ SALVADOR	1.871.581
VARGAS BERNAL ANA ROCIO	5.772.120
VARGAS HECTOR HORACIO	1.537.837
VARGAS MAURICIO	3.905.768
VARGAS PABLO	32.948.386
VARIOS	1.988.800
VEGA DE ABRIL BLANCA YOLANDA	5.380.820
VEGA SILVINO ALFREDO	9.659.612
VELA GAMBA ANGEL MARIA CUSTODIO	3.633.114
VELANDIA ROMERO WILLIAM	6.771.754
VILLAMIL PEÑA WALTER YESID	5.150.695
<b>TOTAL MULTAS</b>	<b>5.934.274.911</b>

Tabla 36 Cartera – Multas Acuerdos de Pago

CARTERA A 30 DE JUNIO 2024 MULTAS ACUERDOS DE PAGO	
Nombre	SALDO
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	363.582.237
ALBORNOZ BAYONA PEDRO LEON	1.652.456
ARCOS GONZALEZ ADAN	1.738.900
CASTRO SALAMANCA ALCIBIADES	17.547.966
ESPITIA PARRA AGAPITO	7.738.997
MALAVER MARIANO ALFONSO	837.439
MATEUS AMAYA JOSE EUSEVIO	7.817.540
MONROY FRANCO RAUL	7.600.696
MONTAÑA LADINO OMAR	1.795.642
MUNICIPIO DE CHISCAS	71.809.538
MUNICIPIO DE PAIPA	89.514.372
MUNICIPIO DE SUSACON	216.880.542
RODRIGUEZ CLEMENCIA CECILIA DEL CARMEN	2.166.614
ROJAS PERICO PEDRO	158.981
RUIZ PARADA PEDRO ANTONIO	6.047.674
RUIZ VELANDIA BLANCA ISABEL	16.710.190
SAENZ FONSECA MARIELA EULOGIA	1.098.505
SOSA SOLANO MARIA HELENA	8.086.016
<b>TOTAL MULTAS ACUERDOS D EPAGO</b>	<b>822.784.305</b>

Tabla 37 Cartera – Seguimiento

<b>CARTERA A 30 DE JUNIO 2024</b>	
<b>SERVICIOS DE SEGUIMIENTO</b>	
<b>Nombre</b>	<b>SALDO</b>
"CANO-H INGENIERIA-SAS"	823.531
"I.T.P" INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	500
ABONOS DEL ORIENTE LIMITADA	2.195.574
ABRIL VEGA SEGUNDO ALEXANDER	2.900.443
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	2.388.953
ACERO MARIA ELIZABETH	2.765.166
ACERO ORJUELA JOSE DANIEL	228.438
ACERO PEÑA ALCIBIADES	120.373
ACERO TAPIAS CARLOS HUMBERTO	1.510.443
ACERO UCHAMOCHA HENRY ALBERTO	0
ACEVEDO ALVAREZ NEMER ANTONIO	883.412
ACEVEDO LOPEZ DAGOBERTO	3.961.199
ACEVEDO PEÑA MARCO FIDEL	216.609
ACOSTA GONZALEZ EDGAR ANDRES	112.195
ACOSTA DE SUAREZ ANA JULIA	100.640
ACOSTA RUEDA DEISY YURANY	1.292.626
ACUATRUCHA LTDA	2.481.214
ACUEDUCTO DE TOTA VEREDA GUAQUIRA	451.540
ACUEDUCTO EL HIGUERON VEREDA EL SALITRE SECTORES CENTRO Y ESMERAL	382.360
ACUEDUCTO LA TOMA MPIO. PAIPA	0
ACUEDUCTO QUEBRADA HONDA SECTOR OLITAS ACUEDUCTO VEREDAL	511.373
ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	120.373
ACUEDUCTO REGIONAL RESGUARDO DE BONZA Y OTROS	490.138
ACUEDUCTO VEREDA EL RESGUARDO MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	272.958
ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO PARTE ALTA MPIO. LA UVITA	215.541
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL M	0
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TI	6.973.222
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	2.643.780
AGUILAR GARCIA YESITH MANUEL	120.373
AGUILAR JULIO ALBERTO	272.958
AGUILAR MATTA JUAN SEGUNDO	309.415
ALBARRACIN BLANCO RAFAEL	136.205
ALBARRACIN CAMACHO CESAR	1.047.675

ALBEDO S.A.S. E.S.P.	16.300
ALBERTO LOPEZ LORENZO	2.604.537
ALFONSO COMBITA JOSE AGUSTIN	100.640
ALFONSO MEDINA LUIS ALFREDO	40.000
ALFONSO PAIPILLA OSCAR ARTURO	100.640
ALFONSO ROJAS LUIS ANTONIO	0
ALFONSO VIRGILIO	482.943
ALMIANCLO MINERALES S.A.	955.059
ALTO DEL SOTE S.A.S	8.112.478
ALVARADO CELY ANA BETHY	113.990
ALVAREZ CAMARGO BERTHA CECILIA	591.460
ALVAREZ DE DUARTE MARIA DELFINA	120.373
ALVAREZ DE LOPEZ ELISA	1.073.185
ALVAREZ FERNANDEZ LUIS ANTONIO	20.889.460
ALVAREZ LEON MARIA LUISA	1.518.548
ALVAREZ PIMIENTO DILIO JOSE	120.373
ALVATOURS Y CIA LTDA	100
AMADO LOPEZ JOSE GUILLERMO	120.373
AMADOR RIAÑO SEGUNDO PARMENIO	100.640
AMAYA CARDENAS JORGE HERNANDO	0
AMAYA LOPEZ ANGEL ULISES	607.850
AMAYA ROSALBINA	0
AMEZQUITA PEREZ TITO PABLO	940.276
ANDINO COMMODITIES S.A.S.	5.071.475
ANGARITA ANGARITA ELADIO	0
ANGEL DAVID PATIÑO CAICEDO	1.478.451
ANTONIO NEGRO MARCO DANIEL	108.087
APARICIO ARCHILA ROSA TILIA	120.373
APONTE ROJAS RAFAEL HERNAN	1.114.468
ARAGUREN RIAÑO NELSON	104.756
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS	120.373
ARAQUE ARTURO	89.133
ARAQUE CRISTANCHO PABLO EMILIO	89.133
ARAQUE JULIO OVIDIO	6.589.945
ARAQUE MARIA LEONOR	193.889
ARBOLEDA PINEDA LUIS EDUARDO	174.866
ARCHILA CELY ARISTOBULO JAIME	4.559.616
ARCINIEGAS GONZALES DARIO	1.295.204
ARCOS GONZALEZ ADAN	951.539
AREVALO MARTÍNEZ HECTOR	282.520
ARIAS DIAZ ALIRIO	120.373
ARIAS MANRIQUE DORA MYRIAM	120.373
ARISMENDY MARQUEZ EXPEDITO	5.138.708
ARISMENDY PARADA GLADIS RAQUEL	200
ASOARENALES	357.935
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE LA RAMADA VDA. TAUCASI	742.284
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. CAÑO PERICO VEREDA CHORRERA	0

ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA MANA	337.915
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA PRIMAVERA DE LAS VEREDAS SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQ	0
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUCTO DE VOLCAN	471.263
ASOC. DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. DE BOSIGAS Y OTRAS VEREDAS SOTAQUIRA	462.623
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA SAN ANTON	959.682
ASOC.SUCRPT.ACUEDUCT.SAN ROQUE VDA.RUCHICAL	382.360
ASOCENTENARIA	256.578
ASOCIACION AGUAS VITAL DE SAN ANTONIO SUR E.S.P	578.734
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	482.943
ASOCIACION ACUEDUCTO LA BUCUAMONA	592.817
ASOCIACION ACUEDUCTO PANTANO ALTO	421.021
ASOCIACION ACUEDUCTO VEREDAL RAFAEL REYES	585.075
ASOCIACION CAÑO LA COLORADA	272.958
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PANTANO DE IRE, SOSTIN Y ALTO G	780.757
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA REGINA	517.928
ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS ACUEDUCTO HATO VIEJO DE LA VEREDA DE SATOBA GAMEZA	382.360
ASOCIACION DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA QUEBRADA MACHACUNTA	669.133
ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	1.395.988
ASOCIACION DE PARCELEROS DEL PREDIO LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA	670.736
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CHORRERA, CUART D	168.716
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA BUNTIA DE BETEITIVA	344.888
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA OMBACHITA	441.240
ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS DE LA VEREDA DE SAURCA	301.638



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO HUERTA CHIQUITA	393.780
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ALJIBE MUNICIPIO DE SOCHA	1.367.779
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO ROSA LIMPIA VEREDA LOMA REDONDA MPIO DE	509.662
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PATAGUY BAJO MUNICIPIO DE SAMACA	464.338
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO REGIONAL DE MURCIA	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SAN VICENTE	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA TOCAVITA SECTOR BARRO NEGRO	136.205
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUTO S AN MIGUEL Y OTROS	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA TOMA SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BELEN BOYA	100
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL A.LAS LAJAS VDA.MATARREDONDO	647.116
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. FARIQUE DE LA VDA QUIRBAQUIRA SECTOR 2	421.021
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDCUTO LOS CABRITOS DEL MUNICIPIO DE SOCHA	151.358
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCO LA PIÑUELA DE LAS VEREDAS CHORRO BLANCO	1.654.624
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA EL CONDOR DE SOCHA	267.405
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOCAS	822.529
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA VDA. SAN RAFAEL MPIO DE PA	718.976
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Balsa y Resguardo del Municipio de San	337.915
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO BARON GALLERO	823.531
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAJA DE AGUA DE LAS VDA. DEL REPOSO Y	701.015

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAÑADA HONDA DE LA VDA SAN ANTONIO SUR	382.360
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRASPOSAL DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA	613.651
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA DE LAS FLORES DE LA VER	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE	453.774
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CARREÑO SECTOR ALTO	464.338
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO	491.849
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA CHORRERA MUNICIPIO D	382.360
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE OTROLAQDO DEL MUNICIPI	218.886
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SOROCOTA DEL MUNICIPIO	491.849
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANTO GAMEZA	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA HORMEZAQUE	1.362.229
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALAGUA - PUERTOBOYACA	834.093
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA SECTOR AGU	382.360
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GAMEZA BOYACÁ	498.486
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ISIDRO - TASCO	544.248
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN JOSE MPIO DE RONDON	89.133
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VARGAS - LA UVITA	587.989

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VISTA DE LA VEREDA FIARIA PARTE A	136.205
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE TEATINOS DE LA VEREDA CORTADER GRAN	421.021
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL CHUSCAL MUNICIPIO DE TUTA	421.021
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINGUDA	105.196
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CAMPANARIO SECTOR LA PLAYA SANTA BAR	464.338
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CANTOR DE LA VDA PEÑA LISA MPIO. COV	537.934
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARBON DE LA VDA. URAGON MPIO DE GU	536.139
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA DE LA LAGUNA Y SECTOR	615.820
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HAYO VDA SOCOTACITO SECTOR AL MPIO P	433.095
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HIGO VEREDA GUITARRILLA Y ARRAYANAL	837.049
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL LAUREL DEL MUNICIPIO DE SAMACA	546.463
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA GUIRAGON DEL	1.573.837
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA RUSITA	647.116
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MEDIO	759.311
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL OJITO VEREDA GUITARRILLA MUNICIPIO	812.192
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA	102.795
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL RECREO DE LA VEREDA SAN ONOFRE ABAJO	89.133

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROMERAL DE LA VEREDA GACAL SECTOR P	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VERDEGAL	565.593
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VIEJO DE LA VEREDA ALTO NEGRO DEL M	421.021
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GACAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	219.856
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA BRAVA SECTOR	548.108
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA DEL PALMAR DE LA VEREDA EL CALICH	384.917
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA BANDA HIGUERA VEREDA ARRAYANAL GUIT	945.832
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHIRIMOYA VEREDAS LLANO DE TABACO Y APOSENTOS MUNICIPIO DE CHISCAS	647.116
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA HATILLO SECTORES CH	311.619
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA MANITA DE LA VEREDA RUCHICAL SECTOR	480.943
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANITAS DE LA VEREDA EL ESPINAL	136.205
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOMA DEL TORO DE LA VEREDA TOBAL DEL M	1.302.226
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOMA GRANDE DE LA VEREDA SAN JOSE	518.216
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS BUJOS DE LA VEREDA SACACHOVA DEL M	735.358
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS LAVADEROS VEREDA ARRAYANAL MUNICIPI	880.312
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS PANTANOS DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	256.578
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS TINTOS VDA. EL CAJON AQUITANIA	102.795





ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO MICOS DOS DE LAS VEREDAS EL PALMAR CUAR	669.133
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE SOCHA	433.095
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO OASIS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	0
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO ORGONIA Y OVEJERAS MUNICIPIO PANQUEBA	602.686
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO PARCELACION VARGUITAS DEL MUNICIPIO DE	89.133
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO PIE DE PEÑA DE LA VEREDA LA	647.116
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO POZO BRAVO DE LA VEREDA LA LAGUNA	89.133
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO RAMA BLANCA DE LA VEREDA PATAGUY DEL MU	421.021
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO REGIONAL AGUA TIBIA VDA SAN ANTONIO SEC	113.990
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA TEJAR Y LOS SECTO	382.360
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS	548.468
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO RURAL EL PALMAR DE LA VEERDA TIRINQUIT	480.943
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO RURAL PEÑALISA VEREDA OVACHIA	89.133
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CUSAGUI DE LA UVITA	669.133
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO NORTE	0
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO SECTOR CENTRO VDA. SIRATA - DUITAMA	382.360
ASOCIACION DE SUSCRIPТОRES DEL ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA DE LA VEREDA QUEBRADA	423.817

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR VARGUITAS Y CENTRO	0
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VALLE DE LA VRDA SANTO EXCEHOMO	272.958
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VDA TIVAQUIRA SECTOR LA CAPILLA MALPASO	382.360
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VDAL. DE CHISCOTE Y CHIMITA DEL MUNICI	963.796
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAGRA ABAJO SECTOR COTAMO	89.133
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE RITANGA DEL MUNICIPIO DE GU	373.601
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS PEÑITAS MUNICIPIO DE SAMACA	219.856
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y REGADIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO	653.742
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL CUEDUCTO DE LA VEREDA CALDERON PUERTO BOYACA	1.293.251
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO EL BUJO VEREDA SACACHOVA MUNICIPIO	630.621
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO CUARTO SAN ANTONIO	102.795
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO AGUA Y PLAN DEL MUNICIPIO DE SAN MA	917.740
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PEREZ	661.214
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL CEREZO - STA. ROSA VBO.	449.701
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL MANGLE DEL SECTOR VEREDA SAN ISID	168.513
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO EL PROGRESO DE ARRAYAN DEL MUNICIPI	418.942
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO QUEBRADA SAN ANTONIO MUNICIPIO SAN	395.015

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE LA VEREDA DE RIO DE PIED	89.133
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ENSAYADERO DEL MUNICIPIO DE SOCHA	700
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES LA ROCA DE LA VDA. SALITRE DEL MPIO DE SORACA	89.133
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VENTANAL VDA. TUCASI	976.870
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESMERALDA VEREDA MORRO ARRIBA	493.354
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MACIEGAL Y SAN VIC	254.014
ASOCIACION DE USUARIO DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA "ASOTOPACHO"	647.116
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PEÑA NEGRA DE PANTANO GRANDE VEREDA PALCH	433.821
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RUNTA SECTOR AGUADITA	661.214
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TEJAR MPIO DE PAIPA	382.360
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGADIO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE QUE	256.578
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS FUENTES HIDRICAS LOS PACHECOS DE LAS VEREDAS DE CA	486.598
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	482.943
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y	223.168
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO LA PLATANERA Y OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS D	352.109
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO TOBAL ASOTOBAL	482.943
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE - TASCO	782.132
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA CHAPA MUNICIPIO DE TASCO	151.591
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOLAN GACHACA	272.958

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL PINO VDA. POTRERO GRANDE MPIO MONQUIRA	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL TOTUMO VEREDA LA BOLSA	464.338
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS ANACOS DE LA VEREDA BUENAVISTA Y ANACOS	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS POCITOS	836.584
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL MELONAL	536.298
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEG	89.133
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ASOPOZOS	1.322.428
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ANTIGUO ACUEDUCT	647.116
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE CUSIANA CABRERI	782.295
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	100.640
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA BARRERA	767.489
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	100.640
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	1.735.910
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	1.511.772
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	120.373
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	272.958
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900.712
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACI	492.653

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS	575.709
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION	284.638
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE CHITAL "ASOCHITAL"	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PLAYA ASOPLAYA	611.185
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOMELONAL	421.221
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DE AGUABLANCA	647.116
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	418.156
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS LA JORDANER	89.133
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEÑA ESCALA DE AYALAS ASORIEGO	0
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA "ASOSUSE" DEL	3.809.296
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA COSTA Y SECTOR	1.469.355
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DEL ESPINO MUN	487.199
ASOCIACION DE USUARIOS DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE PEQUEÑA ESCALA OICATA ASO	443.345
ASOCIACION DE USUARIOS Y SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNIC	340.299
ASOCIACION DE VIVIENDA CONDOMINIO REFUGIO CAMPESTRE	89.133
ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DE GACHANTIVA	234.363
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA YAMUNTICA DE PAEZ	528.039
ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO EL CHUZCAL	33

ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL TOBO I DE LA VEREDA CERRO DEL MUNI	319.996
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO LOS ENCENILLOS VDA LOS PINOS SOCOT	1.302.226
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MANANTIAL DE VIDA VEREDA DE MONQU	445.220
ASOCIACION LAS HOYAS A LA GUADA VEREDAS DE SOIQUIRA Y SAURCA MUNICIPIO DE BATEI	534.680
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR CERRITO	172.200
ASOCIACION QUEBRADA HONDA LA GRANDE	136.205
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SECTOR DE LA HACIENDA-TASCO	1.103.465
ASOCIACION SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS ALISAL HATO Y HACI	421.021
ASOCIACION USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO ASUACORSAM SAN MATEO	417.918
ASOCIACIÓN USUARIOS NUEVA ESPAÑA Y HATO DE PIEDRA	548.468
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA LAS HOJAS VEREDA MOSTASAL MUNIC	716.676
ASOELCUCUBO - SANTA ROSA DE VBO.	0
ASONORTE S.A.	900
ASORICAURTE	412.500
ASOTUNJITA - ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE LA V	382.360
ATOPISTA DUITAMA -SAN GIL S.A	89.133
AVELLANEDA GOMEZ GLORIA ESTRELLA	159.769
AYALA SILVA GABRIEL	120.373
BAEZ DIAZ VIRGILIO	120.373
BAEZ MARTINEZ DILMA ESPERANZA	120.373
BAEZ SOTO MAURICIO	120.373
BALLESTEROS CASTAÑEDA SIGISMUNDO	136.205
BANCO DE COLOMBIA	85.986
BARAJAS ESTUPIÑAN OMAR	344.982
BARON RIVERA FRANCISCA	120.373
BARRERA CLAUDIO	1.061.814
BARRERA ALARCÓN JUAN CARLOS	3.364.256
BARRERA ALVAREZ CARLOS JULIO	95.168
BARRERA DIAZ JOSE BERNARDO	89.133
BARRERA MATELLANA PEDRO JOSELIN	89.133

BARRERA MELGAREJO JOSELITO	120.373
BARRERA MOLANO ALFONSO	130.623
BARRERA PEDRO	112.195
BARRERA PEREZ WILMAN	1.651.705
BARRETO ALFONSO MARIO RAFAEL	120.373
BARRETO BUITRAGO RAFAEL	482.943
BARRETO ROA HECTOR FABIAN	174.866
BASTO VILLAMARIN ANULFO	120.373
BASTOS NIÑO ANDRES	89.133
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	1.910.408
BAYONA AMAYA LUIS ENRIQUE	209.933
BECERRA CORREDOR FERNANDO	4.409.913
BECERRA GONZALEZ ANGEL MEDARDO	0
BEDOYA GARCIA WALTER GENINSON	241.230
BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA	120.373
BELLO BARRERA LUIS ALEJANDRO	85.986
BELLO GARZON WILLIAM MANUEL	174.866
BELTRAN RODRIGUEZ JOSE ALIRIO	319.996
BENITEZ LOPEZ OCTAVIO	733.228
BENITEZ MARCO TULIO	1.780.344
BERDUGO BERDUGO LEONARDO	89.133
BERDUGO DUEÑAS DIANA MERCEDES	649.929
BERMUDEZ BARRERA JORGE ALIRIO	85.986
BERNAL CARO JOSE VICENTE	241.230
BERNAL MORENO MIGUEL ANTONIO	2.414.932
BERNAL SANABRIA SILVIA MILENA	120.373
BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTULO	89.133
BIOCARBONES S.A.	276.704
BIOECOLOGIA COLOMBIANA S.A.S "BIOECO"	3.770.098
BLANCO MORA SLENDY KATHERINE	0
BLASHAN REALTY CONSTRUCCIONES S.A.S	3.254.533
BOHADA BARON JOSE VICENTE	240.746
BONILLA CRUZ MARTHA NEYLA	85.986
BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIAM	120.373
BONILLA MERCADO JAVIER	161.749
BONILLA MOJICA LUIS ANTONIO	450.131
BONILLA ROJAS LUIS JOSE	120.373
BONILLA SIERRA LUIS ANTONIO	1.518.384
BONILLA Y MONROY S.A.S.	3.006.526
BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO	161.749
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO	85.986
BUITRAGO PACHON ENRIQUE	329.078
BURGOS DE ALBARRACIN CECILIA	174.866
BUSTAMANTE GONZALEZ MARCO TULIO	120.373
BUSTAMANTE MERCEDES	174.866
BUSTOS ALFONSO MARCELA	85.986

BUSTOS PUENTES HENRY ROSALBA	5.194.687
C.I. CARBONES SURAMERICANOS S.A. "C.S.A"	89.133
C.I. HUNZA COAL LTDA	3.841.451
C.I. INVERSIONES LA CAÑADA LTDA.	3.598.098
C.I.PRODYSER S.A.	8.631.196
CABRA CASTAÑO MARIA ELCIA	1.900
CABRA DURAN JULIO ROBERTO	3.926.467
CACERES BELTRAN CACERES BELTRAN ORLANDO ORLANDO	100.640
CACERES CHAVES NELSON ENRIQUE	120.373
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1.001
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	2.708.400
CALDERON LUIS ALBERTO	85.986
CALDERON MURILLO JOSELIN	120.373
CAMACHO ARAQUE JOSE GUSTAVO	7.332.873
CAMACHO ESPEJO MIGUEL ANTONIO	136.505
CAMACHO RODRIGUEZ OSCAR ALBEIRO	113.990
CAMARGO CAMARGO AMPARO	1.566.739
CAMARGO CASTILLO ALVARO	1.534.540
CAMARGO DE CHAPARRO MARIA LUISA	915.213
CAMARGO GUERRA ELIECER ANTONIO	2.232.451
CAMARGO JOSE FIDEL	1.068.067
CAMARGO MELENDEZ CLARA ISABEL	120.520
CAMARGO SALAMANCA RAFAEL ANTONIO	1.773.676
CAMPOS VARGAS MAURICIO	108.087
CANALIFE S.A.S.	639.987
CANOVA COSTA RICHARD DAVID Cantera El Porvenir	104.756 85.986
CANTOR GARCIA CARLOS ALBERTO	172.318
CAÑON MORENO JOSE DIDIMO	228.438
CAÑON PINILLA CARLOS URIEL	190.006
CAOLINES BOYACÁ S.A.	95.168
CARANTON SANTAMARIA JAIME ALET SANDER	100.640
CARBONES ANDINOS SAS	12.843.834
CARBONES DE LA CALDERA LIMITADA.	1.342.426
CARBONES DE LOS ANDES S.A. " CARBOANDES"	3.343.020
CARBONES DE MONGUA -CARBOMONGUA-	633.866
CARBONES EL ZAFIRO S.A.S.	1.421.601
CARBONES MC LTDA.	2.840.328
CARBONES MONTIEL SAS	0
CARBONES SAMACA S.A.	5.004.654
CARBONES SAN PATRICIO S.A.S	3.844.483
CARBONIZA LTDA	95.168



CARDENAS DE CARDENAS GILMA	254.014
CARDENAS DE CARDENAS ROSA TULIA	3.479.247
Cardenas De Rivera Ana Lucinda	347.923
CARDENAS FANDIÑO CAMILO ANDRES	2.582.559
Cardenas Luis Roamir Isander	411.808
CARDENAS MORALES MARCO AURELIO	4.471.227
CARDENAS PATIÑO Y OTROS ABEL	1.186.203
Cardenas Suarez Micaelina	405.199
CARO CARO OMAR ADOLFO	297.860
CARO DE CASTRO HERMENCIA	168.716
CARO MONROY PEDRO JOSÉ	112.195
CARO PEREZ OMAR ANTONIO	0
CARO PLAZAS JOSE BENEDICTO	1.041.047
CARPINTERIA Y EBANISTERIA FYS SAS	0
CARREÑO DE RUIZ LILIA	120.373
CARREÑO DUARTE VICENTE	120.373
CARREÑO SANDOVAL DARIO ALBERTO	114.290
CARRILLO PEÑA MARIAN LILIANA	120.373
CARRILLO PINZON NELSON ERASMO	501.330
CARS NET S.A.S.	4.206.152
CARVAJAL DE TORRES ELSA	120.373
CARVAJAL GOMEZ LUIS	89.133
CARVAJAL GOMEZ LUIS EMILIO	136.205
CARVAJAL PINEDA NELSON GUILLERMO	619.189
CASALLAS PULIDO CASALLAS PULIDO SEGUNDO LEONIDAS LEONIDAS	3.580.607
CASTAÑEDA ALFONSO JORGE GUILLERMO	877.241
CASTAÑEDA CARLOS JULIO	279.469
CASTELLANOS DE ABRIL MARTHA TRANSITO	263.769
CASTELLANOS MUNEVAR MARIA MERY LUZ	1.500.453
CASTELLANOS SAENZ HECTOR GUILLERMO	847.276
CASTIBLANCO JOSE EUSEBIO	2.969.403
CASTIBLANCO PARRA JAIRO ENRIQUE	546.463
CASTILLO GAITAN CARLOS AUGUSTO	1.510.168
CASTILLO OSTOS CIRO ANTONIO	228.438
CASTRO DE SUAREZ ROSA DELIA	95.168
CELSE RICARDO PEÑA PEÑA	0
CELY ANA DELIA DEL CARMEN	457.333
CELY CASTRO JAIRO Y OTROS	120.373
CELY DE ACUÑA MARGARITA	120.373
CELY FERNANDEZ LUZ ELENA	136.205
CELY GIL JOSE ANTONIO	3.363.054
CELY MONTAÑEZ JESUS ANTONIO	1.724.056
CELY RODRIGREZ JOSE MANUEL	5.595.794
CELY TARAZONA JOSE ISAIAS	300
CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.	11.294.655
CEMENTOS TEQUENDAMA SA	5.265.716
CENTRAL DE MADERAS EL TRIUNFO S.A.S	500

CENTRO AGRICOLA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO VANDRE SAS	551.843
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOIMOTRIZ SUAMOX LTDA	85.986
CENTRO DE TRITURACION Y PESAJE MINERAL " TRADERS"	4.580.236
CEPEDA DE CIFUENTES ANA MERCEDES	9.642.379
CEPEDA PEREZ LUIS ALAIN	89.133
CEPULVEDA BOTIA ARMIDA	120.373
CHAPARRO CAICEDO LEOVIGILDO	482.943
CHAPARRO OROZCO CARLOS AUGUSTO	881.503
CHIQUILLO ABRIL CRISTOBAL	4.476.421
CHIQUILLO GABRIEL	1.648.945
CHISINO DE VASQUEZ SAGRARIO	85.986
CI BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S	3.611.756
COKE & COAL S.A.S	1.607.016
COLEGIO DE BOYACA	136.205
COLMENARES DELGADO HERMES	120.373
COLMENARES RINCON ESTEBAN	1.284.293
COLOMBIAN COAL S.A	1.156.563
COMBUSTIBLES EL DIAMANTE DE COLOMBIA E.U.	2.719.488
COMBUSTIBLES Y MINERALES S.A.S	2.213.198
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES Y COQUES DE VALDERRAMA	807.950
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S.A.	9.543.186
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MINERA DE LA PAVA LTDA CI " EMPAVA LTDA"	3.685.260
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOCIEDAD PALMERAS DEL IGUAMENA SOCIEDAD ANONIMA	2.816.411
COMITE DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FUENTE NACIMIENTO EL PEDRISCO VEREDA HATO	0
COMITE PROACUEDUCTO EL BOQUERON - AQUITANIA	136.205
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8.055.392
COMPAÑIA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. S. E.S.P.	7.621.562
COMPAÑIA MINERA CALCETEROS S.A.	452.832
COMPAÑIA MINERA MONTEBLANCO S.A.	28.100
CONALVIAS S.A.S.	739.213
CONDominio CAMPESTRE EL PARAISO	3.000
CONSCIENTIA UNIVERSALIS S.A.S.	661.867
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	947.888
CONSORCIO DRACOL LINEAS FERREAS	89.133

CONSORCIO FURA	282.706
CONSORCIO GM	0
CONSORCIO MIRAPAEZ 2017	12.817.524
CONSORCIO MUELLES CAS	1.730.411
CONSORCIO MUISCA SOGAMOSO	5.089.755
CONSORCIO ORIENTE	807.950
CONSORCIO ROCK	85.986
CONSORCIO VIAL 081	3.262.484
CONSORCIO VIAL DEL CARBON	857.081
CONSORCIO VIAS BOYACA	85.986
CONSORCIO VIAS BOYACA - C.V.B.	120.373
CONSORCIO VIAS DEL BICENTENARIO 2019	1.500
CONSORCIO VIAS NORTE 2025	113.990
CONSTRUCCIONES PARQUE SOGOMOSO SAS	450.131
CONSTRUCTORA ANIRAC S.A DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	2.231.281
CONSULTORES UNIDOS S.A	413
COOP DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI "COOPROCARBON SUGAMUX	2.655.922
COOPERATIVA BOYACENSE DE PRODUCTORES DE CARBON DE SAMACA COOPROCARBON	15.397.775
COOPERATIVA CARBONERA DE SAMACA	5.189.972
COOPERATIVA INTEGRAL CARBONIFERA BOYACENSE LTDA. COINCARBOY	2.292.495
COOPERATIVA INTEGRAL DE MINEROS Y ALFARAREROS DE COMBITA CIMACOM	1.773.676
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIANTES Y PRODUCTORES AGRICOLAS DEL ORIENTE COL COOMPRORIENTE	938.193
COQUES LA SIERRA S.A.S.	1.854.610
COQUIZACIONES ARAQUE S.A.S.	943.748
CORDERO PICO ELCIAS	89.133
CORDOBA MEJIA GUILLERMO	120.373
CORPORACION DE ALFAREROS DE PIRAGUA NORTE -COALPIBOY-	4.231.140
CORPORACION VIVIENDA LA TOSCANA	541.394
CORREA BONILLA LUIS ALIRIO	120.373
CORREA MARTINEZ EFRAIN	433.095
CORREA MARTINEZ MAYERLY	120.373
CORREA NAVARRO JUAN JOSE	562.755
CORREDOR JULIO	241.230
CORREDOR RODRIGUEZ JORGE LUIS	8.035
CORREDOR RODRIGUEZ VICTOR LEOPOLDO	314.956
CORTES PEÑA SEGUNDO EMILIO	678.367
CORZO ACERO LUIS HUMBERTO	186.625

COSCUEZ GREEN HOPE S.A.S.	3.648.475
CRISTANCHO CHIA OMAR EDUARDO	89.133
CRISTANCHO FERNANDEZ RAUL ALVEIRO	415.441
CRISTANCHO MERCHAN JORGE ANTONIO	118.226
CRISTANCHO SANCHEZ HECTOR JULIO	120.373
CRUZ AYALA EDILBERTO	1.299.910
CRUZ LUIS ENRIQUE	1.981.194
CUADROS VARGAS JOSÉ LEONARDO	104.000
CUBIDES ACOSTA MILTON ANTONIO	2.796.260
CUBIDES QUINTERO CARLOS EDUARDO	174.866
CUELLAR VALENCIA CIA LTDA-	2.312.794
CUERVO LOPEZ ORLANDO	0
CUEVAS EFRAIN	120.373
CUEVAS GOMÉZ JOSE ALIRIO	1.499.960
CURTIDOR JOSE DEL CARMEN	89.133
DALLOS NIÑO GERMAN DAVID	870.419
DAMIAN TRIVIÑO PASTOR	509.280
DAZA CARREÑO CECILIA	295.239
DAZA VEGA EMERIO	85.986
DEHAQUIZ MEJIA RAFAEL ANTONIO	120.373
DELGADO GOMEZ HECTOR ALONSO	120.373
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE	400
DEPARTAMENTO DE BOYACA	12.296.801
DEPOSITO DE MADERAS EL PINO SPRES	141.058
DIACO S.A.	35.400
DIAZ BELTRAN EMMA ALEXANDRA	5.701.291
DIAZ CHAPARRO LUIS ERNESTO	1.195.172
DIAZ DE ARIAS MARIA DEL CARMEN	120.373
DIAZ DE CASTILLO ILBA ELSA	228.438
DIAZ DE PALACIOS EDUVINA	2.798.197
DIAZ DE PUENTES OLGA	5.388.291
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	113.990
DIAZ DIAZ MANUEL MARIA	0
DIAZ SOTO LUZ	251.358
DIAZ VARGAS ISABELINA	937.405
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	0
DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO S.A.S	2.003.162
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOPROGRESO	1.054.888
DISTRITO DE RIEGO PEQUEÑA ESCALA ASOTOBAL	1.995.984
DOMINGUEZ RUIZ LUIS HERNANDO	228.438
DRILLSITE FLUID TREATMENT S.A.	859.488
DUARTE ARAQUE PEDRO JESUS	89.133
DUARTE DE MENDEZ MARIA DEL ROSARIO	120.373
DUARTE FONSECA CARLOS JULIO	1.419.143
DUARTE PEREZ YURI MILENA	807.950

DUARTE RUIZ ANA MILENA	0
DUITAMA MARIA AURORA	120.373
DUITAMA VALBUENA ROSALBINA	100
DURAN CUEVAS JESUS	1.200
DURAN ESTUPIÑAN MAURO	5.711.451
E GOMEZ Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	1.121.806
ECO-ACCION INGENIERIA S.A.S	1.212.126
ECOMEDICS S.A.S.	1.372.456
ECOPARQUE DEL CHICAMOCHAMIEDIO S.A.S.	659.068
EJERCITO NACIONAL	1.767.661
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	2.821.652
EL CONSORCIO INGO- PAIPA	95.168
EMERAL CHIZO S.A.S	3.577.492
EMERGING MARKESTS COLOMBIA EMC S.A.S.	1.875.932
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE TOCOGUA MUNICIPIO DE DUITA	546.463
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	1.000.000
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	2.857.661
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	1.784.895
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA	2.799.434
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	4.160.977
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA	0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA SERVILENG	0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	2.929.236
EMPRESA FOSFATOS DE BOYACA S.A.	0
EMPRESA MINERA EL MANANTIAL S.A.S. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL	4.922.542
EMPRESA MINERA LA CORONA	420.288
EMPRESA REGIONAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS "EMIR S.A. E.S.P"	6.383.860
EMPRESA SOCIEDAD MINAS PAIPA	1.212.462

EMPRESA SOLIDADRIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	2.225.174
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BELEN-SERVIBELEN E.S.P.	1.980.742
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUA E.S.P.	6.218.394
EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. T.G.I.	10.100
EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA	660.238
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	2.648.874
ESCOBAR ELIZALDE OSANA	209.506
ESCOBAR GIRALDO CAMILO	1.008.228
ESLAVA RODRIGUEZ LUIS FRANCISCO	3.817.121
ESMERALDAS DE COZCUES S.A.S.	3.545.203
ESMERALDAS DE OCCIDENTE S.A.S.	14.900
ESMERALDAS SANTA ROSA S.A.	5.603.783
ESP ENERGY GROUP S.A.S.	1.117.625
ESPECIES EXOTICAS DE COLOMBIA S.A.S.	960.699
ESPINDOLA SUTA VICTOR MANUEL	136.205
ESPITIA LOZANO JOSE DE JESUS	4.756.666
ESPITIA PARRA HUGO	1.762.898
ESPITIA ZAMBRANO HUMBERTO	337.915
ESQUIVEL BORDA AQUILEO	1.510.168
ESQUIVEL BORDA FLORENTINO	1.523.524
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	1.286.456
ESTACION DE SERVICIO "LA VILLA DEL NORTE LTDA"	2.761.516
ESTACION DE SERVICIO LA CLAVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2.164.899
ESTACION DE SERVICIOS LLANO GRANDE	1.908.365
ESTEPA MEDINA PEDRO JUAN	1.872.795
ESTUPIÑAN De BORJA DIVA MAIRELY	113.990
ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN VICENTE	1.017.256
ESTUPIÑAN LOPEZ ALEXANDER	120.373
EXPOCARBONES G Y G SAS	965.369
FABRICA DE MUEBLES EL MOLINO S.A.S.	317.005
FAJARDO CAMACHO CARMEN ELISA	228.438
FAJARDO PEREZ ROBERTO	2.800
FARFAN GUTIERREZ JAIRO ALFONSO	469.668
FERNANDEZ ALVAREZ LUIS ALEJANDRO	13.277.392
FERNANDEZ ARAQUE MARCO ANTONIO	874.840
FERNANDEZ DE FERNANDEZ ELSA MARINA	5.210.165
FERRO MARIO HUSID	85.986
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	234.363
FIGUEROA BARON JUAN	432.136
FIGUEROA FIGUEROA YEBRIL	174.866
FIGUEROA VELASCO MAURICIO EFRAIN	6.418.961
FLOREZ GOMEZ PABLO HONORATO	89.133

FLOREZ GOYENECHÉ MAURICIO	120.373
FONSECA ALBA JORGE	112.195
FONSECA BECERRA HERNANDO ANTONIO	272.958
FONSECA CARDENAS IVAN JOSE	0
FONSECA FONSECA EFRAIN	108.087
FONSECA FONSECA JOSELYN	446.062
FONSECA JIMENEZ ARGEMIRO	89.133
FONSECA PERALTA IGNACIO	3.338.093
FONSECA VARGAS ANA BERTILDE	5.447.834
FONSECA ZANGUÑA EFRAIN	2.513.950
FORERO BRICEÑO ANA CECILIA	172.318
FORERO CASTELLANOS RAFAEL ANTONIO	89.133
FORERO DE FORERO CECILIA DEL CARMEN	190.906
FORERO DIAZ ALBERTO	1.970.861
FORERO RINCON JULIO ALFREDO	89.133
FOSFATOS DE SOGAMOSO S.A. SUGAFOS S.A.	93.686
FRANCISCO COTRINA VIRACACHA	89.133
FUENTES CAMACHO LUIS ALBERTO	457.333
FUENTES MARTINEZ JOSE ALIRIO	120.373
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	1.001.578
GALINDO BORDA ISRAEL	363.617
GALINDO CARRILLO ISAAC	282.520
GALINDO IBAÑEZ ROSENDO	3.050.595
GALINDO MUÑOZ ALVARO ANTONIO	2.719.488
GALLO ARIAS BERNARDO	120.373
GALLO BAEZ RODRIGO	120.373
GALVIS TORRES JOSE JOAQUIN	240.746
GAMEZ MOISES	89.133
GANADERIA LA ORQUIDEA S.A.S.	338.670
GARAVITO VARGAS JOSE FIDEL	708.035
GARCIA ARANGO CARLOS ALBERTO	85.986
GARCIA AVILA ABELINA	120.373
GARCIA CAMPIÑO REINALDO	174.866
GARCIA DE PEREZ MARIA CONCEPCION	457.333
GARCIA GARAY MIGUEL ANGEL	482.943
GARCIA GARCIA MARIA MERCEDES	89.133
GARCIA GUALTEROS JOSE DANILO	89.133
GARCIA LUIS	228.438
GARCIA MARTINEZ JOSE RUMBERTO	610.873
GARCIA MEJIA JOSE ANGEL	5.255.600
Garcia Molina Gelber	411.808
GARCIA NUÑEZ LUIS ALBERTO	2.956.005
GARCIA RIAÑO GUILLERMO	240.746
GARCIA SALCEDO MILTON ARNULFO	11.800
GARCIA SUAREZ LUIS ALBERTO	1.238.343
Garcia Suarez Mayra	793.077
GARZON SANGUÑA MARTHA ISABEL	0



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

GARZON ARENAS LUIS FERNANDO	912.603
GARZON CARLOS	294.984
GARZON LEGUIZAMO DORA STELLA	174.866
GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	2.873.893
GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	6.183.223
GIL CARVAJAL BLANCA LILIA	1.868.199
GIL LUIS ALBERTO	181.491
GIL PARRA OSCAR JOVANY	2.333.385
GOMEZ CALDERON MARCO ANTONIO	3.707.148
GOMEZ CEBALLOS MARIA NUNILA	197.220
GOMEZ DE BAEZ PETRONILA	120.373
GOMEZ DE MUÑOZ MARIA HERMINDA	85.986
GOMEZ DE VENEGAS ASCENSION EFIGENIA	113.990
GOMEZ GARCIA LUIS ALFONSO	6.259.892
GOMEZ GOMEZ JUAN MANUEL	14.200
GOMEZ JOSE ZAMIR	718.005
GOMEZ LEAL LUIS ALBERTO	120.373
GOMEZ LEON ALFONSO	1.844.891
GOMEZ PINZON IGNACIO	120.373
GOMEZ POVEDA JULIO ROBERTO	239.970
GOMEZ RINCON JENNY MARIA	120.373
GOMEZ VARGAS WILLIAM MAURICIO	85.986
GOMEZ VDA. DE ESTUPIÑAN MARIA ELISA	4.960.710
GOMEZ VILLAMIL SERGIO ANTONIO	85.986
GONZALEZ ALBARRACIN JOSE JAIRO	174.866
GONZALEZ ARDILA MIGUEL	428.283
GONZALEZ BARRERA ALIRIO ANTONIO	1.597.228
GONZALEZ BUITRAGO TOMAS	193.889
GONZALEZ BUSTACARA ARGELIO	120.373
GONZALEZ CORDERO PEDRO IGNACIO	659.068
GONZALEZ DE BUITRAGO MARIA INOCENCIA	241.230
GONZALEZ FORERO WALTER ALBERTO	104.756
GONZALEZ FUENTES CAMPO ELIAS	226.185
GONZALEZ GONZALEZ ELADIO FRANCISCO	241.230
GONZALEZ GONZALEZ LEONEL	3.967.794
GONZALEZ IBAGUE JOSE VICTOR	0
GONZALEZ MARQUEZ REYES	100
GONZALEZ MELO JORGE ALBERTO	120.373
GONZALEZ PINEDA JOSE ALIRIO	120.000
GONZALEZ RINCON WELNER DIOSDE	5.267.762
GONZALEZ RODRIGUEZ DIOSDE	3.729.865
GONZALEZ TORRES ALFONSO	4.817.814
GONZALEZ VIUDA DE ROJAS MARIA CENOBIA	136.205
GORDILLO ALFONSO MARCO ANTONIO	113.990
GOYENECHÉ HERRERA JUSTO PASTOR	4.539.942
GRANITOS Y MARMOLÉS S.A.	965.590
GREEN COKE LTDA	3.409.695





GRIJALVA SILVA FRANCISCO JOSE	0
GUALTEROS CASTRO MARTIN	4.800
GUERRERO CHAPARRO JOSE VICENTE	120.373
GUERRERO DUARTE DORIS JOHANA	120.373
GUERRERO RONCANCIO JOSE ULDARICO	113.990
GUEVARA CASTRO RAQUEL ALCIRA	0
GUIO VERGARA PLUTARCO	0
GUTIERREZ CHAVARRIA LESBIA CONSUELO	89.133
GUTIERREZ GOMEZ GERMAN	89.133
GUTIERREZ SANCHEZ MANUEL ANTONIO	89.133
GUTIERREZ SERRATO ESMERALDA	1.339.705
GUZMAN CORSO OMAIRA	174.866
GUZMAN LUIS ANTONIO	234.363
GUZMAN SUPELANO JOSE FALCONIDES	286.779
HERNANDEZ AYALA EDILBERTO	120.373
HERNANDEZ CORDERO SANTOS	256.578
HERNANDEZ DE ORDUZ INES	889.344
HERNANDEZ FORERO MAURICIO	89.133
HERNANDEZ HIGUERA SEGUNDO TOMAS	120.373
HERNANDEZ JAIME GUSTAVO	906.111
HERNANDEZ JAIME JAIRO ALBERTO	120.373
HERNANDEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO	576.122
HERNANDEZ NIÑO GUSTAVO	2.400
HERNANDEZ ROJAS JACINTO	120.373
HERNANDEZ VASQUEZ JULIETH JISELLA	108.087
HERNANDEZ VILLAREAL HIDALI MERCEDES	120.373
HERRERA DE NIÑO MERCEDES	113.990
HERRERA PACHECO JOSE BERNARDO	85.986
HERRERA PEREZ DAIRO RUBEN	900.712
HERRERA ROBERTO	120.373
HIGUERA GARCIA LIZANDRO	120.373
HOLCIM COLOMBIA S.A.	1.032.988
HOTEL ALEJANDRIA	823.616
HOTELES ESTELAR S.A SUCURSAL ESTELAR PAIPA HOTEL	2.004.084
HUERTAS CASTELBLANCO JOSE PRUDENCIO	168.716
HUERTAS HERNANDEZ HERNAN	512.781
HUERTAS YANQUEN MARIA GLADYS	89.133
HUMITROPIC LTDA.	984.033
HURTADO CASTRO ELPIDIO	85.986
HURTADO MERCHAN EDGAR MAURICIO	0
IBAÑEZ CRUZ RUBEN	13.700
IBAÑEZ IBAÑEZ CANDIDO	193.889
IBAÑEZ SIERRA RAMON	761.483
IDEBOY - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA	793.898
IMHOTEP INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.AS.	661.214

INDUSTRIA MILITAR	2.619.118
INGECON S.A.S	1.446.461
INGENIERIA CONSERVASIONISTA INCON LIMITADA.	95.168
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	382.360
INGENIEROS S.A	1.249.769
INGEOMINAS	89.133
INMUNIZADORA PINARES DE LOS ANDES SAS	1.811.750
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	1.296.556
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	1.479.592
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA / ITBOY	85.986
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	2.581.912
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P	382.360
Inv. Mineras de Muzo Ltda	420.288
Inv. Porras y Porras Ltda	2.038.742
INVERMINSA LTDA	0
INVERSIONES AVILA ACERO Y CIA S. EN C.	3.024.080
INVERSIONES CARBONES DEL ORIENTE S EN C S	0
INVERSIONES DON MARCOS LTDA	113.990
INVERSIONES EL OLIVO S.A.S	1.773.676
INVERSIONES ELDORADO S.A.S	5.379.257
INVERSIONES FURA & TENA S.A	2.713.899
INVERSIONES RAMARO S.A.S.	1.009.344
INVERSIONES SAN CAMILO S A S	5.574.390
INVERSIONES SANTA ISABELLA S.A.S.	2.957.232
INVERSIONES TRANSPORTAR DE COLOMBIA S.A.S	64.846
INVERSIONES TRANSPORTAR I.T. DE COLOMBIA S.A.S.	834.291
INVERSIONISTAS DEL COMERCIO S.A	0
ISACARGO S.A.S	2.779.609
IVOMALAC S.A.S.	834.593
J&M INGENIERIA S.A.S.	2.003.162
JAIME ANGARITA RIGOBERTO	120.373
JAIME PARRA P Y CIA LTDA	201.684
JAIME ROMERO JOSE ORLANDO	205.941
JAIMES MEJIA LUIS GUILLERMO	120.373
JAM INTERNACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	4.599.574
JIMÉNEZ BONILLA EFRAÍN	1.209.800
JIMENEZ NUÑEZ MIGUEL ANGEL	370.568
JIMENEZ TORRES CESAR AUGUSTO	625.780
JOYA TOCA LEOVIGILDA	145.675

JUNTA ACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS CEREZOS VEREDA NOCUATA DEL MUNICIPIO DE PESCA	1.469.463
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL ARENAL	636.190
JUNTA ADMINISTRADORA ACUED DE LAS VEREDAS CHITAGOTO, TIZA Y PIEDRA GORDA	136.205
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA BOSCONA	735.358
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA FLORIDA	546.463
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO CHORRERA	425.998
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEERDA CENTRO BOSQUE DEL MUNICIPIO DE	136.205
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EL HATO	421.021
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PEDREGAL	546.463
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO POZO DE LAS HOJAS VEREDA BISBITA	546.463
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VDAS SAN VICTORINO Y DONACIÓN	483.304
JUNTA ADMINISTRADORA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROLOGICOS DE LA	668.061
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABECERAS DEL MCP ARCABUCO	120.373
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MATARREDONDA ABAJO DEL MUNICIPO DE MIRAF	551.499
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	523.499
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.	669.133
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SACACHOVA PARTE CENTRAL DE BOAVITA	841.756
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO DE ARRIBA	280.986
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR DE SANTA RITA VEREDA EL HATILLO DEL MUNICIPI	310
JUNTA DE ACCION COMUNAL RUSITA	100.640
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CABRERA VEREDA LA CHORRERA MUNICIPIO DE BOAVITA	928.102

JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR MOHAN DE LA VEREDA DE HATOLAGUNA Y SECTOR PENINSU	581.748
JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA	89.133
LACTALIS COLOMBIA SAS	1.800
LADINES CASTIBLANCO VICTOR DANILO	514.229
LADINO CRUZ LUIS ANTONIO	482.943
LADINO PINEDA MARDOQUEO	256.578
LANCHEROS RAMIREZ LUIS HUMBERTO	3.759.687
LANDINEZ GONZALEZ ANDREA LILIANA	664.481
LEGUIZAMON BONILLA ANGELICA MARIA Y OTROS	120.373
LEMUS PEREZ EVER GIOVANY	120.373
LEON DE FUENTES ELSA GUADALUPE	266.048
LEON MARTINEZ NANCY DEL ROSARIO	282.520
LEON MARTINEZ NANCY DEL ROSARIO	1.403.344
LEON PONGUTA JOSE GARDOL	3.266.234
LEON RINCON ISIDRO	3.323.424
LEON ROJAS DORA CONSTANZA	1.156.563
León Salamanca José Hernando	546.463
LEON VALDERRAMA ADRIANA MILDRED	457.333
LIGIA ESPERANZA NUÑEZ APONTE	900.713
LIZARAZO FORERO LUZ MARINA	104.756
LIZARAZO MEDINA LUIS ALFONSO	0
LLANOS MANOSALVA OSCAR	120.373
LOPEZ ALVAREZ JOSE SEGUNDO	521.050
LOPEZ BARRERA JOSE ANTONIO	3.966.853
LOPEZ COY ARMANDO	168.716
LOPEZ DELGADO MARIA GLORIA	120.373
LOPEZ DIAZ SAMUEL FERNANDO	5.472.536
LOPEZ FAUSTINO SIGILFREDO	1.301.824
LOPEZ FERNANDEZ REYNALDO	9.200
LOPEZ GARCIA ALFONSO	120.373
LOPEZ PEÑA OCTAVIO	389.881
LOPEZ PINZON MARIA SANDRA	120.373
LOPEZ RODRIGUEZ GONZALO	546.463
LOPEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	3.580.607
LOPEZ SANCHEZ LUIS JOSE	120.373
LOPEZ SIACHOQUE ANDRES	85.986
LOPEZ VARGAS MARIA LETICIA	89.133
LOPEZ Y OTROS MARIA MARGARITA	100.640
LOZANO ALVARADO LUZ MARINA	120.373
LOZANO BAEZ ARBEY	174.866
LOZANO DE RIOS MARIA DEL ROSARIO	120.373
LOZANO MENDEZ DAVID	120.373
LUBRITECA CENTRAL S.A.S.	1.479.124
MACHADO VEGA LUIS MIGUEL	113.990

MACHUCA ROJAS ABEL	205.878
MACMIA S en C	692.252
MADERAS DISPHAL S.A.S	892.680
MALDONADO DE SEPULVEDA AGRIPINA	120.373
MANRIQUE OSORIO ANGEL ADRIANO	113.990
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA.	5.600
MARINO SALGADO CARLOS ALEXANDER	0
MARIÑO MORALES LINA MARIA	161.749
MARIÑO MORENO JAIME ANTONIO	178.625
MARQUEZ BOLIVAR LUIS ALCIDES	209.501
MARTINEZ CUBIDES ALBERTO	1.611.359
MARTINEZ DIAZ JOSELYN	0
MARTINEZ GONZALEZ ROSA	225.338
MARTINEZ GUIO JAVIER ARTURO	589.303
MARTINEZ MOJICA MAURICIO	120.373
MARTINEZ MORALES BELISARIO	175.119
MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO	89.133
MARTINEZ TARAZONA EDWARD FERNANDO	120.373
MARTINEZ TORRES GUSTAVO	1.510.168
MARTINEZ VARGAS ALCIBIADES	174.866
MARTINEZ VILLAMIZAR FERNANDO	161.749
MATEUS AMAYA JOSE EUSEVIO	457.333
MATEUS TELLEZ SARA MATILDE	120.373
MAVAGIRE S.A.	1.926.072
MEDINA BOLIVAR ARSENIO	241.230
MEDINA DE OVALLE MARIA SULINDA	201.280
MEDINA GOMEZ JORGE ENRIQUE	120.373
MEDINA GRANADO INVERSIONES LTDA.	89.133
MEDINA HERNANDEZ JOSÉ VICENTE	120.373
MEDINA LIZARAZO AZUCENA	120.373
MEDINA RAFAELA DEL CARMEN	1.951.338
MEDINA TARAZONA MAURICIO ALFONSO	136.205
MEJIA GOMEZ MELBA EMELINA	2.511.662
MEJIA MUÑOZ GABRIEL	89.133
MEJIA PUENTES MARIO JAVIER	89.133
MELO BERRIO FLOR ESTRELLA	89.133
MELO BOHORQUEZ PABLO MARIA	104.756
MELO PARADA FLOR MARINA	136.205
MENDES CASTILLO VICTOR ANGEL	0
MENDIETA DE VILLAMIL MARIA ZOILA	85.986
MENDOZA AMBROCIO	1.510.168
Mendoza Romero Judith Valeria	0
MERCHAN MONTAÑA JOSE HENRY	141.058
MERCHAN MYRIAM	85.986
MERCHAN PEÑA MARIA HERMENCIA	457.333

MERCHAN POVEDA MIGUEL	168.716
MESA ALFONSO JOSE	227.575
MESA VARGAS IVAN ANTONIO	89.133
MINANDES LTDA	1.749.028
MINERALES BOYACA LTDA	1.007.144
MINERALES SANTA MARIA S.A.S	4.035.677
MINERALES Y SERVICIOS EL SOL S.A.S.	1.640.483
MINERALEX LTDA. EN REORGANIZACION	5.556.969
MINERGETICOS S.A. -MINERALES Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A.	2.507.165
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	355.220
MIRANDA LAFAURIE ERIKA PATRICIA	190.906
MISSION ENERGY GROUP S.A.S ESP	305.042
MOGOLLON PEREZ JAIRO	206.713
MOJICA GARCIA LUIS GUILLERMO	10.900
MOJICA GOMEZ MARNELY	120.373
MOJICA PATIÑO MARIA ALEJANDRA	927.782
MOJICA POMPEYO ANTONIO	104.756
MOLANO GUARIN OTONIEL	1.334.964
Molina de Suarez Soledad	381.268
Molina Lopez Jose Aymon	350.729
MOLINA MORENO MARVIN HERNANDO	0
MOLINA PEDROZA MEREDITH	695.413
MOLINA RODRIGUEZ ALVARO	1.261.015
MONROY PIÑEROS OSCAR	120.373
MONRROY PERALTA DAVID ANTONIO	89.133
MONSALVE GOMEZ ELKIN DE JESUS	1.057.293
MONTAÑA ALBA OFELIA	89.133
MONTAÑA MORENO JOSE ISMAEL	704.236
MONTAÑEZ ABRIL MARCOS FLORINDO	89.133
MONTAÑEZ MONSALVE ANGEL MIGUEL	3.848.935
MONTAÑEZ NIÑO VICTOR HERNAN	5.035
MONTAÑEZ OROZCO LUIS JAVIER	228.438
MONTOYA DURAN MARIA TRINIDAD	168.716
MORA LIZARAZO DARIO	397.963
MORALES GIL LINIO JAVIER	3.201.060
MORALES GUZMAN JULIO	174.866
MORALES HERRERA GILBERTO	120.373
MORALES VELEZ CAMILO ANDRES	192.289
MORENO CADENA MARIA DEL CARMEN	874.936
MORENO CASTAÑEDA BEYER	416.096
MORENO GALINDO JOSE AGUSTIN	89.133

MORENO MARTINEZ JOSE JAIME	1.577.243
MORENO WILCHEZ LEONARDO	172.318
MSPE ASOCIADOS SAS	563.403
MUNICIPIO DE AQUITANIA	8.526.386
MUNICIPIO DE ARCABUCO	116.000
MUNICIPIO DE BELEN	2.918.774
MUNICIPIO DE BERBEO	2.298.087
MUNICIPIO DE BETEITIVA	1.242.984
MUNICIPIO DE BOAVITA	8.194.609
MUNICIPIO DE BRICEÑO	1.612.691
MUNICIPIO DE BUSBANZA	1.200
MUNICIPIO DE CERINZA	2.477.166
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	3.413.020
MUNICIPIO DE CHISCAS	1.299.910
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	2.318.076
MUNICIPIO DE CHIVATA	2.106.939
MUNICIPIO DE COMBITA	8.945.443
MUNICIPIO DE COPER	4.741.170
MUNICIPIO DE CORRALES	3.015.874
MUNICIPIO DE COVARACHIA	382.360
MUNICIPIO DE CUCAITA	11.447.106
MUNICIPIO DE CUITIVA	1.611.908
MUNICIPIO DE DUITAMA	653.553
MUNICIPIO DE EL COCUY	2.252.468
MUNICIPIO DE EL ESPINO	3.696.081
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	11.601.986
MUNICIPIO DE GAMEZA	1.346.488
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	1.180.183
MUNICIPIO DE GUICAN	3.889.671
MUNICIPIO DE IZA	1.679.340



MUNICIPIO DE JERICO	2.527.723
MUNICIPIO DE LA UVITA	9.156.777
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	3.539.010
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	7.627.868
MUNICIPIO DE MONGUA	4.124.944
MUNICIPIO DE MONQUIRA	20.265.537
MUNICIPIO DE MOTAVITA	1.050.236
MUNICIPIO DE MUZO	6.235.593
MUNICIPIO DE NOBSA	6.582.176
MUNICIPIO DE OICATA	4.494.284
MUNICIPIO DE OTANCHE	2.073.440
MUNICIPIO DE PAIPA	7.250.844
MUNICIPIO DE PANQUEBA	5.817.842
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	3.039.706
MUNICIPIO DE PESCA	1.526.988
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	1.005.896
MUNICIPIO DE QUIPAMA	2.994.235
MUNICIPIO DE RONDON	3.644.546
MUNICIPIO DE SACHICA	2.823.420
MUNICIPIO DE SAMACA	5.812.091
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	1.471.034
MUNICIPIO DE SAN MATEO	9.992.645
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	3.942.648
MUNICIPIO DE SANTANA	5.881.360
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	3.512.229
MUNICIPIO DE SATIVASUR	3.290.925
MUNICIPIO DE SOATA	6.256.075
MUNICIPIO DE SOCHA	1.301.425
MUNICIPIO DE SOCOTA	0
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1.249.844
MUNICIPIO DE SORA	4.485.024
MUNICIPIO DE SORACA	3.576.221



MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	3.181.366
MUNICIPIO DE SUSACON	2.555.692
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	1.295.200
MUNICIPIO DE TIBASOSA	2.742.127
MUNICIPIO DE TINJACA	2.406.282
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	3.600
MUNICIPIO DE TOCA	2.756.758
MUNICIPIO DE TOGUI	1.200
MUNICIPIO DE TOPAGA	1.483.829
MUNICIPIO DE TOTA	738.582
MUNICIPIO DE TUNJA	15.575.400
MUNICIPIO DE TUTA	3.000
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	7.415.669
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	1.210.861
MUÑOZ ALFONSO HERNANDO	104.756
MUÑOZ TELLEZ LEONARDO ALBEIRO	579.370
MURCIA DE MEDINA OLGA MARÍA	216.609
MURCIA RAMIREZ JOSE MAURICIO	193.889
MURCIA SUAZO PLACIDO	837.489
MURILLO GUERRERO CUSTODIA	95.168
MURILLO REIVA LUIS ABELARDO	190.906
MURILLO SIERRA HECTOR MANUEL Y OTROS	104.756
MYRAMAR LTDA	960.399
NAJAR PACHECO ISMAEL ENRIQUE	95.168
NARANJO FERNANDEZ PLINIO	350.943
NAVARRETE AVILA SANTOS	95.168
NAVARRETE ZAMUDIO GINA PAOLA	240.629
NEISSA HORNERO LUIS ALEJANDRO	89.133
NELIDA ROSA MARTINEZ NIÑO	1.685.433
NELSI JUDITH PICO NIÑO	120.373
NIETO NIETO RUBEN DARIO	200
NIÑO CENTENO LUIS MANUEL	310.045
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA	120.373
NIÑO DELGADO OSWALDO	120.373
NIÑO ESTUPIÑAN LUIS IGNACIO	120.373
NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY	0
NIÑO JAIME LUIS DOMINGO	174.866
NIÑO MENDIVELSO ELIANA ESPERANZA	224.840
NIÑO NIÑO AGUSTIN	5.320.744
NIÑO NIÑO MARIANA	181.491
NIÑO OCHOA CESAR JULIO	1.764.386
NIÑO OSORIO RUBEN DARIO	501.330

NIÑO PATIÑO MARIELA	174.866
NIÑO TAPIAS RAFAEL ANTONIO	4.265.291
NIÑO ZEA GERMAN GIOVANNY	1.277.117
NOGUERA ROJAS CARLOS JULIO	113.990
NOSSA ZEA JOSE SATURNINO	89.133
NUÑEZ MEDINA JOSE HUMBERTO	178.740
NUÑEZ NUÑEZ BENJAMIN	120.373
NUÑEZ PEREZ DORIS CLOTILDE	174.866
NUÑEZ QUIROGA CARLOS ELIECER	5.133.616
OBANDO PARRA IGNACIO	1.186.496
OBANDO SAAVEDRA LUZ DARY	190.906
OBRAS CIVILES Y MINERAS DE COLOMBIA	6.786.839
OCAÑA GARCIA ILMA YANIRE	184.301
OCHOA AVILA ALVARO	2.156.539
OCHOA PATIÑO EDUARDO	286.353
OCHOA PEREZ JORGE ELIECER	89.133
OJEDA RAMIREZ OLIMPO LEON	100.640
OLARTE DEL RIO ARIEL DARIO	2.352.245
OLARTE GONZALEZ ANA LUISA	104.000
OLAYA ARIAS MILLER JULIAN	136.213
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	2.638.736
OLIVEROS MORA LUIS IGNACIO	600
OMNES S.A.S.	2.772.525
OPP GRANELES S.A.	3.577.159
OPSA INGENIERIA LTDA	1.478.176
ORDÓÑEZ SUAREZ LEONEL ANTONIO	184.301
ORDUZ CHAPARRO RICARDO	2.014.315
ORDUZ GOMEZ ELSA	915.123
ORDUZ HENRY ALFONSO	742.630
ORDUZ ORDUZ MARIA DE ROSARIO	1.100.127
ORGANIZACION COOPERATIVA MINERA MULTIACTIVA DE PAZ DE RIO - CARBOPAZ O.C.	11.300
ORGANIZACION TERPEL S.A.	1.103.051
ORJUELA ABRIL FRANCISCO	100.640
ORMICOL C.I.S.A.	9.540
OROZCO APARICIO MARCO EMILIO	120.373
OROZCO ORLANDO ENRIQUE	2.741.870
ORTIZ GONZALEZ JAIME	159.769
ORTIZ MARIA DELFA	89.133
ORTIZ TELLEZ LUIS ALFREDO	174.866
OSORIO ARAQUE ELEUTERIO	120.373
OSORIO DIAZ CARLOS	120.373

OSORIO NUBIA MARIA	206.359
OSORIO VICTOR MANUEL	174.866
OTACC S.S.	89.133
OVALLE PARRA EDGAR MANUEL	120.373
PACHECO APARICIO WILMER FABIAN	120.373
PACHECO MALDONADO RODULFO	136.205
PACHON SAENZ VICTOR JULIO	661.214
PAEZ CORTES JOSELIN	95.168
PAEZ GAITAN JOSE ALEJANDRO	6.033.398
PAEZ GARAVITO JAVIER	979.539
PAEZ MURILLO EMILIANO	120.373
PAMPLONA LASSO CLODOCINDO	664.481
PARDO VILLAMIL CARLOS FIDEL	472.888
PARQUE EL MAYORAL	802.765
PARQUE TEMATICO GUATIKA FINCAVENTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GUATIKA	1.299.910
PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.	2.482.388
PARRA PAMPLONA JAIME	949.610
PARRA PARRA TERESA DE JESUS	1.694.023
PARRA PERALTA ARCENIO	0
PARRA PUERTO ROSA LIGIA	89.133
PATIÑO CHAPARRO CESAR DAVID	120.373
PATIÑO FERNANDEZ HERNAN	915.123
PATIÑO MUGUETH	89.133
PATIÑO PRIETO FELIX ANTONIO	3.103.272
PATIÑO VARGAS MAURICIO	3.557.971
PAVA VEGA GUSTAVO	256.578
PEDRAZA CHAPARRO LUIS ANDRES	940.276
PEDRAZA MARIÑO CASILDA	1.775.132
PEDRAZA PEDRAZA HENRY ANTONIO	0
PEDROZA MONTAÑEZ JUAN MIGUEL	174.866
PELAEZ DE GARCIA BEATRIZ	120.373
PELAYO DIAZ JUAN ARNULFO	178.266
PENAGOS GARCIA ERNESTO	469.668
PEÑA AVILA CRISANTO	2.436.544
PEÑA CANCELADO MAXIMINO	89.133
PEÑA CARRILLO ROQUE ALBERTO	3.454.931
PEÑA RODRIGUEZ NOE	120.373

PEÑA SANTAMARIA MARIA ESTHER	319.996
PEÑA SATAMARIA CAMPO EMILIO	228.438
PEÑA VICTOR MANUEL	248.400
PERALTA AMEZQUITA ALFONSO	1.320.040
PERALTA BAUTISTA LUIS	135.179
PEREZ DE PEREZ MARINA	1.806.115
PEREZ ESTUPIÑAN JOSE SEVERO	0
PEREZ GARCIA MARIO	282.520
PEREZ GONZALEZ MAURICIO	1.605.670
PEREZ HERMENCIA	5.073.214
PEREZ JUAN ENRIQUE	1.842.448
PEREZ MARIÑO GUSTAVO	85.986
PEREZ SEPULVEDA JORGE EFRAIN	2.335.095
PEREZ SIERRA JOSE ETILIO	112.195
PERFILAR LTDA	2.312.794
PERICO CARVAJAL JOSE ESTEBAN	8.009.238
PERILLA VACA JOSE SALOMON	120.373
PETROCOMBUSTION S.A.S	960.690
PETROL SERVICES Y CIA S EN C	1.100.217
PICO BARAJAS GABINO ENRIQUE	120.373
PIMIENTO CARDENAS WILSON MAURICIO	120.373
PIMIENTO PIMIENTO RUBEN ALDEMAR	120.373
PINEDA ALVARADO GERMAN	190.906
PINEDA DE BARRERA OFELIA	120.373
Pineda De Reyes Rosa Nelly	113.990
PINEDA DE RINCON MARÍA PUREZA	89.133
PINEDA EDUARDO	161.749
PINEDA ESPINOSA JAISSON ANDRES	2.719.488
PINILLA CRUZ PEDRO JOSE	362.191
PINILLA GAMBA HECTOR MANUEL	89.133
PINILLA JULIO ALBERTO	193.889
PINILLA MARCO ANTONIO	89.133
PINILLA VARELA JOSE DE JESUS	1.475.352

PINTO LUIS FRANCISCO	124.931
PINZON AGUIRRE CLARA INES	442.348
PINZON BLANCO ALEXANDER SINAI	120.373
PINZON MARIEN MERLEY	120.373
PINZON MURILLO CARLOR JULIO	120.373
PIRAGAUTA PEREZ FLORALBA	914.667
PISCICOLA ANDINA LTDA	2.101.195
PISCICOLA EL TIBET S.A.S.	112.195
PISCIFACTORIA REMAR S.A.S.	600
PLANTA DE BENEFICIO FRIGOCENTRO CACIQUE TUNDAMA	0
PLANTA MPC LTDA	89.133
PLAZAS PRECIADO DAVID RAIMUNDO	2.096.519
POLLOS OLIMPO SA	1.655.811
PORRAS FORERO JOSE FRANCISCO	377.095
PORRAS MONTERO CARLOS GUILLERMO	1.484.598
PORTLAND MINING	3.053.304
POVEDA FLORIAN YUBERNAN	269.995
POVEDA VICENTE	104.756
PRADA CARREÑO LUIS ALEJANDRO	120.373
PRADO ESPITIA EPIFANIO	89.133
PRIETO ALVAREZ JOSE ARTURO	89.133
PRIETO VILLAMARIN WILLIAM	120.373
PROCEMCO S.A.S.	44.700
PRODUCTORES DE CARBON LTDA	4.512.338
PROMOTORA COMERCIAL Y TURISTICA LTDA "PROCOTUR LTDA"	2.505.606
PUENTES CARDENAS HORTENSIA	411.808
PUENTES SILVA HERNANDO	181.491
PUERTO GONZALEZ EDILBERTO DE JESUS	89.133
PUERTO NUÑEZ VICTOR HERNANDO	312.755
PULIDO ALBA OLEGARIO	1.000
PULIDO AREVALO FLOR MARINA	151.496
PULIDO CORREDOR SAUL ANGEL	1.815.723

PULIDO FORERO RONALD JOSEFER	1.906.273
PULIDO GONZALEZ GUILLERMO	95.168
Pulido Mendez Esperanza	381.268
PULIDO VARGAS HECTOR ALFONSO	150.046
QUEMBA BENAVIDES JOSE MARTIN	314.956
QUEVEDO PARADA CLAUDIA MARIA	174.866
QUINTANA DE GOYENECHE ALCIRA	174.866
QUINTANA ESTEBAN FREDY IGNACIO	120.373
Quintero Amado Armando	161.749
QUINTERO ARCINIEGAS IVAN MAURICIO	174.866
QUINTERO CORZO JOSE IGNACIO	2.362.296
QUINTERO MUÑOZ LUZ MELIDA	120.373
QUINTERO PARRA HERMES JOSE	120.373
QUIROGA GAMBOA SILENIA	1.421.301
QUITIAN GUERRERO DEISY MILENA	209.158
RAMIREZ ALFONSO ERNESTO	174.866
RAMIREZ CASTIBLANCO WILFREDO	113.990
RAMIREZ CENTENO LUIS JOSE	300
RAMIREZ MENJURA INDRID LIZETH	3.200
RAMIREZ PARRA RICARDO	89.133
RAMIREZ RATIVA YEFERSON	1.849.385
RAMIREZ RODRIGUEZ LUIS ALVARO	2.916.692
RAMIREZ SANCHEZ JOSE JACINTO	1.219.624
RAMIREZ ZULUAGA JAIME AUGUSTO	2.775.455
RANGEL DELGADO JUAN DE JESUS	120.373
RAQUELIA DE OICATA MARIA	85.986
RAVELO VELANDIA RUBERTINO	120.373
RCN TELEVISION S.A	2.311.495
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	825.327
REINA GALLO YENNY PAOLA	120.373
REINA MUNEVAR ABEL	381.268
REINA PRAXEDIS	120.373

RENATURAR SAS	840.995
RESICAR S.A.S.	1.075.306
REYES CEPEDA JAIRO ALFONSO	5.005.442
Reyes Cardenas Oscar Celido	381.268
REYES FERNANDEZ LIBARBO	113.990
Reyes Pineda Vladimir	161.749
Reyes Quintero Primitivo	381.268
Reyes Roberto Hernando	543.018
Reyes Roberto Ignacio	411.808
REYES Y RIVEROS LTDA.	1.320.389
RG INGENIERIA LTDA.	675.006
RIAÑO DE GONZALEZ LUCRECIA	89.133
RIAÑO QUINTANA MARIA DEL CARMEN	89.133
RIAÑO ROJAS NIXON GIOVANNI	2.731.616
RINCON ARAQUE ROQUE	1.350.934
RINCON BECERRA PABLO ANTONIO	89.133
RINCON CELY CARLOS ARTURO	937.250
RINCON DE SANTANDER EMERITA	120.373
RINCON EULICES	168.716
RINCON GARCIA VALERIO	258.480
RINCON MALAVER NELSY	1.684.449
RINCON NIÑO ANA MIREYA	113.990
RINCON OJEDA TOMAS	200
RINCON PIMIENTO ALBERTO	120.373
RINCON PIMIENTO ESTEBAN	174.866
RINCON SUAREZ ERNESTO	174.866
RIOS ACEVEDO VICTOR MANUEL	752.829
RIOS MONTAÑA MARIA BLANCA	112.195
RIOS SILVA JOSE ANTONIO	5.186.316
Rivera Cardenas Oveida Rivera Cardenas	161.749
RIVERA DE RECALDE MARTHA HELENA	136.205
RIVERA ORTIZ SEGUNDO ANGELINO	89.133
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	136.205

ROA VARGAS HERNANDO JOSE	89.133
ROBERTO SUAREZ SEGUNDO MARTIN	272.958
ROBLES ACERO GERMAN	1.187.596
ROBLES MOLANO ALFONSO	113.990
RODRIGUEZ ACEVEDO DANILO	0
RODRIGUEZ ARIAS JAIRO	1.668.071
RODRIGUEZ AVILA CIRO	1.539.979
RODRIGUEZ AYALA BETULIA DEL CARMEN	0
RODRIGUEZ CARDENAS JUAN CARLOS	1.087.890
RODRIGUEZ CARDENAS LUIS ENRIQUE	1.235.085
RODRIGUEZ CARO LUIS HERNANDO	549.139
RODRIGUEZ CASTRO MARCO AURELIO	186.626
RODRIGUEZ CHAPARRO HECTOR ANSELMO	136.205
RODRIGUEZ CLARA CECILIA	482.943
RODRIGUEZ CLEMENCIA CECILIA DEL CARMEN	7.102.247
RODRIGUEZ DE CARDENAS MARIA ESTHER	113.990
RODRIGUEZ ESTUPIÑAN OMAR	559.918
RODRIGUEZ JULIA ISABEL	89.133
RODRIGUEZ LEON LEOVIGILDO BENICIO	285.864
RODRIGUEZ MANCIPE JACOBO	228.438
RODRIGUEZ MATALLANA DIBER ALBEIRO	359
RODRIGUEZ PORRAS MANUEL ANTONIO	136.205
RODRIGUEZ RODRIGEZ JAIRO	0
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	735.500
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	0
RODRIGUEZ SEPULVEDA JAVIER	120.373
RODRIGUEZ TORRES JAVIER CRISTOBAL	120.373



RODRIGUEZ VARGAS NOHEMI	228.438
Rojas Alba Edilberto	381.268
ROJAS ARAQUE . HUMBERTO	113.990
ROJAS AREVALO JULIO CLEMENTE	89.133
ROJAS BAEZ JOSE TEODORO	136.205
ROJAS BARRERA JAIME ANDRES	89.133
ROJAS BRICEÑO JOSE ABRAHAM	3.471.933
ROJAS CARO OCTAVIANO	89.133
ROJAS CASTAÑEDA EVANGELISTA	300
ROJAS DE CARVAJAL MARIA CRISTINA	89.133
ROJAS GALVIS CARLOS JOSE	120.373
ROJAS GRANADOS JOSE DE JESUS	865.533
ROJAS JULIO VICENTE	330.363
ROJAS MARTINEZ EDISON	89.133
ROJAS MARTINEZ JULIO FREDY	0
ROJAS SALAMANCA HILDA MERY	193.889
ROJAS VARGAS SALVADOR	120.373
ROMERO BUITRAGO JOSE DE JESUS	114.000
ROMERO LEAL ABRAHAM	120.373
ROMERO MURCIA LUIS ANTONIO	1.711.276
ROMERO SANDOVAL ARCELIA	120.373
ROMERO VIDAL ANTONIO	501.330
ROSAS DE RUIZ ANA RUTH	280.142
Ruano Motivar Jose Aurelio	113.990
Ruano Suarez Eliseo	381.268
RUBIO CANTOR PABLO ENRIQUE	1.071.033
RUEDA ERASO RUEDA ERASO ALVARO ALVARO	85.986
RUGER Y CIA S EN C	1.597.503
RUIZ CADENA BETTY	4.700
RUIZ CARRILLO FLAMINIO	89.133

RUIZ NUÑEZ OCTAVIANO	228.438
RUIZ ORTEGATE MOISES	120.373
RUIZ PULIDO GUSTAVO	669.714
RUIZ RODRIGUEZ JAIRO RENE	120.373
RUIZ VELANDIA BLANCA ISABEL	1.555.649
SAAVEDRA ANZOLA ISAIAS	228.438
SAAVEDRA RAMIREZ ADELIO	284.941
SABANA BLUES SAS	764.960
SABINO LARGO JOSE	89.133
SAENZ MEDINA CARMEN CECILIA	1.312.292
SALAMANCA CELY EPIMENIO	89.133
SALAMANCA JIMENEZ NUVIA ELENA	642.590
SALAMANCA MUÑOZ MARIA INES	120.373
SALAMANCA RAMIREZ LUIS EDUARDO	120.373
SALAMANCA VIANCHA EDUARD JAICID	2.939.639
SALAS GARAVITO HUGO	85.986
SALAS MIRANDA LUZ ALBA	1.026.916
SALAZAR APARICIO OBDULIA	120.373
SALAZAR BUITRAGO OSCAR RAMON	917.568
SALCEDO BLANCO ARCENIO	174.866
SALCEDO CARVAJAL SAMUEL DE JESUS	136.205
SALCEDO MELO HECTOR FABIAN	870.475
SALCEDO PEREZ RODOLFO	95.168
SAMACA GRANADOS JOSE GUSTAVO	928.883
SANABRIA CARLOS	100.640
SANABRIA GLADYS MARIA	104.000
SANABRIA GOMEZ ABELINO	120.373
SANABRIA JESUS ANTONIO	100.640
SANABRIA LLANES DAVID	174.866
SANCHEZ CHACON EDIR	479.470
SANCHEZ COCA CARLOS EMIRO	685.720
SANCHEZ ESCALANTE CARLOS ALBERTO	112.195
SANCHEZ JOSE DEL CARMEN	178.625

SANCHEZ MEDRANO SANDRA LILIANA	89.133
SANCHEZ MORENO FABIAN ALEXANDER	85.986
SANCHEZ RAMIREZ RAMIRO	228.438
SANCHEZ ZULUAGA JORGE IVAN	1.212.126
SANDOVAL MANRIQUE EFRAIN	120.373
SANDOVAL RUIZ CESAR JULIO	2.004.291
SANDOVAL TELLEZ CONCEPCION	120.373
SANDOVAL VEGA ARIOSTO	120.373
SANOHA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL S.A.S. EN REORGANIZACION	4.435.723
SANTOYO LOPEZ MIRIAM	89.133
SATIVA ROJAS EMETERIO	533.067
SATIVANORTE SAS CI	3.995.163
SEGURA DE VARGAS CARMENZA	112.195
SEPULVEDA DIAZ CARLOS JULIO	89.133
SEPULVEDA TEODORA TEODORA	120.373
SEQUEDA QUINTERO ROSA MARIA	209.506
SERRANO ALFONSO HUGO	178.625
SERRANO CASTRO EDUARDO	85.986
SERVIAIRE MATEC LIMITADA	550.465
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	4.549.637
SERVICIOS INTEGRALES RODFON SAS	3.514.234
SERVITEATINOSAMACA S.A.ES.P.	9.400
SIACHOQUE HERNANDEZ FROILAN	89.133
SIACHOQUE HERNANDEZ JENARO	15.739.514
SIACHOQUE NUCHE FELIX RODULFO	85.986
SIERRA BLANCA GROUP S.A.S	4.357.123
SIERRA GOMEZ ARISTOBULO	1.926.215
SIERRA GUALTEROS EXCELINO	89.133
SIERRA PATIÑO LEOVIGILDO	159.769
SIERRA PINEDA EDGAR JOSE	329.078
SIERRA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN	221.013

SIERRA SANCHEZ ALBERTO	3.636.252
SILVA DE ALVAREZ INES	630.303
SILVA GLORIA ESPERANZA	245.451
SILVA PABLO EMILIO	89.133
SILVA RINCON CARMEN ADELIA	337.915
SILVA ROJAS NOE	0
SIME INGENIEROS S.A	100.640
SIME INGENIEROS S.A.	190.718
SMASH ENERGY S.A.S.	2.891.030
SOCAR INGENIERIA LTDA	823.531
SOCHA GUAQUIDA ROSA BERTILDE	1.100.127
SOCIEDAD COMERCIAL MONTANA INC. S.A.	0
SOCIEDAD MINERA EL ENCANTO	4.922.542
SOCIEDAD MINERALES & INVERSIONES LA ARCADIA - SAS	3.452.193
SOCIEDAD MINEROS DE CANALES LTDA	4.200
SOCIEDAD MONTENEGRO Y LEROY COAL CO S.A.S	1.569.063
SOCIEDAD PERFILES MALPENSA V.S. S.A.	1.022.054
SOCIEDAD SERVICIOS & PRODUCTOS LTDA	403.773
SOLANO LOPEZ HECTOR MANUEL	120.373
SOLER CARDOZO RAUL	692.999
SOLORZA OSORIO ADRIANA	216.609
SOMACOL S.A. SOCIEDAD MINERA ANTRACITAS DE BOYACA	958.012
SOSA SOLANO MARIA HELENA	2.696.309
SOTO CARDOZO MISAEL	120.373
SOTO FRANKY Y CIA S C A	615.030
SOTO GONZALEZ WILSON IGNACIO	120.373
SUANCHA EMMA	120.373
SUAREZ BUENEVENTURA	85.986
SUAREZ BUITRAGO HENRY JOBANNY	136.205
SUAREZ DE GOMEZ NELLY	120.373
SUAREZ DE JIMENEZ ANA FLORINDA	1.783.410
Suarez García Vicencio	286.779
SUAREZ GUEVARA JAVIER ANTONIO	120.373
SUAREZ JOSE AMADEO	203.123
SUAREZ JOSE EULISES	174.866

SUAREZ JOSE SILVANO	193.889
Suarez Maria Del Carmen	161.749
SUAREZ MENDOZA JOSE TOMAS	216.951
Suarez Molina Clara Isabel	381.268
Suarez Molina Oscar	442.348
Suarez Molina Víctor Julio	395.593
SUAREZ SAIRIAS JOSE BEYER MAURICIO	295.239
SUAREZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	108.087
SUAREZ VIRGUEZ EVANGELISTA	228.438
SUESCUN DUARTE HERNANDO	120.373
TAMBO SANCHEZ LUIS ARCENIO	117.332
TARAZONA ANTOLINES BERNARDINO	1.028.923
TARAZONA CARREÑO ALIRIO	120.373
TAUTIVA REYES MARIA SUGUEIT	120.373
TECNOCARBONES S.A.S	3.926.173
TELLEZ MUÑOZ BLANCA NOHEMI	120.373
TELLEZ RODRIGUEZ FANOR RAMIRO	89.133
TENORIO ARISTIZABAL SONIA	89.133
THE COSCUEZ ESMERALD COMPANY S.A.S	2.560.059
TIBANA SILVA LIBARDO	263.999
TIERRA VIVA BIABONOS Y MEDIO AMBIENTE	104.756
TOBO MEDINA ARTURO	228.438
TORRES ANGARITA MARIO ROBERTO	120.373
TORRES CETINA FLORINDA	120.373
TORRES CUSBA GUILLERMO	942.937
TORRES DAZA LEONARDO	3.315.987
TORRES DE HERNANDEZ ROSA AURA	120.373
TORRES ESPITIA DIANA SOFIA	85.986
TORRES LARGO SEGUNDO	113.990
TORRES MARTINEZ JESUS ANTONIO	120.373
TORRES PARRA VICTOR MANUEL	0
Torres Robles Maria Domna	411.808
TORRES TITO ALBERTO	205.396
TOSCANO CARMEN ROSA	85.986
TRANSGEO INGENIERIA S.A.S.	1.762.074
TRIANA SOTO DEYANIRA	104.756
TRITURADOS LA VEGA S.A.S	3.927.822
TRITURADOS TIBASOSA	85.986
UNION TEMPORAL BOYACA EN EL 2005	357.609
UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PUENTES	1.162.537
UNION TEMPORAL CRH	2.579.329
UNION TEMPORAL MAGDALENA MEDIO	3.777.727

UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA	715.574
UNIVERSIDAD DE BOYACA "UNIBOYACA"	0
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	85.986
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	479.787
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA GARAY S.A.S	663.912
URBASER TUNJA S.A. ESP	5.796
VACA MURCIA CLAUDIA MILENA	632.534
VALBUENA DE VALCARCEL GEORGINA	174.866
VALBUENA ESTEPA LUIS EDUARDO	1.413.665
VALCALCER GOYENECHÉ PATRICIO DE JESUS	2.721.821
VALCARCEL MENDIVELSO WILLIAM EUSEBIO	3.504.090
VALERO BARBOSA MANUEL ANTONIO	190.906
VALVUENA VALVUENA JOSE DONATO	4.049.226
VANEGAS DELGADO MARIELA	428.283
VANEGAS SIERRA JORGE ALBERTO	89.133
VARCARCEL GOYENECHÉ LUIS ALFREDO	2.703.306
VARGAS ABEL CAYETANO	5.239.250
VARGAS ALBARRACIN LIBIA HERMINIA	1.315.576
VARGAS BERNAL ANA ROCIO	89.133
VARGAS CARO YESID	1.003.800
VARGAS CASTAÑEDA GUILLERMO	168.716
VARGAS DE BENITEZ MARIA LEONOR	301.638
VARGAS FARFAN DAVID SANTIAGO	190.906
VARGAS GARCIA RICARDO	174.866
VARGAS HECTOR HORACIO	2.961.209
VARGAS HERRERA EZEQUIEL	505.453
VARGAS MORALES FABIO ANDRES	3.048.148
VARGAS PARRA MARCO EMILIO	2.900
Vargas Rubio Jorge	381.268
VARGAS SALAMANCA GLORIA CELINA	120.373
VARGAS SALAMANCA MARIELA DEL CARMEN	506.618
VARGAS SANCHEZ JAVIER FRANCISCO	0
VARGAS WILCHES CARLOS HERNAN	2.846.698
VASQUEZ CASTILLO JOSE PASTOR	240.746
VEGA GARZON ARMANDO	3.734.680
VEGA MORALES CESAR AQUILINO	174.866
VEGA RODRIGUEZ PATRICIA	174.866
VEGA VILLANUEVA MARY LUZ	100.640
VELANDIA DELGADILLO JORGE HUMBERTO	2.316.790
VELANDIA FLOREZ TEODORO	89.133
VELANDIA JIMENEZ ISRAEL	120.373
VELANDIA SUAREZ JULIO ANDRES	658.943

VELASCO BURGOS IBETH JOHANA	108.087
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	7.564.587
VERANO PINZON NANCI MAYERLI	282.520
VERANO QUIROGA OMAR OCTAVIO	573.823
VIASUS VARGAS JOSE ANTONIO	724.571
VILLAMIL JAIRO	381.268
VILLAMIL LOPEZ JAIRO HERNAN	2.425.174
VILLAMIL MENDIETA JOSE OVIDIO	113.990
VILLAMIL MONROY VICTOR MANUEL	570.308
VILLATE TORRES ALEXANDER	362.390
VILLEGAS ARCINEGAS MARIA DEL PILAR	2.674.940
WILCHES DE CASTILLO MARIA BERTILDA	382.360
YANQUEN RIVERA LUIS EDUARDO	0
YEPES GARCIA MARIA AURORA	89.133
YEPES SIERRA CRISANTO	100.640
ZAMBRANO GUERRERO MARCELINO	174.866
ZARATE BARRERA JUAN DE JESUS	120.373
<b>TOTAL SEGUIMIENTO FACTURACION</b>	<b>1.665.990.785</b>

Tabla 38 Cartera – Porcentaje Ambiental

<b>SALDO CARTERA 30 DE JUNIO PORCENTAJE AMBIENTAL AMBIENTAL</b>	
<b>Nombre</b>	<b>SALDO FINAL</b>
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	2.438.576
MUNICIPIO DE PANQUEBA	3.559.139
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	2.034.912
MUNICIPIO DE SORACA	95.090
MUNICIPIO DE SAMACA	27.033.179
MUNICIPIO DE SACHICA	4.820.042
MUNICIPIO DE FLORESTA	2.860
MUNICIPIO DE SOCOTA	10.525
MUNICIPIO DE TUTA	141.630
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	12.340.199
MUNICIPIO DE EL ESPINO	2.382.584
MUNICIPIO DE ARCABUCO	0
MUNICIPIO DE CHISCAS	7.574.820
MUNICIPIO DE AQUITANIA	24.583.302
MUNICIPIO DE MUZO	7.316.842

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	9.081.183
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	3.337.260
MUNICIPIO DE BELEN	14.082
MUNICIPIO DE TOCA	21.944.021
MUNICIPIO DE BUSBANZA	5.406.533
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	133.783.961
MUNICIPIO DE COPER	2.951.709
MUNICIPIO DE PAUNA	14.421.131
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	3.650.891
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	
MUNICIPIO DE CHITA	86.565
MUNICIPIO DE MOTAVITA	10.268.450
MUNICIPIO DE CUCAITA	44.619
MUNICIPIO DE SOATA	18.880.207
MUNICIPIO DE TIBASOSA	0
MUNICIPIO DE MONGUA	4.829.714
MUNICIPIO DE CORRALES	26.648.065
MUNICIPIO DE IZA	2.197.142
MUNICIPIO DE TASCO	14.078
MUNICIPIO DE LA UVITA	3.070.229
MUNICIPIO DE SUSACON	7.493.190
MUNICIPIO DE JERICO	251.869
MUNICIPIO DE SAN MATEO	4.846.606
<b>TOTAL PORCENTAJE AMBIENTAL</b>	<b>367.555.205</b>

Tabla 39 Cartera – Sobretasa Ambiental

<b>SALDO CARTERA 30 DE JUNIO SOBRETASA AMBIENTAL</b>	
<b>Nombre</b>	<b>SALDO</b>
MUNICIPIO DE PANQUEBA	6.508
MUNICIPIO DE CHIVATA	9.402.310
MUNICIPIO DE SORACA	13.425.581
MUNICIPIO DE SAMACA	0
MUNICIPIO DE BETEITIVA	0
MUNICIPIO DE SORA	7.343.761



MUNICIPIO DE SACHICA	3.579
MUNICIPIO DE SANTANA	11.975.229
MUNICIPIO DE MARIPI	0
MUNICIPIO DE OICATA	34.372.676
MUNICIPIO DE FLORESTA	3.476.342
MUNICIPIO DE SOCOTA	19.678.664
MUNICIPIO DE TINJACA	4.360.892
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	22.910.481
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	1.933.497
MUNICIPIO DE TOGUI	155.453
MUNICIPIO DE ARCABUCO	27.144.979
MUNICIPIO DE AQUITANIA	3.620.542
MUNICIPIO DE GUICAN	5.144.149
MUNICIPIO DE BERBEO	4.234.169
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	0
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	4.395.355
MUNICIPIO DE BRICEÑO	0
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	0
MUNICIPIO DE TUNJA	3.660.224.420
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	31.490.543
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	2.238.588
MUNICIPIO DE COPER	313.532
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	17.197.710
MUNICIPIO DE RONDON	9.075.336
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	3.568.089
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	
MUNICIPIO DE CHITA	8.799.034
MUNICIPIO DE MOTAVITA	11.686.613
MUNICIPIO DE CUCAITA	33.492.294
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	10.757.790
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	33.804.007
MUNICIPIO DE NOBSA	16.490.807
MUNICIPIO DE CUITIVA	11.374.850



República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

MUNICIPIO DE TASCO	65.273.934
MUNICIPIO DE BOAVITA	7.221.511
MUNICIPIO DE PESCA	0
MUNICIPIO DE JERICO	2.269.633
MUNICIPIO DE TOPAGA	2.934.993
MUNICIPIO DE GAMEZA	0
MUNICIPIO DE CERINZA	230.868
MUNICIPIO DE EL COCUY	2.247.139
MUNICIPIO DE COVARACHIA	723.712
<b>TOTAL SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>4.104.999.571</b>





## TABLA DE CONTENIDO

5. INFORME CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE CORPOBOYACÁ .....	4
5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión .....	4
5.2. Plan de mejoramiento Institucional - Contraloría General de la República .....	4
5.3. Plan de mejoramiento por procesos.....	7
5.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....	8
5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI .....	9
5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno .....	10
5.7. Informe de Control Interno Contable .....	11
5.8. Mapa de riesgos .....	12
5.9. Resultados Programa Anual de Auditorías Internas.....	13



## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resultado Índice de Desempeño FURAG .....	4
Figura 2. Índice de Control Interno CARs .....	5





## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Plan de Mejoramiento por Procesos .....	11
Tabla 2. Resumen Recomendaciones de la Of. de Control Interno - ROCI .....	13
Tabla 3. Resultado cumplimiento mapa de riesgos .....	15
Tabla 4. Resultados Programa Anal Auditorías Internas vigencia 2023.....	16

## 5. INFORME CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE CORPOBOYACÁ VIGENCIA 2024

### 5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión

Con relación a la gestión y desempeño anual de las entidades públicas a nivel nacional, CORPOBOYACA rindió el informe para determinar el Índice de Desempeño de Control Interno – IDCI, sustentando el avance y cumplimiento sobre la implementación de cada una de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y de acuerdo a los resultados sobre los ítems generales evaluados en el FURAG (marzo 2024), la Corporación presenta las siguientes necesidades:

- Reducción del porcentaje de reservas
- Ingreso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años - cumplimiento Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022
- Formalización de empleos en marco Decreto 1800 de 2019 - actualización plantas globales de empleo
- Implementación del teletrabajo - Ley 1221 de 2008
- Implementación de la estrategia de Entorno Laboral Saludable
- Certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- Evaluación de los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro
- Utilización tipos de señalización inclusiva
- Preservación digital a largo plazo
- Creación de expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad vs. Tabla de retención documental
- Contratación para cada vigencia de personas con discapacidad.
- Inclusión línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las Mujeres
- Certificación de auditores emitida por el Instituto Internacional de Auditores IIA.
- Auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- Auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura
- Acciones efectivas para articular la gestión documental con la gestión ambiental
- Procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano.

Se espera resultados de la medición FURAG en el segundo semestre de 2024 a fin de establecer y gestionar las recomendaciones indicadas por el DAFP.

### 5.2. Plan de mejoramiento Institucional – Contraloría General de la República

El Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, consolida a 30-06-2024 hallazgos levantados desde la vigencia 2016 a la fecha, producto de las siguientes Auditorías:

- De cumplimiento Calidad del Aire 2024
- De cumplimiento 2016-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- SIPAR2021-224462-82111-D CIENEGA DE PALAGUA
- Auditoría de Cumplimiento PTARs municipios ribereños río Magdalena
- Aplicativo VITAL
- De desempeño de áreas protegidas coordinadas con la OLACEFS, MINAMBIENTE, PARQUES NACIONALES y CAR`s 2014-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- De desempeño pasivos ambientales mineros coordinada con la OLACEFS, MINAMBIENTE, UNGRD y CAR`s 2015-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2020 a vigencia 2019.
- De desempeño sobre la Gestión Institucional Lago de Tota en el marco de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018, finalizada en 2020
- De cumplimiento sobre saneamiento básico en municipios cuenca Río Magdalena (CORMAGDALENA y otras CAR`s), finalizada en 2020.
- De cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.
- Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- De desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2018 a vigencia 2017.
- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR`s, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.
- De desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR`S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Regular Financiera realizada en 2016 a la vigencia 2015.

El estado de gestión por vigencia del Plan de Mejoramiento Institucional a 30 de junio de 2024 se discrimina de la siguiente manera:

Vigencia 2018:  
97 hallazgos

Se formularon 166 acciones de mejora de los cuales 161 están cumplidas al 100% y 5 en términos de ejecución prorrogadas hasta 31-12-2024  
Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 99%

Vigencia 2019:

18 hallazgos

Se formularon 27 acciones de mejora de los cuales 26 están cumplidas al 100% y 1 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 99%

Vigencia 2020:

12 hallazgos

Se formularon 41 acciones de mejora de los cuales 36 están cumplidas al 100% y 5 en términos de ejecución prorrogadas hasta 31-12-2024

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 95%

Vigencia 2021:

6 hallazgos

Se formularon 19 acciones de mejora de los cuales 18 están cumplidas al 100% y 1 en términos de ejecución prorrogada hasta 31-12-2024

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 96%

Vigencia 2022:

22 hallazgos

Se formularon 72 acciones de mejora de los cuales 63 están cumplidas al 100% y 9 en términos de ejecución prorrogadas hasta 31-12-2024

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 96%

Vigencia 2023:

1 hallazgo

Se formularon 10 acciones de mejora de los cuales 2 está cumplida al 100% y 8 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 23%

Vigencia 2024:

7 hallazgos

Se formularon 7 acciones de mejora de los cuales 2 está cumplida al 100% y 8 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para ésta vigencia 29%



De acuerdo a los reportes del aplicativo SGI\_Almera, el avance promedio en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 30-06-2024 es del 94% sobre las 342 acciones suscritas (2018-2024), de las cuales 308 están al 100% y 34 en ejecución dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la República. El avance se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

### 5.3. Plan de mejoramiento por procesos

El Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos contiene las acciones de mejora suscritas producto de: auditorías internas conforme al programa aprobado por la Alta Dirección para desarrollar en cada vigencia, revisión por la dirección y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores y/o acreditadores (IDEAM), a las cuales se les hace seguimiento periódico a través del aplicativo SGI\_Almera para constatar el efectivo cumplimiento.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, especialmente lo relacionado con: salidas no conformes, oportunidad en atención de trámites y servicios, desempeño y reporte de indicadores, creación y eliminación de documentos, puntos de control en los procedimientos, aplicación de la tabla de retención documental, atención oportuna y plena de PQRSD's, revisión por la dirección, integración de la plataforma GEOAMBIENTAL, determinaciones para operatividad del laboratorio de calidad ambiental, entre otros.

En el consolidado se tiene en cuenta 2022 - 2024 ya que se encuentran acciones abiertas de éstas vigencias, evidenciando 299 hallazgos u oportunidades de mejora a las cuales les fue abierto punto de atención (ID) en el aplicativo SGI\_Almera; en seguimiento realizado se encuentra que a 30-06-2024 se terminaron y/o cerraron 256 acciones para un cumplimiento del 86%. Se recomienda a los responsables de proceso gestionar las acciones vencidas y dar oportuno cumplimiento a las que se encuentran en ejecución dentro de términos. A continuación, se registra un resumen de hallazgos por proceso:

Tabla 1 Plan de mejoramiento por procesos

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES TERMINADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Participación y Cultura Ambiental	4	0	4	100%
Control Interno	7	0	7	100%
Soporte Tecnológico	6	2	4	67%
Servicio al Ciudadano	21	6	15	71%
Gestión Documental	21	3	18	86%

Gestión Jurídica	29	5	24	83%
Gestión Contratación	5	0	5	100%
Recursos Financieros y Físicos	21	1	20	95%
Gestión Humana	28	1	27	96%
Evaluación Misional	5	2	3	60%
Autoridad Ambiental	69	15	54	78%
Proyectos Ambientales	26	1	25	96%
Planificación Ambiental	5	1	4	80%
Gestión Comunicaciones	17	2	15	88%
Planeación Organizacional	11	0	11	100%
Gestión Gerencial	24	4	20	83%
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>43</b>	<b>256</b>	<b>86%</b>

#### 5.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024 se implementó en el marco de los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016, se encuentra publicado en la página web corporativa (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.11.4 Plan Anticorrupción) al igual que el seguimiento sobre el cumplimiento (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.11.5 Informes de cumplimiento del Plan Anticorrupción), el cual se realiza a cada una de las actividades suscritas dentro de los 6 componentes del Plan, a saber:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Servicio al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f) Plan de trabajo para identificar y declarar conflicto de intereses

El cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente son medibles y reportados en informes cuatrimestrales dispuestos para consulta y seguimiento en la página web corporativa.

A 30-06-2024 el avance de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es del 15%. Sobre las 39 acciones de control suscritas para la vigencia 2024, 37 se encuentran en términos de ejecución y 2 fuera de términos.

### **5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI**

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno son relacionadas en el aplicativo SGI\_ALMERA como ROCI, a través del cual se les hace seguimiento. Estas se generan como acciones preventivas o acciones correctivas y en general en procura de fortalecer y mejorar lo siguiente:

- Austeridad en el gasto público.
- Seguimiento y modernización de los componentes del módulo SYSMAN software con el fin de generar información financiera real, confiable y oportuna.
- Generación e implementación de las políticas de seguridad informática y del licenciamiento de software.
- La ejecución presupuestal especialmente la inversión en programas y proyectos.
- La liquidación oportuna de contratos, con el fin de evitar reservas presupuestales, cuentas por cobrar y vigencias expiradas.
- Actualización y depuración de inventarios, de terceros y de las cuentas contables.
- Gestión, depuración y cancelación de vigencias expiradas.
- Actualización de procesos e información en el portal jurídico del estado colombiano eKOGUI
- Respuesta y seguimiento a PQRSD en oportunidad.
- Seguimiento y control sobre los salvoconductos (flora y fauna) que se expiden.
- La implementación adecuada y control de la Tabla de Retención Documental TRD.
- Cumplir en oportunidad las metas establecidas para alimentar el aplicativo GEOAMBIENTAL con la migración de expedientes de trámites ambientales.
- Entrega de motocarro(s) que encuentran en la Corporación para el adecuado uso y cumplimiento del objeto para el que fueron adquiridos.
- Cumplimiento de parámetros que tienen que ver con el Índice de Desempeño de Control Interno y mejora de resultados FURAG para cada vigencia.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
- Cumplimiento parámetros del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA evaluado por la Procuraduría General de la Nación.
- Publicación de documentos y actos administrativos de los procesos de Contratación en SECOP I y SECOP II.

En el consolidado Recomendaciones Oficina de Control Interno – ROCI, con corte a 30/06/2024 se tiene en cuenta IDs de 2020, 2022, 2023 y 2024 ya que se encuentran acciones abiertas de éstas vigencias, evidenciando 159 recomendaciones a las cuales les fue abierto punto de atención (ID) en

el aplicativo SGI\_Almera – Módulo ROCI; en seguimiento realizado se encuentra que a 30-06-2024 se terminaron y/o cerraron 141 acciones para un cumplimiento del 89%. Se recomienda a los responsables de proceso gestionar las acciones vencidas y dar oportuno cumplimiento a las que se encuentran en ejecución dentro de términos. A continuación, se registra un resumen de recomendaciones por proceso:

Tabla 2 Resumen Recomendaciones de la Of. de Control Interno – ROCI

PROCESO	RECOMENDACIONES - ROCI	RECOMENDACIONES EN EJECUCIÓN	RECOMENDACIONES TERMINADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Participación y Cultura Ambiental	2	0	2	100%
Control Interno	4	0	4	100%
Soporte Tecnológico	8	0	8	100%
Servicio al Ciudadano	2	0	2	100%
Gestión Documental	3	0	3	100%
Gestión Jurídica	27	6	21	78%
Gestión Contratación	4	0	4	100%
Recursos Financieros y Físicos	25	4	21	84%
Gestión Humana	12	0	12	100%
Autoridad Ambiental	19	3	16	84%
Proyectos Ambientales	13	1	12	92%
Planificación Ambiental	4	0	4	100%
Gestión Comunicaciones	8	0	8	100%
Planeación Organizacional	2	0	2	100%
Gestión Gerencial	26	4	22	85%
<b>TOTAL</b>	159	18	141	89%

## 5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno

A través de la Dimensión de CONTROL INTERNO del MIPG se efectúa el seguimiento a la aplicación de las otras 6 dimensiones: TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN, GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO, EVALUACION PARA EL RESULTADO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, con la concentración de las 19 políticas, enmarcadas en la operatividad de las 4 líneas de defensa del MECI que involucran a líderes de procesos, a servidores responsables del

monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a la Oficina de Control Interno, a la Alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Conforme al art. 2.2.23.3 del Decreto 1499 de 2017, se efectúa la medición del MECI sobre cada una de las actividades y etapas de las 7 dimensiones operativas de MIPG.

La Oficina de Control Interno consolida y envía a la Alta Dirección los informes sobre el estado del sistema de control Interno de cada vigencia, los cuales también se publican semestralmente en la página web en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.8 – Informes de la Of. de Control Interno; dando cumplimiento a lo normado en el Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156 y en la Resolución 1519 del 2020 emitida por MinTic, destacando las principales fortalezas y debilidades del sistema y dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

En el último Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno se reportó una calificación del 91%, éste fue publicado en página Web de CORPOBOYACÁ en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.

### **5.7. Informe de Control Interno Contable**

La Oficina de Control Interno rinde anualmente informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable; anualmente se consolida y presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema Consolidado de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, conforme a las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y al Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando los avances obtenidos, debilidades y fortalezas de cada una de las políticas y actividades del proceso contable; así mismo, se generan recomendaciones en procura de fortalecer y mejorar el sistema contable y financiero de CORPOBOYACA.

La última calificación obtenida para el desarrollo del control interno contable, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación se ubica en un nivel ADECUADO (4.7), teniendo en cuenta la escala de calificación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2. Se formularon las siguientes recomendaciones:

Referente al deterioro se han detectado inconsistencias en algunos terceros, en los cuales no presenta saldo de cartera y sí presenta deterioro, o el deterioro es superior al valor de la cartera. Se recomienda a las áreas de contabilidad, facturación y cartera junto con supervisores del contrato con sysman, solicitar y ajustar la funcionalidad deterioro. Realizar plan de choque para lograr reducir el monto vigencias expiradas. Se recomienda en lo relacionado con Depreciaciones, solicitar a soporte SYSMAN la revisión de las cuentas de almacén ya que se evidencian diferencias con contabilidad. Realizar una planeación rigurosa de la ejecución del Plan anual de necesidades a fin de reducir los

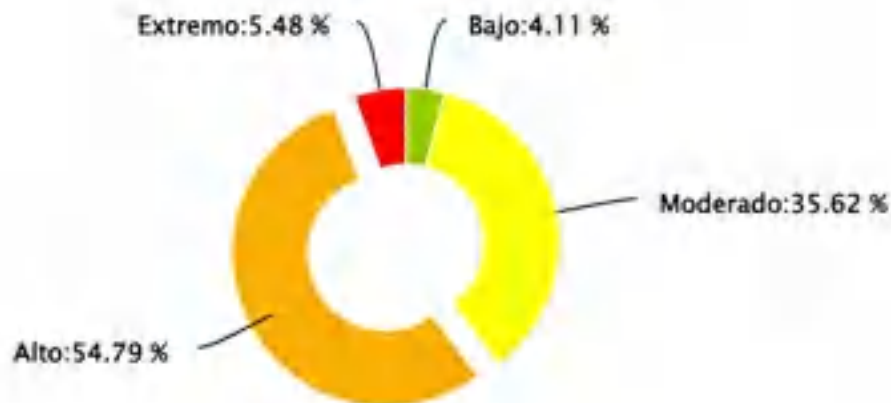
excedentes financieros en cada vigencia. Se recomienda para la vigencia 2024 la revisión del manual de políticas contables con el fin de actualizarse. Llevar el control permanente a la ejecución y liquidación oportuna de contratos, con el fin de reducir reservas presupuestales. Revisar, definir y gestionar lo correspondiente a la adecuada disposición de la madera decomisada. Gestionar la asignación y/o uso de los motocarros que se encuentran en la Corporación, de manera que se cumpla el objeto para el que fueron adquiridos. Cobrar, depurar y recuperar la cartera que vienen causando desde las vigencias anteriores así mismo revisar y tener en cuenta la aplicación de acuerdos de pago suscritos.

### 5.8. Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI

La Oficina de Control Interno efectuó el 22 de marzo de 2024, el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las normas previstas en el Decreto Ley 4085 de 2011 y en el Decreto 1069 de 2015, así como de los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación de e-KOGUI, a fin de evitar acarrear a los usuarios del Sistema las sanciones previstas en el Código Único Disciplinario y demás normas pertinentes por el uso no adecuado. Se formularon 6 recomendaciones a ser subsanadas en la presente vigencia.

### 5.9. Mapa de riesgos

Se encuentran definidos 73 RIESGOS planteados en los 17 procesos del sistema integrado de gestión de CORPOBOYACÁ, se han definido 130 controles y 8 actividades como actividades de plan de manejo del para mitigar y/o evitar la materialización del riesgo. La evaluación del riesgo inherente clasifico 40 (54,79%) riesgos en grado alto, 26 (35,6%) grado moderado, 4 (5.48%) en grado extremo y 3(4.11%) en grado bajo.



La evaluación de controles está planeada para el segundo semestre de 2024.



## 5.9. Resultados Programa Anual de Auditorías Internas

La Oficina de Control Interno elaboró y coordinó la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2024 el cual se desarrollará en un primer ciclo que va del 15 de julio al 30 de agosto y segundo ciclo del 1 de octubre a 30 de octubre.

